TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Caluroso.—
EDICION DE 26 PAGINAS.—

LA NACION

MARTES 28 DE DICIEMBRE DE 1948
SANTIAGO DE CHILE
Precio $ 2.-

RUSIA NO CUMPLE SUS TRATADOS INTERNACIONALES, DIJO TRUMAN

Moscú emplea un sistema moral que no es moral, agregó

EL VILLARRICA NUEVAMENTE EN ERUPCION



...— Juliette Figueras, elegida "Miss París" a principios ...e año, figura entre las 20 finalistas para el título ... Francia-1949", en el concurso de Belleza que se realizó en París. La señorita Figueras es una de las que están más ...temente favoritas para este título nacional.— (Foto ACME).

Ningún daño se ha registrado hasta el momento en la zona

MEDIDAS DE PRECAUCION

El volcán Villarrica entró nuevamente en erupción en la tarde del sábado, según informaciones recibidas ayer en el Ministerio del Interior, y enviadas por las autoridades de la región. El primer informe lo proporcionó el cabo de carabineros Herminio Burdiles, el sábado a las 22.45 horas a la Prefectura de Temuco, la que envió personal para prestar auxilios en caso necesario. El Intendente de Cautín, por su parte, anunció que la nueva erupción produjo alarma en los habitantes, aun cuando no había ocasionado daños. El jefe de la Zona de Carabineros, general Sepúlveda, informó al Gobierno que "no existe peligro para la población".

El Ministerio del Interior entregó anoche el siguiente informe:

"La Prefectura de Carabineros de Temuco dió al Ministerio del Interior la primera noticia de la erupción del volcán Villarrica al informar que "el cabo Herminio Burdiles, de la Tenencia de Villarrica, comunió telefónicamente, a las 22.45 horas del sábado 25, que el volcán Villarrica está nuevamente haciendo erupción, habiéndose ya mandado personal de carabineros en camiones para contatar y prestar los auxilios necesarios".

DEL SUBDELEGADO

Por su parte el Subdelegado de Villarrica, señor Jara informó al Ministerio del Interior que "nueva erupción volcán Villarrica produjo alarma pública. Infrascrito recorrió en la noche del sábado el camino hasta Pucón, no encontrando novedades. Se trajeron a Villarrica dos familias que habían dejado sus casas".

DEL GENERAL SEPULVEDA

El general señor Sepúlveda, jefe de la Zona de Carabineros, informó ayer lo siguiente: "Informe nueva erupción del volcán Villarrica dado por la Prefectura de Cautín, carece de importancia. El teniente Flores me informa por teléfono que hubo una corrida de lava por el lado de Volpir, de más o menos cien metros, sin consecuencias. No existe peligro.

(PASA A LA PAGINA DOS)

PERROS ESQUIMALES A LA ANTARTIDA



Este es un hermoso ejemplar de perro esquimal que reúne cualidades superiores para la vida en regiones polares. Es uno de los tantos que ayer estuvieron de paso en Santiago con destino a las Bases Chilenas de la Antártida. Fueron adquiridos por el Gobierno como elementos colaboradores en las faenas que deberán desarrollar durante el próximo año los soldados, marinos y aviadores en la región antártica. Su costo es de bastante valor y su alimentación demanda atención especial. Ayer llegaron en la mañana a Santiago y después de una breve permanencia fueron llevados en un avión especial a Puerto Montt, a cargo del sargento señor Jorge Di Giorgio, quien integrará la guarnición de la Base "O'Higgins". Estos perros pueden ser alimentados con pingüinos y carne de foca, y también con alimentos concentrados en forma de tabletas. Son sumamente agresivos y sus ladridos son verdaderos aullidos de lobos. Resisten fácilmente las más bajas temperaturas y tienen gran poder de arrastre. Serán elementos de primer orden para las expediciones en trineos al interior del Continente blanco.

Pérdidas por más de $ 500,000 causó temblor en el norte

Pérdidas materiales de más de medio millón de pesos causó el violento temblor que ayer, en la madrugada, sacudió la provincia de Antofagasta, según los informes oficiales recibidos por el Ministerio del Interior. Ciento cuarenta y una casas de la Oficina Concepción, en Sierra Gorda, quedaron agrietadas. Mientras tanto, las autoridades han tomado las medidas del caso para auxiliar a los damnificados mediante la instalación de carpas provisionales.

Los informes recibidos en el Ministerio del Interior son los siguientes:

DEL GOBERNADOR DE TOCOPILLA

El Gobernador de Tocopilla, señor Víctor Alvarez Bravo, informó que "en la madrugada del domingo 26, a las 3 horas 12 minutos, se produjo un fortísimo temblor, con caracteres de terremoto, durando más o menos dos minutos, en la pampa. En las oficinas salitreras los campamentos, en su mayoría antiguos de adobes, fueron agrietados, causando pánico entre los habitantes. No hay daños personales en toda mi jurisdicción, en toda la cual ha tenido la misma intensidad, sin causar mayores daños. Existe traquilidad en la población".

EN LA OFICINA "CONCEPCION"

Por su parte el Prefecto Jefe de Carabineros de Antofagasta, coronel señor Márquez, informó ayer que: "A las 3.20 horas del domingo, a consecuencias de un temblor en la Oficina "Concepción", de la firma Urruticoechea, de la subdelegación de Sierra Gorda, se cayeron las murallas de tres casas, quedando 112 casas de obreros casados 13 casas de obreros solteros y 16 casas y rancho de empleados, completamente agrietadas. Todas son de construcción de barro. Una máquina elaboradora quedó paralizada, también a consecuencia del sismo. Blanca viuda de Báez resultó con una fractura en el pie derecho, debido a la caída de un adobe, siendo trasladada a esta ciudad y hospitalizada. Los daños se avalúan en 500 mil pesos. El Subdelegado Civil solicitó de la Jefatura de la Zona de Emergencia, carpas para la instalación provisoria de las familias damnificadas. El resto de las poblaciones interiores está sin novedad".



Mr. Truman lanzó su acusación al hablar en Kansas City, ayer

OBSTACULO PARA LA PAZ

KANSAS CITY, 27. — (U. P.).— El Presidente Harry S. Truman, en un discurso improvisado que pronunció, acusó a la Unión Soviética de ser un obstáculo para la paz en el Lejano y Cercano Oriente, y la acusó también de no observar "ninguno de los acuerdos específicos suscritos en Potsdam y Yalta".

Agregó que "los contratos no son sagrados para la Unión Soviética", nuestro gran aliado del Norte tiene un sistema de moral que no es moral".

"Yo hice ciertos acuerdos específicos en Potsdam", dijo, y "ninguno de los cuales, ha sido cumplido; ninguno de los acuerdos específicos de Yalta, ha sido tampoco cumplido".

Las observaciones las hizo el Presidente Truman durante un almuerzo que le ofreció su ex socio de la camisería que ambos tenían en esta ciudad Eddie Jacorbson.

"La situación general" en el Lejano Oriente, prosiguió el Primer Mandatario, se halla afectada por una cosa: la imposibilidad de uno de nuestros aliados para llegar a un acuerdo en cuanto a dar la paz al mundo".

Posteriormente declaró: "que a su juicio ciertos dirigentes del Gobierno soviético están extraordinariamente ansiosos de llegar a un entendimiento con nosotros, sobre cuál base pueda construírse la paz".

Agregó también: "pasaré todo mi próximo período de cuatro años empeñado en llegar a un entendimiento en favor de la

(PASA A LA PAGINA 11)

Terminada la redacción del Libro Primero del Código Penal

Ayer quedó totalmente terminado el estudio y redacción del Libro Primero del Código Penal, siendo probable que el Mensaje correspondiente sea enviado al Congreso Nacional en el curso de esta semana.

La comisión que preside el Ministro de Justicia, señor Luis Felipe Letelier, y que tiene a su cargo esta tarea, se reunió ayer de 18 a 21 horas. El distinguido abogado, don Eduardo Novoa, que actúa en ella como asesor técnico, dijo después a nuestro diario que esta semana entregará al señor Felipe Letelier el Mensaje ya redactado para que sea enviado al Congreso. Informó, además, que van muy adelantadas las modificaciones a los Libros II y III, que completan el Código Penal, y que en los primeros días de enero terminarían los estudios sobre ellos.

Entrevistas de S. E. con el Canciller y Embajador G. Vergara

Durante los dos últimos días S. E. el Presidente de la República ha celebrado, en Viña del Mar, conferencias con el Canciller don Germán Riesco, el subsecretario de Relaciones, don Manuel Trucco y el Embajador en Buenos Aires, don Germán Vergara Donoso.

TROLEBUSES EN TODAS LAS LINEAS DE PROVIDENCIA ESTABLECERA LA E. N. T.

Cubrir totalmente los servicios de movilización colectiva de pasajeros de la extensa Comuna de Providencia, mediante trolebuses, es uno de los principales planes de ampliación de actividades de la Empresa Nacional de Transportes para el año 1949, según lo expresó ... a LA NACION su presidente, señor Alfredo Lagarrigue. "Realizada esta labor, que comprometerá capitales de consideración, y apreciados sus resultados, la Empresa llevará adelante iniciativas similares en favor de otros sectores, especialmente populares, vinculados al radio urbano de la capital", agregó el señor Lagarrigue.

TROLEBUSES EN LA ALAMEDA O'HIGGINS

Asimismo, nos decíró el presidente de la ENT, está resuelta la instalación de un servicio de trolebuses en la Alameda Bernardo O'Higgins, para la primera quincena o mediados de marzo próximo. La Empresa colocará en ese recorrido 16 máquinas, inicialmente, que podrán trasladar, dentro de los horarios actuales para esta clase de vehículos, 36,000 pasajeros, manteniéndose siempre en funciones los servicios de tranvías y microbuses de la Corporación, principalmente de todos aquellos que sirven otros recorridos hacia diversos puntos de la ciudad.

Los trolebuses de Alameda O'Higgins correrán en el trayecto de Estación Central, Plaza Baquedano y Providencia. Sus tarifas serán las corrientes de $ 1.40 en el día y de $ 3 en el servicio nocturno.

"Tenemos plena confianza en el buen éxito de cada una de las iniciativas que va poniendo en práctica la Empresa, en su anhelo de ofrecer al público metropolitano un servicio de locomoción, moderno, expedito y cómodo", terminó diciéndonos el presidente de la ENT.

12 años de labor celebra Instituto de Criminología

El duodécimo aniversario de la creación del Instituto de Criminología, será celebrado en el día de hoy, en una ceremonia que se efectuará a las 19 horas en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Esta institución ha venido desarrollando en el curso de este tiempo una interesante labor de colaboración con las autoridades de los Servicios de Prisiones, de los Tribunales de Justicia y los círculos forenses del país. El Instituto no es sólo una entidad científico-cultural, sino que ha desarrollado una gran campaña en defensa de la regeneración del delincuente que no es profesional y por el mejoramiento de los establecimientos carcelarios.

Durante el acto que se desarrollará en la Universidad, usarán de la palabra el presidente del Instituto de Criminología, doctor Israel Drapkin; el Ministro de Justicia, señor Luis Felipe Letelier; el presidente del Instituto de Ciencias Penales, señor Luis Cousiño Mac-Iver, y el profesor universitario, doctor Hugo Lea Plaza.

Finalmente se proyectarán dos películas gentilmente facilitadas por la División Cinematográfica del Servicio Informativo de la Embajada de Estados Unidos, tituladas "Tribunales Juveniles" y "Clubes de Muchachos".

S. E. hablará al país el día 31

El Excmo. señor Gabriel González Videla se dirigirá al país por una cadena nacional de radios, el viernes 31.

En este Mensaje de Año Nuevo, el Presidente de la República pasará revista a la labor de su Gobierno en el año que termina y a las perspectivas para 1949, en los diversos órdenes de la actividad nacional.

...7 NUEVAS INDUSTRIAS Y UNA POBLACION DE 28.000 ...BITANTES SE LEVANTARAN JUNTO A HUACHIPATO

...os de cinco mil ...eladas producirá ...n nuevo astillero

...ecisiete nuevas e im...ntes industrias que ...rán gran influencia en ...ceso industrial y eco...co de Chile, serán ins...s junto a los terrenos ...upará la Planta Side...ca de Huachipato, así ...s informó ayer en la ...añia de Acero del Pa...

...población de la Usina ... industrias auxiliares ..., cuando esté com...mente desarrollada, 28 ...abitantes. Para cubrir ...sumo y abastecimien... esta nueva población, ...pañia de Acero del ...o contará con una ...icie de 450 hectáreas ...e destinarán princi...nte a huertos y agri... intensiva.

...VAS INDUSTRIAS

...los terrenos de pro... de la CAP, que se ha ...do a la urbaniza...ndustrial, se proyecta ...r las siguientes in...:

...ica de material re...io, con una produc-

(PASA A LA PAGINA DOS)

SIGUE EL DESASEO EN MICROBUSES DE SANTIAGO



A pesar de los insistentes reclamos del público, las campañas de prensa y las declaraciones reiteradas de las autoridades de que se le pondrá término, los microbuses de Santiago continúan mostrando un completo desaseo, especialmente en sus interiores. A esto se suman los cristales rotos y sus asientos destruídos, que constituyen una verdadera amenaza para la seguridad de los pasajeros. "Esta situación no podrá remediarse mientras no se dicte el Código del Tránsito", afirmó anoche el Director General del Transporte y Tránsito Público, don Oscar Reeves Leiva, al declarar que las sanciones que hoy se aplican "son demasiado leves, que llegan a ser desestimadas por los empresarios y choferes. A estas deficiencias del servicio de transporte colectivo de la ciudad se suman la falta de respeto por los horarios, la falta de cortesía para con el público y el propio desaseo personal de los choferes, a quienes aun ha sido imposible imponerles el uniforme ordenado por la Dirección General.

...OLECTA NACIONAL PRO RECONSTRUCCION ...E LA ESCUELA DE MEDICINA

Mañana

FUE FESTEJADO EN NAVIDAD EL PERSONAL DE "TEJEDURIAS READI"

JUGUETES Y GOLOSINAS PARA LOS EMPLEADOS Y OBREROS DE LA FIRMA

Grandes y brillantes proporciones alcanzó el viernes último la celebración de la Navidad en la Tejeduría Readi, de los señores Elías y Esteban Readi. Esta firma acostumbra a premiar a su personal y a sus familiares, distribuyéndoles juguetes y golosinas, con lo cual contribuyen a alegrar los hogares de los empleados y obreros de la fábrica.

La fiesta se desarrolló en un ambiente de verdadera camaradería, en que no hubo distinciones ni jerarquías, animados todos de un común sentimiento de fraternidad, comprensión y armonía. Los señores Readi demostraron ante su personal un elevado espíritu social y un positivo interés por el bienestar de sus colaboradores, así fueran los más modestos, dentro de los dos mil empleados y obreros que trabajan bajo su dirección.

No está demás hacer notar que las Tejedurías Readi figuran entre los principales establecimientos de su género en nuestro país. Comprenden tres diferentes ramas unidas en una gran fábrica: Hilandería, Tejeduría y Sedería. La representación de los productos está en manos de la conocida firma de esta capital, Casa Massuh, en la calle Estado, en donde existe permanentemente una novedosa exhibición de las manufacturas de Readi.

DE SANTIAGO URZUA VICUÑA.—

LA DIVINA PROVIDENCIA

Durante veinte años, en forma trascendente he dicho que Esta nunca deja de inspirar a los defensores de sus Designios y también he dicho, que jamás deja de ayudar a los defensores de los destinos de la tierra en que han nacido, y estas convicciones son las que siempre me han inducido a ser firme y optimista en cuanto a las batallas y campañas que he tenido que dar para que llegue el día en que imperen esos principios que resisten sus más obligados en la vida y que son aquéllos de la Confraternidad, de la Igualdad y de la Justicia.

Descrito lo que precede, me doy la inmensa satisfacción de continuar transcribiendo partes de algo muy coincidente y que en el día de Navidad dijo ese Dirigente del mundo y Presidente de esa gran República de Norteamérica, y quien a pesar de su inmenso e infinito poder material, reverentemente se inclinó, para decirle a toda la humanidad lo que yo leí en "El Mercurio" en el día de Navidad y que dice así:

"...El Presidente habló con unción acerca del significado de la Navidad. Dijo Truman: La religión que vino al mundo anunciada por el cantar de los ángeles, ha perdurado a través de diecinueve siglos. Y seguirá perdurando. "Ella sigue siendo la mayor esperanza de paz que tiene el mundo si el mundo acepta su fundamental enseñanza de que todos los hombres son hermanos". Citó Truman un pasaje bíblico de las actas de los apóstoles para reforzar sus palabras: "Dios, que hizo el mundo y todas las cosas que hay en él, hizo de una misma sangre a todas las naciones para que habitasen sobre la faz de la tierra". Con arreglo a ese espíritu —dijo— "os deseo a todos Felices Pascuas". Manifestó el Presidente Truman que los Estados Unidos con su poderío gigante, siempre ha sentido honda compasión —compasión hacia el oprimido, hacia el desheredado de todas las tierras, hacia todos los que carguen una cruz".

Expuesto lo que dejo transcrito y como víctima de esta humanidad enferma y desdichada, y como gran conocedor del mundo de la vida y víctima también de la injusticia de esos hombres que más deberes tienen en nuestras existencias en cuanto a la sacritud de las leyes de Dios, a la respetabilidad de leyes de la tierra en que han nacido, al amor al prójimo, a su consideración para la dignidad y el honor de sus semejantes y al imperio de los derechos fundamentales de la personalidad humana, llega el momento en que también me dé la inmensa satisfacción espiritual, cristiana y religiosa de exponer las últimas palabras que dijo Su Santidad Pío XII en el día de Navidad y que dicen así:

"IMPUSO A LOS CATOLICOS LOS SIGUIENTES DEBERES: PRIMERO.— FE EN EL "PATRIMONIO DE LA VERDAD" QUE CRISTO LEGO AL MUNDO. SEGUNDO.— CUMPLIMIENTO CONSCIENTE DEL PRECEPTO DE JUSTICIA Y AMOR, NECESARIO PARA EL TRIUNFO EN LA TIERRA, DE UN ORDEN SOCIAL DIGNO DEL DIVINO REY DE LA PAZ".

Lo concluyente y terminante que dejo transcrito en cuanto a las órdenes impartidas por Su Santidad no puedo dejar de comentario, y con la fe que Cristo le legó al mundo, tengo que decir que después de haber luchado veinte años, no he podido obtener que mis adversarios reconozcan esa verdad que no les pertenece y que nunca han podido defender en contrario, ni tampoco he podido obtener que mis contendores me reconozcan esa justicia y ejerciten ese amor que, según Su Santidad, es indispensable para el triunfo en la tierra, de un orden social digno del Divino Rey de la Paz.

Y ahora para establecer que los santos y sacrosantos principios cristianos a todos nos dan iguales derechos y nos imponen iguales deberes, y así como allá en Roma habló SU SANTIDAD PIO XII y así como allá en Estados Unidos habló TRUMAN, yo voy a terminar exponiendo en forma muy repetida, lo que aquí en Chile también dije en el día de Navidad:

"A CRISTO NO HAY QUE LLEVARLO EN LOS LABIOS, SINO QUE HAY QUE LLEVARLO SIEMPRE CON GRAN FIRMEZA Y MUCHA SINCERIDAD RELIGIOSA Y SENTIDA Y CIERTA HUMILDAD Y CON GRAN DIGNIDAD HUMANA Y DE ACUERDO CON LA FUERZA Y PUREZA DE NUESTROS PROCEDIMIENTOS EN EL CORAZON".— Santiago Urzúa Vicuña.

Diciembre 27 de 1948.

OCHENTA MIL LITROS DIARIOS DE LECHE PRODUCIRA MODERNA PLANTA QUE ESTABLECERAN EN SANTIAGO

"No será alzado el precio de la leche", dicen productores

Traspaso de Central Chile al Inecona

"S. E. ha resuelto prestar amplia acogida y ayuda a la instalación de una gran Planta Pasteurizadora propia de los Productores de Leche", declaró ayer el Ministro de Agricultura, señor Víctor Opaso Cousiño, al presidente subrogante y gerente de la "Cooperativa Lechera Santiago Ltda.", señores Rubén Errázuriz y Gonzalo Quinteros, respectivamente, que concurrieron a su despacho a informarse de las últimas conferencias sostenidas al respecto por ese Secretario de Estado con el Excmo. señor González Videla. La creación del referido establecimiento, que entregará a la ciudad 80.000 litros diarios de leche, ha sido informada favorablemente entre otros organismos, por la Corporación de Fomento de la Producción, Ministerio de Agricultura, Dirección General de Sanidad y la Central de Leche Chile a través de su interventor administrativo.

COMPRA DE MAQUINARIAS EN ESTADOS UNIDOS

En la entrevista con el Ministro señor Opaso Cousiño, los representantes de los Productores de Leche, señores Errázuriz y Quinteros, le dieron cuenta de que en la mañana de ayer se había dirigido por vía aérea a Estados Unidos para seguir probablemente a Europa, el presidente en propiedad de la Cooperativa, señor José Barros Hurtado, con la misión de adquirir modernas maquinarias para la planta proyectada, por una cantidad de 13 millones de pesos, las que serán enviadas al país a la mayor brevedad.

Le dieron a saber también que la sociedad formada por los Productores para la explotación del futuro establecimiento había finiquitado la compra de casi una manzana de terreno en el sector Santa Elena de la capital, con superficie de 6.189 metros cuadrados, pagando por dicho predio la suma de $ 1.819.000 a la "Sociedad de Viviendas Económicas", propietaria del inmueble.

PRODUCTORES AGRADECEN A S. E.

Al término de la reunión de los señores Errázuriz y Quinteros, con el Ministro señor Opaso, aquéllos exteriorizaron su reconocimiento para la actitud de S. E. al decidir una amplia cooperación gubernativa en pro de la empresa iniciada por los Productores de Leche, tendiente a dotar a Santiago de una Planta más para la pasteurización de este artículo de tan vital importancia para la alimentación popular. "El Excmo. señor González Videla contribuye así a acelerar la solución del problema de la escasez de leche en la capital y a fortalecer el propósito inversionista de los Productores" dijeron a nuestro diario los representantes de la Cooperativa Lechera al retirarse del Ministerio.

TRASPASO DE LA CENTRAL CHILE AL INECONA

En el Ministerio de Salubridad se nos informó ayer que S. E. y el Ministro señor Guillermo Varas habían firmado un proyecto de ley disponiendo que la administración de la Central de Leche Chile, de la Caja de Seguro Obligatorio, pase a depender del Instituto de Economía Agrícola. El proyecto, para el cual se pedirá urgencia, a fin de que sea despachado rápidamente por el Congreso, contiene disposiciones acerca de los aspectos financieros de este traspaso y, según ellas, el INECONA entraría a la explotación de la Central indicada sin hacerse cargo de compromisos económicos. Sobre las gestiones relacionadas con la negociación, S. E. fué informado en detalle por el Ministro de Salubridad, señor Varas; el vicepresidente del Seguro Obligatorio, Dr. Alfredo Leonardo Bravo y el interventor administrativo de la Central Chile.

NO HABRA ALZA DE LA LECHE

"Los productores de leche no han realizado actuación o petición alguna sobre alza en el actual precio de la leche", contestaron a una consulta nuestra, relativa a informaciones sobre la materia, el presidente subrogante y gerente de la Cooperativa Lechera Santiago, señores Rubén Errázuriz y Gonzalo Quinteros, respectivamente.

Por su parte, un alto funcionario del INECONA, desvirtuando las aludidas informaciones, nos declaró que ese organismo, por cuyo conducto pasan previamente los estudios y resoluciones correspondientes, no se había preocupado de este asunto. "No habrá alza en el precio de la leche", terminó manifestándonos.

Informaciones de Obras Públicas

El Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Ernesto Merino Segura, solicitó ayer a la Dirección General de los Servicios que se realicen y terminen a la mayor brevedad los trabajos de estudio de la construcción del camino de Cañete a Ponotro, por el Puente sobre el Río Tucapel, vía que se estima indispensable para el mejoramiento de las condiciones económicas de la zona y para la cual los vecinos han hecho las erogaciones correspondientes.

—En la distribución de fondos para el año próximo se incluirá la suma de un millón de pesos para la realización de las obras del alcantarillado de la Población Virgilio, de Coquimbo.

—El Intendente de Aconcagua, señor García Corvera, ha solicitado del Ministerio de Obras Públicas, que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado deje sin efecto la supresión del ramal entre la Estación Hermida y Putaendo, que sirve especialmente el traslado de productos a Santiago y Valparaíso, por San Felipe.

Centro de Cultura Chileno-Ecuatoriano

Esta institución de acercamiento chileno-ecuatoriano celebrará hoy, a las 19.30 horas, una importante reunión que se efectuará en la oficina del presidente, señor Jorge Téllez, ubicada en Ahumada 312, oficina 620. Se nos encarga citar especialmente a los directores.

A Valparaíso irá hoy Ministro de Educación

El Ministro de Educación, señor Armando Mallet, se dirigirá hoy en el expreso de la mañana a Valparaíso acompañado por el Gerente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, señor Undurraga y por el Jefe de la Sección Locales del Ministerio, señor Enrique Cortés, a fin de terminar el estudio del proyecto de construcción de la Escuela Industrial de Valparaíso cuyos trabajos deben comenzarse en los primeros meses del próximo año

$ 550 costará quintal de la semilla girasol

Por resolución del Ministerio de Economía y Comercio, se ha fijado en $ 550 el precio máximo por quintal métrico de semillas de girasol nacional de la cosecha 1948|49 sin envase, puesto línea ferrocarril.

El artículo 2.o de la mencionada resolución establece que su incumplimiento será sancionado con las disposiciones legales contenidas en el decreto ley 520.

Autorizados para salir de Alemania

El Cónsul General de Chile en Alemania ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores que las autoridades de ocupación en ese país han aprobado las siguientes solicitudes de "exit permit" para salir del país: Ingrid María, Condesa de Bethusy; Amanda Dienethal, Luise Hemmelmann, Erich Walter Hempel, Walter Julius Hempel, María Hennecke, Raoul Holz y familia, Franz Hrusenka y familia, Lía Hundhammer, Margarete Luechler e hijos, Paul Polaczek y familia, Wolfgang Schwend y familia, Brigitte Tellmann, Wilkelm Thoem, Margarete Voigt, Mariana Ursula Wendt, Hilke Wiegering y Gertrud Winter.

Han sido rechazadas las solicitudes de Hans Erich Chueden y familia, y Kurt Freise y familia.

17 nuevas...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

ción de 8.500.000 ladrillos de 9" al año; Fábrica de Ferroaleaciones y Carburo; Fábrica de ladrillos de construcción, con una producción anual de 10.000.000 de ladrillos; Fábrica de Acido Sulfúrico, planta de contacto con una producción de 15 toneladas diarias; Fábricas de envases; Fábrica de equipos ferroviarios; Fábrica de alambre y sus productos derivados; Fábrica de maquinarias agrícolas; Fábrica de enlozados; Taller de estructuras metálicas; Astilleros para embarcaciones menores de 3.000 a 5.000 toneladas; Fábrica de materiales para techos; Fábrica de cemento de escoria; Fábrica de soda cáustica y cenizas de soda, y Fábrica de oxígeno y acetileno, con una producción de 620.000 metros cúbicos al año de oxígeno y 310.000 metros cúbicos de acetileno, al año.

Estas fábricas se proyectan que entren en funciones a mediados de 1950. En el año próximo, según se nos informó, entrarán algunas en producciones parciales, capaces de abastecer el consumo interno del país.

EL VILLARRICA...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Dí órdenes, medidas e informes inmediatos, para el caso de que pudiera repetirse el fenómeno. En Villarrica, Pucón y alrededores hay tranquilidad".

EL INTENDENTE DE CAUTIN

Por último el Intendente de Cautín, señor Parada, informó: "Por comunicaciones del Gobernador y Subdelegado de Villarrica, puedo informar a US. que la nueva erupción del volcán Villarrica, acaecida en la tarde del sábado 25, si bien produjo alarma en los habitantes de la región, no ocasionó daños

Instituto de Investigaciones Veterinarias

El Instituto de Investigaciones Veterinarias del Ministerio de Agricultura (Quinta Normal, entrando por Ecuador 3467), realizará una reunión científica, hoy a las 10 horas, con el siguiente tema: "SYMPOSIUM SOBRE ESTROGENOS SINTETICOS".

Introducción: Dr. César Martínez C.

Relatores: 1.—Dr. F. Fuenzalida.— "Química de los estrógenos sintéticos artificiales".

2.—Dr. S. Bruzzone.— "Acciones del stilbestrol y hexestrol libre y esterificado en animales de laboratorio".

3.—Dr. A. Riesco.—"Acciones del benzestrol y del ácido doysinólico en animales de laboratorio".

4.—Dr. Baytelman.— "Acción del dipropionato de dietilestilbestrol sobre vacas en estado grávido".

5.—**Epílogo:** Profesor A. Lipschutz.

Ayer se diplomaron 20 alumnas de Obstetricia

20 egresadas de la Escuela [...] Obstetricia y Puericultura de [...] Universidad de Chile, recibieron ayer sus diplomas de profesionales en un solemne acto que se efectuó en el Salón de Honor [...] la Universidad de Chile a las 18 horas. Presidida la mesa de ho[...] nor por el Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas [...] profesor Dr. Armando Larraguibel, por el doctor de la Escuela [...] Oscar Zárate; por la matrona [...] del establecimiento, señorita [...] ter Pacheco, comenzó el acto [...] la ceremonia de entrega de di[...]plomas a las nuevas matronas [...] les fué entregado por el decano señor Larraguibel. A continuación hicieron uso de la palabra, la presidenta del Centro de Alumnas [...] señorita Lucila Fuentes, la se[...]rita Ester Pacheco y el Dr. Zá[...] a nombre del director de la Es[...]cuela, siendo el acto amenizado por números de piano y re[...]ciones.

Las diplomadas ayer son las siguientes: Berta Vásquez, Gu[...] da Verdejo, Eva Lay, Victoria [...] res, Pilar Galván, Nelly San M[...] tín, Susana Cesser, Ana G[...] Judith Acqueveque, Irma G[...] Eliana Urrutia, Ana Gutié[...] Mafalda Berríos, Alcida G[...] Guacolda Cestín, Zulema Ro[...] Otilia Briceño, Adriana Le[...] Amalia Aravena y Olga Arre[...] dc.

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS POR LA ENAJENACION DE PAPEL EXCLUIDO

Se llama a propuestas públicas para la enajenación de 100.000 kilos de papel excluído, las que se abrirán en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda), el día 29 de diciembre de 1948.

Este material está a la vista de los interesados en Almacén Imprenta (Hojas N.o 84), todos los días hábiles.

BASES, mayores datos y antecedentes a disposición del público, en la Oficina de Ventas del Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda), de 15 a 17.30 horas excepto sábados que se atenderá de 9.30 a 11.30 A. M.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA

PROPUESTAS PUBLICAS

Por decreto alcaldicio N.o 628, de fecha 10 de Diciembre de 1948, se piden propuestas públicas para la adquisición de 5.300 quintales de alfalfa de primera clase, de segundo corte, para ser entregados en el curso del año 1949.

Los proponentes deberán acompañar una boleta de garantía, ascendente al 10% del valor de la propuesta.

Las propuestas se abrirán el día 30 del presente mes, a las 10 horas, en la Sala de la Alcaldía.

Mayores antecedentes se proporcionarán a los interesados en la Oficina de Partes de esta Municipalidad, de 9 a 11.30 y de 14.30 a 16 horas.

Ñuñoa, diciembre de 1948.

EL ALCALDE

SOCIEDAD COOPERATIVA NAVAL EN LIQUIDACION

VALPARAISO

Se pone en conocimiento de los accionistas y acreedores de la Cooperativa, que el pago de las acciones y créditos se verificará en la Oficina del presidente de la Comisión Liquidadora, abogado don Carlos Morales Avila, Avenida Tomás Ramos N.o 12, teléfono 6116, a contar desde el día 13, hasta el día 29 de enero de 1949.

Todo cobro posterior a esta fecha deberá hacerse directamente al Departamento de Cooperativas dependiente del Ministerio de Economía y Comercio.

LA COMISION LIQUIDADORA

COMPAÑIA COMERCIAL INTERAMERICANA, S. A.

DIVIDENDO EXTRAORDINARIO

Por acuerdo del Directorio, desde el lunes 10 de [...] próximo se repartirá a los señores accionistas el div[...] extraordinario N.o 7 de $ 2.— por acción, menos el 15[...] Impuesto a la Renta, o sea, $ 1.70 neto, por intermedio [...] Banco de Londres y América del Sud Ltdo.

EMISION DE ACCIONES

En conformidad a la autorización conferida al Directorio por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de agosto de 1947, el Directorio ha acordado emitir 250.000 acciones, de un valor nominal de $ 20.— cada una, acciones que deben ser suscritas y pagadas en la siguiente forma:

1.— Tendrán derecho a suscribir estas nuevas acciones aquellos accionistas que figuren inscritos en el Registro el día del cierre respectivo, en proporción de una acción nueva por cada tres antiguas que posean en esa fecha.

2.— El plazo para hacer uso de este derecho será hasta el día 31 de enero de 1949.

3.— Las acciones deberán pagar al momento mismo de la suscripción, el total del valor de las acciones que le haya correspondido, pudiendo aplicar a dicho pago el dividendo extraordinario N.o 7.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de determinar los accionistas que tendrán derecho a suscribir las 250.000 acciones que el Directorio ha acordado emitir, como asimismo para el pago del dividendo extraordinario ya indicado, el Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el 30 del presente al 8 de enero de 1949, ambas fechas inclusive.

Santiago, 25 de diciembre de 1948.

ALBERTO SMITS LONGTON
Director Gerente.

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan Propuestas Públicas para el siguiente tra[...]bajo:

"Desarme del actual Cierro de Tubos Excluídos de Lo[...] motoras, en la Maestranza de Ovalle. Los materiales quedarán a beneficio del Contratista, el que estará obligado en cambio a ejecutar, por su cuenta, un nuevo Cierro Definitivo, de Albañilería de bloques de cemento".

Estas Propuestas se abrirán simultáneamente el día [...] DE ENERO DE 1949, A LAS 16 HORAS, en el Departamento de la Vía y Obras, Sección Arquitectura, Estación Mapocho, en Santiago, y en la Oficina del Ingeniero de Distrito, en OVALLE.

Bases y antecedentes podrán consultarse en las oficinas indicadas, todos los días de 15 a 16 horas, menos los sábados que será de 10 a 12 horas.

Los interesados en presentarse a esta Licitación deberán previamente inscribirse en un Registro Especial que se abierto para estas Propuestas, hasta cinco días antes de la fecha fijada para su apertura.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS ESTACION MAPOCHO

FARMACIA HUERFANOS

HUERFANOS 840 (MARCA REGISTRADA) HUERFANOS 840

LOS DUEÑOS DE LA FARMACIA HUERFANOS HAN RESUELTO REGALAR, DESDE HOY Y HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 1949, LA CANTIDAD DE $ 100.000.- EN PENICILINA A LAS PERSONAS SIN RECURSOS, SIEMPRE QUE VENGAN CON RECETA MEDICA Y QUE EN LA RECETA SE INDIQUE: ESTE ENFERMO NO PUEDE PAGAR.

PARA ESTE EFECTO, LLEVAREMOS UN LIBRO ESPECIAL CON LA DIRECCION Y NOMBRE DEL ENFERMO Y VALOR DE LA RECETA QUE SE LE HA REGALADO, PARA COMPROBAR LA EFECTIVIDAD DE NUESTRO OBSEQUIO

AL CUERPO MEDICO

PENICILINA americana, frasco de 100 mil unidades .. .. $ 11.60

PENICILINA americana, frasco de 200 mil unidades 22 60

PENICILINA americana, frasco de 500 mil unidades 47.60

PENICILINA americana, frasco de 1 millón de unidades 114.80

PENICILINA americana PAC, Cálcica, en aceite, frasco de 100.000 uniaes .. .. 54.—

PENICILINA PROCAINA BRISTOL, ampolletas de 300.000 unidades, con sus respectivas jeringas.

PENICILINA LENTA "SAVAL"

PENICILINA G, PROCAINA CRISTALIZADA en Aceite Premo (en jeringa de vidrio).

SULFADIAZINA.

SULFATIAZOL.

INSULINA Globina, Wellcome, de 40 unidades.

INSULINA Globina, Wellcome, de 80 unidades.

INSULINA pura Lilly, de 20 unidades.

INSULINA pura Lilly, de 40 unidades.

INSULINA Lilly, Protamine Zinc, de 40 unidades.

COAGULENO Ciba, amp. de 5 cc.

COAGULENO Ciba, amp. de 20 cc.

BICARBONATO de sodio, Squibb, químicamente puro, caja de 113 gramos.

BICARBONATO de sodio, Squibb, químicamente puro, caja de 226 gramos.

BICARBONATO de sodio, Squibb, químicamente puro, caja de 453 gramos.

BELLADENAL Sandcz.

AMPOLLETAS Prostigmine Roche.

ENTEROVIOFORMO, tabletas.

RETICULOGEN Lilly.

APOIDINA Parke Davis, 1.000 unidades.

APOIDINA Parke Davis, 5.000 unidades.

NEO-APOIDINA Parke Davis, polvos.

FOLUTEINA Squibb, 1.000 unidades internacionales.

FOLUTEINA Squibb, 5.000 unidades internacionales.

CORIOGONIN Lakeside, 5.000 unidades.

FENO-CARDIOMIN.

SEDO-CARDIOMIN.

PROMEN, ampolletas de 5 mgs.

PROMEN, ampolletas de 10 mgs.

PROMEN, ampolletas de 25 mgs.

PROMEN, ampolletas de 50 mgs.

TEDRAL, cubierta entérica.

TEDRAL puro, caja grande.

TEDRAL puro, caja chica.

AMPOLLETAS PERANDREN, de 5 mgs.

AMPOLLETAS PERANDREN, de 10 mgs.

AMPOLLETAS PERANDREN, de 25 mgs.

LUTOCICLINA, ampolletas de 2 mgs.

LUTOCICLINA, ampolletas de 5 mgs.

LUTOCICLINA, ampolletas de 10 mgs.

LUTOCICLINA, frasco de 50 comprimidos de 5 mgs.

OVOCICLINA, ampolletas, caja de 1 ampolleta de 5 mgs.

OVOCICLINA, ampolletas, caja de 5 ampolletas de 5 mgs.

OVOCICLINA, unguento.

PERCORTEN, ampolletas de 2 mgs

PERCORTEN, ampolletas de 5 mgs.

PRISCOL, ampolletas.

PRISCOL, comprimidos.

AGOMENSINA, ampolletas.

AGOMENSINA, comprimidos.

SISTOMENSINA, ampolletas.

SISTOMENSINA, comprimidos.

TRASENTINA, grageas.

NUPORALS, comprimidos.

RESYL, gotas.

DIGIFOLIÑA, líquido.

ATOQUINOL, comprimidos.

PERCAINAL, pomada.

ESPASMO CIBALGINA, grageas.

PROLOID, tab. de 16 mgs.

PROLOID, tab. de 325 mgs.

DEPANCOL, grageas.

BABEURRE con Dextromalto de Mead's Johnson.

ALGUNOS PRECIOS

ALGODON, paquete de 1 kilo .. .. $ 61.80

ALGODON, paquete de 1|2 kilo 31.80

ALGODON, paquete de 1|4 kilo .. .. .. 17.—

ALIMENTO Vitalmín, grande con cacao 21.60

ALIMENTO Vitalmín, mediano, con cacao 12.60

ALIMENTO Vitalmín, grande, sin cacao .. .. 20.—

ALIMENTO Vitalmín, mediano, sin cacao 10.80

ALCOHOL puro de 95 grados, litro .. .. 44.—

ALCOHOL con eucaliptus, litro .. .. .. 28.—

SACARINA Sanderson, frasco de 300 comprimidos 17.80

CRYOGENINA, caja de 144 tabletas ... 144.—

CRYOGENINA en tubos de 20 tabletas .. 27.—

INSTANTINA Bayer, tubo 10.60

SALOFENO Bayer, tubo 24 60

TONOPRON, grageas, frasco grande 30.60

GLUCONATO de calcio, ampolleta al 10 por ciento de 5 cc., cada una 0.80

CLORURO de calcio al 10 por ciento, ampolletas de 5 cc., c|u. 0.70

CLORURO de calcio al 20 por ciento, ampolletas de 5 cc., c|u. 0 80

CLORHIDRATO de Papaverina, amp. al 4 por ciento .. .. 4.—

CLORHIDRATO de Papaverina, amp. al 2 por ciento .. .. 3.—

NEUROFOSFATO Eskay, frasco grande 42.40

CALCIONIL, tarro 40.60

AMPOLLETAS Beanemol, caja grande .. 81.—

CALEOBROL Bromo granulado, levulinato de calcio, Laboratorio Columbia, $ 48.—; rebajado a .. .. $ 43.20

CALEOBROL Bromo granulado, levulinato de calcio con vitaminas D. y B1., $ 50.—; rebajado a .. .. 45.—

CALEOBROL Bromo levulinato de calcio en ampolletas de 10 cc., Laboratorio Columbia, $ 39.—; rebajado a 35.20

CALEOBROL levulinato de calcio, ampolletas de 5 cc., $ 23.50; rebajado a 21.20

VEGELAX Laxante, Laboratorio Columbia, caja de 100 grs., $ 29.60; rebajado a 26.60

VEGELAX Laxante, Laboratorio Columbia, caja de 500 grs., 110; rebajado a .. .. 99.—

DIOSFAN antirreumático, frasco de 50 grageas, Laboratorio Columbia, $ 32; rebajado a 28.80

DIOSFAN antirreumático, vitaminado. frasco de 50 grageas, Laboratorio Columbia, $ 48.—; rebajado a 43.20

SINEVIT, vitaminas en gotas, Laboratorio Columbia, $ 58.—; rebajado a .. 52.20

SINEVIT, vitaminas y minerales, Laboratorio Columbia, caja de 45 grageas, $ 53.— rebajado a 47.80

SINEVIT, vitaminas y minerales, Laboratorio Columbia, caja de 150 grageas, $ 130.—; rebajado a .. .. 117.—

SINEVIT, vitaminas y minerales, fuerte, Laboratorio Columbia, caja de 45 grageas, $ 90.—; rebajado a .. .. 81.—

BIROBIN, tabletas, Laboratorio Columbia, $ 27.20; rebajado a 24.60

NEUBROMAL Leroy, Laboratorio Recalcine, $ 40.—; rebajado a .. .. 36.—

UNTISAL líquido, Laboratorio Recalcine, frasco, $ 25.—; rebajado a 22.60

UNTISAL líquido, Laboratorio Recalcine, frasco grande, $ 38.—; rebajado a .. 34.20

PULMONAL Leroy, compuesto, Laboratorio Recalcine, $ 40.—; rebajado a .. 36.—

PULMONAL Leroy, puro, Laboratorio Recalcine, $ 36.—; rebajado a 32.40

HEPAGOLAN puro, Laboratorio Recalcine, $ 36.—; rebajado a 32.40

HEPAGOLAN compuesto, Laboratorio Recalcine, $ 50.— rebajado a .. .. .. 45.—

LÁNSOIL, aceite de vaselina, Laboratorio Recalcine, $ 24.—; rebajado a 21.60

FOSFONERVIL, jarabe vitamina B., Laboratorio Recalcine, $ 40.—; rebajado a .. .. 36.—

FOSFONERVIL, jarabe, Laboratorio Recalcine, $ 30.—; rebajado a .. .. .. 27.—

NAFTALINA en bolitas, el kilo .. .. .. 42.—

NAFTALINA en escamas, el kilo .. .. .. 42.—

TANAX, frasco de 1 litro 47.80

TANAX, frasco chico 11.80

TANAX en polvo 13.80

FARMACIA HUERFANOS: LA MEJOR ATENDIDA, LA MAS SURTIDA Y LA QUE VENDE MAS BARATO EN EL PAIS

840 -- HUERFANOS -- 840

LA NACION — AÑO XXXII N.o 11,346

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917
AGUSTINAS 1269 — TELEFONO 82222 — CASILLA 81-D
Presidente de Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., EILERT HERUD M. y JOSE RAMSAY.— Jefe de Redacción: DOMINGO ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551 FIFTH AVENUE — New York 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año: $ 756; seis meses: $ 380; tres meses: $ 195. Valor del ejemplar del día, $ 2.—; atrasado, $ 4.— Valor del ejemplar días domingos, lunes y festivos, $ 3.—; atrasado los mismos días, $ 6.—

Santiago de Chile, martes 28 de diciembre de 1948.

PRESUPUESTOS PARA 1949

Después de un detenido estudio, realizado a lo largo de dos meses de trabajo, la Comisión Mixta de Presupuestos ha despachado su informe relativo al proyecto de ley que fija el monto de entradas y los gastos fiscales para el año próximo.

De acuerdo con este informe, se estima que las entradas alcanzarán a $ 13.952.164.746., en tanto que los gastos autorizados ascienden a $ 13.035.427.010. Es decir, se produce un excedente de $ 916.737.736.

El nuevo cálculo de entradas, que supera al originalmente enviado por el Ejecutivo, en $ 2.694.639.845, fué rectificado sobre la base de considerar el rendimiento tributario de los meses de enero a octubre de este año, agregando a ello el producto de la prórroga de impuestos de la Ley de Recursos Extraordinarios, y del aumento a 790 por ciento del recargo de oro para el cálculo de los derechos de internación y algunos otros gravámenes a que se encuentran afectas las importaciones.

En virtud del mandato constitucional que ordena presentar al Congreso el proyecto de ley de presupuestos a lo menos con cuatro meses de anticipación a la fecha del comienzo de su vigencia, el Ministerio de Hacienda debe basar sus previsiones sobre las entradas posibles del año venidero, tomando en cuenta sólo las que se han producido en los ocho meses que corren desde enero a agosto del año en que el proyecto de presupuestos se redacta.

La Comisión Mixta, que, en la práctica, comienza su labor en noviembre, tiene, pues, a su disposición, las cifras correspondientes a diez meses del ejercicio, y, por lo consiguiente, está en condiciones de hacer una previsión mucho más ajustada a la realidad que la primitivamente presentada por el Ministro de Hacienda. De ello deriva parte de la rectificación del monto de los ingresos a que hacemos referencia.

Por otra parte, la ley que prorrogó la vigencia de los recargos de tasas tributarias establecidos en las leyes de Recursos Extraordinarios, es posterior a la presentación del proyecto de Presupuestos, y, por lo tanto, su rendimiento no podía ser considerado en éste. Igualmente, es posterior a la redacción del proyecto el decreto que fijó el nuevo recargo del oro, no pudiéndose, por ello, incorporar esos mayores ingresos en el cálculo.

La Comisión Mixta, que ha trabajado en estrecho contacto con el Ministro y sus ayudantes, realizó esta tarea contando con la amplia aprobación de ese Secretario de Estado, cuyos cálculos sobre el rendimiento de estas entradas sirvieron de base al nuevo cálculo presupuestario.

De esta manera, la previsión del volumen de las entradas para el año 1949 se ajusta a cifras que, a no mediar acontecimientos imprevistos, tendrán una plena confirmación en la realidad.

Conjuntamente con este aumento del cálculo de entradas, se propone un incremento apreciable de los rubros de gastos, que pasan de los $ 11.256.971.677 que originalmente propuso el Ejecutivo en su Mensaje de 31 de agosto último, a los $ 13.035.427.010 ya mencionados. La Comisión Mixta recomienda, pues, un aumento de éstos, por la cantidad de $ 1.778.455.333.

Los principales rubros de este aumento están formados por las siguientes partidas:

Aporte a la Corporación de Fomento . .	$ 726.500.000
Mayor aporte a Caja Habitación	200.000.000
Aporte Caja Crédito Minero	80.000.000
Aporte Emp. FF. CC. del Estado . . .	300.000.000
	1.306.500.000

Puede apreciarse que, en general, estas cantidades no son sino la incorporación al presupuesto general de gastos, de sumas concedidas por leyes vigentes a las entidades mencionadas, y que, ahora, al pasar a través de las cuentas centralizadas fiscales, permiten una mayor fiscalización de sus inversiones, ya que los respectivos giros, en cada caso, deberán hacerse por decreto supremo.

Debe señalarse, por otra parte, al consignar estas cantidades y su destinación, que ellas corresponden a fondos que el Fisco proporciona a entidades de su dependencia para que puedan cumplir en forma adecuada finalidades de alto interés nacional, como son los planes de industrialización, fomento de la producción de energía, mecanización agrícola y otros que tiene en marcha la Corporación de Fomento; la construcción de casas baratas, que está encomendada a la Caja de la Habitación; las obras de la Fundición de Paipote, esperanza de la pequeña minería de Atacama y Coquimbo, que realiza la Caja de Crédito Minero, y, finalmente, el financiamiento de los Ferrocarriles del Estado, cuya precaria situación requiere la constante ayuda estatal, substituto de las alzas de tarifas y otros recargos en el valor de sus servicios.

Se ve, pues, que estos mayores gastos contabilizados en la ley de Presupuestos no significan derroche ni despilfarro, sino acción constructiva ejecutada con la clara finalidad de crear mejores condiciones futuras que permitirán, a corto plazo, un abaratamiento general, determinado por el aumento de la producción y la mayor eficiencia de los servicios.

De esta manera, a lo largo del trabajo de la Comisión Mixta, el Ejecutivo ha continuado poniendo en práctica su política de unificar los presupuestos de gastos de todas aquellas reparticiones que, por uno u otro concepto, reciben e invierten fondos públicos.

Puede darse por descontado que el informe de la Comisión Mixta, que comentamos, contará con la aprobación de ambas ramas del Parlamento, pasando, por lo tanto, a ser la Ley General de Presupuestos de la nación para el año 1949.

Incorporados a ella todos los ingresos previsibles, y estrictamente fiscalizados los gastos indispensables, asegura este proyecto un funcionamiento ordenado y normal de las finanzas públicas en el año próximo a empezar. Siendo ésta la base de la estabilidad general de la economía nacional, se puede augurar para el próximo ejercicio fiscal y para los movimientos económicos del país, una normalidad completa, sobre la cual puede asentarse, con confianza, toda iniciativa que tienda a la rehabilitación de nuestras condiciones materiales de vida, gravemente perturbadas aún por los trastornos que en la economía mundial introdujo la guerra pasada, cuya liquidación todavía se está realizando tanto aquí como en el extranjero.

No tenemos con qué pagarle

Ojalá que se entierren en el más completo fracaso las habilidosas gestiones de nuestro amigo y experto Embajador German Vergara Donoso, dirigidas a obtener que se reanude la provisión de carne argentina a nuestro país.

Y es muy posible que así ocurra, porque el Señor Miranda, pontífice máximo de la economía y finanzas del país hermano, no sabe ni quiere saber nada de sentimentalismos, de amistades ni de fraternidad. El es comerciante, y nada más que comerciante, y como tal, aspira sólo a comprar barato y a vender caro.

Por supuesto, no siempre le va bien del todo. A las veces, se ve obligado a sepultar su trigo en las bodegas y a descomponer su carne en los frigoríficos. Pero el caballero es porfiado, prepotente, y como han puesto bajo su dominio un país repleto de alimentos, dentro de un mundo que se muere de hambre, considera que todos han de rendirse inermes ante sus dictados impiadosos.

Ahora, nosotros no tendremos con qué pagarle lo que nos pide por la carne. Y menos tendremos con qué pagarle el inmenso e insospechado beneficio que con ello nos hace. Porque el nuestro ha sido, hasta aquí, un país absurdo y necio en su sistema de alimentación. La naturaleza le otorgó el aguinaldo privilegiado de una riqueza pesquera inigualable. De norte a sur, todo su territorio es dueño del mar y de una abundancia prodigiosa de peces y mariscos.

Y, sin embargo,... no hemos sabido ni extraerla ni consumirla, y hemos vivido mendigando carne de vacuno de nuestros vecinos de la otra banda, el alimento prolífico de su océano pampero.

El pescado tiene un valor alimenticio muy superior al de la carne. Posee, además, la cualidad de ser más saludable que ésta para el organismo humano. Puede ser preparado en incontables formas y satisfacer los refinamientos más sibaríticos de los cultores de la buena mesa. Por algo, los turistas llegan aquí de todas las regiones del mundo en demanda de nuestros exquisitos pescados y mariscos.

Si Argentina continuara entregándonos carne a precios compatibles con nuestros escasos medios de adquisición, es posible que no llegáramos jamás a curarnos del mal hábito alimenticio que nos ha echado a perder las finanzas y la salud.

¡Por suerte el Señor Miranda se ha compadecido de nosotros, y nos arrastra, contra nuestra voluntad, al único camino razonable y patriótico!

Ahora, empujados por la necesidad, que es la mejor de las consejeras, organizaremos la industria y consumo de pescado. Ahorraremos mucha plata, viviremos sanos y contentos, y hasta un poquito orgullosos de haber sabido no ceder ante imposiciones arbitrarias y manejarnos con lo propio.

Lo dicho, Señor Miranda: no tenemos con qué pagarle ni la carne ni el servicio que nos hace.

JUAN DE LOS VALLES.

La figura del día



Lawrence Duggan, funcionario del Departamento de Estado de los EE. UU., cuya misteriosa muerte constituye la nota sensacional en ese país.

CARTAS AL DIRECTOR

TOBALABA Y SU MOVILIZACION

La Junta de Vecinos del Barrio Residencial Príncipe de Gales, Tobalaba, inició una ardua campaña, para dotar a este sector de una movilización adecuada, corta y directa hacia el centro comercial de la ciudad, logrando que la Dirección de Transporte ordenara la llegada del servicio Bilbao hasta la esquina de Avda. Ossa con Príncipe de Gales.

La prolongación de este recorrido hizo comprender a las demás líneas de movilización la importancia de este sector y las proporciones futuras que para ellos tendría, motivo por el cual prolongaron sus recorridos y pusieron como término el paradero fijado para la micro Bilbao, o sea, el cruce por las Avenidas Ossa, Tobalaba y Príncipe de Gales.

Esta medida, tomada por las diversas líneas de microbuses que sin duda ha beneficiado notoriamente a este barrio, por falta de organización, ha provocado una congestión peligrosa, dado que dicho cruce no tiene la capacidad ni expedición necesaria para una aglomeración tan grande de vehículos. El tránsito es un verdadero peligro para otros medios de transporte, y especialmente, para los peatones, debido a maniobras que diversas micros hacen para tomar su colocación. Por otra parte, esta misma congestión obstaculiza el funcionamiento de la bomba de bencina que se encuentra colocada en ese sitio, a la que es casi imposible utilizar.

La Junta de Vecinos, en vista de la situación expuesta anteriormente, se permite sugerir al señor Director del Tránsito Público que ordene se prolongue el recorrido de las micros Bilbao hasta el final de la Avenida Príncipe de Gales, donde existe un sitio especialmente destinado para este objeto, ordenando, al mismo tiempo, un horario más frecuente que esté de acuerdo con las necesidades y demandas del servicio.

Igualmente podemos garantizar que dado el interés y espíritu público del Alcalde de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de Ñuñoa, Dr. José María Narbona, prestará su más amplia cooperación, y solicitamos de él que de inmediato, como una medida de urgencia, interponga su valiosa influencia ante el nuevo Comisario de la 13.a Comisaría, para que haga colocar una pareja de carabineros que ponga orden en dicho paradero.

VICTOR GOMEZ UGARTE
Vicepresidente de la Junta de Vecinos.

LOS PRECIOS EN LINARES

Señor Director:

Bastante extrañeza me causó al llegar a este pueblo de Linares, en donde he venido a pasar el feriado de Pascua, al imponerme de los abusivos precios de las carnes que cobran los comerciantes en el ramo, los que no guardan ninguna relación con los fijados por el Instituto de Economía Agrícola, y que hacen figurar en las pizarras, sólo para dar cumplimiento a las órdenes que existen al respecto.

Es el caso, señor Director, que en las diferentes clases de carne de vacuno cobran de 6 a 8 pesos más que el fijado en kilo, y en el cordero de $ 10.—— y hasta $ 14.— más.

Según he conversado con personas radicadas en ésta, esta especulación la cometen los carniceros desde hace mucho tiempo a esta parte, y las autoridades encargadas de vigilar que se dé estricto cumplimiento a las órdenes impartidas por S. E., I. E. A. y D. G. C. S. y P., hacen caso omiso de los reclamos, y dejan carta abierta a estos señores feudales que sigan enriqueciéndose a costa del hambre de la pobre clase asalariada.

He querido dirigirme a Ud., señor Director, a fin de que se digne dar publicidad a estas líneas, con el objeto de que sean leídas por la autoridad competente y nombre un Inspector en visita que se cerciore en el terreno mismo de éste incalificable abuso que se comete en este pueblo, y se apliquen las sanciones correspondientes, tanto a los comerciantes como a la autoridad culpable.

Saluda atentamente al señor Director.—J. D. Lc., Carnet N.o 30260.

CRONICA DE VARSOVIA.—

Polonia, país "protegido" por la Unión Soviética

POR REGINALD HOSTER

VARSOVIA, diciembre, 1948. (Especial para LA NACION, de Santiago de Chile).

Aunque en el Occidente y en la lejana América se conoce demasiado bien la auténtica significación del término "país protegido por la Unión Soviética", la idea de lo que semejante "protección" envuelve, por lo que a Polonia se refiere, quedará perfectamente afirmada cuando el lector latinoamericano conozca detalles como los siguientes:

Durante la ocupación alemana de 1939 a 1944, surgieron aquí diferentes movimientos de resistencia. El A. K. —ejército nacional— llegó a ser el de mayor volumen. Sus directores habían decidido prescindir de la cooperación de los comunistas. Entendían que al mismo tiempo que luchaban contra el ocupante germánico debían prevenirse frente a toda posible influencia rusa. Otro organismo de resistencia era el A. L. —ejército popular—, menos fuerte que el anterior e integrado principalmente por miembros del Partido Comunista polaco.

En 1944, cuando las divisiones de Hitler iniciaban la retirada y hacía su entrada en Polonia el Ejército Rojo, los dirigentes del A. K. supusieron que su hostilidad respecto a los alemanes les autorizaba a unir sus esfuerzos a los de los rusos para liberar el territorio nacional. Equivocábanse sin embargo. Los miembros del destacamento del A. K. que, en Lwow, trataron de ponerse a las órdenes del Alto Mando soviético, fueron víctimas de una matanza general. Los rusos demostraban así la firme resolución que les animaba, no sólo de arrojar a los alemanes de Polonia, sino de imponer al país la propia dominación. El eco de los fusilamientos de Lwow se extendió inmediatamente por toda la nación. Y los soldados del A. K. se vieron obligados a dispersarse para no correr la misma suerte que sus desgraciados compañeros de armas.

Los polacos guardan todavía el recuerdo de otras actitudes o de otras acciones de los que por aquella época aspiraban a convertirse en sus "protectores". Nadie olvida aquí que mientras los nazis llevaban a cabo, en el año 1944, la más cruel de las represiones y se aplicaban a la aniquilación casi total de la ciudad de Varsovia, los rusos, instalados en la orilla opuesta del Vístula, contemplaban la tragedia con la tranquilidad de un espectador que se apoya en la baranda de un anfiteatro. Una vez terminada la guerra, los soldados soviéticos se entregaron en toda Polonia al pillaje y a la destrucción. Todo ello ha suscitado en el alma de cada polaco un sentimiento de rencor y una animosidad tan viva hacia los rusos, como los que supieron despertar los propios alemanes.

El fin de la contienda sólo supuso para los polacos un cambio de señor. A la ocupación alemana sucedió la ocupación rusa. La U. R. S. S., erigida ya en "protectora", comenzó a inmiscuirse en los problemas interiores del país y a pretender influír en la cultura y en el pensamiento nacionales. Tras la constitución del Gobierno comunista de Lublin, varios de cuyos miembros llegaron de Moscú, los rusos comprendieron que era necesaria su presencia en Polonia para que el régimen por ellos impuesto se afianzase. Distribuyeron por todo el país el número de soldados y de policías preciso para convencer a los polacos de que toda veleidad de resistencia a los hombres de Lublin podía acarrearles consecuencias graves. Se celebraron después unas elecciones generales a fin de dar al nuevo sistema una base legal. Los rusos adoptaron cuantas medidas eran imprescindibles para que los comunistas obtuviesen la mayoría. En todos los rincones de Polonia las guarniciones del Ejército Rojo se reforzaron días antes de la consulta electoral.

Lograda por los comunistas la mayoría parlamentaria, la U. R. S. S. tenía todavía que cumplir dos tareas fundamentales: impedir un cambio de régimen por consecuencia de una sublevación, y constituír los cuadros policíacos y administrativos de la nueva Polonia. Cuatro años después de la derrota de los alemanes, Rusia permanece aquí. En todas las ciudades polacas el Ejército Rojo dispone de, por lo menos, un destacamento propio. En los grandes centros urbanos como, por ejemplo, el arrabal de Varsovia denominado Praga, cuenta con vastos locales en los que se alojan sus organismos policíacos y políticos y sus grupos de hombres en armas.

En la actualidad, contrariamente a lo que sucedió hasta 1947, los soldados rusos han recibido de sus superiores la orden de hacerse notar lo menos posible. En Varsovia apenas si se ve hoy a algún miembro del Ejército Rojo. El que realice un viaje rápido por el país puede llegar a creer que su independencia es completa. La permanencia prolongada en una ciudad como Varsovia hace comprender no obstante que la ocupación militar extranjera no ha terminado. Las unidades soviéticas, con todo su material, están ocultas. Pero no tanto que no sean susceptibles de quedar descubiertas por quien tenga ojos acostumbrados a ver.

Muchos de los jefes y oficiales del ejército polaco son de nacionalidad rusa. De tal modo la casi totalidad de las fuerzas armadas nacionales son instrumento de apoyo de la política de Moscú. Los principales rectores de la U. B. —equivalencia polaca de la N. K. V. D. rusa— son rusos o polacos formados en la U. R. S. S. Los aspirantes a figurar en las filas de la policía polaca deben hacer sus cursos en Moscú, donde se instruyen en los métodos de interrogatorio y de investigación. Pese a las precauciones de los enviados del Kremlin, somos varios los extranjeros que hemos visto por las calles de Varsovia a funcionarios uniformados de la N. K. V. D.

La política exterior de Polonia no se halla menos intervenida que la de fronteras adentro. Las decisiones del Gobierno de Varsovia están dictadas personalmente por el señor Molotov. El mundo entero lo conoce. No vale, pues, la pena de insistir respecto al particular.

Expertos rusos dirigen o mediatizan las grandes industrias nacionalizadas. Se encargan, por ejemplo, de que el 85 por ciento de la producción polaca de carbón sea enviada a Rusia. La fabricación metalúrgica y el azúcar, según los acuerdos comerciales impuestos a Polonia por su "gran protectora", deben igualmente atravesar la frontera oriental. Los obreros de las minas de la Alta Silesia se lamentan de que los salarios con que se retribuye su larga jornada de trabajo resultan insuficientes para cubrir las más elementales necesidades. Los más osados no temen suscitar las iras de los agentes de la U. B. proclamando que los rusos, al fijar el precio de compra del carbón, impiden al Estado polaco elevar los jornales de los mineros. Y añaden que si Polonia tuviese libertad para comerciar con los países del Oeste, la miseria de los trabajadores desaparecería o, cuando menos, no resultaría tan angustiosa.

La propaganda comunista no deja de exaltar la colaboración con la U. R. S. S. ni de proclamar que los pueblos conducidos por Moscú caminan hacia la perfección moral y hacia la felicidad material. Polonia, pese a ello, ha perdido sus ilusiones. Se siente sometida, esclava. Sueña con el mañana de la misma manera que ayer soñaba con el hoy.

El destino de este pueblo heroico y melancólico, ¿consistirá en vivir en un perenne sueño?

R. H.

ARTE.—

DIBUJOS INFANTILES

La Nueva Escuela, institución pedagógica animada de un hondo sentido humano y en la que se aplican los métodos docentes más eficaces y científicos, ha inaugurado, como en años anteriores, la exposición de dibujos infantiles.

En estas mismas columnas nos hemos ocupado, con frecuencia, de los resultados que dicha escuela obtiene en el cultivo de las artes plásticas. Es necesario insistir. **La Nueva Escuela** enfoca la enseñanza del dibujo, no en el viejo sentido que guiaba al alumno a través de la sumisión fiel y rígida a los modelos y láminas, sino en la plena y absoluta libertad creadora por parte del educando.

El secreto está en comprender que el niño tiene una tendencia natural a expresarse gráficamente. Que tiene su lenguaje propio. Que, como los pueblos primitivos, el niño ve en el dibujo un medio de oponerse, en cierto modo, a ciertas vivencias mágicas. Que el dibujo es, extremando la idea, una **defensa** y un modo de decir su mundo interior.

Por eso llama la atención la riqueza de lo subjetivo. El desdén por las representaciones de las exterioridades objetivas de las cosas. La opulencia de sus gamas cromáticas. La personalidad que estos pintores imprimen a sus obras.

Y es que el niño, dejado en libertad, se expresa no de un modo naturalista, sino de acuerdo con la visión que desde dentro de su intimidad tiene del mundo en que vive. Parte de los supuestos de ese mundo exterior. Pero lo ve con arreglo a su afán interpretador.

Todo esto se hace muy evidente en la exposición que comentamos. La riqueza imaginista se alía a un dominio, en muchos casos admirable, de los elementos del lenguaje plástico.

Debemos anotar una innovación: los alumnos han ejecutado unos murales. Dentro del mismo tipo de pintura —grandes planos, colores puros, supresión del claroscuro, sentido decorativo, etc.—, los jóvenes artistas se han visto en la necesidad de resolver el problema de una mayor espacialidad. En muchas de estas obras, el equilibrio se ha resuelto plenamente. La impresión de lo descriptivo está armonizada con el ritmo de las masas.

El profesor, señor Bracho, ha realizado una labor inteligente y digna de encomio.

A. R. R.

¡Adios a la corbata!

Los empleados particulares, fiscales y semifiscales se aprontan, según parece, para dejar de usar sombrero y corbata.

Es decir, casi toda la población masculina del país no llevará más esas prendas.

La idea —buena o mala— es una idea. Lástima que haya nacido, no por motivos estéticos, ni de confort, sino por razones económicas.

La corbata fué, probablemente, algo fino en sus comienzos. El sombrero, por su parte, si producía más calor que los rayos solares que evitaba, era perfecto para saludar, para mostrar la vanidad, para ser importante y hasta para portarse tímido dándolo vuelta entre los dedos. Ambos son agregados de nuestra personalidad. Merecían una muerte más fina.

Pero, ya que se van a suprimir, ¿para qué quedarnos ahí? También podríamos suprimir la camisa y el vestón. En el verano sería por lo menos cenestésicamente agradable, ya que —desde un punto de vista visual— los pantalones y zapatos nos darían una imagen híbrida del hombre. Salir completamente desnudos podría, quizás, ser saludable. Pero todos los que lo han hecho han ido a parar a la Cárcel o a la Casa de Orates. Y no hay ninguna necesidad de permanecer desnudos en semejantes parajes.

Suponiendo que lo hiciéramos, podríamos también suprimir los muebles. Si los empleados pasan sentados en las oficinas, ¿a qué sentarse en casa? Esta redundancia va en desmedro de la salud. No hemos conocido a ningún hombre sano que haya pasado sentado la vida entera. Como en la oficina hay poco tiempo o poco espacio para pasear, podríamos hacerlo en el hogar. Si, por el contrario, nuestro trabajo consiste en estar de pie y en ir de un punto a otro, la fuerza de la costumbre nos mantendrá parados. ¿Hay, pues, algo que justifique la existencia de silas y sillones?

Desde hace miles y miles de años, la humanidad comete día a día el error de vivir en casas. ¡Son tan incómodas! Todos alegamos contra la que arrendamos, pero ahí seguimos. Nombramos la palabra avalúo, desprestigiamos el lenguaje diciendo "cañería", "califont", "llave" y usando otras locuciones incómodas, pero seguimos viviendo en casas. A pesar de su incomodidad, nos hacen soñar en una comodidad futura que nunca alcanzamos. Son prosaicas. Nos hacen partidarios del confort.

Pensándolo bien, pasar las noches acostado en una cama, con la luz apagada y los ojos cerrados sin preocuparse en nada, además de estar durmiendo, es un acto absurdo, en especial cuando las noches son hermosas. Podríamos tratar de dormir, mejor, al aire libre, en los cerros o en los valles, a la sombra de un árbol o arriba de un árbol, bajo el sol o bajo las estrellas. Si no dormimos, tanto más gozamos del paisaje, en especial si preferimos dormir de día, en las oficinas.

Estas sucesivas supresiones tendrían otras ventajas, fuera de las que llevan en sí mismas. Económicamente, por ejemplo, nos evitarían casi todos los gastos. Fabricantes de muebles, rentistas, sastres y todos los fabricantes de artículos modernos quedarían cesantes, pero como sus propios gastos se reducirían en igual escala que los de los demás, no habría problema.

La humanidad, gracias a la iniciativa de los empleados, tiene por delante el magnífico porvenir de desembarazarse de tanta cosa inútil adquirida a través de años de progreso. Un nuevo Edén nos espera. Aplaudamos la iniciativa y tratemos de que las supresiones continúen. Podríamos empezar de nuevo en una dirección distinta, hacia un ideal que aún no podemos soñar bien.

Nuestros ideales, en el mundo de hoy, llevan sombrero y corbata.

Notas del día

MENDIGOS Y BORRACHOS

La lectura atenta de lo que dicen los lectores a varios diarios de la capital puede situarnos en justo término medio: vamos llegando al reinado de la mendicidad y de la ebriedad. Mendigos y borrachos tienen fuero. Mandan en los vehículos de locomoción colectiva, ordenan dentro de los negocios, controlan el tránsito por las aceras, y... a veces, también, manejan por el centro de la calzada.

Hay indignación, por ejemplo, en lo que sucede en la Población San José de Ñuñoa. Allí las cantinas han asentado su dominio sobre los vecinos. Cantinas con patente, cantinas con simple permiso del Secretario Municipal, cantinas sin permiso alguno. Pero la cuestión es que los cantineros engordan y los borrachos se han adueñado de la calle, donde pelean y hasta dejan el cadáver de su enemigo en las puertas de las casas respetables.

LAS AUTORIDADES SE DISCULPAN

¿Quién tiene que ver con todo esto? No vamos a suponer que el propio Presidente de la República, ni siquiera el Ministro del Interior, en persona. Pero, bajo ellos hay un Intendente de la provincia y un Alcalde en cada una de las comunas que forman el Gran Santiago.

Requerido por un diputado y periodista, el Alcalde de Santiago ya ha explicado su posición frente al problema de una mendicidad que recrudece: no tiene medios, ni facultades para resolver la cuestión de la mendicidad. Tampoco el Intendente. ¿Quién, entonces?

Mientras se averigua esta interesante cuestión seguimos en pleno reinado de los borrachos y de los mendigos. Dueños y señores de la calle, la locomoción y hasta del interior de cafés, restaurantes y tiendas.

RUIDOS Y TACOS

Ni en los días ni en las noches puede descansar la ciudad del ruido ensordecedor que producen algunos vehículos a motor: microbuses, automóviles y motocicletas. ¿Es el progreso que avanza? De ninguna manera. Es la total negligencia que se apodera de todas las actividades. Los bocinazos imprudentes e inútiles, y los escapes libres todos, sin control alguno, están despedazando los nervios y oídos de la ciudad, hecho que ya no sucede en pueblo de alguna importancia en el planeta.

Aquí hay reglamentaciones para todo. Pero no hay cumplimiento de ninguna reglamentación. Los choferes se cargan en las bocinas cuando el tránsito se detiene en una bocacalle, los que lanzan su escape libre a toda furia, los que avisan su llegada al pie de un edificio tocando sin cesar, a medianoche, no son heraldos del progreso, sino enviados del infierno más dantesco que pueda imaginarse. Pero contra ellos no hay nadie... Sólo la indignación sorda aunque tolerante de los vecinos de la ciudad.

Tampoco ha habido alguien que prohiba, de una manera definitiva, el estacionamiento de automóviles, incluso a ambos lados de la calzada, en calles tan angostas como Moneda, Monjitas y Merced, como Estado y Ahumada, como Morandé, Bandera, San Antonio y Mac-Iver, en las horas de mayor tránsito.—F.

PREDIOS AGRICOLAS PARA IMPONENTES DE UNA CAJA

Quedó cursado el Decreto que aprueba el Reglamento especial para las adquisiciones de predios agrícolas que efectúen imponentes de la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

Las nuevas disposiciones establecen al respecto lo siguiente: "Los imponentes de la Caja con más de 15 años de servicio y los jubilados podrán adquirir predios agrícolas que no sean inferiores a dos hectáreas, destinados a habitación y cultivos agrícolas o forestales.

Se expresa también que los predios deberán tener acceso directo a caminos públicos o particulares, y no podrán distar de una estación o paradero de los ferrocarriles, más de veinte kilómetros, medidos sobre el trazado de los respectivos caminos

...da Labarca habla en la Universidad

...las 18.30 horas de hoy, ...la Sala de Conferen... de la Universidad de ...se efectuará la re... de dirigentes de so... ...des internacionales y ...nales, especialmente ...dos por la señora ...nda Labarca, recién ...da al país, quien vie... en comisión especial ...departamento de In... ...aciones Públicas de ...Naciones Unidas, para ...rar la intensifica... de las relaciones y la ...boración de las insti... ...nes particulares para ...fusión y conocimiento ...los principios funda... ...les de la Carta de ...Naciones Unidas.

Reuniones científicas

CENTRO DE ESTUDIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA.— Sesionará hoy, a las 19 horas, en Avenida Santa María 0576, con la siguiente tabla:

Simposium de la fisiología de las fosas nasales. Dr. Delucci.

Discusión de la participación del C.E.P.E., en el Congreso.

Ministro Baltra conversa hoy con Embajador Vergara

Esta tarde, el Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra Cortés, sostendrá una conversación con el Embajador de Chile en Buenos Aires, señor Vergara Donoso, para considerar algunos asuntos pendientes entre Chile y Argentina.

Según se nos informó, los señores Baltra y Cortés tratarán, especialmente, sobre los nuevos precios de ganado que el Gobierno argentino ha fijado a Chile, por la compra de 200.000 cabezas.

Octava Convención de la U. de Profesores

Dando cumplimiento a su estatuto orgánico, la Unión de Profesores ultima los preparativos para su VIII Convención. Para que las secciones puedan hacerse representar por delegados directos, necesitan estar al día en el pago de sus cotizaciones al Consejo Directivo Nacional, requisito que ya han cumplido más de setenta secciones, las que ya han nombrado sus delegados.

La sección Santiago realizará la elección de sus delegados mañana de 15 a 20 horas. Se nos encarga avisar a los socios de esta institución que deben pasar a dar su voto en Monjitas 625 en día y horas indicados; de no hacerlo así, no podrán contribuir a la elección de las personas de sus afecciones.

COLECTA NACIONAL PRO ESCUELA DE MEDICINA SE REALIZA MAÑANA

S. E. SE DIRIGIRA HOY, POR RADIO, A TODO EL PAIS

Mañana se efectuará a través de todo el país la Colecta Nacional pro reconstrucción de la Escuela de Medicina, la que estará a cargo de la Cruz Roja Chilena, secundada por las Fuerzas Armadas, Cuerpo de Carabineros y autoridades provinciales.

La Colecta Nacional, que se ha venido preparando con extraordinario entusiasmo a lo largo del país, cuenta con el apoyo del Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla, quien desde los primeros momentos de la catástrofe, prestó su más amplia colaboración a la tarea de reconstrucción de la Escuela. Hoy, a las 19 horas y por una cadena radial, el Primer Mandatario se dirigirá a la nación, solicitando la cooperación para la colecta nacional. A continuación del Primer Mandatario, hablarán el Ministro de Salubridad, señor Guillermo Varas Contreras y el Rector de la Universidad de Chile don Juvenal Hernández.

Durante el día de mañana, el Presidente de la República recibirá las erogaciones que la Industria, comercio y entidades particulares, aportarán para la reconstrucción de la Escuela.

ASAMBLEA GENERAL DE ESTUDIANTES

Hoy a las 11 de la mañana en la Sala Egaña de la Universidad de Chile, los estudiantes de Medicina harán una asamblea general, a fin de ultimar los preparativos para la Colecta Nacional de mañana, en la cual participarán activamente, formando brigadas que acompañarán a las voluntarias de la Cruz Roja.

El presidente del Centro de Alumnos de Medicina, Juan González, organizador y dirigente de la colecta, cita a todos sus compañeros de Medicina como asimismo a todos los universitarios, a esta asamblea, a fin de que presten su valiosa colaboración a la gran colecta de mañana.

Exposición de pinturas infantiles se inauguró

Ayer fué inaugurada en la Sala de Exposiciones del Ministerio de Educación la original Exposición de pinturas infantiles del Colegio "La Nueva Escuela". Asimismo, en el local del citado establecimiento, continúa abierta la exposición de murales de los mismos niños. El Colegio "La Nueva Escuela" queda ubicado en la calle Coventry, de la comuna de Ñuñoa. Ambas exposiciones pueden visitarse diariamente, durante la semana, de 9 a 12 y de 15 a 19 horas.

Club Coquimbo Atacama elige su directorio

Mañana, a las 19 horas, y si no hubiere número a las 19.30 horas, con los socios que concurran, celebrará junta general el Club Coquimbo-Atacama, en Rosas 1165, acto en el cual se leerá la Memoria correspondiente al presente año y se presentará el balance por el mismo período. Acto continuo se procederá a la elección del nuevo directorio, que habrá de regir los destinos sociales en 1949.

Se ruega a los socios concurrir a esta junta general, en que se abordarán temas de vital importancia, como la adquisición de un inmueble para la institución, programa social y cultural para el año próximo, etc.

Doce heridos al volcarse camión en San Javier

Doce personas resultaron heridas de gravedad en un accidente del tránsito que hubo el domingo en un camino rural de San Javier. Investigaciones de esta ciudad informó que el camión KA-257, en que viajaba un grupo de personas que habían asistido a una concentración política, se volcó espectacularmente, a la altura del kilómetro ocho del camino El Melozal. El camión, que era conducido por Juan Lara Sánchez, quedó totalmente destruído. Entre los heridos figuran las siguientes personas: Juan Castro Moya, Manuel Hernández Ramos, Pedro Hernández Osses, Augusto Torres Torres, Angel Salvo Fuentes, Manuel Sepúlveda, Heriberto Arévalo, Manuel Garrido Garrido y Heriberto Segundo Arévalo Flores. No se dió a conocer el nombre del resto de los heridos, pero los anteriores fueron hospitalizados.

Nuevos precios de la sémola y al semolín

Por decreto de la Intendencia de Santiago se ha fijado en $ 7.60 el kilo de sémola y semolín, al detalle en todos los almacenes de la provincia.

En atención a los nuevos precios que se han fijado a estos artículos de primera necesidad, el Comisariato Departamental de Subsistencias y Precios ha dispuesto que el personal inspectivo proceda a controlar las ventas de estos artículos y adoptar enérgicas medidas en contra los comerciantes que cobren precios excesivos a los fijados por los organismos competentes.

Nueva lista de electores eliminados de registros

Una nueva lista con 1.150 ciudadanos eliminados de los Registros Electorales, fué publicada ayer por el "Diario Oficial", de acuerdo con lo que dispone la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, que ordena cancelar las inscripciones a los electores de filiación comunista.

Estas eliminaciones corresponden a los electores inscritos en los Departamentos de Arica, Iquique y Pisagua, cuyos nombres han figurado en actuaciones que de hecho constituyen presunción legal de su filiación comunista.

CTCH rinde homenaje a Bdo. Ibáñez, esta noche

La Confederación de Trabajadores de Chile, siguiendo su programa de celebración del 12.o aniversario de la Fundación de la Central Obrera, llevará a efecto una comida esta noche a las 21 horas en la quinta "Parque Rosedal" a la que se ha invitado a los Ministros del Trabajo y Educación, señores Ruperto Puga y Armando Mallet; al Director del Trabajo, don Héctor Escríbar; el Intendente de Santiago, señor Rafael Pacheco Sty; diputados señores Alejandro Vivanco y Carlos Cifuentes, presidentes del Partido Radical y Democrático, respectivamente; Arturo Jáuregui, secretario tesorero de la CIT y miembro del Consejo Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores del Perú y otros distinguidos hombres públicos.

Este acto será al mismo tiempo, un homenaje a la labor desarrollada en Chile y América por el destacado dirigente obrero Bernardo Ibáñez, que acaba de regresar de una jira por los países del norte estando en la convención de los trabajadores del Canadá en la que se acordó la adhesión de ese gran pueblo a la CIT que preside el señor Ibáñez.

Mañana habrá una gran concentración de obreros y dirigentes de Santiago a las 19.30 horas en el local del Centro Republicano Español, en la que intervendrán los más destacados dirigentes del movimiento obrero chileno.

La CTCH nos ha encargado citar en carácter de obligatorio a todos los dirigentes y obreros de los Sindicatos de Santiago a estos actos conmemorativos de la máxima central obrera chilena.

Reunión de Ex Alumnos del Liceo de Aplicación

Los ex alumnos del Liceo de Aplicación de esta ciudad, egresados el año 1928, celebrarán con un homenaje a sus ex maestros, el 20.o aniversario de esa fecha.

Al efecto, mañana a las 18.30 horas se reunirán en el mismo establecimiento a fin de colocar una placa recordatoria de su paso por ese Liceo y, luego después, se efectuará una once-comida en el Club Militar, a la cual concurrirán, especialmente invitados, los ex profesores de ese establecimiento.

Los alumnos egresados el año 1928, del Sexto Año A, son: Augusto Castro, Hugo Behm, Raúl Guevara, Rafael de la Puente, Alvaro Rivera, Raúl Rivera, Crisólo Ramírez, Santiago Polanco, Crisólogo Alcayaga, Ramón Rodríguez, Mario Cornejo, Guillermo Martínez, Bernardo Pozo, Mario Bravo, Luis Guzmán, Samuel Middleton, Onofre Pizarro, Julio Cordero, Carlos Tornsquist, Francisco Suárez, Juan Honorato, Fernando Sarabia, Edmundo Larre, Luis Espinoza, Mario Achurra, Luis Sotta y Carlos Anriquez.

Los profesores invitados a estas festividades son los señores Adrián Soto, Matías González, Luis Galecio, Arturo Piga, Santiago Peña y Lillo, Carlos Silva F., Daniel Fredes, Juan Farías, José S. Arroyo, Luis Merino Esquivel, Guillermo Rojas, Filidor Castro, Claudio Rosales, Carlos Atienza, Adrián Vásquez, José Navarro, Nicolás Candia y Eliseo Otaíza.

LELIA SAN MARTIN PREMIADA EN EL CONCURSO "ORREGO CARVALLO"

El martes último se realizó en la sala de audiciones del Conservatorio Nacional de Música el concurso "Orrego Carvallo" correspondiente a la asignatura de piano. Este concurso se realiza anualmente entre los alumnos egresados y de último año de nuestro primer plantel de educación musical, y se efectúa alternativamente entre las asignaturas de violín y piano.

El concurso realizado últimamente contó con la presencia de dos destacadas pianistas: Lelia San Martín Eldredge, alumna de la señorita Arabella Plaza, y Elma Miranda, del curso de la señora Herminia Raccagni.

Rendidas las pruebas de rigor que consistieron en la ejecución de un programa completo, sorteado en la debida oportunidad y que comprendió obras de Juan Sebastián Bach, Mozart, Chopin, Ravel, Debussy y Bisquert correspondió a la señorita Lelia San Martín el mayor puntaje lo que le dió opción a ser agraciada con el premio "Orrego Carvallo" del año 1948.

La distinguida alumna Lelia San Martín actuó por primera vez en público a la edad de tres años demostrando desde niña un talento excepcional. Cabe destacar que la señorita San Martín finaliza sus estudios a muy temprana edad, siendo la alumna que recibe esta distinción, la que reúne menos años.



Lelia San Martín Eldredge, joven pianista que ha obtenido recientemente el premio "Alberto Orrego Carvallo", otorgado por la Universidad de Chile, al mejor ejecutante.

Actividades gremiales

COOPERATIVA ARTESANOS "LA UNION".— Comunica a los accionistas, que hoy continuará la distribución de la cuota de té, de 3 a 20 horas, en Riquelme 851. Se debe presentar el recibo de pago de sus acciones.

Pide devolver los talonarios de pago de acciones, para confeccionar el balance de fin de año.

ASOCIACION DE FERROVIARIOS JUBILADOS.— En la elección de nuevo directorio, la comisión de sufragios atiende diariamente, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, en su nuevo local social de Bascuñán 690, altos. El escrutinio se efectuará el jueves próximo.

CENTRO SANTIAGO DE LA UNION NACIONAL.— Cita a reunión de directorio para hoy, a las 21 horas.

GRUPO "AVANCE CULTURAL".—La Dirección de la Escuela 303, de Santa Elena 2235, agradece públicamente a este grupo de estudiantes la fiesta de Navidad y regalos con que obsequiaron a los niños de dicha escuela.

POBLACION "VILLA SANTA ELENA".— En su última reunión acordó agradecer la cooperación prestada por los vecinos, para la pascua de los hijos de los pobladores. También tomó el acuerdo de solicitar de Impuestos Internos, reconsiderar el reavalúo de las propiedades, que consideran subido para sus escasos recursos.

Licenciamiento de conscriptos

Por decreto del Ministerio de Defensa Nacional, han sido licenciados 110 conscriptos de la Escuela de Unidades Motorizadas, pertenecientes a la clase de 1928.

También se dispuso el licenciamiento de 2,661 conscriptos del actual contingente y que cumplan su servicio militar en las diversas unidades y reparticiones del país.

Germán Picó Cañas hablará hoy en el University Club

Hoy, a las 12.30 horas, se efectuará el almuerzo que celebra mensualmente el University Club of Chile, institución que reúne en su seno a los egresados de las Universidades Norteamericanas que residen en el país, dando término con esta reunión a la serie efectuada durante el año.

Asistirá a este almuerzo como huésped de honor el señor Germán Picó Cañas, vicepresidente de la Corporación de Fomento a la Producción, quien disertará sobre los recursos naturales de Chile y principalmente el desarrollo de la fuerza hidroeléctrica, la industria del acero y el petróleo de Magallanes.

Ha sido elaborado por el Directorio de la institución un programa especial para el almuerzo de hoy.

Los interesados en asistir deben anunciar este propósito lo más temprano posible, al teléfono 33751 del Instituto Chileno Norteamericano de Cultura, en Huérfanos 696, donde tendrá lugar la reunión como en ocasiones anteriores.

Cursos de Verano se inauguran el 2 de enero en el Municipal

Más de doscientos setenta alumnos extranjeros participarán en los cursos de verano de 1949, que serán inaugurados solemnemente el 2 de enero próximo en el Teatro Municipal, y cuyo programa definitivo fué terminado ayer por la Dirección de las escuelas de temporada de la Universidad de Chile.

En el solemne acto de inauguración, al cual concurrirán todos los alumnos y profesores de los cursos de verano, el Teatro Experimental de la Universidad de Chile presentará la obra maestra de Jean Annouil "Antígona".

El martes 4, a las 22 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el Director de las escuelas de temporada, don Aníbal Bascuñán, disertará sobre el complejo tema "La Universidad de Chile y los problemas de la difusión de la cultura" inaugurando así el ciclo de las numerosas conferencias que se dictarán durante el desarrollo de los cursos de la Escuela de Verano.

LEONES INICIAN CAMPAÑA PRO CONSERVACION DE LA VISTA

Con una asistencia superior a quinientas personas se realizó el domingo último en el Salón de Actos de la Escuela Irarrázaval el primer acto público patrocinado por el comité pro conservación de la vista y ayuda a los ciegos, del club de Leones de Santiago. Dicha ceremonia fué prestigiada con la presencia de numerosos socios del club, sus esposas y familiares alumnos de las escuelas, y sus padres, y numerosos simpatizantes de esta noble obra que se realiza por primera vez en Chile.

Al iniciarse la ceremonia usó de la palabra el presidente, don Humberto Valenzuela G., quien explicó la razón de ser del club y sus altas finalidades destacando la altruista labor desarrollada por un grupo de socios presididos por el director del comité, Dr. Juan Verdaguer, que ha hecho posible el examen de la vista de los niños de las escuelas Ruiz Tagle, San Fidel e Irarrázaval, algunos de los cuales en pocos momentos más, se le entregarían anteojos para que puedan continuar sus estudios en buenas condiciones. A continuación el coro de la Escuela Irarrázaval entonó el himno de la Escuela, el que fué muy aplaudido y en seguida, como una agradable sorpresa para los patrocinantes de la obra, cantaron el himno de los Leones de Chile.

El Dr. Verdaguer en frases llenas de emoción explicó a los concurrentes la labor de su comité y procedió a hacer entrega de los anteojos a veinte alumnos de las escuelas mencionadas, y a diez adultos, hombres y mujeres que los necesitan para su trabajo.

En nombre del colegio agradeció el Padre Director y el presidente del Centro de Padres de Familia, como también el señor F. Fernández, uno de los adultos agraciados, que leyó una interesante composición en verso.

La nota más simpática de esta reunión, que refleja el magnífico ambiente que esta obra ha encontrado en el público, fué la donación hecha por varios de los asistentes, entre ellos el señor H. Arensburg quien obsequió al club una caja con diez pares de anteojos.

Como nota final se presentó en escena una zarzuela musical interpretada por los alumnos del colegio, la que fué premiada con grandes aplausos.

EL "TRIBUNAL PUBLICO" PRESENTA ESTA NOCHE ORIGINAL PROGRAMA

El popular espacio radial-periodístico "El Tribunal Público" que escriben y dirigen los periodistas Fernando Hidalgo y José Dolores Vásquez Muruaga, presentará esta noche, a las 21 horas, un extraordinario programa.

Se trata de una sorpresa que sin lugar a dudas constituirá una nota descollante del dial metropolitano.

La transmisión se efectuará a las nueve de la noche desde el salón auditorio de Radio Bulnes, Estado 360.

Reuniones científicas

SOCIEDAD CHILENA DE OFTALMOLOGIA.— Celebrará su sesión de clausura, hoy a las 19 horas, en el local de costumbre, con la siguiente tabla:

1.o—Dr. Lama.— Iridociclitis nodular TBC, y estreptomicina.

2.o—Dres. Charlín y Gormaz. — Examen de fondo de ojos, en toxicosis gravídica.

3.o—Dr. Contardo. — Queratitis aurica.

4.o—Memoria del presidente.

Asistirá, especialmente invitado, el Prof. Dr. E. Velter, reputado oftalmólogo francés, de paso en Chile.

Desarrollará, antes de tabla, una conferencia titutlada: "Ensayo del Tratamiento de la Retinitis Pigmentosa con inclusiones Placentarias.

SOCIEDAD DE BIOLOGIA. — Sesiona hoy, a las 18.45 horas, con la siguiente tabla:

1.—Influencia de la hormona tiroidea en la reacción del músculo liso intestinal a la estimulación química y eléctrica. S. Midleton, D. Ruiz y J. Talesnik. Instituto de Fisiología, Univ. de Chile.

2.—El rol del hormón tiroideo en la metilación del ácido nicotínico. J. M. Calvo, C. Boehme y J. Goemine. Laboratorio de Qumica Fisiológica Esc. de Medicina Univ. de Chile.

A $ 13.952.146.746 alcanzará el presupuesto fiscal del año 1949

Las entradas para el año 1949 alcanzarán la cantidad de $ 13.952.164.746 y los gastos a la suma de $ 13.035.427.10, expresa el informe de la Comisión Mixta de Presupuestos, recaído en el proyecto de ley de entradas y gastos de la Administración Pública para el año 1949, informe que será conocido en primer lugar de la tabla de la sesión de hoy que se iniciará a las 16 horas, en la Cámara de Diputados.

Según el cálculo de entradas y gastos confeccionados por esa comisión, habrá un excedente para el próximo año fiscal ascendente a la suma de $ 916.737.736.

El informe de la Comisión Mixta expresa en sus considerando principales:

DIFERENCIA CON LA LEY DE PRESUPUESTOS DE 1948

El presupuesto actualmente vigente alcanza a la suma de $ 10.452.297.452, y el presupuesto para 1949, presentado por el Ejecutivo, a $ 11.256.971.677. Hay, pues, un mayor gasto para 1949, de $ 804.674.225.

De este mayor gasto, hay que deducir, sin embargo, la suma de $ 100.000.000, más o menos, que corresponde no a gastos propiamente fiscales, sino al de Servicios dependientes del Estado, que tienen origen en contribuciones, que no figuraban en la Ley de Presupuestos, y que ahora se incorporan a ella.

Los mayores gastos propiamente dichos del proyecto de Presupuestos presentado por el Ejecutivo para 1949, en relación con los del año 1948, ascienden, por lo tanto, a 700.000.000 aproximadamente

Las razones de este aumento se expresan en el preámbulo del proyecto del Ejecutivo, que se acompaña a este informe, que fué oportunamente repartido impreso a los señores parlamentarios, y al que se remite la Comisión en esta materia.

CALCULO DE ENTRADAS PARA EL AÑO 1949

En el proyecto presentado por el Ejecutivo el 31 de agosto último, las entradas se calcularon en la cantidad de $ 11.257.524.901, frente a un presupuesto de gastos que alcanzaba, como se ha dicho, a $ 11.256.971.677. Se producía, así, un excedente de $ 553.224, y el Ejecutivo daba cumplimiento de esta manera a la obligación constitucional de presentar financiado el proyecto de ley de presupuestos.

Pero el monto probable de esas entradas había sido calculado sobre la base del rendimiento de los impuestos en los primeros ocho meses del año; circunstancia que hace imposible una apreciación suficientemente aproximada de las rentas del Estado en el año próximo.

Tampoco se consideraron entre dichas entradas, las provenientes de la prórroga de los impuestos contemplados en la ley N.o 8.918.

Por otra parte, el Ejecutivo dictó, con fecha 7 de octubre último, el decreto de Hacienda N.o 7.137, que elevó a 790 o|o el recargo del oro para el pago de los derechos de internación, almacenaje, impuestos de embarque y desembarque, y demás gravámenes en oro que se perciben en las aduanas, y que afectan a la importación de mercaderías comprendidas en los Anexos I y II del Presupuesto de Divisas. Las mayores entradas que se producirán con esta medida, tampoco pudieron consultarse en el Cálculo de Entradas para 1949, presentado por el Ejecutivo en 31 de agosto.

En esta situación la Comisión Mixta, al igual que otros años, designó una subcomisión, compuesta por los HH. señores Aldunate, don Fernando; Guzmán, E. E.; Poklepovic y Chiorrini, para que, en unión con el señor Ministro de Hacienda, hiciera una revisión del Cálculo de Entradas, sobre la base de las percibidas en los primeros diez meses del año, y tomando en consideración las alteraciones que en el rendimiento tributario probable para el año próximo deben tener necesariamente: la dictación de la ley N.o 9.040 promulgada en 23 de septiembre del presente año, que prorrogó los impuestos contemplados en la ley N.o 8.918; la dictación del decreto citado del Ministerio de Hacienda, y otros factores que también habrán de influir en ese rendimiento tributario.

Fruto de ese estudio fué un aumento del Cálculo de Entradas por la suma de $ 2.120.810.000, propuesto por el Ejecutivo, aceptado por la Comisión, y cuyo detalle se consigna en el informe de la subcomisión aludida, que se agrega a los antecedentes de este proyecto.

De este modo, el Cálculo de Entradas subió a la cantidad de $ 13.378 millones 334 mil 901.

Posteriormente, todavía, el Ejecutivo, en oficio de fecha 21 del actual, que se acompaña también, propuso a la comisión, y ésta lo aceptó, un nuevo aumento del Cálculo de Entradas, por un total de $ 573.829.845.

En definitiva, el Cálculo de las Entradas Ordinarias para el año 1949, alcanzará, por consiguiente, a la cantidad de $ 13.952.164.746.

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL AÑO 1949

El proyecto presentado por el Ejecutivo proponía gastos, para el año 1949, por un total de $ 11.256.971.677. El que la comisión somete a la consideración de la H. Cámara, los eleva a $ 13.035.427.010; o sea, que hay un aumento de $ 1.778.435.333.

Este aumento se debe en primer término, a que han sido incorporados a la ley los siguientes gastos, que no figuraban en el proyecto presentado por el Ejecutivo:

Aporte a la Corporación de Fomento de la Producción	$ 726.500.000
Mayor aporte a la Caja de la Habitación..	200.000.000
Aporte a la Caja de Crédito Minero	80.000.000
Aporte a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado	300.000.000
SUMA	$ 1.306.500.000

El Congreso Nacional, como se recordará, tiene plazo hasta el 31 del presente, a las 24 horas, para despachar el presupuesto nacional para el próximo año.

EL INFORME DE LA COMISION MIXTA

CAMARA DISCUTE HOY EL PROYECTO

EL JUEVES HABRA OTRO FESTIVAL AL AIRE LIBRE, CON EL BALLET COPPELIA

Después del éxito obtenido en el gran festival del día 25, espectáculo artístico de calidad interpretado por el Coro de la Universidad de Chile, bajo la dirección de Mario Baeza, los Servicios de Difusión Cultural se preparan para ofrecer al público de Santiago otro festival, con ocasión del Año Nuevo. Se nos informó en la Secretaría del Departamento de Misiones Culturales, que la Universidad de Chile se apresta a realizar, el día 30, a las 22 horas, en la Avenida General Bustamante, otra jornada de arte al servicio del pueblo, presentando esta vez el ballet "Coppelia", bajo la magistral dirección de Uthoff, acompañado por la Orquesta Sinfónica Nacional.

El Departamento de Misiones Culturales ha recibido ya varias notas de felicitación de organizaciones gremiales y sociales de obreros y empleados por esta iniciativa de positivo beneficio para la ciudadanía y particularmente para las clases laboriosas, a las que les es más difícil tener acceso a estas manifestaciones superiores del arte. Atendiendo estas solicitudes, es probable que el señor Aníbal Bascuñán resuelva ofrecer un tercer festival popular, en la misma Avenida General Bustamante, en la tarde del día 1.o de enero.

Cursos de Vacaciones en United States Academy

Se encuentra abierta la matrícula de los cursos de vacaciones auspiciados por la United States Academy, ubicada en Avenida Irarrázaval 2087, Ñuñoa, destinados a aquellos alumnos que deben rendir exámenes atrasados en marzo próximo.

Los cursos que funcionarán, son los siguientes:

CURSO A: Para alumnos de humanidades que deban dar exámenes de repetición. CURSO B: Para alumnos de preparatoria que deseen saltarse un curso en vacaciones o que tengan alguna asignatura pendiente. CURSO C: Preparación completa del bachillerato o por ramo; para alumnos chilenos o extranjeros que van a ingresar a un liceo. CURSO D: Preparación de postulantes para ingresar a las escuelas de Aviación Carabineros, Militar o Naval. CURSO E y CURSO F: Para los que han dejado de estudiar durante algún tiempo y deseen rendir varios años juntos.

Prorrogarán suspensión del Código de Aguas

Con motivo de las observaciones formuladas por el señor Carlos Llona Reyes, en la última sesión de directorio del Instituto de Ingenieros de Chile, quien manifestó que entre los usuarios de aguas de riego existe desorientación con respecto a la vigencia del nuevo Código de Aguas, se dieron a conocer los siguientes antecedentes:

El señor Miguel Montalva, que es miembro de la Comisión que estudia la reforma del Código de Aguas, expresó que este Código fué aprobado por la Ley N.o 8944, publicada en el "Diario Oficial" el 11 de febrero último, y que como este cuerpo de leyes contenía importantes vacíos, omisiones y errores, se acordó salvar estas deficiencias por la vía reglamentaria, designando una comisión encargada de estudiar, y proponer los reglamentos necesarios para la aplicación del Código.

En sus primeras reuniones la Comisión comprobó que resultaba imposible salvar las omisiones del Código, y enmendar sus innumerables defectos por la vía reglamentaria, objetivo que solamente podía alcanzarse mediante una Ley de Reforma.

La Comisión ha celebrado 3 sesiones, y al cabo de ellas el trabajo se encuentra prácticamente terminado. Sin embargo, en consideración a que el actual período de sesiones del Congreso está próximo a clausurarse, el Proyecto de Reforma será remitido para que sea considerado en el período de sesiones que se iniciará el 21 de Mayo próximo.

Mientras tanto, el Supremo Gobierno propondrá la dictación de una Ley que prorrogue la suspensión de la vigencia del Código, hasta septiembre del año próximo.

Plan ganadero y reforma a leyes de Cooperativas

El Ministro de Agricultura, inmediatamente que asumió sus funciones en la mañana de ayer, se avocó al estudio del Plan Ganadero que expondrá el miércoles en el Senado, en el cual se referirá especialmente a la solución del problema de la escasez de carne proveniente del ganado nacional.

El Ministro señor Opaso, fué informado también ayer, por el Subsecretario del Ministerio, señor Luis Morales Suaznábar, respecto al estado en que se encuentra la redacción legal de las reformas a las leyes sobre cooperativas agrícolas del país.

Movimiento Social Cristiano repartió juguetes a niños

El Movimiento Social-Cristiano realizó el 24 del presente su anunciada repartición de juguetes, ropas y golosinas para los niños necesitados de la octava comuna.

Inició el acto, con breves palabras, el presidente, don Manuel Garay, explicando el significado del acto, hablando a continuación don Humberto Pinto Díaz.

De pactos electorales tratarán Democráticos

Los representantes de los partidos Radical, Democrático y Socialista, continuarán a mediodía de hoy las gestiones tendientes a perfeccionar el pacto tripartito.

En la tarde, la Junta Ejecutiva Democrática celebrará una importante reunión para adoptar una resolución definitiva sobre las alianzas electorales que actualmente considera esa directiva política.

Víctor Opaso hará una exposición en el Senado, mañana

Fuimos informados de que en la sesión que celebrará mañana el Senado, el Ministro de Agricultura, don Víctor Opaso Cousiño, hará una exposición sobre el problema ganadero y el plan de protección a la industria lechera.

Centro Radical Femenino de Stgo.

Esta tarde, a las 19 horas, el Centro Radical Femenino de Santiago celebrará sesión ordinaria, en el local del CEN, Huérfanos 1454.

Actividades falangistas

Se ha dirigido a Temuco, para visitar en seguida todos los centros falangistas de provincia, el candidato a diputado, don Ricardo Ferrando, quien se hará cargo de los trabajos electorales, permaneciendo en Cautín hasta marzo próximo.

El domingo 9 de enero se efectuará en Temuco, en el Teatro Municipal, una gran concentración del FRAS, con asistencia de los presidentes de los cuatro partidos.

GRAN ACTIVIDAD EN EL TERCER DISTRITO

El doctor Alberto Sfeir, candidato falangista a diputado, ha visitado recientemente todos los Centros del Primer Distrito, concurriendo a la inauguración de varios comités en favor de su candidatura, especialmente en Pirque y Cisterna.

En la comuna de La Cisterna por renuncia del titular, asumió la presidencia del Centro el falangista don Digno Garrido, prestigioso vecino de la localidad.

JUNTA PROVINCIAL DE SANTIAGO

Hoy, a las 22 horas, sesiona en la Casa Central falangista la Junta Provincial del Primer Distrito de Santiago, habiendo una importante tabla que tratar.

Se encarece la asistencia, especialmente la de los presidentes de la 8.a, 9.a y 10.a comunas, y a los directores comunales de Control y Organización.

El Partido Femenino Chileno celebra su segundo aniversario

Mañana, el Partido Femenino Chileno, celebra su segundo aniversario y clausura los trabajos del año, con un té que se llevará a cabo en los jardines del Club Militar (B. O'Higgins 1642). Las personas simpatizantes, hombres o mujeres, que quieran adherirse pueden hacerlo adquiriendo sus tarjetas de valor de $ 20.00 en el mismo Club Militar, hasta mañana, a las 13 horas. En esta oportunidad María de la Cruz, en su carácter de presidenta nacional dará a conocer las bases y fundamentos de la organización y la labor realizada en todo el país.

NOTICIAS DIVERSAS

JUBILACION DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES DEL PAIS.— Ayer el Ministro de Salubridad, señor Guillermo Varas envió un oficio a la Comisión de Higiene y Salubridad de la Cámara de Diputados, con un detallado informe sobre aspectos financieros del proyecto de jubilación para todos los empleados municipales del país, pendiente en esa rama del Parlamento. Este proyecto no incluye a los empleados municipales de Santiago y Valparaíso, que disponen ya de esa clase de previsión por intermedio de sus respectivas Cajas de Retiro.

INSPECTORES DE LA DIRECCION GENERAL DE PAVIMENTACION.— Eligió su nueva directiva la Sociedad Mutual de los Inspectores de la Dirección General de Pavimentación, con el siguiente resultado: presidente, señor Guillermo Villarroel Palma; vicepresidente, señor Luis Valenzuela Pino; secretarios, señores Humberto Miranda Larco y Raúl Balbontín; tesorero, señor Carlos Lagarrigue; protesorero, señor Francisco Cartagena, y directores, señores Carlos Solís de O., Eugenio Arcou F. y Octavio Arizola. La institución efectuará mañana la tradicional transmisión del mando, en asamblea general que realizará a las 18.30 horas, en Catedral 1361.

CONVOCADA LA "COOPERATIVA DE HUERTOS FAMILIARES PRESIDENTE GABRIEL GONZALEZ VIDELA".— La asamblea general de socios de esta colectividad ha sido llamada a reunión para el día 3 de enero a las 15 horas y a las 17, en segunda citación, en el Club de Septiembre, para cumplir la siguiente tabla: a) nombramiento de directorio definitivo; b) rendición de cuentas de la gerencia y selección de socios; y c) materias legales que corresponde tratar en la primera asamblea ordinaria de cada año. Los socios deberán concurrir premunidos de su correspondiente recibo provisorio.

CENTRO SOCIAL TALCA.— Hoy a las 19.30 horas, celebrará una importante reunión en Puente 765, para tratar asuntos de interés para los socios y la institución.

AYUDA ECONOMICA A LOS CIEGOS.— Mañana a las 10 horas, tendrá lugar en la Tesorería de la Beneficencia, Mac Iver 541, la entrega de la ayuda económica semestral a los ciegos de la Sociedad "Santa Lucía", con cargo a los fondos del Legado "Edelmira Cruz de Gana".

OFRECEN COOPERACION AL MINISTRO DE AGRICULTURA.— La Sociedad Agronómica de Chile y el Instituto de Ingenieros Agrónomos, comunicaron ayer al Ministro de Agricultura, señor Víctor Opaso, por intermedio del señor René Enríquez Froeden, presidente de la primera de estas instituciones, su cooperación a los proyectos de fomento ganadero y lechero que viene impulsando dicho Secretario de Estado.

ASAMBLEA RADICAL DE LAS CONDES

CITACION

Por orden del presidente se cita a los asambleístas a sesión ordinaria el miércoles 29 del presente en el local de la Asamblea, calle Vitacura esquina de Canal, a las 19 horas y a las 19.30 horas, en segunda citación.

TABLA. — Sobre proclamación de candidatos a parlamentarios. Renuncia del secretario general e incidentes.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y hermano, don

RAMON NORAMBUENA CHANDIA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, después de una misa que por el descanso de su alma se oficiará en la capilla del Cementerio, a las 9 A. M.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida hermana y tía, señora

MATILDE VELOSO NORAMBUENA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación calle Edison 4653 a las 4 1|2 P. M.

La familia.

Minas y Fertilizantes S. A.

CIERRE DE REGISTRO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que para los efectos del pago de un próximo dividendo, el Registro de Accionistas, permanecerá cerrado desde el 1.o al 15 de enero próximo, ambas fechas inclusive.

TOMAS DOUDS J.
Gerente

Valparaíso, 27 de diciembre de 1948.

Blanco 1161 VALPARAISO Teléfono 44...

FUE EXTRAORDINARIO EL MOVIMIENTO COMERCIAL DE PASCUA EN VALPARAISO

Un movimiento comercial extraordinario hubo en nuestra ciudad con ocasión de la Pascua, que hacía años no se notaba. Esto se comprueba con la cuantía de las compras que se efectuaron para esa fecha en el comercio de Valparaíso.

Una encuesta entre varios comerciantes y un cálculo aproximado a través de apreciaciones bien basadas y de algunas ... obtenidas en diversos círculos ... cen estimar que, más de ... millones de pesos se gastaron ... el comercio de la ciudad ... última semana, o sea, en los ... co días que precedieron a la ... cua.

Fué, pues, una suma extra... naria y su inversión se ... apreciar a través del movimiento ... en las jugueterías, tiendas y ... establecimientos, que se llenaron ... durante esos días por compradores ... res ávidos de tener algo ... para la Pascua.

En el presente año hubo ... en todos los hogares, por ... modestos que fueran, su ... lito de Pascua", que fué ... canto de los pequeños y la ... facción de los grandes, que ... dieron proporcionar esos mo... tos de felicidad a sus hijos.

ESPECTACULOS DE HOY

AVENIDA (5184).— Continuado.— Tú volverás, querida, El último amor de don Juan y Confesión.

CONDELL (2027).— Continuado.— El fantasma de la ópera y Chaplin.

COLON (2949).— Un día inolvidable

CHILE (2599).— La corte del Faraón y 1.o de las aventuras de Jesse James.

IRIS (2432).— Mi fortuna las fascina y Seriales.

METRO (2111).— Nuevas Follies de Ziegfeld.

MUNICIPAL (Viña) (81739).— El diablo y la dama.

OLIMPO (Viña) (81380).— La caraba.

ODEON (5315).— Encrucijadas de odios.

PACIFICO (6051).— La historia de un canalla.

PALACE (2400).— Cruel destino y seriales.

RIALTO (Viña) (81906).— Su adorable rival.

REX (Viña) (85050).— Sexo fuerte.

RIVOLI (2268).— Continuado. —Los secretos del buzón y La dama imperfecta.

REAL 2640).— El bandido.

VALPARAISO (5522).— A volar, joven.

VICTORIA (3778).— El ranchero audaz y El misterioso Dr. Valentine.

VELARDE (4654).— Amor de una vida.

NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al del teléfono de cada sala.

90 OFICIALES SE ALEJAN DE FILAS DE LA ARMADA

Noventa oficiales, de ... grados, se alejarán voluntariamente de la Armada Nacional ... de diciembre en curso.

En los últimos días han ... do su expediente de retiro ... Capitán de Navío, don ... Vío Valdivieso; los Capitanes de Fragata, señores Arturo ... lano y Luis Lagarrigue ... el Capitán de Corbeta, don ... quiel Rodríguez Salazar, todos ... que, según han informado, se ... dicarán a actividades particulares.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

Hoy martes:
SANTA BARBARA, de N... York.
APOLO, de Arica, vía San Antonio.
Miércoles 29:
SARMIENTO, de Liverpool.
JUNIN, de San Antonio.
Jueves 30:
GULF BANKER, de Nueva Orleans.
MILLABU, de Talcahuano.
Viernes 31:
MARGRETHE BAKKE, de Talcahuano.
PUNTA ARENAS, de B... Aires.
Sábado 1.o de enero:
ALBERTO HAVERBECK, Corral.
URUGUAY, de Gottemburgo.
DELFT, de Hamburgo.
SANTA RITA, de Nueva York vía Talcahuano.
Domingo 2:
RAVNANGER, de Vancouver.
Lunes 3:
SANTO DOMINGO, de ...
Martes 4:
BERNIEVES, de Le Havre.
Viernes 7:
GERDAN DAN, de Nueva York.
Domingo 9:
VIÑA DEL MAR, de Punta ... nas.
Lunes 10:
SEATHLE, de Gottemburgo, Magallanes.
Martes 11:
MAIPO, de Nueva York.

PROXIMAS LLEGADAS

Hoy martes:
MARGRETHE BAKKE, Talcahuano.
CALERA, para Talcahuano.
LOA, para Antofagasta.
Miércoles 29:
SANTA BARBARA, para ... York.
PUYEHUE, para Punta Arenas.
APOLO, para Arica.
Jueves 30:
SARMIENTO, para ... vía San Antonio.
Viernes 31:
LEME, para Génova.
Sábado 1.o de enero:
SANTA RITA, para Nueva ...
MARGRETHE BAKKE, ... Oslo.
GUF BAKKER, para Nueva Orleans, vía San Antonio.
Domingo 2:
DELFT, para Rotterdam.
Lunes 3:
Talcahuano.
RAVNANGER, para Montreal y Buenos Aires.
Martes 4:
SANTO DOMINGO, para ... que.
URUGUAY, para Gottemburgo.
Jueves 6:
BERNIEVES, para Le Havre.
Sábado 8:
GERDAN DAN, para ... vía Talcahuano.
Miércoles 12:
VIÑA DEL MAR, para ...
Sábado 15:
SEATHLE, para Gottemburgo.

114 AÑOS CUMPLE HOY SERVICIO HIDROGRAFIA DE ARMADA NACIONAL

El Servicio de Hidrografía de la Armada Nacional cumple hoy 114 años de existencia, lapso en el que ha desarrollado una fructífera labor, en la confección de cartas náuticas, sondajes en nuestra costa y en sus modernos talleres ubicados en Playa Ancha, se efectúan los trabajos de reparación de los instrumentos de navegación que se emplea en nuestra Marina de Guerra.

Dirige el Servicio de Hidrografía el capitán de fragata don Ernesto González Navarrete y está asesorado por un experto personal que lo secunda con gran eficiencia. Para conmemorar el aniversario de hoy se ha preparado un programa que se inicia a las 8 horas con el izamiento de la bandera nacional con los honores reglamentarios.

Después se procederá a hacer entrega de las nuevas insignias de navegación al personal de la Armada. Un oficial dictará una conferencia alusiva al acto que se conmemora y más tarde se dirigirá el personal hasta el Estadio O'Higgins, en donde se efectuará un torneo atlético interno, participando en las diversas competencias el personal. Finalizará el programa de festejos con un almuerzo íntimo, de camaradería.

REANUDARAN EN ENERO LA CAZA DE LA BALLENA

La caza de la ballena será reanudada en los primeros días del próximo mes de enero. La flota ballenera de la Compañía Industrial, reanudará sus actividades el próximo martes 4, después de haber estado de para en nuestra bahía durante un mes, poco más o menos, reparando los barcos y alistándolos para las próximas faenas.

En este período de tiempo la oficialidad y la tripulación de la flota ballenera tomó un merecido descanso, mientras los barcos eran recorridos en sus fondos, se les pintaba el casco y se les efectuaba una revisión completa a los departamentos de máquinas. Es así que alrededor del 15 de enero, la ciudad de Valparaíso y la de Viña del Mar empezarán a contar con carne de ballena que en los períodos de escasez de carne de vacuno, ha reemplazado con éxito a ésta, gracias a la buena aceptación que encontró entre los consumidores.

ENSAJE DE PASCUA Y AÑO NUEVO L EJERCITO, MARINA Y AVIACION

ENVIO EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Por encargo del Excmo. señor González Videla, el Ministro Defensa Nacional, General señor Guillermo Barrios Tirado, en- a las reparticiones bajo su mando el siguiente saludo de Pas- y Año Nuevo:

"Con motivo de las festividades de Pascua y Año Nuevo, he bido de S. E. el Presidente de la República la honrosa y misión de ser intérprete ante los miembros de las Fuerzas Defensa Nacional y sus familias, de sus cordiales y mejores os para el año que se inicia, junto con su reconocimiento por labores profesionales desarrolladas en el año que termina.

Al adherir cordialmente a las congratulaciones de S. E. ex- o a todos los compañeros el más fervoroso anhelo de que na- nadie logren desviarlos del cumplimiento de los principios rtudes militares que constituyen la base y cohesión de las as Armadas, ya que estoy seguro de que el espíritu de leal- sacrificio y abnegación que informan todos los actos de sol- marinos y aviadores estará siempre en forma incondicio- al servicio de la patria y de sus instituciones fundamentales".

reso de Directores Hospital estudiará ón contra la T. B. C.

gún antecedentes esta- cos, aún incompletos, de eneficencia, el porcenta- enfermos, especialmen- e tuberculosis, ha expe- ntado un impresionante nto este año en rela- con 1947.

e y otros datos de indis- le importancia y tras- ncia nacional serán da- conocer en una expo- gráfica que presentará neficencia, el 10 de ene- ando se inaugure el r Congreso de Directo- Hospital, cuyo objetivo pal será buscar solu- y tratar de modernizar rvicios de esta institu- en todos sus aspectos. dicha exposición se re- , asimismo, que duran año 1947, los flagelos fectaron a la población on perder a la econo- acional la impresionan- a de 44.767.992 horas bajo de obreros y em- s.

omprenderá la impor- de este panorama grá- se tiene en cuenta ui se darán a conocer inéditos de la Benefi- sobre su organiza- úmero de hospitales e cuenta, métodos de , cifras estadísticas mero de enfermos de losis, venéreos, cance- natalidad, abortos, etc. rimera vez, la Benefi- se revelará como la colosal organización laria del país, y dará er al público su lucha ra de las diversas en- ades que azotan cons- nte a la población, y odos e instrumentos cuenta en esta dia- ada.

ahora en adelante, r de la Beneficencia de ser ignorada de la parte del conglomera- onal, y el próximo o de Directores de , así como la Expo- Gráfica citada, será r paso dado en este El público podrá en- de que la Beneficen- principal y más mo- stitución, pues cuen- l 83 por ciento de to- establecimientos hos- s que existen en el como con 29.561 de 77 camas que poseen todos los hospitales rica a Magallanes. posición funcionará en el quinto piso de la Dirección General de Beneficencia, desde el 10 hasta el 15 de enero, es decir, durante los días que dure el Congreso.

Asesoría Jurídica se ofreció a don Luis David Cruz O.

Por instrucciones expresas de S. E. el Presidente de la República, la Cancillería ha ofrecido el cargo de Asesor Jurídico de esa Secretaría de Estado al ex Embajador en Moscú, señor Luis David Cruz Ocampo. Esas funciones eran desempeñadas por el señor Germán Vergara Donoso, hasta el momento en que el señor Vergara fué nombrado Ministro de Relaciones Exteriores. Posteriormente, el señor Vergara reasumió su cargo, pero más tarde lo dejó definitivamente por haber sido designado Embajador en Argentina.

El señor Cruz Ocampo, cuya respuesta se espera en estos días, se encuentra actualmente en París, donde integró hasta hace poco tiempo la delegación especial chilena a la reciente Asamblea General de las Naciones Unidas. El distinguido diplomático es abogado de gran versación en Derecho Internacional.

Hacinamiento de basuras en sector de San Isidro

Varios vecinos que habitan en el sector de San Isidro con General Gana, o sea, a dos cuadras de Franklin, nos han informado que desde hace seis días no han pasado los carretones basureros de la Cuarta Zona de Aseo, en tal forma que en todas las casas se han acumulado montones de basuras, los que en este tiempo de calor ha creado un grave problema de salubridad, que puede constituir un peligroso foco de infecciones.

Se nos expresó que formulado el reclamo correspondiente a las autoridades de la Cuarta Zona, prometieron enviar los carretones antes de Pascua, promesa que no se ha cumplido hasta el día de ayer.

Por otra parte, hemos tenido conocimiento que la basura en las calles casi ha borrado las cunetas, debido a que hace varios meses no se realiza el aseo correspondiente.

Los vecinos nos han pedido elevar estas observaciones a las autoridades de la Municipalidad de Santiago para que se ordenen las medidas que sean de rigor.

Nuevos formularios para anotación estadística

La Dirección General del Trabajo, dando cumplimiento a los acuerdos adoptados en los últimos Congresos y Conferencias Internacionales de Estadígrafos del Trabajo, ha empezado a remitir a todas las Inspecciones Provinciales del país, para su remeplazo por los antiguos, de un nuevo tipo de formularios para anotaciones estadísticas sobre accidentes de trabajo.

Se han confeccionado dos tipos de formularios. Uno, destinado a la Estadística de los Accidentes del Trabajo, y el otro destinado a las enfermedades profesionales. Las modificaciones se refieren a una mejor clasificación de cada actividad, al origen del accidente, a la profesión u oficio del accidentado, naturaleza de las lesiones, gravedad de las lesiones o incapacidad para el trabajo. Por otra parte, la Dirección General del Trabajo procederá a notificar directamente a las Compañías de Seguros contra riesgos de accidentes del trabajo sobre estas modificaciones.

Hoy entregarán premios del Concurso de Canto a Reina de Empleados

En una sencilla ceremonia que tendrá lugar a las 19.30 horas en la sala de la presidencia de la CEPCH, el dirigente máximo de esta organización, don Edgardo Maass Jensen, en presencia de todos los miembros de la directiva nacional y provincial de Santiago hará entrega de los premios acordados en el concurso de Elogio a la Reina de los empleados particulares.

Especialmente invitados concurrirán la Reina de los empleados de Santiago, señorita Inés Rojas Dueñas, las soberanas de los diferentes sindicatos que participaron en el concurso para Reina de Chile, representantes de la prensa, etc.

También concurrirán los poetas laureados y demás personas que se presentaron al concurso en cuestión. Finalizará el acto con un champagne.

Ministro Illanes agradeció a S. E.

El Ministro de la Corte de Apelaciones, señor Osvaldo Illanes, visitó ayer tarde a S. E. el Presidente de la República, para agradecerle su nombramiento como Ministro suplente de la Corte Suprema de Justicia.

Mañana se rinde homenaje a don Pedro Aguirre Cerda

Mañana a las 11.30 horas, la Sociedad Nacional de Profesores rendirá un homenaje a don Pedro Aguirre Cerda, recordando su labor como ex presidente de la institución y gran educador público.

En esta oportunidad se colocará una placa recordatoria en el mausoleo del Primer Mandatario fallecido, la que ha sido diseñada por el escultor profesor don Fernando Thauby. Hará uso de la palabra don Fidel Iturra Carrillo, presidente de la Sociedad Nacional de Profesores.

DIA DEL MAR SERA CELEBRADO CON UN PASEO VENECIANO Y REGATAS EN CONCON

Con un paseo veneciano en Valparaíso y regatas en Concón será celebrado el "Día del Mar", bajo la organización de la Liga Marítima de Chile, y que se efectuará los días 7, 8 y 9 de enero.

Ha sido especialmente invitado el Presidente de la República Excmo. señor González Videla, quien encabezará un gran desfile de embarcaciones que partirá desde la Casa de Botes de Valparaíso para llegar hasta Caleta Higuerilla, en donde tendrá lugar un interesante torneo deportivo náutico.

DIVERSOS ACTOS

Los diversos actos que la Liga Marítima de Chile ha preparado para celebrar el "Día del Mar" estará ceñido al siguiente orden:

Viernes 7, 19 horas.— Inauguración de la Exposición de Marina al Oleo en el Museo de Bellas Artes de Viña.

Sábado 8 12 horas.— Inauguración de la Exposición de Fotografías de Temas Marinos en la Sala Brasil de la Liga Marítima de Chile.

Sábado 8, 20.30 horas.— Paseo veneciano en la bahía de Valparaíso, con la participación de botes, lanchas a motor, yates y remolcadores. Iluminación especial de la Avenida Costanera y buques de la escuadra con adornos especiales.

DEPORTES

El programa deportivo será el siguiente:

El domingo a las 9 horas.— Salida desde la Casa de Botes de los Yates y Embarcaciones de la Armada hacia Higuerilla, con invitación a S. E. el Presidente de la República y comitiva.

A las 9 horas.— Izamiento de la bandera en Caleta Higuerilla por los scouts navales "Aquiles Ramírez".

A las 10 horas.— Regatas de bongos a remo y motor fuera de borda, premios regatas de guigues, premios; regatas de yate, premios.

A las 13 horas.— Almuerzo de camaradería en el Restaurant Los Lilenes con invitación al Presidente de la República.

A las 15 horas.— Juegos infantiles en los terrenos de la futura Población Ligamar con la participación de los niños de las Escuelas de Concón e Higuerilla; y

A las 16 horas.— Regreso de los yates con embarcaciones de la armada, regata de los yates tipo crucero, desde Higuerilla hasta Hotel Miramar, desde ese punto en convoy por toda la costa hasta la Casa de Botes de Valparaíso.

EN EL QUISCO.-



Y una vez más, huyendo del calor de la capital, para refrescarse frente al mar, se poblaron los caminos de grupos juveniles, que en risueñas caravanas se acercaban a la costa, para que el domingo se perdiera en la arena, agitado por la brisa y dorado por el sol.

Día pleno de luz y tranquilidad. Día de descanso y alegría. Horas que pasan inadvertidas por el reloj de arenas blancas de una playa y labios salobres que cantan con las olas.

Nos detenemos en un balneario acogedor, que siempre nos sale al paso, y cuya invitación es tentadora. La extensa playa de El Quisco asegura un día inolvidable, y el azul profundo de su mar se graba en las pupilas.

Y mientras se dibujan nuestras huellas por la orilla del mar, vamos reconociendo caras amigas, que saludan, con esa alegría de sentirse todos compañeros en una misma aventura de arena, sol y mar. Posaron para LA NACION, Carmen de la Fuente Otte, María Luisa Merino Cádiz, Alicia Fernández Koch y Lucy del Solar. Recordamos también haber visto a las siguientes personas: Lieta Urrutia, Ernesto Blum, Irma Donoso, Roberto Eyquem, María Echeverría, Raquel Vergara Hidalgo, Sergio Pinto, Carmen Sánchez de Vidal, Fernando Vidal, Froilán Valenzuela Espínola, Gonzalo Guerra Larraín, Estela Benaprés, Gladys Mac Lean, Hugo Montero, Paz Vergara Palacios, Carlos Bustos Franco, Carmen Lira Merino, José Víctor Amenábar Ruiz, Esther, Elena y Berta Silva Brown; Héctor Zelaya Emparanza, Tita y Chela Krüger Molina; Tomás Tirado Zilleruelo, Germán Silva Brown, Miguel Berríos, Alfredo Dubarrat, y muchas otras más.



Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Mimí Covarrubias Sanhueza con el señor Juan Luis Ruiz Rodríguez.— Hicieron la visita de estilo el señor Julio Ruiz Diasantos y señora María Antonia Rodríguez de Ruiz

EN EL SALON LUCERNA.-



Manifestación ofrecida en los salones del Lucerna en honor del señor Julio Hoch y de la señorita Yolanda Smok, para despedirlos de sus vidas de solteros.

En el Violín Gitano.-



Grupo de asistentes a una de las últimas manifestaciones efectuadas en VIOLIN GITANO, donde reina un grato ambiente a causa del aire acondicionado

RIFAS "KERMESSE CARITAS"

El "COMITE CARITAS" se complace en dar a conocer el resultado de las principales rifas jugadas en su oportunidad con motivo de la realización de la "KERMESSE CARITAS" en el Estadio Italiano los días 4 y 5 del mes en curso.

I.—RIFA "DONACION DE CARIDAD".

Una Radio-Electrola R. C. A., Serie I	N.o 9250
Una máquina de coser Husqvarna, Serie C	793
Un viaje en avión ida y vuelta a Bns. Aires, Serie B	5534
Un abrigo de piel "CASA TAUCHER", Serie J	1919
Un reloj pulsera para señora "CASA TIC-TAC", Serie C	776
Un reloj pulsera para hombre, Serie E	3002
Una cocinilla eléctrica, Serie B	1951
Una máquina afeitar eléctrica, Serie C	7261
Una maleta, Serie C	7867
Un chal, Serie G	3640
Un chal, Serie C	8950
Una lámpara de cristal, Serie A	2141

II.—STAND "RANCHO CHILENO".

Un corte de género	N.o 3059
Una lámpara	3045
Una figura de cerámica	3041
Un par de medias	3109
Una tetera	3112
Un par de medias	3135
Un corte de género	3302
Un par de medias	3168
Una caja de pañuelos	3105
Tres floreritos	3411
Un Meccano	4894

III.—STAND "EL CACHUREO".

Un servicio de té de plaqué	N.o 450
Una batería de aluminio	614
Con una plancha eléctrica, los siguientes números: 1957 — 2003 — 144 — 1950 — 608 — 003 — 1927 — 659 — 461 y	2911
Una mantequillera de plaqué	231
Una mantequillera de plaqué	1918
Un reloj con estuche	2721
Con dos discos a elección, los números: 2 — 633 y	213
Un corte de casimir	2703
Un cuadro	1926

IV.—STAND "SUECO".

Una radio "Philip"	N.o 11499
Una muñeca con su cuna	11724
Un juego de cristal sueco	12321
Una máquina coser	13106

V.—STAND "ENTRETENCIONES".

Dos botellas de Whisky	N.o 1109
Una ruleta sin fichas	1121
Un cajón de fideos Carozzi	1142
Dos bandejas de madera	1052
Una Jofaina	1103
Un vale por mercaderías (valor $ 1.200)	1353
Un florero de cerámica	1235
Un elefante de cerámica	1264
Un frasco de colonia York	1297
Una botella de Whisky	1429
Tres piezas de cerámica	1449
Un frasco de Protelium	1432
Una botella de Whisky	1582
Un elefante de cerámica	1522
Un frasco de Protelium	1539
Una pelota de football	1626
Un anafe eléctrico	1652
Un frasco Protelium	1660
Un tablero de ajedrez	2537
Un termo	25.9
Un anafe eléctrico	2534
Un mantelito rosado	2584
Un tablero de ajedrez	2601
Un termo	2622
Un anafe eléctrico	2641
Un mantelito azul	2670
Un reloj suizo de pared	2762
Un cajón de fideos Carozzi	2792
Un frasco de agua de Colonia	2728
Un frasco de Protelium	2763
Un par de binoculares	2813
Un cajón de fideos Carozzi	2895
Un frasco de agua colonia	2862
Un frasco de Protelium	2858

VI.—STAND "ROOF-GARDEN".

12 pares de medias Nylon	N.o 3627
4 pares de medias Nylon	3509
2 pares de medias Nylon	3605
Un viaje en avión ida y regreso Pucón	3868
Un frutera de plaqué	3748
Un sombrero de pita	3817

VII.—"TABERNA ROMANA".

Un servicio, N.o 39. Un frasco de perfume, N.o 4003. Canastas, N.o 651. Canastas, N.o 636. Una muñeca N.o 4208. Una muñeca, N.o 912.

VIII.—STAND "TE CANASTA".

Tren eléctrico, N.o 5484. Un camión con acoplado, N.o 6228. Carro-Bomba, N.o 5003. Marco para retrato, N.o 5564. Una toalla, N.o V 21. Una bandeja cuadrada, N.o W 34. Un cenicero, N.o W 33. Un par de zapatillas blancas, N.o X 5. Un naipe, N.o X 6. Un cuadro al óleo, N.o X 29. Un libro, N.o Z 3.

IX.—GRAN RIFA CASITA PREFABRICADA, CON SITIO.

Salió favorecida la persona poseedora del N.o 03758 JESUS VILLASANTA — Puente 692

X: Sorteo HAMACA: Ganador N.o 108, señor Fernando Coddou.

Finalmente, el "COMITE CARITAS" cumple con el grato deber de agradecer muy cordialmente la inmensa labor de todos sus colaboradores, especialmente de las damas que forman parte activa del Comité y de las que tuvieron la dirección de los diversos "STANDS". Además, agradece a todo el pueblo de Santiago su generoso concurso, y le desea toda suerte de felicidades en el AÑO NUEVO.

EN EL CIRCULO ESPAÑOL. —Por dificultades insubsanables de última hora, la comisión de fiestas y el directorio del Círculo Español han resuelto suspender la fiesta que preparaban para la noche del viernes 31.

Se nos encarga ponerlo en conocimiento de los socios y sus familias.

COMIDA.— Mañana se llevará a efecto, a las 21.30 horas, en el Club de la Unión, la comida que sus amistades ofrecen a la señorita Carmen Bravo Woodhouse, con motivo de su próxima partida al Canadá.

Las adhesiones se reciben en la caja del Club.

CONCURSO

Llámase a concurso de antecedentes para optar a un puesto de QUIMICO en el Arsenal de Talcahuano, con un sueldo base de $ 3.500 (Tres mil quinientos pesos 00|100) mensuales y demás remuneraciones legales.

Los interesados deben presentar los siguientes documentos:

a) Certificado de antecedentes;
b) Certificado de haber hecho el Servicio Militar;
c) Título profesional;
d) Certificado de nacimiento;
e) Certificado de honorabilidad.

Mayores antecedentes pueden consultarse en la Comisaría de la Primera Zona Naval, edificio de la Intendencia, 2.o piso, diariamente.

El concurso se abrirá el martes 4 de enero de 1949, a las 16.00 horas en el despacho del Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval.

El Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval



SEÑORITA MARIA CRISTINA MIRANDA M., distinguida alumna de María Elena Pinilla, que bailó "Los Gitanillos" y "Galán galancillo", el domingo 26 en el Teatro Municipal

EN EL HOTEL CARRERA. —Punto de reunión de nuestro mundo social y de los turistas que visitan nuestra capital es en la actualidad el Hotel Carrera, que con su hermosa piscina y la Boite Florida constituye una atracción máxima.

Para Año Nuevo se ha programado, además de la gran Cena, un baile a cargo de la orquesta de Federico Ojeda, que sin duda es uno de los mejores conjuntos de música popular.

Las reservas de mesas pueden hacerse a la gerencia del hotel.

TE Y CENA.— La niñita Ximena Araya Luco ofrecerá el viernes 31 un té y cena a sus amiguitas, en su residencia de la Gran Avenida.

MATRIMONIO.— El domingo se efectuó privadamente el matrimonio de la señorita Eliana Cádiz Cuiñas con el señor Gastón del Solar Hermosilla.

AL EXTRANJERO.— Se han dirigido a Estados Unidos, a bordo del vapor "Santa María", las siguientes personas:

Señora Violeta Clavel Fuller de Arancibia, señor Enrique Arancibia Clavel, señor Jorge Arancibia Clavel, señor Roberto Arancibia Clavel, señora Amelia D. Gutiérrez Ormeño de Castro, señor Robert Gravach Welty, señora Mary Smith Pizarro de Gravach y señor R. Teodoro Santos Ventura.

—Próximamente se dirigirán a Europa don Fernando Aldunate Errázuriz y señora Sofía Concha de Aldunate; don Guillermo Edwards Hurtado y señora Mercedes Landa de Edwards, y don Antonio Tagle Valdés y señora Paloma Landa de Tagle.

DESPEDIDAS DE SOLTERAS.— Hoy tendrá lugar, a las 17.30 horas, en el Hotel Crillon, el té que sus relaciones ofrecen a la señorita Violeta Verdugo M., con motivo de su próximo matrimonio.

—Para despedirla de su vida de soltera, las amistades de la señorita Ana Huidobro García le ofrecerán un té, el jueves a las 17.30 horas, en el Hotel Crillon.

Las adhesiones se reciben en la caja del hotel.

VIAJEROS Y VERANEANTES.— En Viña del Mar se encuentran el doctor Luis de la Carrera, señora Elisa Alvarez de De la Carrera y su hijo Iván.

—En el mismo punto, la señora María Errázuriz de Fernández.

—Al fundo "La Quinta", en Talca, el señor Sergio Molina Borgoño, señora Violeta Silva de Molina y familia.

—En Zapallar, los señores Andrés Ovalle Cruz y Raúl Montt Balmaceda.

—En Las Cruces, don Oscar Chadwick Ortúzar.

En Memoria de la señora Emma Mandiola de Solar.-

Con motivo del primer aniversario del fallecimiento de la señora Emma Mandiola de Solar, mañana miércoles 29, a las [illegible] horas, en la Iglesia de San Ignacio, se dirá una misa por el descanso de su alma.

La familia

PARTE DE MATRIMONIO. —Circula el siguiente parte de matrimonio:

"Agustín Zegers Baeza y Marta Ariztía de Zegers participan a Ud. el matrimonio de su hija Marta con el señor Sergio Irarrázaval Larraín, y le invitan a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Iglesia de San Ignacio, el domingo 2 de enero de 1949, a las 12.15 horas. Santiago, diciembre de 1948."

MATRIMONIOS CONCERTADOS.— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Silvia Pizarro V. con el señor Fernando Prieto Urrejola.

Hicieron la visita de estilo don Fernando Prieto C. y la señora María Urrejola de Prieto.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita María Teresa Fuenzalida Donoso con el señor Eduardo Correa Opaso.

Hicieron la visita de estilo don Eduardo Correa Ortúzar y la señora Raquel Opaso de Correa.

—El sábado pasado quedó concertado el matrimonio de la señorita Gabriela Fuenzalida Stone con el señor José Eduardo de la Cerda Engelbach.

Hizo la visita de estilo la señora María Luisa Engelbach de De la Cerda.

NACIMIENTO.— El 26 de diciembre nació el primer hijo del señor Horacio Rudolph y de la señora Luz Morales de D'Ottone. Se llamará Horacio Santiago.

NACIMIENTO.— En la Clínica Alemana nació Patricia Magdalena, hija del doctor José Onetto R. y de la señora Delia Gardella de Onetto.

Comisión Militar para Costa Rica designan hoy

Rebeldes incendiaron Puerto Soley después de dominar la guarnición

Sólo había 70 soldados gobiernistas de los que sobrevivieron diez

SAN JOSE (Costa Rica), 27. (U. P.).— Según la mejor información que ha sido obtenida sobre el ataque realizado a Puerto Soley, en la costa del Pacífico, cerca de la frontera nicaragüense, los invasores tomaron enteramente por sorpresa a la guarnición costarricense, compuesta por unos 60 u 70 hombres, al caer la tarde del día de Navidad, y la derrotaron tras una breve lucha.

Diez sobrevivientes del desastre, algunos de ellos heridos, que fueron llevados a San José, relataron hoy cómo fué tomada la ciudad e incendiada después. Dijeron que los integrantes de la guarnición estaban esperando la ración adicional de alimentos cuando oyeron los primeros disparos y habían dejado sus armas a cierta distancia en la cocina.

El ruido de las ametralladoras, según el relato, cesó después de tres o cuatro descargas, y que entonces se les engañó, pues alguien gritó que no dispararan, al mismo tiempo que decía: "éste es el capitán Vico Starke".

Starke es el comandante a cargo de las tropas de la guarnición de Guanacaste. Los sobrevivientes dijeron que muchos soldados costarricenses dejaron de disparar creyendo que estaban haciendo fuego contra sus propios compañeros de armas y entonces los atacantes lograron dominarlos.

Afirmaron que una vez terminado el tiroteo, oyeron grandes explosiones y poco después la ciudad entera se vió envuelta en llamas, aparentemente como resultado de explosión de gasolina.

No se ha aclarado aún el número de soldados que murió en el ataque o cuántos resultaron heridos.

La situación, al efecto, se ha complicado más aún por los anuncios hechos por la radio de Managua, de que se tomó prisionero a 31 de ellos, lo que equivale aproximadamente a la mitad de la guarnición.

TRATADO DE RIO DE JANEIRO TRIUNFO EN SU PRIMERA PRUEBA, DICE J. BELLO

HABRA PAZ EN COSTA RICA, AGREGA DELEGADO BRASILEÑO

WASHINGTON, 27.— (UP).— (Por Harry W. Frantz).— El Embajador José María Bello, miembro brasileño de la Comisión de cuatro países enviada a Costa Rica y Nicaragua, declaró hoy que en su opinión el Tratado de Río de Janeiro ha triunfado en su primera prueba y que se logrará paz entre Costa Rica y Nicaragua.

Pero, poco antes de salir de Managua, dijo Bello, "el comité supo de nuevos disturbios en la frontera" y el Organo Provisional decidió por lo tanto enviar una comisión militar que completara la labor de la Comisión de información, estudiando la situación exacta de la frontera de ambos países. Este comité deberá ser nombrado el martes, aunque ello no es absolutamente seguro, pero creo que la comisión militar, probablemente, representará a los mismos países que participaron en la comisión de información.

Bello dijo, además, que la resolución aprobada por el Organo Provisional de consulta tiene tres puntos importantes:

1.o) Subraya que Nicaragua no tomó al principio las disposiciones necesarias para evitar el cruce de su frontera;

2.o) Declara que Costa Rica debe hacer todo lo posible por disolver la Legión del Caribe; y

3.o) Hace un llamamiento a las repúblicas americanas para que respeten todos los Tratados, como los de Río y de La Habana, firmados para evitar causas de guerra entre las repúblicas americanas.

Bello que habló exclusivamente para UNITED PRESS declaró que estuvo varios días enfermo cuando la comisión estuvo en Costa Rica y Nicaragua sufriendo de dolor de oídos, causado por el mucho volar, agregando que a su regreso a Washington había consultado a un médico y que por lo demás se encontraba perfectamente bien.

"Como he dicho ante el Consejo, creo que el Tratado de Río ha sido eficazmente aplicado en el caso de Costa Rica y Nicaragua en su primera prueba, no sólo desde el punto de vista del Tratado mismo, sino en relación con todo el sistema interamericano".

"Nosotros en las Américas, continuó diciendo, hemos demostrado a todo el mundo que somos capaces de evitar conflictos entre nuestros países —lo cual Europa no pudo hacer—, y también creo que la rapidez y eficacia con que actuó el Consejo de la Organización de los Estados Americanos ha tenido gran efecto moral, sentando un ejemplo para cualquier conflicto que puede surgir en el futuro entre las repúblicas americanas".

"Los acontecimientos han demostrado que la Organización de los Estados Americanos está alerta y dispuesta a actuar". "La aplicación del Tratado de Río fué especialmente halagadora para mí, porque el Tratado fué firmado en mi propio país". "Creo que tendremos paz en Costa Rica y Nicaragua, y puedo añadir, que confío en la buena fe de ambos países".

Consejo de Organización de Estados Americanos designará los miembros del grupo que tendrá a su cargo evitar los actos hostiles en la frontera

WASHINGTON, 27. (U. P).— Enrique Corominas dijo que el Consejo de la Organización de los Estados Americanos se reunirá mañana en sesión especial a las tres de la tarde, para anunciar el nombramiento de la Comisión especial militar que ayudará a evitar los actos hostiles entre los gobiernos de Nicaragua y Costa Rica.

El Consejo se reunirá como órgano consultivo provisional de acuerdo con el Tratado de Defensa de Río de Janeiro.


Enrique Corominas.

Corominas, que es presidente del Consejo, dijo que esperaba que los peritos militares podrán partir "muy pronto" después que se hayan anunciado sus nombres, agregando que pensaba que era mejor enviarles en aviones comerciales en lugar de emplear aviones del ejército de los Estados Unidos, como lo hizo la comisión investigadora. Luego, viajarán en Costa Rica y Nicaragua en aviones de esos países.

Corominas rehusó discutir la probable composición de la Comisión, la que será anunciada oficialmente mañana por el Consejo.

Mientras tanto, Corominas dió poca importancia a los despachos de prensa que informan que nuevos grupos de hombres armados han invadido Costa Rica desde Nicaragua, después de las decisiones tomadas por el Consejo el viernes pasado.

El Embajador dijo que había leído esos despachos, pero que su opinión personal es que se trata de los núcleos finales de resistencia finales en Costa Rica". Dijo que había recibido un cablegrama del Gobierno de Nicaragua en el que "acepta pública y totalmente" las decisiones del Consejo el viernes pasado. Considera que el cablegrama amplía la seguridad de parte del Gobierno nicaraguense de que se abstendrá de seguir ayudando a los revolucionarios, como lo ha dicho que lo hacía en el pasado la comisión investigadora que por acuerdo del Consejo visitó a los países en disputa, recientemente.

Imponente funeral a Teniente muerto en la batalla de Soley

SAN JOSE DE COSTA RICA, 27 (UP).— Todo San José concurrió esta tarde al entierro del Teniente Bernal Vargas Facio, muerto en acción en Puerto Soley.

Era primo-hermano del doctor Antonio Facio, que fué muerto con miembros de la Cruz Roja en Santa Rosa, y ambos eran primos del Ministro de Justicia, Gonzalo Facio.

Vendrá a Chile grupo de estudiantes de urbanismo de N. York

NUEVA YORK, 27.—(U. P.).—Se anunció que los estudiantes de urbanismo de la Universidad de Columbia harán una jira de estudio por los países de América del Sur y el Caribe a mediados del año próximo. El profesor J. Marshall Miller, de la Escuela de Arquitectura de dicha Universidad, calificó el proyecto como "el más extenso que se haya intentado dentro del campo de los estudios de esta índole". La jira durará diez semanas, e incluirá visitas a las principales ciudades de la América Latina, incluso Santiago y Valparaíso.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 27. (U. P).— A partir de mañana la Fundación de Ayuda Social "María Eva Duarte" recibirá solicitudes de inscripción para pensiones a los ancianos. Dicho beneficio alcanzará a toda persona mayor de 60 años de edad que no estén amparadas por ningún régimen de previsión.

BUENOS AIRES, 27. (U. P).— A más de doce millones de pesos asciende la suma que se ha recaudado hasta el mes de noviembre para erigir un monumento al descamisado, según se anunció hoy oficialmente.

COLOMBIA

CARTAGO (Colombia), 27. (U. P).— La explosión de un depósito de fuegos artificiales, situado en el centro de la ciudad, causó pérdidas por un valor aproximado de 100.000 pesos.

BOGOTA, 27. (U. P).— El Instituto Geográfico Los Andes anunció ayer que se había registrado un temblor con el epicentro a unos 6.300 kilómetros de Bogotá.

BOGOTA, 27. (U. P).— El Registrador electoral —cargo creado por la ley de reforma electoral— Aníbal Cardozo Gaitán, tomará posesión de su cargo el tres de enero.

Cardozo declaró que la citada ley es el mejor acto de sensatez política que se haya realizado en Colombia.

BOGOTA, 27. (U. P).— La Oficina de Control de Cambios informó que ha concedido licencias de importación por la suma de 292.000.000 de dólares durante el año 1948 y que al término del año existe un desequilibrio de 34.000.000 en la balanza comercial.

ECUADOR

GUAYAQUIL, 27. (U. P).— Un voraz incendio aparecido en la Estación ferroviaria de Durán, frente a Guayaquil, ha destruído todas las secciones y numerosos edificios de la población.

PERU

LIMA, 27. (U. P).— El Embajador argentino, doctor Hugo A. Oderigo, hizo entrega de 16 premios de 50 soles cada uno a los alumnos aprendices más destacados de los diversos talleres en el Instituto de Menores.

Este acto tuvo lugar durante la ceremonia de clausura de las labores del año escolar en dicho instituto.

Concurrieron el Ministro de Justicia y Trabajo, el de Educación Pública y autoridades del ramo, justicia y de prisiones.

Especiación en Lima al iniciarse proceso público por el asesinato de Graña Garland

LIMA, 27. (U. P).— (Por Luis Vidal Sologuren).— Hoy se inició un proceso que quizá sea el más sonado que registran los anales judiciales del Perú, cuando siete personas, acusadas de ser autores y cómplices en el asesinato del Director del diario "La Prensa", Francisco Graña Garland, comparecieron en audiencia pública ante el Primer Tribunal Correccional de Lima.

El caso Graña produjo una verdadera conmoción en Lima. Tuvo movimientos de opinión de tal magnitud, que hasta causó la caída del Gobierno de ese entonces, y dió lugar a la formación del primer Gabinete militar del derrocado régimen del Presidente Bustamante y Rivero. Como derivación de segundo plano produjo también la destitución y enjuiciamiento de las autoridades policiales, acusadas de haber desvirtuado las investigaciones iniciales y haberlas reemplazado por otras que variaron totalmente el curso de las mismas.

Pero la nota dominante fué la violenta lucha política y el enconado duelo periodístico que surgió a raíz del crimen. Un gran sector de la ciudadanía, encabezado por los diarios "El Comercio" y "La Prensa", acusó abiertamente al Partido Aprista de ser el autor del asesinato. Los apristas negaron la imputación, y su órgano oficial, el fenecido diario "La Tribuna", llegó hasta a ofrecer una recompensa de 65.000 soles a quien proporcionara datos para la captura del criminal.

Pero el atentado policial, los informes del juez instructor, y finalmente la acusación del fiscal del Primer Tribunal Correccional, doctor Juan Bautista Velasco, sindican al aprismo como responsable del crimen. El doctor Velasco, después de destacar la fuerte personalidad aprista de los dos primeros inculpados, dice que "está comprobada la existencia del delito de homicidio motivado por la pasión política".

Se trata de un proceso de miles de fojas, sumamente complicado y enrevesado, en el que deberán actuarse numerosas pruebas testimoniales y objetivas. Han sido citados cerca de un centenar de testigos, entre los cuales figuran el general Manuel Odría, actual Presidente de la Junta Militar de Gobierno, y en ése entonces, Ministro de Gobierno y Policía. Hay un informe, hasta ahora secreto ,de un detective canadiense especialmente contratado para el caso, y hasta el Documento de Rancagua figura entre las piezas del proceso. Finalmente, y por la primera vez, se exhibirán en un tribunal de justicia del Perú, dos películas cinematográficas, como "pruebas de verificación objetiva". Estas son "Su última aventura", con Arturo de Córdoba, y "Boomerang". El proceso es, pues, embrollado ,y con numerosos vacíos escabrosos que el juicio oral que se inicia hoy tendrá que llenar.

Un numeroso y abigarrado público colmó no sólo la sala de audiencias, sino los amplios corredores del Palacio de Justicia. Se adoptaron excepcionales medidas de precaución, y fuertes destacamentos de policía cuidaron del orden. Un murmullo contenido y un ambiente de emoción invadieron al numeroso público, cuando el presidente del tribunal ordenó que fueran traídos los acusados. Estos entraron a la sala bajo fuerte custodia, y fueron a ocupar sus banquillos respectivos. Los abogados de la defensa y de la parte civil ocupaban sus correspondientes estrados.

Los inculpados son: Alfredo Tello Salavarría, ex diputado aprista, a quien la acusación fiscal sindica como autor principal del homicidio que él planificó, y para cometer el cual intencionalmente decidió a otros"; Héctor Pretell Cabosmalón, afiliado aprista y "autor" y ejecutor directo por inducción del delito"; César Vaccari Gallo, sargento de ejército, quien utilizando una motocicleta sirvió de "enlace" entre Tello y Pretell; Miguel Ingunza Villanueva y Eleodoro Jerí Zúñiga, ex guardias de tránsito, quienes protegieron la fuga de Pretell; Manuel López Obeso, quien facilitó el automóvil de su propiedad para que se fugara el victimador, y la mujer Eufemia Perla Ramírez, que vivía con el anterior.

El fiscal ha solicitado la pena de 20 años de penitenciaría para Tello Salavarría y Pretell Cabosmalón; la de 10 años de penitenciaría para Ingunza Villanueva, Jerí Zúñiga y López Obeso; la de siete años de penitenciaría para Vaccari Gallo, y la de tres años para Eufemia Perla Ramírez. También dispone el fiscal que los acusado deben abonar mancomunados y solidariamente a los deudos de la víctima la suma de 100.000 soles oro.

LIMA, 27.— (UP).— El Primer Tribunal Correccional de Lima acordó postergar hasta el próximo cinco de enero el juicio oral iniciado hoy por el asesinato de Francisco Graña Garland, Director del diario "La Prensa" ocurrido el 7 de enero de 1947.

La postergación se debió a solicitud del nuevo Fiscal, doctor Lengua, quien pidió que el juicio seguido separadamente por el delito de pista falsa se uniera al expediente principal por asesinato de Graña Garland "para evitar posibles nulidades e insubsistencias en el juicio oral".

Mercado cuprífero de N. York observa con gran atención exportación de cobre de Chile

NUEVA YORK, 27. (U. P).— El diario "American Metal Market" dice que se hicieron algunas ventas de exportación de cobre a 24 y 24,5 centavos la libra Nueva York, comparado con el precio anterior de 23,5 centavos.

Al mismo tiempo dice que llegaron tres buques la semana pasada procedentes de Chile y Perú y con cargamentos de cobre. Estos cargamentos son envíos normales y nada indica que estén por llegar cargas extras para apoyar la información de que 20.000 toneladas de cobre chileno fueron ofrecidas en el mercado de Estados Unidos al precio de hasta 26,5 centavos la libra.

Agrega, sin embargo, "que las importaciones de aquel país serán observadas cieertamente con cuidado durante uno o dos meses".

Acusará Gran Bretaña a Israel ante la NU

Los judíos han sido intransigentes, dice el Mediador

Estudian cooperación militar de los EE. UU. y la Unión Occidental

WASHINGTON 27.— (UP.) —El general J. Lawton Collins, subjefe del Estado Mayor del Ejército de Estados Unidos, declaró que él y el mariscal Montgomery discutieron la cooperación militar de Estados Unidos con las potencias de la Unión Occidental durante el reciente viaje de Collins a Europa.

En una conferencia de prensa, dijo: "Estamos estudiando la cooperación con la Unión Occidental. Dejaríamos de cumplir con nuestro deber si no estudiásemos estas cuestiones, pero no ha habido una decisión todavía". Hizo hincapié en que Truman, el Departamento de Estado y el Congreso deben decidir los aspectos políticos antes que se pueda llegar a ningún acuerdo militar.

Collins declaró que discutió la cooperación con Montgomery y el general Slim jefe del Estado Mayor del Ejército británico. Expresó que las tropas de Estados Unidos en Alemania y Austria estaban en mejores condiciones de lucha que en cualquier otro momento desde la segunda guerra mundial.

S. O. S. envió un barco panameño que lleva quinientos pasajeros

ATENAS, 27.— (UP).— El vapor "Pampa" de matrícula panameña, con 500 pasajeros a bordo, se encuentra al garete por haber perdido el timón, en medio de un mar muy agitado frente a la isla de Creta, según informa el Ministerio de Marina. El "Pampa" envió un llamado de auxilio, dando su posición a 16 millas de la isla de Antikithira, que está entre el Peloponeso y Creta. Se informa que el vapor británico "Kenya" se encuentra junto al Pampa", pero no lo puede tomar a remolque debido a lo agitado del mar.

El Ministerio de Marina informa también que el vapor italiano de 1.700 toneladas, "Antonio", se ha ido a tierra en las cercanías de la boca occidental del canal de Corinto.

Arabes rompieron tregua en Jerusalén

Cañonearon posiciones judías en la muralla de la Ciudad Antigua

LUCHA EN NEGEV

JERUSALEN, 27 (U.P.).— Funcionarios israelitas dijeron que la Legión Arabe rompió hoy la tregua de 26 días en Jerusalén, y cañoneó con piezas de artillería las posiciones judías que están situadas a lo largo de la muralla de la ciudad antigua.

Las granadas hirieron a 7 judíos, dos de los cuales resultaron con lesiones graves.

El comunicado de Israel dice: El enemigo abrió el fuego sobre un grupo de soldados judíos que iba caminando al descubierto entre las posiciones, dentro de sus posiciones.

Cuando un legionario, que se hallaba en la antigua ciudad, les ordenó retirarse de las proximidades de la tierra de nadie, volvieron sobre sus pasos. Una vez que los judíos volvieron a estar en territorio judío, lejos de la tierra de nadie, el enemigo abrió el fuego, por sorpresa, con cañones Bren. Siete soldados quedaron heridos, dos de los cuales lo fueron graves.

El primero de diciembre, el comandante de la Legión Arabe en la ciudad antigua, Coronel Abdullah-el-Tel, y el comandante de Israel, Coronel Moshe Dayan, firmaron un acuerdo de tregua absoluta, y dispusieron el libre movimiento de tropas detrás de las líneas. Este es, pues, el primer rompimiento de la tregua."

TEL-AVIV, 27 (UP). (Por Eliav Simon).— Según informaciones del ejército israelita, la batalla de Negeb se halla en su apogeo, y la lucha se está extendiendo hacia el frente central, al norte de Tel-Aviv.

El vocero militar de Israel, Coronel Moshe Perlman, declaró que las fuerzas terrestres y aéreas judías y árabes están empeñados en una fiera lucha desde anoche, a lo largo del frente irregular y fangoso del Negeb. Asimismo, informó que se están realizando combates en el frente central, a lo largo del costado oeste del "triángulo peligroso", situado al noroeste de Tel-Aviv. Tropas iraquenses y judías se están enfrentando en un estrecho sector de "tierra de nadie". En cuanto a más detalles de la lucha, el coronel Perlman se negó a darlas. Sin embargo, sus referencias a los egipcios en el territorio de Israel parecen sugerir la determinación judía de expulsarlos de su territorio, a pesar de la orden de tregua de las Naciones Unidas.

Los occidentales llegaron a un acuerdo sobre el Ruhr

En libertad soldados americanos que los rusos detuvieron en su zona de Alemania

FRANCFORT, 27. (U. P).— Se anunció oficialmente esta noche que 6 soldados norteamericanos y un policía alemán, detenidos ayer por guadias fronterizos de la zona rusa, fueron puestos en libertad hoy.

Siete de los detenidos estaban en dos camionetas prestando servicio de vigilancia en la frontera, cuando inadvertidamente penetraron en la zona soviética. Los guardias rusos hicieron unos diez disparon contra los siete hombres, los detuvieron y tomaron sus camionetas y sus armas.

Las autoridades norteamericanas dijeron que todos los detenidos fueron bien tratados y se encontraban en buenas condiciones al ser devueltos a la zona norteamericana. La devolución de los hombres, así como sus armas y camionetas, se realizó a las tres y cinco de la tarde.

Para mejorar fabricación de bombas atómicas EE. UU. intensifica producción de plutonio

WASHINGTON, 27. (U. P).— La Comisión de Energía Atómica anuncia que está tratando de aumentar la producción de plutonio, uno de los materiales con los cuales se fabrican bombas atómicas.

La Comisión dijo que la Dupont Nemours, de Wilmington, Delaware, se hará cargo de un programa "completo" de investigación y construcción para mejorar el proceso químico de producción del plutonio.

El plutonio, como otros materiales atómicos, es obtenido por medio de un bombardeo de átomos de uranio con isotopos. Pero la Comisión dice que el mejoramiento de las fases químicas del proceso ofrecen "mejores promesas" para aumentar la cantidad de plutonio que produce una cantidad dada de uranio. La producción de plutonio del uranio es lenta y tediosa.

En ciertas circunstancias los materiales que son útiles en la fabricación de las bombas atómicas o la producción de energía atómica, comprenden solamente uno por ciento del mineral de uranio original. Por causa de la tensión internacional, los aspectos militares del plutonio en relación con la fabricación de la bomba atómica, son considerados como el más importante en este momento.

Pero los hombres de ciencia creen que ello puede proporcionar también el eslabón que en última instancia les permitirá dominar la energía atómica, para obtener el poder atómico y hasta para mover trenes y barcos.

Aunque el plutonio es radioactivo, es casi tan estable como el radium, lo que lo hace relativamente fácil para ser manipulado.

Misión diplomática de Filipinas habrá en la capital de Argentina

WASHINGTON, 27.— (UP).— El Ministro filipino designado para Argentina, Narcizo Ramos, dijo que tres funcionarios filipinos se dirigirán a Buenos Aires, a fines de enero, para el establecimiento de la misión en esa capital. Esa será la primera misión diplomática de Filipinas en América del Sur.

El texto del Estatuto se dará a conocer hoy, pero no está completo

LONDRES, 27. — (U. P.) —(Por Bruce Munn). — Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo, anunciarán mañana el acuerdo acerca de la autoridad internacional para la dirección de las vastas industrias del valle del Rhur en Alemania.

Se llegó a un acuerdo después de varias semanas de difíciles negociaciones y de períodos críticos, en alguno de los cuales, pareció caería el actual Gobierno moderado francés.

El texto del estatuto para el Rhur será dado a conocer en las distintas capitales mañana. Pero, más importante será el documento explicatorio para los diferentes pueblos y los interesados, que se acompañará al mismo y dirá del modo de operar del estatuto.

El acuerdo será un punto medio entre la insistencia francesa acerca de la garantía contra cualquier posible resurgimiento del potencial militar de Alemania, y el deseo anglo-norteamericano de reconstruir la Alemania occidental, especialmente el Rhur, para que Alemania pueda convertirse en parte vital del programa de reconstrucción del Oeste Europeo.

El acuerdo no resuelve todas las diferencias entre Francia y sus otros importantes aliados acerca del Rhur.

Por ejemplo, la cuestión de propiedad de las industrias del Rhur queda para el futuro. Gran Bretaña y los Estados Unidos han preferido dejar este asunto para que se ocupe de él el gobierno futuro de Alemania. Pero, ésta sugerencia, causó violenta protesta del Gobierno francés en noviembre pasado. La conferencia de las seis naciones occidentales acerca del Rhur comenzó el 11 de noviembre.

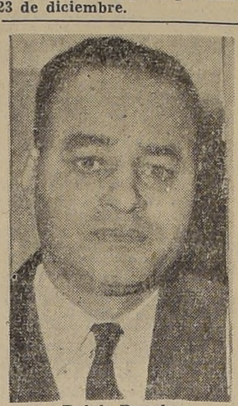
Las naciones habían llegado a un acuerdo en principio sobre el control internacional para el Rhur en la primavera pasada, pero a causa de algunas salvedades propuestas por Francia en algunos detalles todo quedó pendiente hasta el otoño.

Torero Juan Belmonte sufrió accidente de automóvil en España

TARREGA (España), 27. — (UP).— El torero Juanito Belmonte sufrió la fractura de una clavícula y otras contusiones en todo el cuerpo en un accidente automovilístico. Fué trasladado a la clínica del doctor Figuerola en la ciudad de Tarrega, provincia de Lérida donde quedó hospitalizado.

Ralph Bunche informó a la NU de la agresión de israelitas el día 23, y agrega que fueron ellos los culpables del fracaso de mediación

PARIS, 27. (U. P).— En un cable recibido hoy, el mediador interino de las Naciones Unidas, Ralph Bunche, informa que las fuerzas israelitas atacaron a los egipcios por mar y tierra durante la noche del 23 de diciembre.



Ralph Bunche.

El observador dice que los israelitas atacaron una importante colina pero que los egipcios la reconquistaron. Durante la misma noche embarcaciones de Israel atacaron la costa en las cercanías de Gaza, el ataque fué contestado por la artillería egipcia. Bunche agrega que no se permite el acceso de los observadores de tregua a la región del Negeb.

"La petición formulada el día 24 de diciembre para que oficiales de enlace israelitas acompañaran a observadores de las Naciones Unidas a la zona de Gaza —Raffah— con el propósito de investigar las quejas egipcias e informaciones del observador en Gaza sobre ataque de Israel, fué rehusado por las autoridades de esta nación sin que se indicaran razones algunas".

Mr. Bunche manifiesta además que los observadores de las Naciones Unidas informaron ayer que la artillería egipcia hizo fuego contra los aviones de la zona de Gaza y Raffah el día 25 de diciembre.

"En la misma fecha los observadores en Gaza escucharon el fuego de armas de pequeño calibre y explosiones en el norte y sur de Gaza, que indicaban el desarrollo de acciones violentas. La obscuridad impidió mayores investigaciones". En otro cable al Consejo de Seguridad, con fecha 25 de diciembre. Bunche habla de la negativa de las fuerzas israelitas para permitir la retirada de las tropas egipcias en Faluja, lo que ha impedido el cumplimiento de la resolución del Consejo de Seguridad que dispone la terminación de los combates en el Negeb.

Bunche dice: "Debe informar al Consejo de Seguridad sobre la imposibilidad de fiscalizar en forma efectiva la tregua en el Negeb, porque se les ha negado a los observadores de las Naciones Unidas el acceso a la zona que queda en territorio israelita, y como "el Gobierno de Israel cree necesario reservarse la libertad de acción", debo informar también sobre mi punto de vista, en virtud del cual la actitud intransigente asumida por las autoridades de Israel, la situación en La Faluja ha sido el factor que ha impedido todo progreso en el cumplimiento de la resolución del Consejo de Seguridad del día 16 de noviembre".

Es apócrifo, declara Betancourt, documento que se atribuye

BOGOTA, 27.— (UP). — El diario "El Espectador" publica una extensa comunicación de la Embajada colombiana en la que se transcribe una nota de Rómulo Betancourt.

En esa nota manifiesta Betancourt, que desde el momento en que se asiló se halla desvinculado de toda actividad política y que los documentos suyos que fueron publicados por la prensa de Venezuela son apócrifos o redactados antes de buscar asilo en la Embajada colombiana.

Bomba con inscripción "Para Shertok", lanzó avión cerca de Jericó

AMMAN (Transjordania), 27. — (UP).— El Ministerio de Defensa de Transjordania anunció que un avión desconocido dejó caer tres bombas el día antes de Navidad, cerca de Jericó. Una de las bombas en una pieza tenía la siguiente inscripción: "Para Shertock".

Por violar la tregua en Palestina; también propondría sanciones

PARIS, 27 (UP).— Esferas británicas informan que Gran Bretaña acusará mañana, en el Consejo de Seguridad, a Israel, de violaciones de la tregua, lo que puede exponer al estado judío a sanciones de diversa índole.

Los informante dijeron que el ataque británico "andará bordeando" la petición de sanciones. Los británicos no han propuesto aún una resolución para pedir la acción del Consejo contra Israel, pero se dice que están cruzándose consultas entre Londres y Washington a este respecto.

Como consecuencia de las resoluciones previas del Consejo, podrían invocarse sanciones y hasta una intervención armada de la NU contra Israel, por no haber retirado sus fuerzas en el sur de Palestina a las posiciones que ocupaban antes de estallar los encuentros en la zona del Negev, a mediados de octubre.

El Consejo tiene mañana otra orden del día comprometida. Debe afrontar tanto la situación de Palestina como la de Indonesia. Hoy acordó rechazar la proposición de la Unión Soviética de ordenar el retiro de las tropas holandesas de Indonesia, y accedió a escuchar mañana el nuevo informe de Holanda sobre si ha cumplido o no con la orden que se le dió la semana pasada, de suspender sus actividades militares.

Fué rescatada toda la tripulación de barco argentino 'El Capitán'

MOREHEAD CITY (Carolina del Norte, Estados Unidos), 27.—(U. P.). — En la noche del domingo, hacia las 2 A. M., el petrolero argentino "El Capitán" se dividió en dos mitades, quedando [illegible] hombres de la tripulación en la popa y otros 16 en la proa del barco. Afortunadamente los 18 tripulantes fueron rescatados por dos embarcaciones de la Guardia de Costa de esta ciudad, y se cree que no hay pérdidas de vida que lamentar.

Las dos partes del barco flotaron por separado en una recia tempestad atlántica frente a la costa de esta ciudad. Primero fué avistada la proa y después de mucho tiempo la popa con los dos tripulantes identificados como Angel Aceff y Eriberto Serrano, ambos miembros de la Marina argentina. Aún no se ha podido obtener los nombres de los demás tripulantes.

Los dos rescatados de la popa estuvieron durante toda la noche en alta mar siendo su único equipo una linterna eléctrica de bolsillo. Estuvieron rezando durante todo el tiempo.

Además se informa que las dos partes del barco fueron remolcadas por separado al puerto de Norfolk.

Graves accidentes ha provocado la nevada en los Estados Unidos

CHICAGO, 27. — (U. P.).— Según datos estadísticos que abarcan a todo el país, la nieve y el tiempo frío, que dieron a casi todos los Estados Unidos una Navidad Blanca, también causaron la mayor cantidad de accidentes registrados en la historia del país.

Los caminos estaban tan resbaladizos que se produjeron muchos accidentes de tránsito con consecuencias fatales, y los fuegos encendidos en cientos de casas a causa del intenso frío causaron incendios, en los cuales muchos niños se quemaron. El total de muertos alcanzó a 422, de los cuales 261 fueron muertos en accidentes de tránsito, 69 en incendios y 92 en accidentes de diversa índole.

Fué detenido el Cardenal Primado de Hungría acusado de "alta traición"

a policía húngara le acusa, además, de "tratar e derrocar el régimen", de "espionaje" y de haber hecho "transacciones en moneda extranjera"

BUDAPEST, 27. (U. P).— Se reveló en un breve anun- oficial que la policía húngara ha detenido al Cardenal seph Mindszenthy, primado católico de Hungría y jefe la oposición de la Iglesia al régimen. Se acusó al Carde- al de alta traición, de tratar de derrocar al régimen, de pionaje y de transacciones ilegales en monedas extran- ras.

os círculos oficiales se ne- n a comentar el caso, pero les fidedignas dijeron que se cree el Gobierno hará las declaraciones sobre la ción del prelado dentro de horas. Todos los periódicos de apest publicaron el anuncio el con el titular "Cardenal dszenty detenido". Ninguno ellos, sin embargo, hizo co- tarios editoriales.

HAY MAS DETENIDOS

ha dicho extraoficialmente si bien se daba por senta- ue el Cardenal sería deteni- ello antes de la fecha que ensaba. Parece que tanto a glesia como a las fuentes les se les ha hecho impo- explicarse por qué se prac- la detención en estos mo- os. Se informa que la po- ha estado recolectando do- ntos relacionados con las dades del Cardenal desde tención de su secretario Zachar, el 19 de noviem- Posteriormente varias otras nas íntimamente allega- l Cardenal también fueron das.

portavoz de Minszenty a- la residencia de éste en m, que el Cardenal fué do allí a las ocho de la del domingo. Añadió que detuvo a ninguna otra per- lli, pero que no había na- esente que pudiera dar s del caso.

les de la Iglesia dijeron parentemente no sucedió n los días de Navidad que explicar la actuación policía. Añadieron que el al no ofició ninguna mi- lica, ni envió ninguna pastoral con motivo de stas de Navidad. Ciertas recordaron que la po- incautó de una carta re- del Cardenal al pueblo de su publicación, en la lindszenty se quejaba de guno de sus predecesores ido tan perseguido como

fuentes dijeron que la detención parecida en se practicó hace 100 con el encarcelamiento spo Behler. Otros dos s de Hungría se han dificultades con las au- s, uno fué desterrado en XVIII y otro fué ase- a principios del siglo

UE DE LA PRENSA

na semana el periódico "Shabad Nep" atacó rudamente las actividades del Cardenal durante la guerra, diciendo que fué un "fanático partidario de la guerra fascista".

El diario "Szabad Nep" dijo que Mindszenty había elogiado en artículos publicados en el periódico "Zala Egyei Ujsag" en 1941 y 1942, el heroísmo de las brigadas suicidas japonesas llamadas "kamikaze", y también el de la juventud húngara en la que vió "vivo aún el antiguo espíritu combativo húngaro para proteger nuestra existencia nacional y la cultura europea frente al bolcheviquismo, de igual manera que sus antepasados protegieron a este país contra los tártaros y los turcos".

"Szabad Nep" también cita pasajes del libro llamado "La Madre", que Mindszenty publicó en 1942, en el cual, según el periódico, el Cardenal se refirió a la Unión Soviética como el país de miles y millones de pordioseros", donde los matrimonios y los divorcios se celebran frente a estatuas de Lenín, Marx y Voroshilov, y donde las máquinas se caen en pedazos y los cereales desaparecen de las fincas colectivas.

Mindszenty nació el 29 de marzo de 1892 en el pequeño pueblo de Czhimindszent en el este de Hungría, de cuyo nombre derivó el suyo. El apellido de su familia es Pehm. Se ordenó de sacerdote en 1918, y al año siguiente pasó a ser profesor de religión en la escuela secundaria de Zalaegerszég, al sudoeste de Hungría. En 1921 se le nombró cura de la parroquia del mismo pueblo.

Mindszenty fué consagrado Obispo de Veszprem en marzo de 1944. En noviembre del mismo año los alemanes le arrestaron junto con otros 26 sacerdotes, y pasó seis meses en la cárcel. Según fuentes oficiales húngaras, Mindszenty no fué arrestado en esa ocasión por razones políticas, sino porque no quiso ceder su casa a los nazis.

En abril de 1945 fué designado Primado de Hungría, y el 7 de noviembre de ese año tomó posesión oficialmente del cargo en Esgtergom. En febrero de 1946 se le invistió con la dignidad cardenalicia. En junio de 1947 fué a Canadá para asistir al Congreso Mariano de Ottawa, y después de terminar ese viaje hizo una larga jira por Canadá y Estados Unidos.

Excomunión mayor aplicará la Santa Sede a quienes arrestaron al Cardenal

EL DECRETO CORRESPONDIENTE SERA PUBLICADO EN "ACT APOSTOLICA"

CIUDAD DEL VATICANO, 27. (U. P).— En fuentes fidedignas del Vaticano se dijo esta noche que, tanto los que ordenaron el arresto del Cardenal Joseph Mindzenthy, como los que lo efectuaron, "han incurrido en excomunión mayor".

La misma fuente expresó que la excomunión será hecha por la Congregación de Consejos y será publicada en el órgano oficial del Vaticano "Act Apostólica" (Actas Apostólicas de la Santa Sede).

Nada más que las personas directamente responsables por el arresto y enjuiciamiento de Monseñor Louis Stephinac, Arzobispo de Zagreb, que fué condenado a 16 años de trabajos forzados por los Tribunales Yugoeslavos en noviembre de 1946, fueron excomulgados anteriormente, y el informante agregó: "que poner manos sacrílegas sobre el Cardenal Mindzenthy, es el pecado más grave cometido por las autoridades húngaras".



NARSARSSUAK, Groelandia.— La nieve comienza a cubrir el C-47, que se vió obligado a aterrizar sobre un banco de hielo polar en Groelandi el 9 de diciembre, con sus siete hombres de tripulación. Detrás del avión de transporte, a la derecha de la fotografía, los sobrevivientes han construído un refugio o una habitación hecha con trozos de hielo. Los puntos negros que se divisan en los alrededores son cajones con víveres que se les ha dejado caer.— (Foto ACME).

Federación Sindical Mundial abandonará importante organización obrera de EE. UU.

WASHINGTON, 27. (U. P).— Philip Murray, presidente del Congreso de las organizaciones industriales, insinuó significativamente que la organización que él preside, posiblemente se desvincule de la Federación Mundial de los sindicatos obreros y se una a la Trade Unions británicos, formando una organización internacional obrera rival. Declaró que una delegación del COI conferenciara el mes próximo en Londres con los dirigentes de los sindicatos obreros británicos sobre los planes para la cooperación obrera internacional futura.

Dijo en el llamamiento que se cree que en la conferencia de Londres se debatirá la política futura de los principales movimientos obreros no comunistas, 'los cuales en los últimos meses expresaron su creciente disgusto por el comportamiento de la Federación Mundial de sindicatos Obreros".

Otra gran organización obrera en este país, la Federación Norteamericana del Trabajo, no es miembro de la Federación Mundial y se niega a asociarse a ella, pues declara que está bajo la dominación comunista.

En representación del Congreso de Organizaciones Industriales irán a Londres: el Secretario del Tesorero del COI, James B. Carey, Walter Reuter, presidente del Sindicato de obreros Unidos de las industrias del automóvil, el presidente del sindicato de los obreros unidos de la industria del caucho, L. S. Buckmaster, y David J. Mc Donald, secretario del tesorero del sindicato de los obreros unidos de la industria del acero.

...staron al Ministro de Finanzas en ...eslavia, cuando quería huír del país

...LGRADO, 27. (U. P).— Se anunció que el Diputado ...stro de Finanzas, doctor Obren Blagojevitch, autori- ... materia económica en Yugoeslavia, fué reciente- ... detenido mientras trataba de huir del país.

...diputado del Parla- ...Nacional ha sido pues- ...vigilancia por dirigir ...paganda enemiga", y ...ero murió en la pri- ...usado de "crímenes ...do", según se reveló ...ctor Blagojevitch, de ...s de edad y miembro ...rtido Comunista, fué ...o después de su regre- ...de noviembre de Es- ...Unidos, en donde tomó parte en las negociaciones referentes al otro que se encuentra bloqueado en dicho país.

Blagojevitch es un íntimo amigo de Sreten Zujevitch, ex Ministro de Finanzas, quien fué arrestado en agosto junto con Andreja Hebrang, Ministro de Justicia y jefe del movimiento en favor del Cominform, contrario a Tito.

...in sentido" estiman afirmación de que ...bal Colón fuese un pirata perseguido

...MBRIDGE (Massachusetts), 27. (U. P).— La afirma- ... un historiador húngaro de que Cristóbal Colón era ...y estaba huyendo de la sentencia de muerte cuando ...ió América, fué calificada hoy de "sin sentido" por ...sor Samuel E. Morison, de Harvard, que es una au- ... reconocida en materias referentes a Colón.

...irse al informe de Pr- ...s., vicepresidente de la ...Mundial Húngaro-Nor- ...na, de que Colón se ha- ...ado a la piratería duran- ...y estaba sentenciado a ...or el Senado veneciano, ...dijo: ...de sentido. Es un caso ...dad equivocada". Morri- ...que los documentos ci- ...Acs podrían referirse, o ...mirante francés, o a un ...iego al servicio del Rey de Francia, ambos llamados Casenova, pero que a veces usaron el mismo nombre que Colón.

Morrison dijo: "Todo el que estudia a Colón lo conoce. Usted podría también equivocarse entre Winston Churchill, el estadista británico y Winston Churchill, el novelista norteamericano. Morrison agregó que ambos hombres fueron nombrados en su libro ganador del premio Pulitzer, publicado en 1942, titulado "Almirante del Mar y Océano".

...sia no cumple sus...

(... PRIMERA PAGINA)

...dial. Sé que ella puede ... En seguida continuó ...que cuenta con "un ...e Estados Unidos, pa- ...dir al Gobierno sovié- ...que todo cuanto que- ...la paz".

...irse al incumplimien- ...convenios, el Presi- ...o: "Siento esto extraordinariamente, porque el pueblo ruso es un gran pueblo".

Expresó también que estaba seguro de que "si tuviera voz en el Gobierno de Rusia, no tendríamos dificultades de ninguna especie", añadiendo, además, "no hay razón para tener diferencias entre cristianos, judíos y árabes, porque "la ley fundamental del cristianismo es la ley mosaica, fundada en la justicia" y en el trato justo.



Ultimátum a Holanda propuso la Unión Soviética

Malik pidió al Consejo de Seguridad de la NU que ordenase al Gobierno holandés suspender las hostilidades en plazo máximo de 24 horas

RECHAZADA LA PROPOSICION SOVIETICA

PARIS, 27. (U. P).— (Por James Mc Glincy).— La Unión Soviética pidió al Consejo de Seguridad de la NU que ordene al Gobierno holandés la suspensión de las hostilidades en Indonesia en el plazo de 24 horas y que retire sus tropas a las posiciones que ocupaban antes de comenzar el ataque hace poco más de una semana.

La Unión Soviética formuló su petición inmediatamente después que los holandeses rehusaron decir al Consejo si cumplirán o no con la orden de cesar las hostilidades, la que fué impartida el viernes pasado.

El delegado soviético, Jacob Malik, hizo la petición al efecto e hizo nota que "Holanda no ha cesado en su acción" contra la república indonesia y pidió que cesasen las hostilidades en el plazo de 24 horas.

PROPOSICION DE UCRANIA

Vashily Tarasenko, delegado de Ucrania, sometió igualmente una proposición en la que pedía el retiro inmediato de Indonesia de todas las tropas holandesas.

Malik afirmó que las declaraciones hechas al Consejo hoy por el delegado de Holanda, J. G. Van Royen, "es una negativa tácita para suspender la acción militar". No los cuatro días que han transcurrido desde la aprobación de la resolución del Consejo, Holanda no ha hecho nada por cumplir con esa resolución" —expuso Malik—. Tarasenko arrastró a Estados Unidos al debate al afirmar que "sin la ayuda financiera de Estados Unidos, Holanda no habría podido librar una guerra desde hace dos años en Indonesia".

Hoy la abstención de Estados Unidos y el Reino Unido hizo fracasar la proposición soviética. El delegado norteamericano, Philip C. Jessup, dijo al abstenerse que "rehusaba situarse en una posición falsa por culpa de otras delegaciones. Los antecedentes de Estados Unidos en el caso de Indonesia son conocidos del mundo".

El delegado soviético, Jacob Malik, acusó a Jessup de estar tratando de "extender un manto e hizo notar que "Holanda no sición. La proposición de Estados Unidos de retirada de las tropas obtuvo sólo cinco votos favorables. Aunque nosotros hubiéramos votado en su favor, habría faltado aún un voto para que fuera aprobada".

"Es evidente" prosiguió Malik "que Estados Unidos y el Reino Unido han querido esquivar una actuación efectiva del Consejo de Seguridad".

MOCION COLOMBIANA

Inmediatamente después, Colombia presentó una moción, la que será considerada mañana. En ella pide a la Comisión de Buenos Oficios de la NU en Indonesia que informe al Consejo de Seguridad sobre el cumplimiento de la orden de cesar el fuego, dada la semana pasada.

La resolución dispone además, que se pida a la comisión que informe sobre "las condiciones en las zonas que están actualmente bajo ocupación militar o de las que se pueda retirar a las fuerzas armadas que las ocupan ahora".

"El Gobierno de Estados Unidos no puede eludir su responsabilidad en este caso", afirmó Tarasenko y calificó la actitud de los holandeses de "ilegal, vergonzosa y contraria a la Carta de las Naciones Unidas", agregando asimismo que "este ataque puede competir con otros similares que llevó a efecto Hitler".

Antes de iniciar su sesión de hoy, el Consejo recibió un mensaje del Gobierno holandés en el que le informa que habían sido puestos en libertad 14 presos políticos en Indonesia. El mensaje, no obstante, no hacía mención del cumplimiento de la orden de cesar las hostilidades.

El mensaje holandés no reveló la identidad de los dirigentes políticos puestos en libertad. Sin embargo, se duda que entre ellos figuren los principales líderes indonesios, tales como el Presidente Soekarno, el Primer Ministro Mohammed Hatta y otros, que fueron apresados por los holandeses cuando se apoderaron de Jogjakarta, capital de la república holandesa.

Pero We-Te-chen, Vice-primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, informó a la publicación oficial de noticias "Central Daily News", que el primer objetivo del nuevo Gobierno será acelerar la movilización de hombres y materiales de guerra. Sin embargo, no descartó la posibilidad de negociaciones de paz

Comandante de fuerzas gobiernistas del norte de China ordenó evacuar el puerto de Tengku

NANKING, 27. (U. P).— (Por Gerald Nazick).— El general Fu-Tso-yi, comandante supremo de las fuerzas nacionalistas en el norte de China, ha ordenado a todos los no combatientes evacuar el puerto de Tangku, única puerta de escape que queda a sus fuerzas, según despachos de la prensa china.

Tales despachos son generalmente un anticipo de un anuncio de que una ciudad china ha caído en poder de los comunistas.

La bahía de Tangku, puerto de Tientsin, está en el golfo de Chihli y generalmente sus aguas están congeladas entre los primeros días de diciembre y fines de abril o mayo. Pero se dice que pequeñas embarcaciones chinas están activas en Tangpu y se presume que hayan estado abasteciendo a los nacionalistas de equipos militares desde Tsingtao, unos 400 kilómetros en línea recta hacia el sudeste.

Los 55 kilómetros que separan a Tangpu de Tientsin son terrenos llanos con unas cuantas aldeas y casamatas japonesas que guardan los accesos el bastión septentrional de China, una de las ciudades más modernas del Lejano Oriente. Los comunistas tienen ya el dominio de las zonas que están al norte, oeste y sur de Tientsin.

El nuevo Gobierno chino, mientras tanto, está conferenciando con el generalísimo Chiang-Kai-Sek sobre si se debe pedir o no la paz a los comunistas, según personas dignas de crédito.



Confirmada prisión de líderes indoneses

Chinos buscan una "paz honorable"

NANKING, 27. (U. P).— (Por Chang-Kuo-Sin).— Los diplomáticos siguen considerando la posibilidad de una paz negociada entre ambos bandos en disputa en China, pero, la mayoría de los observadores calificados, creen que no son muchas las perspectivas de paz.

Aunque la política del nuevo gobierno de Sun-Fo no ha sido formulada oficialmente, sin duda alguna su base principal será de una "paz honorable".

Una fuente oficial explicó que de acuerdo con la nueva política, se cree que el Gobierno reforzará sus defensas al sur del río Yangtze para hacer sentir a los comunistas la conveniencia de llegar a un acuerdo político.

Sun-Fo describe esta nueva actitud propuesta como "una guerra para la paz".

Esta política representa un cambio radical del programa anterior del Gobierno de "luchar para eliminar a todos los comunistas". El nuevo programa tiende a evitar el derrumbe nacionalista completo, que es ahora el sector que posiblemente será eliminado.

El Gobierno de Sun-Fo refuerza sus defensas para presionar a rojos

La mayoría de los observadores políticos dicen que esta actitud es la "única aceptable" que queda a los nacionalistas.

Señala que la disposición del Gobierno para iniciar conversaciones de paz redujo la ya debilitada moral de las tropas nacionalistas y que puede apresurar la caída del gobierno si no se obra con cuidado.

Se concuerda al mismo tiempo, que en general, son pocas las posibilidades de una paz honorable, aunque esto no se considera una cosa imposible.

La actitud comunista al respecto es un elemento desconocido, no obstante los comunistas, después de una serie de victorias militares, probablemente estén más interesados en una rendición incondicional, que en "una paz honorable".

También deben acordar ambas partes que queda el recurso de una mediación adecuada. Los comunistas querrán a la Unión Soviética como mediadora en cualquier movimiento de paz mientras que el gobierno nacionalista preferiría a Estados Unidos y como último recurso, una delegación conjunta ruso-norteamericana.

Finalmente, es dudoso que los maltrechos regimientos nacionalistas puedan ofrecer un frente como para hacer deseable a los comunistas la paz.

11 marinos albaneses salvados de naufragar en el mar Adriático

BARI, 27. — (UP). — Once marinos de la armada albanesa fueron rescatados por personal de la marina de Italia, después de haber estado a la deriva durante cuatro días en un barreminas en el Mar Adriático. Los albaneses quedaron a la deriva cuando a su barremina se le rompió el cable de remolque tres veces el miércoles, durante un viaje desde Durazno a Valce.

Gobierno holandés dice que "varias autoridades" irán a una isla

LA HAYA, 27.— (UP).— El Gobierno holandés anunció hoy oficialmente que "varias autoridades republicanas" detenidas por las fuerzas militares holandesas en Java, serán trasladadas "fuera de Java".

Los despachos extraoficiales llegados a ésta procedentes de las Indias Occidentales Holandesas, dicen que las autoridades republicanas han sido ya conducidas desde Jogjakarta, capital republicana en manos ahora de las fuerzas holandesas, hacia una de las islas pequeñas de la periferia del archipiélago.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas demandó el viernes pasado, al expedir la orden de cesar las hostilidades que los holandeses han ignorado, que fueran puestos en libertad los dirigentes republicanos indonesios que estaban detenidos.

El Ministerio holandés para los territorios de ultramar, anunció que los dirigentes republicanos serán trasladados "por el momento a alguna estación montañosa fuera de Java; en relación con su deber de restaurar el orden y la seguridad en toda Indonesia, tan pronto como sea posible". El Ministerio no identificó a los dirigentes a los cuales se refería.

Sin embargo, se presume que entre ellos figuran el Presidente Sokarno, el Primer Ministro Mohammed Hatta, el ex Primer Ministro Sután Sajahrir y otros Ministros de Gobierno de la República Indonesia que han sido detenidos.

Los dirigentes republicanos fueron arrestados al iniciarse una "acción de la policía" holandesa contra la República, cuando paracaidistas e infantería transportada por el aire se apoderaron de Jogjakarta.

El gabinete holandés, mientras tanto, estuvo reunido durante toda la mañana, pero aún no se tienen indicios de que el Gobierno se proponga cumplir la orden del Consejo de Seguridad de suspender las operaciones militares en Java.

En esferas oficiales y extraoficiales de aquí, al comentar la reacción universal contra la actuación en Indonesia, se lamenta que haya "tan poca comprensión de la verdadera situación".

Los políticos de todos los partidos que apoyan al Gobierno holandés, que son todos los del país con excepción de los comunistas, afirman que el mundo no ha "comprendido" bien la situación y se repite que el objetivo holandés en llevar la paz, orden, seguridad, prosperidad e independencia a una Indonesia federada.

De todas las reacciones, la que más mal efecto ha causado entre las esferas militares holandesas es la actitud "hostil" de Australia. Un alto oficial holandés ha dicho que un "país que siempre ha adoptado la política de exterminio implacable con respecto a sus propios nativos, debe ser el último en actuar como "paladín de los pobres perseguidos indonesios".

TURF

Inscripciones para las carreras del sábado y domingo próximos en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

SABADO 1.o DE ENERO DE 1949

Pr. LADY WASHINGTON.— Carrera Especial. — Handicap.— 1.800 mts.—

Necosí . . . 56 Princesa . . . 49
Springhill . . 55 Reacia . . . 48
Rolf . . . . . 52 Charol F. H. . 45
Conradito . . 49

Pr. ALBEYTAR. — 1.200 metros. — 1.a serie. — Handicap

Livingstone . . 60 Corzo 50
Bulnes . . . 57 Punjab . . . 49
Filón . . . 55 Camioneta . . 47
Rayón . . . . 54 Venerada . . 47
Solito 52

Pr. ANACONDA. — 1.200 metros. — 2.a serie. — Handicap

Full Sail . . 57 Cambises . . . 53
Compostura . . 56 Mayonesa . . 52
Chancellor . . 55 Susana . . . 52
Nizarda . . . 55 Campero . . . 50
Soberanía . . 54

Premio ATHARA. — 1.200 metros. — 3.a serie. — Handicap

Winnipeg . . 58 Rufino 52
As de Copas . 57 Gar Gar . . . 51
Cambricó . . . 56 Loreto 51
Hindú Smoke 55 Quina 50
Monada . . . 53 Sin Humo . . 50
Ruptura . . . 53 Afgano 49
D. D. T. . . 52 Abrojo 48
Huilcoco . . . 52 Saya 48
Liberal . . . 52

Pr. ALANES. — 1.200 metros — 4.a serie. — Handicap

P. Grillo . . 56 Cuyanita . . . 51
Como Navaja . 55 Alegría . . . 50
La Fragua . . 55 Chicote 49
Salitre . . . 55 Quijote . . . 49
Trento . . . 55 Selva 49
Cambiante . . 54 Soprano . . . 49
Ontario . . . 54 Mary Todd . . 48
Finito . . . . 53 Choroy . . . 47
Senegalita . . 53 Caminata . . 46
Cancán . . . 51

Pr. ADRASTE. — 1.200 metros. — 3.a serie. — Handicap

Chimilto . . . 57 Bella Fuente . 52
Por Cabeza . 57 Carinthia . . 52
Desprecio . . 55 Carita Linda . 52
Famailla . . 54 Catango . . . 52
Achita . . . . 53 Celinda . . . 52
Azores . . . . 53 Nice Fool . . 52
José Luis . . 53 Terral 52
Luna Nueva . . 53 Yen 52
Sortilegio . . 53 Yacutia . . . 50
Amor Negro . 52 Piowawa . . . 49

Pr. ARMONICA. — 1.200 metros. — 6.a serie. — Handicap

Tristeza . . . 56 Vasca 56
Afuerino . . . 55 Ganadero . . 50
Aprilia . . . 54 Gallada . . . 49
Fichada . . . 54 Marinela . . . 49
Zorina . . . . 54 Nazario . . . 49
El Catalán . . 53 Moscatto . . . 48
Etelka . . . . 53 Aniñada . . . 46
Listo El Bote 53 Franquicia . . 46
Moisés . . . . 52 Kalamata . . 45
Sachem . . . 52 Morito F. H. 45
Trisabel . . . 52

Pr. ARELLANO. — 1.200 metros. — Serie A

Dynamo . . . 56 Peleador . . . 56
Galileo . . . 56 Punch 56
Lasky . . . . 56 Quimérico . . . 56
Murillo . . . . 56 Salesiano . . . 56
Navarro . . . 56 San Severino 56
Pedal . . . . 56 Sonoro . . . 56

Pr. ALTANERO II 1.200 metros. — Serie B

Aurinegro . . 56 Ex Lupercio
Demagogo . . 56 Pamir 56
Flauss . . . . 56 Paraninfo . . 56
Manolo . . . 56 Paredones . . 56
Mongoles . . 56 Sauce Llorón 56
M. Callado . . 56 Vértigo . . . 56

Domingo 2 de enero de 1949

Premio OLASCOAGA. — 1,600 metros.— Carrera Especial.—Handicap.

Descartes. . 58 Chingolero . 51
Déjelo Solo 56 Punjab . . 46
Zapatazo. . 55 Comarca (FH 45
Filón . . . 52

Premio BREST.—1,500 metros.— 1.a serie.— Handicap.

Mr. Morgan. 63 Riojana . . 56
Livingstone 61 Loncopangue 51
Trianón II . 59 Sampaio . . 51
Bulnes . . . 58 Conradito . . 48
Agalludo . . 56 Venerada. . 48

Premio BAMBOLEO.— 1,500 metros.— 2.a serie.— Handicap.

Alderete . . 56 Nizarda . . 54
Copihues. . 56 Mr. Popeta. 52
Anadir. . . 55 Mayonesa . 51
Fiorello . . 55 Miserere . . 51
Urca. . . . 55 Rancagüito. 48

Premio BADALONA.— 1,500 metros.— 3.a serie.— Handicap.

Diablito . . 58 Ceylán. . . 48
Mariscal . . 57 Charol. . . 48
Litógrafo. . 55 Luján . . . 48
My Boy . . 55 Suárez. . . 48
Ventada . . 52 Bella Donna 47
Ruptura . . 50 Harrison. . 46
Salvaje. . . 49

Premio BUÑUELITO.—1,500 metros.— 4.a serie.— Handicap.

Old Angus . 58 Zapateador. 53
Camposanto 55 Montpellier . 51
Contrapunto 55 Huelin . . . 50
Charmer II . 55 Jungla . . . 50
Chovy . . . 55 Espléndida . 49
Garito . . . 55 Petronio . . 49
Royal Hunter 55 Garroteado. 48
Horos . . . 53

Premio BURLESCO.— 1,500 metros.— 5.a serie.— Handicap.

Wolfi . . . 57 Mayúsculo . 53
Madison . . 56 Carita Linda 52
Bobine. . . 55 Caminata. . 51
Mary Todd. 54 Miss Fouché 51
Armiño . . 53 Estoy Listo. 50
Cachoño . . 53 Tamandaré . 50
Bere (PP) . 49 Dibujante . 45
Dante . . . 49 Fabricante . 45
Aprilia. . . 47 Vagabunda (FH) . 45
Egazti . . . 47
Brindis . . 45

Premio BEZIGUE. — 1,000 metros.

Chanlil. . . 55 Está Bien. . 55
Jean Pierre. 55 Romeral . . 55
Marisco . . 55 Terror de los Mares . . 55
Reposado . . 55

Premio BARBARIDAD. — 1,000 metros.— Serie A.

Noticia III. 56 Lagrimita . 53
Cancillería . 53 Pura Pinta . 53
Dieciochera. 53 Rosanna . . 53
Flor Fina. . 53 Rose Pompón 53
Gran Figura 53 Salsibí. . . 53

Premio BAMBALINA. — 1,000 metros.— Serie B.

Sibylline . . 56 Joya . . . 53
Batería . . 53 Salbonita. . 53
Colorina . . 53 Solemne . . 53
Comochispa. 53 Sueca . . . 53
Ficticia . . 53 Toyita . . . 53

Premio BAROLO.— 1,200 metros. —De Eliminación.—(Jinetes aprendices).

Admiral . . 61 Romera . . 58
Chimpancé. 61 Salsera . . 58
Garbón . . . 61 Atlántico . 57
Itamaraty . 61 Mono . . . 57
Mollendo . . 61 Samohu . . 57
Argelia . . 58 Soñador . . 47
Juana Pollo 58 B. Luminosa 54
Piquera . . 58

HIPODROMO CHILE

sábado 1.o de enero de 1949

Premio ATENIENSE.— 1.200 metros.— Condicional.— Serie A.

Enrataza . . 52 B. Amiga . 52
Eliana . . . 52 R. Claudia . 52
Emilianita . 52 Salbonita . 52
Ficticia . . 52 Vibrante . . 52
Pasiva . . . 52

Serie B.

Carola . . . 52 Flor Fina . 52
Colcrina . . 52 L. Halifax . 52
C. Chispa . 52 L. de Oro . 52
Daan . . . 52 Murta . . . 52
Filarmónica 52

Premio AÑO NUEVO.— 1.500 metros.— Clásico.— $ 80.000 al primero

Mr. Morgan 58 Ailla . . . 47
Trianón II . 54 Damiani . . 46
Holiday II . 53 Goyo F. H. . 45
Sterling . . 52

Premio ALHUCEMA.— 1.500 metros.— Segunda serie

Sampaio . . 58 B. Noches . 49
Compostura 57 Hidalga II . 49
Calígula . . 54 P. de Azúcar 49
Mr. Popeta . 54 Depresión . 48
Serpentina . 54 Rex 48
Figurín . . . 52 Winnipeg . 48
New York . 52 Bilbao . . . 47

Premio ALHUCEMA.— 1.500 metros.— Tercera serie

Litografo . . 55 Joquelín . . 48
Tito . . . . 54 Don Verja . 48
Labarthe . . 53 Editor . . . 48
Star Dust . . 52 Embrujo . . 48
Carabobo . . 51 Luján . . . 48
Salvaje . . . 51 Suárez . . . 47
Castizo . . . 50 Poope . . . 46
Seron . . . 50

Premio ALHUCEMA.— 1.500 metros.— Cuarta serie

New Hope . 56 Mabruk . . . 51
Chamorro . . 55 Madison . . 51
Charmer II 53 Veniverey . . 51
Repetunda . 53 A. Fiesta . . 50
Aristarco . . 52 Almiico . . 49
Jungla . . . 53 Mayúsculo . 49
Arauco . . . 51 Gino Rex . 48
Garito . . . 51 Garroteado . 47

Premio ALHUCEMA.— 1.500 metros.— Quinta serie

Genial . . . 57 Cañada . . . 50
Corruptor . 54 Changaral . 50
Jungfrau . . 53 Famailla . . 50
Campechana 52 Itamaraty . 50
Laferrere . . 52 Kreisler . . 50
Cordobán . . 51 Alimaña . . 48
Acónito . . . 50 M. Fouché . 48
Cachoño . . 50 Montpellier . 47

Premio ALHUCEMA.— 1.500 metros.— Sexta serie

E. Listo . . 56 Egazti . . . 51
Sencillez . . 55 Mariage . . 51
Dante . . . 54 Tesoro . . . 51
J. Carlos . . 54 Lote 50
R. de Janeiro 54 Marinero . . 50
Cartago . . 53 Bailarín . . 49
Croupier . . 53 Dibujante . 49
Diva . . . . 52 Gallada . . 49

Premio ALHUCEMA.— 1.500 metros.— Séptima serie

Vagamundo 56 Retoño . . . 52
Citecito . . . 54 Iser 51
Chicago . . 54 Valiente . . 51
Recordón . . 54 Insanita . . 49
Clidela . . 53 Heinkel . . 47
Finish . . . 53 D'Or 46
Categórico . 52 Morito . . . 45

Primera serie "Anulada"

Diferencias

De segunda a tercera: 5 kilos
De tercera a cuarta: 11 kilos
De cuarta a quinta: 6 kilos
De quinta a sexta: 7 kilos
De sexta a séptima: 7 kilos

DOMINGO 2 DE ENERO DE 1949

PREMIO ANGINA.— 1.200 metros. — Condicional

Alfredo . . 54 Lasky . . . 54
Argus . . . 54 Lemin . . . 54
Bizonte . . 54 Kitado . . . 54
Clodoveo . . 54 Pamir . . . 54
Chilote . . 54 Paraninfo . 54
Deslumbran. 54 Parco . . . 54
Dominante . 54 Pedal . . . 54
Estallido . . 54 Peleador . . 54
Ibáñez . . . 54 S. Hubert . 54
Imperial . . 54 S. Severino . 54
Jorito . . . 54 Trieste . . 54

PREMIO ARENILLA.— 950 metros. — Condicional

Propicia . . 55 Obertura . . 52
Calesera . . 52 Only One . . 52
Carta Brava 52 Ritja . . . 52
Curry . . . 52 S. Lassie . . 52
Glevanina . 52 Tabernera . . 52
Lolita . . . 52 Vanidad . . 52
Marinha . . 52

PREMIO ALACRAN.—1.200 metros. PRIMERA SERIE

Franklin . . 60 Zapatazo . . 58
Chingolero . 56 Corzo . . . 51
Pifia . . . 56 Lector . . . 5[illegible]
Merisette . . 55 Soberanía . . 47
Rayón . . . 54 Bonniebleu . 45
T. Gaiennes 53 Traicionera . 45

PREMIO ALACRAN.—1.200 metros. SEGUNDA SERIE

Calmante . 57 Gar Gar . . 48
Chancellor . 57 Guajira . . 48
Mitiquero . 57 Fulminador 47
Camioneta . 56 Rapaz . . . 47
Campero . . 50 Ventada . . 47
Fátima . . 50 Garay . . . 46
Marhué . . 49 Quina . . . 46
Rufino . . 49

PREMIO ALACRAN.—1.200 metros. TERCERA SERIE

L. Mayor . . 56 P. Grillo . . 53
Bonté . . . 54 Cap'taine . . 51
Huilcoco . . 54 R. Shoes . . 51
Ludovico . . 54 Coyunche . . 50
Roblería . . 54 Faceta . . . 49
Abrojo . . . 53 Morera . . . 49
Afgano . . . 53 S. Respeto . 49
C. Fierro . . 53 Trento . . . 49
D. D. T. . . 53

PREMIO ALACRAN.—1.200 metros. CUARTA SERIE

Starace . . 55 Senegalita . 54
Sátrapa . . 55 Tristella . . 54
Dorotea . . 53 El Neno . . 49
Danilo . . . 52 Hunter . . 49
Kadine . . . 51 Rosaleda . . 49
Pedestal . . 51 Selva . . . 49
Cambiante . 50 Sortilegio . 49
Cancán . . 50 Kora . . . 48
Dina Mía . . 50 Disparada . . 47

PREMIO ALACRAN.—1.200 metros. QUINTA SERIE

Merienda . . 56 Nice Fool . 51
Quijote . . 55 Yen 50
Normalidad 53 Pantaloncito 49
Chau . . . 52 Remordimie. 49
Lamar . . . 52 Tenglo . . . 49
Achita . . . 51 Kako . . . 47
A. Indio . . 51 Palmún . . 46
Cañada . . 51 Irineo . . . 45
Chicote . . 51

PREMIO ALACRAN.—1.200 metros. SEXTA SERIE

Afuerino . . 58 Zorina . . . 52
Pacaco . . . 58 Pontoni . . 50
Yacutia . . . 56 La Elvira . 49
Go Ahead . . 55 Mona . . . 49
Hidalguía . . 55 Aguántese . 48
El Catalán . 54 Quilleco . . 48
L. el Bote . 53 Aniñada . . 47
Londres . . 53 Cachamba . 47
Orate . . . 53 Martincito . 47
Trisabel . . 53

PREMIO CHACABUCO.— 2.000 metros.— CLASICO $ 100.000 AL PRIMERO

S. Oscuro . 61 Charol P. P. 49
C. Boy . . . 55 Chimba . . . 47
Trianón II . 54 G. Vía F H. 45
Necosí . . . 53 Pernales . . 45
Sterling . . 52 Reidor . . . 45

DIFERENCIAS

Entre 1.a y 2.a: 14. K.
Entre 2.a y 3.a: 9 K.
Entre 3.a y 4.a: 4 K.
Entre 4.a y 5.a: 5 K.
Entre 5.a y 6.a: 10 K.

Anulados los inscritos para el sábado 1.o de enero en 1 400.

"Guerra de guerrillas" emplearan ahora los republicanos indoneses

LA UNIDAD DE SUS EJERCITOS QUEDO DESTRUIDA

BATAVIA, 27.— (UP).— (Por Richard Appegate).— La campaña iniciada hace una semana por el ejército holandés contra la República Indonesia, ha llegado a la etapa de las operaciones de limpieza con la expulsión de las fuerzas republicanas de todas las poblaciones importantes, y fraccionado, sus efectivos militares en grupos de guerrilleros.

Los propios indonesios han reconocido el fraccionamiento de sus ejércitos como unidad de fuerza combativa. Han exhortado a través de las radios clandestinas la guerra de guerrillas contra los holandeses y afirman que unidades aisladas han comenzado ya los ataques por sorpresa contra los holandeses.

El Alto Mando holandés informa que continúan las operaciones de limpieza en diversos sectores de Java. Los holandeses dicen que están estudiando sus posiciones en torno a la antigua capital republicana, Jogjakarta.

LAS GUERRILLAS ATACAN

La radio republicana informa que las guerrillas indonesias están atacando las posiciones holandesas a lo largo de la costa septentrional de Java, y que están hostigando igualmente a las fuerzas imperiales en el este de la isla. Añade que los indonesios atacaron el centro ferroviario de Djatibarang, 140 kilómetros al este de Batavia, durante cinco horas el día de Navidad, pero que finalmente, se vieron obligados a retirarse, cuando llegaron refuerzos holandeses.

El General Sungkono, Comandante indonesio en el este de Java, ordenó por radio a todas sus fuerzas que atacaran con tácticas guerrilleras las posiciones holandesas. Sungkono fué el jefe de las operaciones que dominó la rebelión comunista el otoño pasado.

Sungkono, en su transmisión de radio, dijo que las fuerzas indonesias que depongan las armas serán castigadas. "Las tácticas que están desarrollando las fuerzas armadas indonesias no significan la retirada, sino que exigen un rápido cambio de frente", dijo. Agregó que se habían dado instrucciones similares a todas las unidades regulares indonesias.

GOBIERNO INDONESIO EN SUMATRA

Esferas militares holandesas informan que 30 personas detenidas por las autoridades indonesias en relación con la rebelión comunista fueron muertas cuando las fuerzas holandesas se acercaban a la prisión. Agregan los informantes holandeses que encontraron a estas treinta personas amarradas en sus celdas, con heridas a puñales y armas de fuego.

La radio republicana informó que seguirá funcionando en Sumatra un gobierno "de emergencia", pese a la detención del Presidente Sukarno y otros funcionarios indonesios por los holandeses.

Pudo pasearse entre líneas de combate de Peiping, un periodista de la United Press

PEIPING (China), 27. (U. P).— (Por Michael Keon).— Según todas las apariencias, la batalla de Peiping es un asunto sumamente serio. Sin embargo, una persona neutral puede pasearse por entre las líneas de fuego, conversar con los comandantes de ambos lados y regresar sin daño alguno a saborear un suculento almuerzo en Peiping. "Y no lo digo por hablar, sino porque eso fué precisamente lo que yo hice".

El jueves por la mañana decidí visitar la Universidad de Yenching, situada a unos diez kilómetros de las murallas de la ciudad. Me dirigí hacia las líneas nacionalistas y le expliqué a uno de los comandantes que deseaba ver por mis propios ojos las condiciones de vida de los maestros extranjeros en Yenching que se halla actualmente en manos de los comunistas. La Universidad de Yenching, es sostenida con fondos norteamericanos.

El Comandante apuntó su fusil en dirección de las líneas comunistas y dijo: "Usted es extranjero. Por mi puede ir o volverse como usted lo desee". Caminé despacio hacia un edificio que anteriormente era una estación agrícola. Los nacionalistas me habían dicho que ese edificio estaba ocupado por los comunistas, pero pasé frente a él sin incidente alguno.

Justamente, cuando empezaba a preocuparme del silencio y la soledad, me hallé frente a una docena de comunistas, cuyas cabezas estaban cubiertas con gorras de lana y me apuntaban con fusiles y ametralladoras. Levanté las manos y grité: "Soy periodista norteamericano". "Y yo soy un soldado comunista chino", me gritó un joven, apuntándome al mismo tiempo con una ametralladora al estómago.

Establecido el primer contacto, me acosaron a preguntas: ¿Temía que los comunistas le asesinaran por reaccionario? ¿Había estado en Rusia? ¿Por qué los hindúes y musulmanes pelean tanto entre sí?

La siguiente pregunta la escuché en diferentes ocasiones: ¿Por qué madame Chiang Kai-shek había fracasado en su misión a Estados Unidos en solicitud de ayuda?

Les expliqué que deseaba ir a la Universidad y me dijeron que podía continuar mi camino. Llegué a la Universidad y hallé que nada había cambiado y las clases continúan como de costumbre. El doctor Lu Chih Wei, Presidente interino del centro docente en ausencia del Embajador norteamericano J. Leighton Stuart, que fundó la Universidad, me dijo que los comunistas se habían mantenido alejados de los terrenos de la Universidad y permitido el libre movimiento de los estudiantes. Expresó, sin embargo, que el Comisario político de las fuerzas comunistas había visitado la Universidad y pronunciado una breve conferencia sobre las virtudes de la causa comunista.

De regreso a la ciudad, subimos en un "jeep" norteamericano y al poco rato llegamos a una pequeña aldea escondida en las escarpadas montañas al norte de Peiping. Fuí recibido por un alto funcionario del departamento político del ejército comunista y, todos me trataron con sonriente cortesía, me dieron buenos alimentos y habitación para dormir, y me impusieron como única condición la promesa de no revelar el lugar de los cuarteles generales ni los nombres de las unidades comunistas que había visto.

Se me permitió regresar cuando lo quisiera. Empleé mucho, sin embargo, hablando con comerciantes, soldados, hombres y mujeres, que arreglaban sus averiadas casas para protegerse contra los fríos vientos del norte de China. El Comandante comunista con quien hablé no quiso decir una sola palabra sobre los planes militares, pero muchos chinos creen que los comunistas nunca cañonearán Peiping.

Sumner Welles sigue recuperándose de su ataque al corazón

WASHINGTON, 27. — (U. P.).—El ex Subsecretario de Estado, Mr. Sumner Welles, sigue en estado de gravedad en el hospital de esta ciudad, sufriendo una postración nerviosa y la parálisis de la circulación de la sangre, debido a haber pasado toda una noche en un campo helado, a más de un kilómetro y medio de su señorial residencia.

Su médico personal, el doctor George R. Huffman, dijo que el conocido estadista no ha podido explicar aún por qué se le halló inconsciente y casi completamente congelado en unos prados, el domingo por la mañana.

Huffman indicó, sin embargo, que cree que Welles, quien cuenta con 56 años de edad, sufrió un ataque cardíaco mientras daba un paseo nocturno. Dijo que desde hace 18 años Welles viene adoleciendo de una afección cardíaca y que recientemente se había quejado de dolores en el pecho.

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

PISTA DE CARRERA, N.o 1

FLORETE, con D. Vásquez, pasó 1.500 en 1 35.
LAGUNAC, con E. Salas, DAROCA aprendiz, y MORENA, R. Aguilar, pasaron 700 en 44, los primeros llegaron iguales; Morona, a dos cuerpos.
TABARIS, con A. Salazar, y JOHN PIERI, S. Quezada, pasaron 1.000 en 1.4; ganó John Pieri, por tres cuerpos.
PALATINO, con C. Córdova, y KADUR, J. Astudillo, pasaron 400 en 24; iguales.
HOROS con H. Vergara, pasó 1.500 en 1.36 3|5.
ENGAÑOSO, con aprendiz, pasó 700 en 44 1|5.
REPOSADO, con R. Castillo, pasó 1.000 en 1.3 3|5.
LA JESTAPO, con L. Espinoza, LA COTITA, O. Valenzuela, y CRUZ DE PIEDRA R. Parodi, pasaron 700 en 43 2|5, las dos primeras llegaron iguales. Cruz de Piedra llegó a tres cuerpos.
ACURRUCADA, con J. Sánchez, CALLADA, F. Gatica, pasaron 700 en 43 1|5; iguales.
TERROR DOS MARES, con P. Flores pasó 1.000 en 1.1 4|5.
ESTA BIEN, con R. Parada, pasó 1.000 en 1.3.
ALIANZA, con R. Cornejo, ROMERAL G. Silva y LIMARI, L. Rojas, pasaron 700 en 43; los dos primeros iguales. ROMERAL llegó a [illegible]
CACHEGUANA, con M. Guerrero y NEGRINA, L. Correa, pasaron 700 en 44 4|5; llegaron iguales.

PISTA DE ARENA

TRIANON con G. Montes, pasó 1.400 en 1.32 4|5.
AMOR NEGRO, con J. Contreras, pasó 1.000 en 1.6 tres quintos.
CAMPERO, con E. Salas, pasó 800 en 52 3|5.
GONICA, con J. E. Bravo, pasó 400 en 25.
SAMOA, con J. Contreras, REINA MARIA R. Latorre, pasaron 500 en 32 2|5; llegaron iguales.
REYNAUD, con J. E. Bravo, pasó 2.000 en 2.17 3|5.
CAMPANA, con R. Latorre, pasó 600 en 39.
MARIADO, con J. Contreras pasó 600 en 39.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE CARRERA

CURRY, G. Retamal, 800 mts. en 49 4|5 (dos [illegible]
CODORNIZ, Jl González, 800 mts. en 51 [illegible]
BONNIEBLEU, A. Arenas 800 mts. en 50 2|5.
SAMPAIO, Edo. Jara, 800 mts. en 51.
PEDESTAL, Edo. Jara y CAMPE[illegible] 1.000 mts. en 1.4; iguales.
STARACE, M. Mockridge 1.200 mts. en 1.17.
ARAUCO, C. Araos, 1.200 mts. en 1.17 2|5.
HOLIDAY, J. Rivera, 1.200 mts. en 1.[illegible]
CHINGOLERO, Edo. Jara, 800 mts. en 50.
LITOGRAFO, Jn. González 1.400 mts. en 1.31.
TRISTEZA, J. Guajardo, 500 mts. en 30 2|5.
DEPRESION, aprendiz, 1.200 mts. en 1.18, a voluntad.
RECORDON, G. Palma, 1.200 mts. en 1.17.
MARHUE B. Sandoval, 1.200 mts. en 1.16 4|5.
RECURSO, C. Pérez, 800 mts. en 51.
STERLING, aprendiz, 1.200 mts. en 1.16.
SERON, J. Olivares, 1.200 mts. en 1.18 2|5.
CAMUEZA, con R. Latorre y CLARA[illegible] J. Contreras, pasaron 500 en 32 2|5; ganó la primera por dos cuerpos.
CAMBIANTE, con E. Salas, pasó 800 en 52.
CORCOLEN, con R. Cornejo, pasó 500 en 31.
NICE FOOL con R. Pérez, pasó 200 en 13; repitió en 12 2|5.
DEBORA, con J. Astudillo, pasó 800 en 55.
APOLO, con L. Espinoza, QUINIO R. Latorre y EBODIN, J. Contreras, pasaron 600 en 36; llegaron iguales.
ARREBOL, con P. Torres pasó 700 en 45.
P. GRILLO, con L. Espinoza, pasó 1.000 en 1.4.
LUDOVICO, con P. Flores, pasó 1.400 en 1.33 3|5.
PICASU, con P. Flores, pasó 400 en 27.
GAR GAR, con R. Pérez, pasó 600 en 38.
JUANA POLLO, con aprendiz, pasó 1.000 en 1.6 3|5.

ol Provisional de Avalúos de Bienes Raíces-Comuna de Quinta Normal

Rol Actual	Propietario.— Ubicación	Avalúo	
	CALLE ABTAO		
1	Elizalde G., Jorge; 111-113	114.000	C-321-P-4
2	Fernández Ossa, Arturo; 117-121	135.000	5
3	Baeta Lagrava; Isidro Suc.; 125-127	117.000	6
4	Baeta Lagrava, Isidro Suc.; 129	95.000	7
5	Suárez Prado, Agapito; 135-139	241.000	8
6	Melo Burton, Marta 145	100.000	9
7	Cunningham de Colvin, Rufina del C.; 147-149	134.000	10
8	Ferny Suc.; s|n	233.000	11
9	Aguila Riveros, Raúl; 187	181.000	12
10	Cavieres Arias, José; (185)	36.000	13
11	Calvo, Hermógenes; 197	203.000	14
12	Gálvez y otra; Próspero; s|n	43.000	C-341-P-3
13	Lastra Santibáñez, David; 227	100.000	4
14	Aguirre de Saavedra, Marina; 233	37.000	5
15	Aguirre de Saavedra, Marina; 241	112.000	6
16	Aguirre de Saavedra, Marina; 247	82.000	7
17	Gómez, Alfredo; 251	87.000	8
18	Pavez Soto, Alejandro; 259	118.000	9
19	Piña Munita, María; 275	113.000	10
20	Aguirre Serrano, Fernando; 283	320.000	11
21	Vidal de L., Amalia; 291	72.000	12
22	Fernández y otro, Jorge; 295-B	58.000	13
23	Tobar, Berta; 295-A	57.000	14
24	Díaz de I., Uberlinda; 299	56.000	15
25	Baeza A., José L.; 335	52.000	C-355-P-8
26	Reyes de Gómez, Elisa Suc.; 345	440.000	9
27	Soc. Ruta. Ltda.; s|n	230.000	10
28	Bustos Freñes, Jorge; 371	60.000	11
29	Farías O., Manuel; 375	48.000	12
30	Ramírez T., Manuel; 377	117.000	13
31	Escanilla R., Humberto; 379	127.000	14
32	Carrasco G., Vicente; s|n	47.000	15
33	Araya A., Clemente; s|n	66.000	16
34	Mora Concha, Alberto; (448) K	40.000	C-372-P-10
35	Córdova Soto, Esmeraldo; (450)	39.000	11
36	Quevedo Carreño, Natividad; (452-54)	71.000	12
37	Zelada, Fco. Javier; s|n	382.000	C-381-P-2
38	Ferro Vásquez Augusto; s|n	47.000	C-390-P-9
39	Quintana de M., Julia; 811	44.000	10
40	Carrasco Lara, Gustavo; 821	48.000	11
41	Segovia Soto, Martiniano; (830)	43.000	12
42	Faúndez Alarcón, José; 835	42.000	13
43	Jara Fuentes, Víctor; 837	39.000	14
44	Espinoza B., Belisario; 845	39.000	15
45	Ortúzar, Orfilia; s|n	41.000	16
46	Guevara González, Abdón; 895	43.000	17
47	Cisterna Fritz, Aída; s|n	41.000	18
48	Gutiérrez vda. de Pavez, Laura; (16-B)	43.000	C-407-P-12
49	Sandoval Blanco, Luis; (21)	57.000	13
50	Giménez Bravo, Ciriaco; s|n	58.000	14
51	López Salas, Ernesto; s|n	56.000	15
52	Miranda Díaz, Juan; s|n	54.000	16
53	Meléndez Castro, Alfredo; s|n	51.000	17
54	Vergara Rojas, María; s|n	62.000	18
55	Rodríguez de Pérez, Estela; 118	265.000	C-322-P-27
56	Martín de Vallis, Gumercinda; 130	159.000	26
57	Bozza Gallardo, José M.; 160	136.000	25
58	Barraza Cabrera, Luis A.; 166	85.000	24
59	Vásquez Ordenes, Ramón; 166-A	86.000	23
60	Babarovich Muñoz, Milen; 168	120.000	22
61	Reimers Thomas, Ignacio; 170	76.000	21
62	Díaz Marín Antonio; 176-180	108.000	20
63	Villavicencio, Fermín; 210	38.000	C-342-P-27
64	Garrido Canales, Teodoro; 226	41.000	26
65	Pereira Lobos, Juan; 230	80.000	25
66	Díaz Marín, Antonio; 236	47.000	24
67	Avila, Juan Suc.; 240	38.000	23
68	Avila, Juan Suc.; 242-48	127.000	22
69	Avila, Juan Suc.; 256	38.000	21
70	Labraña C., Flor María; 264	52.000	20
71	Muñoz Hernández, Arturo; 270	120.000	19
72	Avila, Juan Suc.; 280	154.000	18
73	Matus, Alfonso; 282	75.000	17
74	Reyes Munita Luis; 284	57.000	16
75	Morales Muñoz, Manuel; 290	178.000	15
76	Castro, Segundo Amador; 340	61.000	C-356-P-21
77	Arraño Pino, Custodio; 346	52.000	20
78	Del Pino Carvacho, Salomón; 350	133.000	19
79	Vega de Díaz, Orfelia; s|n	65.000	18
80	Vega Osorio, Carlos; s|n	62.000	17
81	Vega de C., Corina; s|n	64.000	16
82	Cancino Luis Suc.; s|n	276.000	15
83	Yáñez Torres, Luis E.; 440	34.000	C-373-P-22
84	Cárcamo, Delfín Suc.; s|n	37.000	21
85	Cárcamo, Delfín Suc.; 444	43.000	20
86	Ravello Fuentes, Román; 452 (105)	39.000	19
87	Sepúlveda Gutiérrez, Arturo; 454 (103)	79.000	18
88	Ruiz Calleja, José; 488	34.000	17
89	Pérez Díaz, Enrique; s|n	50.000	C-408-P-27
90	Meza Pincheira, José 2.o; s|n	30.000	26
91	Cristópulos Jorápulos, Anastasio; s|n	32.000	25
92	Cristópulos Jorápulos, Anastasia; s|n	39.000	24
93	Cristópulos Jorápulos, Anastasio; s|n	39.000	23
94	Silva Esquivel, Manuel; (17)	39.000	22
95	Cabrera Cabrera, Remigio; (15-A)	35.000	21
96	López Millán, Germán; s|n	35.000	20
97	López vda. de Chiquini, Ana (13)	42.000	19
	CALLE ALBERDI		
98	Marroquí Astorga, Juan; 47	85.000	C-195-P-12
99	Bravo Leal, Victoria; 69	56.000	13
100	Muñoz Riveros, Suc.; 99	95.000	14
101	Artigas v. de Ferreira, Rosario; (151)	130.000	C-190-P-20
102	Olivares Manzo, Elba; 125	70.000	21
103	Mendoza Ceballos, José; 155	58.000	22
104	Valenzuela Aliaga, Ignacio; 157	81.000	23
105	Vicencio de Salas, Elvira; 197	78.000	24
106	Ahumada de Navarro, Otilia; 201	160.000	C-180-P-22
107	Sotelo Venegas Ernesto; 238	33.000	23
108	Puente de Quiroga, Violeta; 237	46.000	24
109	Del Valle Jorquera, Zunilda; 241	76.000	25
110	Riquelme Novoa, Inesio; 259	55.000	26
111	Bustos Ortega, Manuel; 269	25.000	27
112	Vásquez Cáceres, Ricardo; 271	50.000	28
113	Guerrero Arriagada, Ramón; 275	22.000	29
114	Ferreira Díaz, Manuel; 283	38.000	30
115	Rocco Espínola, Salvador; s|n	67.000	31
116	Aránguiz, Manuel; 309	170.000	C-168-P-11
117	Hormazábal, Carlos; 329	174.000	12
118	Robles v. de Agredo, Amadora; 329-bis	48.000	13
119	Durán Olguín, Armando; 381	102.000	14
120	León, Manuel M.; 395	111.000	15
121	González, Julio; 397	84.000	16
122	Gálvez Sánchez, Luis; s|n	163.000	C-154-P-17
123	Villela, Carlos; 431	81.000	18
124	Blásquez G., Francisco; 435	1.165.000	19
125	Bustamante, Manuel; s|n	84.000	20
126	Abarca Hernández, José; 483	163.000	21
127	Muñoz de Gálvez, María; 051	46.000	C-137-P-10
128	Hucko H., Luis H.; 057	173.000	11
129	Moreno C., Juan y Guillermo; 061	86.000	12
130	Donoso, Luis; 087	58.000	13
131	Muñoz B., María; 099	41.000	14
132	Silva Zamorano, Carlos; 605	45.000	C-120-P-25
133	Chamorra Merelo, Carmen; 0131	25.000	26
134	Guzmán, Amador; 133	25.000	27
135	Víctor González Ibarra; s|n	25.000	28
136	Alcalde Pavez, Luis; 0137-139	389.000	29
137	García B., Luis Suc.; 0141	40.000	30
138	Bretta Pérez, Miguel; 647	79.000	31
139	Haquin Lagos, Luis; 169	42.000	32
140	Cortés Pizarro Amador; 0173	41.000	33
141	Ortiz Aravena, Rómulo; 0191	47.000	34
142	González, Luis H.; 0195	36.000	1
143	Soto Serrano, Manuel; 231	82.000	C-99-P-20
144	Mora Romero, Pedro S.; 233	44.000	21
145	Pérez Carrasco, Regino; 245	34.000	22
146	Ibarra Valenzuela, Eusebio 2.o; 259	53.000	23
147	Duarte Maldonado, Juan; 554	82.000	C-78-P-8
148	Durán Lara, Hermógenes; (0457)	69.000	9
149	Ribot Soto, Margarita Inés; s|n	40.000	C-46-P-6
150	Ramírez Novoa, María; s|n	22.000	7
151	Méndez V., Juan A.; s|n	42.000	8
152	Fuentes Ciudad, Ramón; 585	81.000	9
153	Barraza Fuentes, Felipe y otro; 591	31.000	10
154	Salas, Enrique; 593	25.000	11
155	Méndez Villar, Víctor L.; 597	22.000	12
156	Marambia Madariaga, Eduardo; 122	212.000	C-189-P-5
157	Illanes Tamayo, Benito; 142	100.000	4
158	Garín, Manuel Suc.; 198	264.000	3
159	Salgado González, Arturo; 266	72.000	C-179-P-14
160	Caballero S., Gilberto; 278	118.000	13
161	Mujica Sandoval, Aquiles; s|n	28.000	12
162	Garrido Rojas, Domingo; 296	46.000	11
163	Armijo, Francisco; 310	90.000	C-167-P-13
164	Rollar C., Humberto; 320	53.000	12
165	Parada González, Alfredo; 330	32.000	11
166	Paine Paine, Armando; 366	145.000	10
167	Tempio R., René; 386	100.000	9
168	Monrey, Gabriel; 390	45.000	8
169	Vega de Alarcón, Petronila; 398	211.000	7
170	Benardi, Tomás Suc.; 416	239.000	C-153-P-20
171	Ibarra Soto, Osvaldo; 450	210.000	19
172	González Jorquera, David; 482	84.000	18
173	González Jorquera, David; 480	60.000	17
174	González Jorquera, David; 476	208.000	16
175	García Maya, Armando; 484	101.000	15
176	Pérez, Benito; 486	65.000	14
177	Espinoza, Rosa Suc.; s|n	100.000	C-136-P-5
178	Baya Vega, Primo; 5088-90	286.000	4
179	Gamboa, Félix; 0132	48.000	C-119-P-16
180	Quinteros Salazar, Manuel; 0136	40.000	15
181	Muñoz Brisso, Luis; 0138	31.000	14
182	Rivera Barraza, Carlos; 0144	74.000	13
183	Pino Sáez, Luis; 0146	20.000	12
184	Pacheco, Enriqueta; 0148	20.000	11
185	Pavez Castañeda, Gilberto; 0176	21.000	10
186	Guillón, Julio; 0176	97.000	9
187	Valencia Zamora, José; 0188	38.000	8
188	Salazar Rojas y otro, Elcira; 0192	31.000	7
189	Carreño Yáñez Ciriaco; 0196	220.000	6
190	Valenzuela, Manuel; s|n	177.000	C-98-P-11
191	Garay Hurtado, Rebeca; 256	19.000	10
192	Neira Vega, Luis A.; 262	22.000	9

Rol Ant.	Rol Actual	Propietario.— Ubicación	Avalúo	
4848-16	193	Palma Villanueva, Ramón; s|n	20.000	6
4848-14	194	Ortiz Castillo, Próspero; 272	22.000	7
4848-11	195	Hernández Herrera, Roberto; s|n	37.000	6
4848-13	196	Guzmán Guzmán, Celedino; 290	50.000	5
4849-2	197	Martínez Olguín, Antonio; 336	32.000	C-77-P-8
4849-1	198	Martínez Olguín, Oscar Domingo; (332)	30.000	8
4849	199	Santibáñez González Eduigio; 553	40.000	7
		CALLE ALBERTO EDWARDS		
446	200	Gatica Gutiérrez, Domingo; 4117	325.000	C-362 P-15
105	201	Lillo Hernández, Alejandrino; 4139	75.000	P-16
106	202	Silva López, Ricardo; 4149	50.000	C-362 P-17
107	203	Sandoval de Maldonado, Eduviges; 4151	39.000	C-362 P-18
108	204	Machuca Godoy, Ismael 4169	45.000	C-362 P-19
109	205	Jerez Rojas, Amalia; 4179	36.000	C-362 P-20
110	206	Bustamante González, Luis; 3181	36.000	C-362 P-21
113-9	207	Gutiérrez Cabrera, Luis; 4209	50.000	C-361 P-19
113-7	208	Cáriz González, Enrique; 4217	71.000	P-20
113-8	209	Pacheco A. Luisa; 4221	53.000	P-21
113-3	210	Esparza Hernández Florentina; 4223	59.000	P-22
113-4	211	Chacón Bergoño Alfonso; 4241	53.000	P-23
113-6	212	Soto Soto Santos; 4261	68.000	P-24
113	213	Miranda Guzmán Francisco; 4275	67.000	P-25
113-11	214	Marabolí Salazar Pedro; 4285	104.000	P-26
113-10	215	Fernández Retamales Clara; 4299	84.000	P-27
113-1	216	Ruz Jiménez Nora; 4120	164.000	C-364 P-5 368 369
132-2	217	Aguiló de von Z. Ana y otros; 4126	150.000	P-4
114	218	Peña Alfaro Francisco; 4130	52.000	P-3
115	219	Novella Hugo; 4144	44.000	P-2
2327 2328	220	Lagos Sepúlveda, José; 4168	172.000	P-1
116-1	221	Riquelme González, Jorge; 4210	172.000	C-363 P-7
117-3	222	Coppa Fruttero Germán; 4230	82.000	P-6
117-4	223	Barahona P. Octavio; 4240	68.000	P-5
117	224	Chacón Y. Olofernes; 4250	168.000	P-4
117-2	225	Nácar Abraham, Manuel; 4260	190.000	P-3
117-5	226	Morales Valenzuela Juan 2.o; 4270	128.000	P-2
117-1	227	Albornoz Ubal José; 4288	442.000	P-1
		ALCERRECA		
118-3	228	Piña Modesto;	83.000	C-299 P-13
118-1	229	González Rodríguez Emilio; 75	288.000	P14
118-2	230	Oyanadel Carroza María;	91.000	P-15
2046	231	Soza Villanueva Rosario; s|n	48.000	C-287 P-12
128-2	232	González Salgado Osvaldo; s|n	45.000	P-13
2594-1	233	Sepúlveda v. de Santa María Rosa; 159|89	108.000	P-14
119	234	Bulnes Alfonso; s|n	352.000	C-298 P-11
120	235	Muñoz Cabrera Efraín; 56	43.000	P-10
121	236	Dávila Domingo; 62	103.000	P-9
122	237	Hormazábal P. Luis; 70	83.000	P-8
123	238	Moreira Cartagena Darío; 78	80.000	P-7
2107-p	239	Sijmmes Sasso Mario; 88	115.000	P-6
124-1	240	Campos de Correa, María; 188	296.000	C-286 P-9
124	241	Campos de Correa María; Esq. Edison s|n	226.000	P-10
125	242	Núñez González Pedro; 258	88.000	C-268 P-9
126	243	Barrera Roa Aníbal; s|n.	241.000	C-250 P-6
126-1	244	Galdámez Díaz Blanco; 412	45.000	C-230 P-6
128	245	Núñez Núñez Tristán; (462)	152.000	P-5
127	246	Tonolli vda. de R. Sofía; 456	865.000	P-4
4086	247	Niven Hnos.; 570|80	1.692.000	C-213 P-5
		CALLE ALEJANDRO FIERRO		
2490-p	248	Villavicencio Hernández, Amanda; 3901	141.000	C-270 P-11
2491	249	Meneses de Alarcón, Mercedes; 3923	75.000	12
2492	250	Ramírez Díaz, José; 3935	93.000	13
2493	251	Muñoz, Cecilio; 3943	76.000	14
2494	252	Ubilla Ochoa, Clara; 3951	62.000	15
2495	253	Rebollero, Elcira; 3961	87.000	16
2496	254	Quintanilla, Rosa; 3915	95.000	17
2497	255	Escobar Alvarez, Manuel; 3999	153.000	18
704	256	Ibarra Luis, Suc.; 4001	90.000	11
2498	257	Shepherd Abarzúa, Carlos; 4025	100.000	12
2499	258	Bayas Aliaga Antonio; 4033	137.000	13
2500	259	Marín Trincado, Cirilo; 4041	95.000	14
2501	260	Berríos López, Hernán; 4051	114.000	15
2502	261	Rubio v. de Rojas, Elena; 4065	64.000	16
2503	262	López Adelicia, Suc 4081	141 000	18
2504	263	Ruz Aguilera, Alejandro; 4081	141.000	18
2505	264	Araya José, Suc.; 4097	195.000	19
2506	265	López Cádiz, Javier; 4102	200.000	C-208 P-10
2507	266	Aranguiz Guerra, Julio; 4119	80.000	11
2508	267	Muñoz Labra, José; 4129	101.000	12
2509	268	Orellana S., Blanca; 4141	112.000	13
2509-1	269	Carrasco G., Custodio, 4163	44.000	14
2510	270	Berríos Tapia, Joaquín; 4153	69.000	15
2511	271	Naser Pseli, Francisco; 4171	160.000	16
2512	272	Pavez Muñoz, Albino; 4181	69.000	17
2513	273	Sánchez, José Luis Suc. 4199	157.000	18
2514	274	López de Torres, Elena 4217	152.000	C-267 P-6
2515	275	Salgado v. de Grandón, Sofía; 4235	81.000	7
2516	276	Ponce Morales, Luis A.; 4239	91.000	8
2517	277	Pérez Escobedo, Luis A.; 4253	108.000	9
2518	278	Benítez Carmela, Suc. 4267	61.000	10
2519	279	Carroza Rodríguez, Edelmira; 4263	62.000	11
2520	280	Alarcón, Pedro Suc 4299	160.000	12
2521	284	Guerrero Castro, Nicanor; 4319	161.000	C-266 P-14
2522	282	Lorca Madariaga, Pedro; 4325	70.000	15
2523	283	Ahumada de Valdés, Carmen; 4331	59.000	16
2524	284	Carrasco, Luis Suc.; 4339	64.000	17
2525	285	Díaz Ramírez, Custodio; 4351	63.000	18
2526	286	Carrasco Toro, Eliana; 4367	106.000	19
2527	287	Martínez Silva, Juan, 4368	63.000	20
2528	288	Lagos Donoso Arístides; 4375	57.000	21
2529	289	Calderón López, Suc.; 4379	63.000	22
2530	290	Ibáñez Salinas, Carlos; 4385	77.000	23
2531	291	Tala Juan, Suc.; 4391	113.000	24
2532	292	Abarca, Marina; 4397	110.000	25
2533	293	Ossandón A., Juan; 4405	135.000	C-265 P-12
2534	294	Buzeta Barraza, Eduardo; 4415	143.000	13
2535	295	Ortiz R. María, Suc.; s|n	95.000	14
2536	296	Buzeta Barraza, Luis; 4433	102.000	15
2537	297	Peña Ramírez, Luis A.; 4441	81.000	16
2538	298	Castro Valle, Guillermo; 4449	108.000	17
2536	299	Herceg Vukotic, Milos; 4465	110.000	18
2540	300	Valdés Pedreros, Marta; 4465	100.000	20
2541	301	Báez Oyanedel, Fidel; s|n	73.000	20
2542	302	Bezamat Reyes, Augusto; 4475	93.000	21
2543	303	Rossell Fuentes, Carlos; 4477	79.000	22
2544	304	Corrales de Rojas, María; 4485	83.000	23
2544-1	305	Rojas, Pedro y otra; 4501	93.000	C 264 A P 11
2545	306	Trincado v. de Ramírez, María; 4500	72.000	12
2546	307	De Luca Supinacci, Juan; 4321	112.000	13
2547	308	Hormazábal, Manríquez Benicio; 4529	90.000	14
2548	309	Ulloa Fajardo, Osvaldo; 4539	118.000	15
2549	310	Rubio González, Manuel; 4553	96.000	16
2550	311	Malbrán Palma, Pablo; 4559	67.000	17
2551	312	González, Guillermo Suc. 4563	50.000	18
2552	313	Garay de Madariaga, Adelaida, 4571	72.000	19
2553	314	Morando, Armando; 4573	65.000	20
2554	315	Valdés Muñoz, Juan B.; 4577	56.000	21
2555	316	Morales, Julio; s|n	43.000	22
2556	317	Soto Barrera, Suc.; s|n	84.000	23
2558	318	Araya Ugalde, Alfredo; 4615	40.000	
2559	319	Vallecillos Aros, José V.; 4625	75.000	
2560	320	Mejías A., Mercenario; 4629	64 000	
2561	321	Ahumada V., María; 4623	166.000	
2562	322	Navarro Fuenzalida, Rudecindo; 4627	77.000	
2563	323	Córdova Fernández, Clodomiro; 4631	121 000	
2564	324	Ossandón v. de E., Margarita; 4661	56 000	
2565	325	Morales Pávez, Aurora Suc.; 4675	85 000	
2566	326	Moreno Vargas, Emilio; 4687	66 000	
2648-1	327	Meneses y otra, Rosa; 5056	109 000	
891	328	Morales G., Angel; 5070	32.000	
2648-3	329	López M., Mercedes; 5066	42 000	
891-p	330	López López, Samuel; 5072	42.000	
2648-2	331	Vargas R., Manuel; 5084	42.000	
2567	332	Martínez, Ramón; 5069	39.000	
2568	333	Cartagena Atilio; 5071	65.000	
2569	334	Escalante, Víctor; 5075	55 000	
2570	335	Morales, María del C.; 5077	45 000	
2571	336	Orellana A., Angel; 5083	55 000	
2572	337	Riquelme Lizana, Manuel; 5099	62 000	
2573	338	Campos Garvacho, José D. y otra; 5133	76 000	
2574	339	Vásquez Canaseo, Juan F.; 5139	54 000	
2575	340	Moris, Juan; 5145	46.000	
2576	341	Morales Pérez, Luis; 5174	72 000	
2577	342	Fuentes Huerta, Zenón; 5157	62 000	
2578	343	Sánchez Díaz, Aníbal; 5165	71 000	
2579	344	Sánchez Tapia, Luis; 5173	55.000	
2580	345	Orellana Becerra Carlos; 5183	82.000	
2581	346	Cabezas Cabezas, Juan; 5185	77.000	
2582	347	Orellana, Angel, Custodio; 3904	57.000	
2583	348	Toledo Toledo, Francisco; 3930	64 000	
2584	349	Gilardo M., José Suc.; 3934-36	67.000	
2585	350	Campos Garbacho, José D.; 3949-42	60.000	
2586	351	Orellana Núñez, Luis A.; 3950	68 000	
2587	352	Pastenes de Poblete, Amelia; 3956-65	100.000	
2588	353	Ortiz Pinto, Braulio; 3970	97.000	
2589	354	Chávez Paredes, Juan de Dios; 3986-98	232 000	
2590	355	Gutiérrez Moraga, Claudina; 4020-32	62.000	
2591	356	Reyes González, Julio; 4050	102 000	
2592	357	Sarmiento Martínez, Filomena Suc.; 4056	74.000	
2593	358	Hinojosa Soto, Víctor; 4068	61.000	
2594	359	Osorio Avendaño, Carlos; 4096	35.000	
2595	360	Salgado Salgado Ismenia; 4116	80.000	
2596	361	Ulloa Fagaldo, Osvaldo; 4134	145.000	
2597	362	Sánchez de Jaramillo, Elena; 4144	90.000	
2598	363	Briso, Juan; 4152-54	58.000	
2599	364	Muñoz Herrera, José E.; 4168	72.000	
2600	365	Alvarez Rojas, Nemesio; 4178-82	63.000	
2601	366	Cuadra Vidal, Brígida; 4192	79.000	
2602	367	Vidal Donoso, Luis A.; 4198	68.000	
2604	368	Maldonado Corvalán, Pedro; 4332-38	150.000	
2605	369	Jiménez Claudia, Fernando; 4250	126.000	
2606	370	Miranda Ortiz, Luis; 4252	110.000	
2606-1	371	Riveros Riveros Luis; 4266	66.000	
2607	372	Díaz Galaz, Cayetano; 4272	60.000	
2608	373	Ilabaca Arredondo, Berta; 4292-98	143.000	
2609	374	Escobar Valdenegro, Diógenes; 4300	198 000	
2610	375	Lazo Rojas, Enrique; 4320	73.000	
2611	375	Fuentes Valderrama, Edmundo; 4330	50.000	
2612	377	Salamanca C., Raúl; 4340	56 000	
2613	378	Brusi Opazo, Julio; 4358	103.000	
2614	379	Astudillo González, Heriberto; 4360-64	52 000	
2615	380	Sánchez Estrada, Pedro E.; 4368	106 000	
2616	381	Valenzuela Dávila, Manuel; 4374-84	110.000	
2618	382	González Morales, Maximiliano E.; 4410	85 000	
2619	383	Vidal Pardo, Carlos; 4416	32.000	
2620	384	García Lizama, Gilberto; 4420	78.000	
2621	385	González Espinoza, Ambrosio; 4430	65 000	
2622	386	Zúñiga Silva, Pedro; 4436-38	80 000	
2623	387	Ovalle Peralta, Agustín; 4440-42	46.000	
2624	388	Lira vda. de Reyes, Clorinda; 4450	58.000	
2625	389	Morales Sepúlveda, Eliseo A.; 4454	55 000	
2626	390	Arancibia de Palma, Elena; 4462-64	62 000	
2627	391	Eyriaux v. de Rhodes, Clemencia Suc.; 4468	62.000	
2628	392	Bruirle Winkler, Juan; 4478	115.000	
401-p	393	Ortiz Cortés, Clodomiro; 4484	64.000	
2629	394	Contreras vda. de Bravo Antonia; 4508-17	132 000	
2630	395	Moya vda. de Ibáñez, Jovina; 4514-24	116 000	
2631	396	Cáceres Romero, Juan B.; 4530-42	205.000	
2632	397	Labrín Labrín, Luis; 4552	89 000	
2633	398	Valenzuela Espinoza, Abraham; 4556	51.000	
2634	399	Irvet Torres, José del C.; 4562	69 000	
2635	400	Sánchez, José Manuel; 4572	44 000	
2636	401	Silva vda. de Fuenzalida Elvira; 4574	86 000	
2637	402	Díaz Arce, Hilda; 4582	50 000	
2638	403	Rojas Aranda, Manuel; 4592	59.000	
2639	404	González C., Juan Suc.; 4616	79 000	
2640	405	Valdés Reyes, Julio; 4626	116.000	
2641	406	Marín Herrera, Arsenio; 4628-36	106.000	
2642	407	Guerrero Olivares, Humberto; 4640	55.000	
2643	408	Zamorano A., José Suc.; 4646	146.000	
2644	409	Leal, Juana, María; 4648-52	92 000	
2645	410	Oyarce Vega, Emilio; 4664	81 000	
2646	411	Moyano A., Florencio; 4666	91.000	
2647	412	Alarcón Lastra Benedicto; 4668	43 000	
2648	413	Arenas Rojas, Arcadio; 5130	108 000	
2649	414	Calderón vda. de Vargas, Amelia; 5136	90 000	
2650	415	Mella Silva, Lucas; 5150	116 000	
2650-1	416	Acevedo Acevedo, Ramiro; s|n.	145 000	
2651 y 2651-1	417	Venegas M., Enrique y otro; 5186	163 000	
2652	418	Barahona Quezada, Manuel; 5180	137.000	
		CALLE ALSINO		
3603-1	419	Weir Scott y Cía. Ltda.; 4270	28.0000	C-19 P-22
3528	420	Flores B., Pedro; 4311	250.000	C-108 P-11
3529	421	Silva P., Isabel; 4317	300.000	12
3530	422	Ayuso T., Rosa; 4335	511.000	13
3531	423	Oyarzún; Venancio; 4363	160 000	14
3532	424	Italo Caggiola y Cía. Ltda.; 4365	168.000	15
3533	425	Urrutia A., Osvaldo; 4397	201.000	16
3534-p	426	Gómez Solano, Manuel; 4401	162.000	C-107 P-10
3534-1	427	Siel Oliver, Luis; 4411	64.000	11
3535	428	Lavaud L., Emilio; 4441	658 000	12
3536	429	Méndez C., Benjamín; 4461	219.000	13
3537	430	Bello J., Francisco (Sucesión) 4471-99	405.000	14
3538	431	Coggiola Italo y Cía. Ltda.; 4501	735 000	C-106 P-8
3539	432	Salinas, Luisa; 4521	206 000	9
3540	433	Narváez, Roberto; 4543	205 000	10
3541	434	Tidy Rush F., Eduardo; 4559	292.000	11
3542	435	Garín R., Gastón; 4573	113.000	12
3543	436	Muñoz, Nemesio; 4587	124.000	13
3544	437	Jiménez, Celia; 4651	103.000	C-105 P-6
3545	438	Pino vda. de A., Isolina; 4653	27 000	7
3546	439	López, Carlos; 4665	21.000	8
3547	440	Veloso, 2.o Valentín; 4667	69 000	9
3548	441	Carrasco, Juan; 4671-73	24.000	10
3549	442	Cofré Campos, Aurelia; 4675	47 000	11
3550	443	Maldonado C., Atilia; 4677	22.000	12
3551	444	López, Carlos; 4695	60.000	13
3552	445	Ramírez Pérez, Miguel Hernán; 4705	204 000	C-104 P-8
3553	446	Riquelme Franco, Santiago; 4721	182.000	9
3554	447	González Moreira, Alejandro; 4739	112 000	10
3555	448	Córdova Gamboa, Guillermo; 4761	87 000	11
3556	449	Mendelewski S., Víctor; 4775-81	181.000	12
3557	450	Contreras Figueroa, Julio; 4791	128 000	13
3558-p	451	Gallardo Tapia, Gabriel; 4795	55 000	14
3559	452	Vega Almena, Francisco; 4801	96.000	C-103 P-11
3560-1	453	Ortiz Triviño, Agustina y otra; 4835	110.000	12
3560	454	Araneda González, Araneda; (4835)	123 000	13
3561	455	Ravella Cornejo, Tránsito; 4855	159 000	14
3562	456	Rivas Molina, Juan; 4867	98.000	15
3563	457	Fernández Osorio, Gregorio; 4873-75	115.000	16
3564	458	Flores Castillo, Jorge y Juan; 4879	51 000	17
3565	459	Ramírez, Rosendo; 4891	51 000	18
3567	460	Plaza Monreal, Rodolfo C.; 4903-9	180.000	C-102 P-12
3568	461	Arredondo C., Clodomiro; 4925	200.000	13
3569	462	Miranda Donoso, Víctor; 4969	102.000	14
3570	463	Sánchez Díaz, Daniel; 4975	60.000	15
3570-1	464	Morgado Pérez, Manuel; 4981	77.000	16
3571	465	Salas R., Ismael; 4987	109.000	17
3572-P.	466	Azócar P., Lautaro; (4985)	45.000	18
3572-P.	467	Saravia Olivares, Germán; 4997	40.000	19
3573	468	Sánchez de Jara, Juana R.	5001-25	395 000
3574	469	León Salas, Luis D.	5049_51	104.000
3575	470	Labarca Labarca, Arturo	5065	[illegible]2.000
3576	471	Leyton Lizana, Pedro	5075	147.000
3577	472	Fernández Balbín, Ramón	5083	164 000
3578	473	Baeza de Roa, Elena	5401	88.000
3579	474	Guzmán Miranda, Luis	5415_17	70.000
3579-1	475	Domingo Espinoza- Delfina y Otros	5429	32.000
3580	476	Arriagada, José Segundo	5431	53.000
3581	477	Krauss Wertheimer, y Otra, Juan	5449	380.000
3582	478	Peirano Ortiz, Enrique	5451	17.000
3583	479	Fuenzalida Muñoz, Marta	5473	87.000
3584	480	Ahumada de Herrera, [illegible]	5475	54.000
3585	481	Torres Vásquez, Francisco Suc.	6499	51.000
3586	482	Guerra Morales, Miguel	5501	173.000
3587	483	Misraje Bichorda, Elías	5507	48.000
3588	484	Inostroza v. de Herrera, Fidelina	5541	56.000
3589	485	Silva Guajardo, Luis A.	5546	39.000
3590	486	Maldonado Bravo, Julio	5547	80.000
3591	487	Albornoz Lagos, Encarnación	5551	62.000
3592	488	Aceituno Pacheco, Emma	5573-85	53.000
3593	489	Godoy Conejeros, Carlos	5595	95 000
3595	490	Peñaloza B., Nicasia	5675	88.000
3597	491	Soc. Inmobiliaria, Escobar y Cía	5687-99	925.000
3598	492	Rodríguez Rodríguez, Agustín	5703	67 000
3599	493	Inostroza Baeza, Margarita	5725	35.000
3599-1	494	Herrera Carvajal, Eduardo	5745	40.000
3600	495	Severín v. de Martínez, María	5797	33[illegible].000
3600-2	496	Jiménez Pozo, Mardoqueo; 5817	53 000	
879	497	Garín, Manuel Suc.; s|n	98 000	
3603	498	Galindo Vera, Jacobo; 4338	101 000	
3602	499	Arancibia, José Alejandro; 4344	128 000	
3601-2	500	González Armando; 4348	60 000	
3601-1	501	Cerda, Teófilo; 4350-54	80 000	
3601-3	502	Cristal Yungay, Weir Scott y Cía.; 4360	140 000	
3601-4	503	Bahamondes, Delfín; 4360	51 000	
3601	504	Pizarro Santander, Luis; 4362-64	119 000	
3604	505	Rojas G., Braulio y Jaime 2.o; 4420	16[illegible] 000	
3605	506	Aranda, Rubén; 4430	12[illegible] 000	
3606	507	Bahamondes N., Delfín; 4436-38	150.000	
3607	508	Umaña vda. de M., Tránsito; 4440	69 000	
3608	509	Roach Varas, Arístides; 4452	17[illegible] 000	
3609	510	Valdés Baeza, Luis; 4460	120.000	
3610	511	Fernández de V., Ludomira; 4474	181 000	
3611	512	Santibáñez, Ramiro; 4498	179 000	
3612	513	Coggiola, Italo; 4530	"513 000"	
3613	514	Coggiola, Italo; 4540	"140 000"	
3614	515	Arancibia de V., Lidia; 4550	66.000	
3614-1	516	Coggiola, Italo; 4556	74.000	
3615	517	Suárez C., Guillermo; 4552	99.000	
3616	518	Alvarez, Félix Suc.; 4560	40.000	
3617	519	Basualto G., Francisco; 4566-72	49.000	
3618	520	Rosas, María; 4576	31.000	
3619	521	Ibarra P., Alberto; 4598	250 000	
3620	522	Aner Jouvenat, Vicente; 4648	73 000	
3621	523	Barrientos vda. de M., Herminia; 4650	77 000	
3622	524	Ortiz Kendrich, Alfredo; 4660	60 000	
3623	525	Paredes Santander, Roberto; 4664	97.000	
3624	526	Córdova vda. de G., Guillermina; 4688	48 000	
3625	527	Vda. de Trujillo, Isabel; 4692	41.000	
3626	528	Dubals A., Andrés; 4730	484 000	
3627	529	Navarrete Valenzuela, Robustiano; 4780	131 000	
3628	530	Rubio Rubio, César; 4788	161 000	
3629	531	Rubio Rubio, César; 4796	930 000	
3630	532	Martí Núñez, Carlos Suc.; 4820	255 000	
3631	533	Rodríguez, Antonio; 4840	60.000	
3632	534	Pérez Lobos, Luis; 4850-60	140.000	
3633	535	Céspedes, Juan y otra; 4864	47 000	
3634	536	Orellana Orellana Luis; 4868	38 000	
3635	537	Beltrami G., Clara; 4876	187 000	
3636	538	Fuentealba Vilches, Aída; 4902	46 000	C-122 P-8
3636-1	539	Fuentealba, Ramón; 4912	40.000	7
3639	540	Zapata, Mateo, Sucesión; 4932	105.000	6
3637	541	Guzmán Calderón, Aída; 4960	92.000	5
3638	542	Venegas vda. de V., María; 4970	137.000	4
3640-1	543	Pino Crossman, Oscar; 4974	129.000	3
3640	544	Miranda Soto, Gregorio; 4976	90.000	2
3641	545	Poblete, José Miguel; 4980	247.000	1
3642	546	Labarca Pino, Abraham; 5010	123.000	C-121 P-6
3643	547	Bastías Martínez, Ernesto; 5036	288.000	5
3644	548	Arellano Lagos, Victoriano; 5050-60	275.000	4
3645	549	Dwintunau, Tralma; 5074	136.000	3
3646	550	Arancibia Lara, Salvador;	5082	65.000-2
3646-2	551	Leiva Astorga, Eloísa; s|n	8.000	1
3646-3	552	Mascayano B., Ismael; s|n	164.000	C-137 D-86
5149-p	553	Córdova Araya, Salvador; 5156-60	1.205.000	5
3646-1	554	Salinas Angulo, Joaquín; 5164	85.000	4
5149-p	555	Miranda, Luis; s|n	14.500	3
5149-p	556	Mellado Lazcano, Víctor; 5192	37.000	2
5149-p	557	Sepúlveda, Jovino; 5198	27.000	1
3647	558	Donoso, Juan José; 5402	42.000	C-1204 P-8
3647-1	559	Nova Nova, Juan, y otros 5404	37.000	7
3648-5	560	Muñoz de Zelada, Hilda; 5410	52.000	6
3648	561	Moreno Escobar, Juan; 5414	76.000	5
3648-2	562	González Gaona, Luis; 5440	62.000	4
3648-3	563	Bórquez Ruiz, Vicente; 5442	53.000	3
3648-4	564	Pizarro vda. de Gayner, Celia; 5446	24.000	2
3648-1	565	Maureira vda. de Rivera, Lucrecia; 5458	65.000	1
3649	566	González G., Santiago; 5540	61.000	C-120 P-7
3650	567	Marino y otros, Rigoberto; 5540	55.000	6
3651	568	González Flores, Carlos; 5544	26.000	5
3652	569	Cuevas Gómez, Nicolás; 5550	26.000	4
3654	570	Reyes, Rosa, Sucesión; 5552	51.000	3
3653	571	Díaz Meza, Raúl; 5552	36.000	2
3655-4	572	Reynoso Gamboa, Eduardo; 5616	23.000	C-119 P-5
4848-p	573	Acuña Pérez, Gumercindo; 5660	26.000	4
3655-3	574	Silva-Jiménez, Eduardo; 5676	34.000	3
3655-2	575	Sepúlveda Sepúlveda, Porfirio; 5680	25.000	2
3655-1	576	Barrera Barahona, Manuel; 5684	47.000	1
3656	577	Vergara Morales, Alberto; 5750	179.000	C-116 P-4 (Ex Ley 8410)
3657	578	Rodríguez Arellano, Juan; 5760	28.000	3
3658	579	Hernández Díaz, Carmen; 5770	38.000	2
3659	580	Figueroa Iglesias, Anselmo; 5780	57.000	1
876-p	581	Romo Pinto, Félix; 5868	61.000	C-117 P-6
876-p	582	Cepa Cepa, Luis; 5866	32.000	5
876-p	583	Navarro Aguilar, Eleodoro; 5874	35.000	4
876-p	584	Sarabia Sarabia, Urbano; 5880	32.000	3
876-p	585	Albornoz Rojas, Lisandro; 5888	64.000	2
876-p	586	Rojas Tapia, Jerónimo; 5894	76.000	1
		CALLE AMPUERO		
173-4	587	Coelho R., Julio; 19	91.000	C-155 P-18
173-1	588	Coelho R., Julio; 21	108.000	19
173-2	589	Chávez Seguel, Victoria; s|n	48 000	20
173-3	590	Cruzat Ortega, Elena; 33	32.000	21
173	591	Canales Roldán, Luis; 45	48 000	22
174	592	Barrera Valenzuela, Arturo; 65	43 000	23
175	593	Canedo Vivanco, Juan; 67	42.000	24
176	594	Ayala López Luis; 69	41.000	25
177	595	Aguilera, Emelina; 103	62.000	26
178	596	San Martín, Juan; 107	76.000	27
179	597	Guerrero Aguilera, Vicente; 114	37.000	28
180	598	González Catalán, Luis; 119	116.000	29
181	599	Carú Trujillo, Juan, 127	64.000	30
182	600	Llano, Amanda de; 139	90.000	31
183	601	González Castillo, Arturo; 171	162 000	C155 AP-21
184	602	Figueroa y otros, Hernán; 175	73.000	22
184-1	603	Tumbo Delgado, Manuel de la Cruz; 177	51.000	23
185	604	Muñoz Cerda, Rosalba; 199	46.000	24
186	605	Pacheco Talavera Enrique; 115	117.000	25
187	606	Gutiérrez Hernández, Juan; 299	181.000	26
188	607	Rojas Cornejo, Ramón; 215	69.000	27
189	608	Labraña Soto, Gaspar; 225	121.000	28
190	609	Albornoz Díaz, Justo; 275	38 000	29
191-p	610	Naranjo Meneses, Armando; 287	42 000	30
191-p	611	Soto de D., Laura; 293	45 000	31
192	612	Otey Eduvigis, 295	40.000	32
193	613	Tapia Catalán, Juan; 297	32 000	33
194	614	Palma, Carmela; 303	71.000	34
195	615	Zúñiga Escobar, Juan; 309-A	45 000	35
196	616	Zúñiga, Abdón; 309-B	42.000	36
197	617	Arriagada Lara José Luis; 311	65.000	37
198	618	Astudillo Caris, Laura; 313	36.000	38
199	619	Campos E., Enrique; 327	50.000	39
199-1	620	Beltrán vda. de C., María; 329-1	21.000	40
200	621	Candia, Diego; 331	21 000	41
201	622	Martínez Rojas, Ana; 335	54.000	42
202	623	Valenzuela Hidalgo, Eduardo; 337	55 000	43
203	624	Tillería Morales, Juan; 405	88.000	C-155-P-16
204	625	Contreras, Agustina; 415	81.000	17
205	626	Abarzúa de S., Ismenia, 417	28.000	18
206	627	Abarzúa Sael, Felinda; 419	30.000	19
207	628	Díaz Arévalo, Juan; 423	64.000	20
208	629	Campos Tolosa, Fernando; 427	91.000	21
209	630	Gómez Gil, Lara; 437	76 000	22
210	631	Bustamante Cordero, Paulino; 445	41 000	23
211	632	Padilla, Luis Suc.; 447	65.000	24
212	633	Rivera v. de Victoria; 465	56 000	25
213	634	Riveros Pérez, Ignacio; 467	55.000	26
214	635	Osses González, Arturo; 475	139 000	27
205-p	636	Zamarín Ursi, Nicolás; s|n	30 000	C-190-P-10
205-p	637	Abarzúa Sáez, Ismenia; s|n	28.000	11
215-215-1	638	Zamarín Ursi, Nicolás; s|n	74.000	12
216	639	Espinoza D., Juan Luis; 202	40.000	C-180-P-12
217	640	Aravena v. de G., Marina H.; 220	90.000	11
218-219-220	641	Jacobsen, Waldemar; 246-50	220.000	10
221	642	Gutiérrez Alvarez, Juan; 246-bis	41.000	9
222	643	Leiva v. de Soto, Lucinda; 284	48.000	8
223	644	Iglesias Iglesias, Eliecer; 298	123.000	7
223-1	645	Salinas Segovia Lastenia; 316	83.000	C-168-P-7
223-2	646	Durán Quiroga, Juan; 318	38.000	6
224	647	Arteaga Candia, Gerardo; 396	68.000	5
225	648	Sepúlveda de L., Maclovia; 402	108 000	C-1[illegible]-P-12
226	649	Sellón y otros, Alberto; 432	81.000	11
				Ex-
227	650	Blásquez García, Francisco; 446	"1.071 000"	8410 10
228	651	Gómez Neira, Modesta; 400	102.000	9
229	652	Hernández Leyton, Ana; 484	82.000	8
		CALLE ANDES		
230	653	Figueroa Alcorta, Sociedad; 3913	457.000	
231	654	García de Sotomayor, Luisa; 3921	140 000	
232	655	Mereses M., Adriana; [illegible]	143.000	
233	656	Rosales Muñoz, Carmen; 3949	185.000	
234	657	Miranda M., María; 3955	132.000	
235	658	Bascuñán A., Francisco; 3959	95.000	
236	659	Ugarte Núñez, Federico; 3991	146.000	
237	660	Díaz Yáñez, Luis Alberto; 3995	231.000	

ROL Ant.	ROL Actual	PROPIETARIO.— UBICACION	AVALUO
238	661	Marambio de Vicencio, Ida; 4007	526 000
239	662	Torrealba Alvarez, Sucesión; 4023	294.000
240	663	Davis, Thomas; 4045	210 000
241	664	López Gatica, Olga; 4061	200.000
242	665	Peña Flores, Armando; 4075|87	316.000
243	666	Pacheco Vásquez, Sucesión; 4091|99	317 000
244	667	Montenegro v. de González, Luzmira; 4101	177.000
245	668	Fernández Muñoz, Emilio; 4125	128.000
245-1	669	García Toro, Alejandro; 4137	156.000
246	670	O'Ryan, Santiago; 4145	105.000
247	671	Pacheco, Dolores; 4151	107.000
248	672	Núñez Rosalindo; 4173	256 000
249	673	Valenzuela Hidalgo, Eduardo; 4189	127.000
250	674	Sandoval de Fuentes, Escolástica; 4205	157.000
251	675	Valenzuela, Doratila; 4217|25	310.000
252	676	Torres Villalón, Laureano; 4235	228.000
253	677	Riveros Rubio, Guillermo; 4267	111.000
254	678	Riveros Rubio, Laura; 4273	106.000
255-1	679	Alfaro Jorge, Neftalí; 4293	122.000
256	680	Anabalón Rosales, Francisco; 4299	261.000
257	681	Chávez Elizando, Manuel; 4301	173.000
258	682	Poblete Melo, Albertino; 4309	151.000
259	683	Carrasco Pino, Pedro; 4325|35	219.000
260	684	Della Constanza F., Enrique; 4355	124.000
261	685	Della Constanza F., Enrique; 4363	161.000
[illegible]	686	Vooelsang Muttis, Gustavo; 4367	110.000
263	687	Arriagada v. de Aguilar, Aurora; 4385|99	331.000
264	688	Benier Loyola, Raúl; 4411	364.000
26[illegible]	689	Maturana Román, Camilo; (4411)	162.000
266	690	Campos Beltrán, Eduardo; 4419	150.000
267	691	Martínez García, Primo; 4421|23	180 000
258	692	Acevedo de Farías, Lidio; 4427	209.000
268-1	693	Pinto de Oviedo, Juana M.; 4433	84.000
269	694	Marengo Carasso, Cristóbal; 4443|45	199.000
6.0	695	Wilson v., de Dassori, Blanca Ana; 4449|53	145 000
271	696	Muñoz Rivero, Lorenzo, Suc.; 4459	155 000
272	697	Barahona Norambuena, Pedro; 4469	137 000
273	698	Dellacassa Haristoy, Aída; 4479|87	159 000
274	699	Cádiz Burgos, José; 4491	97.000
275	700	Flores Fernández, Luis; 4661	415.000
276	701	Flores, Rosa; s|n	142.000
277	702	Troncoso Olivo, Fernando Suc.; 4519|99	277 000
278	703	Podestá, Carlos, Suc.; 4601|11	168.000
279	704	Pérez, Pedro; s|n|	69.000
280	705	Fuenzalida Torrealba, Eleodoro; 4619	86 000
281	706	Fuenzalida Fuenzalida, Antonio; 4623	102 000
282	707	Fernández Vega, Julio; 4633	84.000
283	708	Munita Morales, Julio; 4635|45	227.000
284	709	Gajardo Muñoz, Enrique; 4647|59	123 000
285	710	Salinas Herrera, José; 4661-A	113 000
286	711	Salinas Herrera, José; 4661	83.000
287	712	Araya Silva Clodomiro Suc.; 4665||69	127.000
288	713	Palominos López, Juan R.; 4673|77	92.000
289	714	Gómez Gómez, Eleodoro; 4681	82 000
290	715	Reyes Trincado, Pascual Suc.; 4691	54.000
290-1	716	Gamboa Escanilla, Miguel S.; 4695|99	242.000
291-1	717	Martínez Olguín, Luis; 4711	92.000
292	718	Soto v. de Rojas, Albina; 4713	73.000
293	719	Silva Cabello, Rafael; 4729;	100.000
294	720	Illesca Palma, Matusalem; 4735|47	136.000
295	721	Arratia de Carter, Ema; 4749	57.000
296	722	Segura Torres, Lidia; 4751	80.000
297	723	Abarca Abarca, Saladino; 4755	59.000
298	724	Abarca Abarca, Saladino; 4759	96.000
299	725	Arcos Ortiz, Amable; 4861	70.000
300	726	Medina Hermosilla, Benjamín; 4863|63-A	50.000
301	727	Morales Villalobos, José; 4865	43.000
302	728	Pinto Gómez, Rosalindo; 4867	45.000
303	729	Norambuena Cáceres, Amalia; 4873	31 000
304	730	Durán Concha, Pedro; (4871)	70.000
305	731	López Zúñiga, Luis; 4921	43.000
306-2	732	Encina Q., Braulio; 4943	85.000
306	733	Gallardo García, Francisco; 4949	75 000
306-1	734	Zúñiga Fuentes, Guillermo; 4961	170 000
307	735	Gómez Ramírez, Arturo; 4977	48.000
308	736	Meneses B. Vitalicio; 3900|3906	708.000
309	737	Guzmán Oliva, Julio; 3996	144.000
310	738	Municipalidad de Q. Normal (A. Klockman); s|n	127.000
311	739	García Díaz, Aniceto, Suc.; 4002|12	191.000
312	740	Hernández v. de Zamudio, Teófilo; 4016	98.000
313	741	Valenzuela Valdivia, David; 4026	260.000
311	742	Reveco Palacios, Carlos; 4050	326.000
315	743	Salgado, Antonio; 4070|78	307.000
118	744	Municipalidad de Quinta Normal s|n.	(730.000)
316	745	Von de Wyngard Basualto, Lautaro; 4112	425.000
317	746	González Ruz, Ana; 4140	255.000
318	747	Corvalán González, René; 4150	352.000
319	748	Muñoz Labarca, Leopoldo; 4164|80	232.000
320	749	Ortiz, Ramón Suc.; 4186|96|98	555.000
321	750	Servicio Nacional de Salubridad; 4231	(3.126.000
322	751	Consejo Defensa del Niño: 4320	(621.000
323	752	Rodríguez González, Amador; 4352	181.000
324	753	Olivos B., Víctor; 4358	246.000
325	754	Soto Donoso, Clara Suc.; 4386|90	262.000
326	755	Bouzo Pérez, Francisco; 4391	480.000
327	756	Droguett Trujillo, Daniel; 4408	155.000
328	757	Guerrero Olivares, Humberto; 4410	48.000
329	758	Reyes Muñoz, Clara; 4414	50.000
330	759	Gallinón, Amalia; 4416|18	108.0000
331	760	Chamorro Ch., Oscar; 4422	58.000
33[illegible]	761	Zambrano, Rosa Elvira; 4424	56.000
332-1	762	Valenzuela Ortiz, Victoria; 4434	56.000
333	763	Becerra Gómez, Sergio y Raúl; 4456	508.000
334	764	Carrasco Droguett, Carlos; 4580	91 000
335	765	Hernández Tapia, Saturnino; 4596	136.000
337	766	Avendaño, Eduardo 2.o; 4500|4510	293.000
336	767	Jerez v. de Duarte, Elvira; 4522	237.000
[illegible]	768	Sarmiento Cortés, Ernesto; 4600	500.000
339	769	Montt Montes, María; 4616	150.000
340	770	Fuentealba Concha, Lorenzo; 4632|34	80.000
341	771	Bustamante Soto, Víctor; 4638	95.000
342	772	Montt Montes, María; s|n	450.000
343	773	Altamirano, Pascual Suc.; 4660|62	112.000
344	774	Alfaro Zenteno, Rafael; 4666	66 000
345	775	Castillo, Manuel; 4686|78	310.000
346	776	Morales del Solar, Ana; 4692	83 000
347	777	Garrido B., Juan; 4694	60.000
348	778	Orosa González, Emilio; 4696	190.000
349	779	Maturana Muñoz, Eusebio; 4700	94 000
350	780	Reyes Moreno, Carlos;4708	100 000
[illegible]	781	Pinto de L., María Jesús; 4712	99 000
352	782	Orellana M., Manuel; 4720	87.000
353	783	Díaz, Ernesto Suc.; 4730	69 000
354	784	Figueroa, Juan S.; 4760	46 000
355	785	Castro, Ramón Luis;	41.000
[illegible]-p	786	Lehuedé, Suc. José, s|n.	383.000
355-6	787	Venegas de M., Rufina; 4926	74 000
355-5	788	Salinas, Manuel; 4940	51.000
355-7	789	Neira Gajardo, Basilio; 4950	80 000
355-4	790	Lira Aravena, Orlando; 4960	92 000
355-3	791	González Vega, Domingo; 4970	92 000
355-2	792	Santana y otro. Daniel; 4950	73.000

CALLE ANDRES DE USTARIS

ROL Ant.	ROL Actual	PROPIETARIO.— UBICACION	AVALUO
130	793	Alvarez Alvarez, Samuel; 4109	50.000
131	794	Gamboa Díaz, Ruperto Suc.; 4115	62.000
132	795	Canto v. de Santander, Domitila; 4117|25	150.000
133	796	Jerez Varas, Laura 4151	72.000
134	797	Muñoz Salazar, Roberto; 4161	92.000
135-p	798	Marín Mora, Alberto; 4163	120.000
136	799	Cuadra Ruz, Daniel 4201	56.000
137	800	Medina, Custodio; 4215	158.000
138	801	González v. de Santander, Auristela; 4225	101.000
139	802	Núñez Rivera, Carlos; 4229	98.000
140	803	Zamorano R., Elcira 4235	22.000
141	804	Ramírez V., Salustio; 4239	36.000
142	805	Fisco; 4245	(35.000) Ex. Ley
143	806	Casas C., de V., Rosa; 4281	57.000
144	807	Castillo, Ismael; 4283	62.000
145	808	Castilla, Juliana; 4293	155.000
145-p	809	Neira, Manuel	49.000
1[illegible]-p	810	Durán, Luis A.;	50.000
147	811	González, Manuel; 4417	52 000
148	812	Aránguiz, Ernesto; 4439	47.000
149	813	Yáñez San Martín, Sara; 4451	114.000
150	814	Jara, Aída; 4475	64.000
151	815	Román González, Manuel; 4477	76.000
152	816	Riveros C., Ramón; 4495	60.000
153	817	Satica R., Manuel; 4497	37.000
153-3	818	Rodríguez D., José; s|n.	55.000
15[illegible]-1	819	Wagner Raúl, Antonio; s|n.	98.000
154	820	Espejo Rafael, Sucesión; 4124	122.000
155	821	Merino Urbano, Sucesión; 4140	65.000
156	822	Barrera Roberto, Sucesión; 4162	140.000
1816	823	Pérez Romírez, Manuel; 4182	77.000
157	824	Bonizoni Suc. Juan; 4208|12	262.000
158	825	Valderrama Vargas, Gilberto; 4220	120.000
159	826	Cáceres Juan, T.; 4224|23	170.000
160	827	López v. de Durán, Raimunda 4230	98.000
161	828	Vargas v. de Pérez, Dorila; 4278	113.000
162	829	Carrasco Pérez, Sabino; 4282	44.000
163	830	Martínez v. de Morales, Aída; 4284	45.000
164	831	Saez Alesón, Ismael; 4292 94	176.000
165	832	Letelier, Gumercindo; 4430	82.000
166	833	Vargas B., Ramón; 4440	122.000
167	834	Pérez T., Ramón; s|n.	60.000
168	835	González V., Eliseo; s|n.	153.000
169	836	López, Suc. Roberto; 4494	63.000
170	837	Velásquez, Filidor; 4496	100.000
171	838	Palma, Antonio; 4498	137.000
172	839	Vallejos C., Juan E.; s|n.	51.000

CALLE ANTONIO EBNER

ROL Ant.	ROL Actual	PROPIETARIO.— UBICACION	AVALUO
398	840	Sepúlveda Núñez, Claudina; 57	275.000
399	841	Guerrero Bilkeilbach, Federico H.; 73	90.000
400	842	Conte Jorquera, Augusto Lidia Y.; 91	165.000
401	843	Quero Aránguiz, Humberto; 175|93	105.000
402	844	Araya Quintana, Teófilo; 315	101.000
402-1	845	Jiménez Donoso, Leoncio; 321	161.000
403	846	Martínez Valenzuela, Ramón 323	57.000
404	847	Díaz Leiva, Juan; 325	194.000
405	848	Peirano O. de Z., Alberto; 331	262.000
406	849	Acosta Negrete, Andrés; 333	144.000
407	850	Rosales Rozas, Humberto; 345	274.000
408	851	Gajardo Muñoz Mercedes y otra; 351	118.000
40[illegible]-1	852	Lorca Vera, Luis; 401|05	58.000
409	853	Lorca Vera, Roberto; 415	232.000
[illegible]	854	Poblete Poblete, Florido; 519	450.000
410	855	Bustamante Pereira, Eliseo; 12|24	105.000
411	856	Moraga Toro Manuel, Juan; 28	41.000
412	857	Pérez C[illegible], Efraín; 3[illegible]	38.000
413	858	Bruna Córdova, Manuel Recaredo; 36	170.000
414	859	Escobar Iturrieta, Armando; 50	250.000
415	860	Araya Ossandón, J. Manuel: 58|64	100.000
415-1	861	Núñez Santibáñez, Rosamel; 312	52.000
415-2	862	Hormazábal González, Yolanda; 314	52.000
415-3	863	Gonález Carrera, Ramiro; 318	55.000
415-4	864	Ganga Carrasco, Ofelia; 324	50.000
415-5	865	Montaño Luján, Manuel; 328	50.000
416	866	Alvarez Goldsack, Ramón, 336	202.000
417	867	Pereira Díaz, Antonio; 338	104.000
418	868	Carvajal Pérez Ricardo, Suc.; 346 352	130.000
419	869	Bonnatti Savignoni, Amanda; 358	157.000
428	870	Meneses Donoso, María Jesús; 364 368	316.000
421	871	G. de Guzmán, Irene; 376	216.000
422	872	Ilabaca Arredondo, Berta; 384|86	192.000
428	878	Manríquez Evans, Carlos; 454	105.000
424	874	Ansaldo Venoso de Gellona, Olga Suc.; 410|20	400.000
425	875	Encina Mena, Rafael; 432	124.000
426	876	Muñoz Contreras, Guillermo; 450	201.000
427	877	Manríquez de Cabezón, Carmelo; 452	77.000
428	787	Manríquez Evans, Carlos; 454	105.000
429	879	Ferrada Rozas, Baudilia; 458	99.000
430	880	Encina de Navas, Emilia; 460	87.000
431	881	Encina de Morales, María; 470	91.000
433-1	882	Sánchez González, Genaro; 540	57.000
433	883	Paez S., Margarita; 542	240.000
432	884	Sánchez González Florián; 558	240.000

CALLE APOSTOL SANTIAGO

ROL Ant.	ROL Actual	PROPIETARIO.— UBICACION	AVALUO
476-1	885	Silva Campo, Armando; 4	408.000
476	886	Rodríguez Ramírez, Berta; 4-A	195.000
475	887	Sepúlveda Vera Angel; 18	255.000
474	888	Morales Canca, Emma; 32	253.000
472	889	Cáceres Escobar, Nicolás; 36	209.000
473	890	Alonso Rodríguez, Félix; 40	158.000
471	891	Campo Ravest, Marcos A.; 44	129.000
470	892	Muñoz Zelaya, Hilda; 48	72.000
470-1	893	León Valdés, Luis H.; 180	92.000
469	894	Cartagena Cáceres, Juan; 745	285.000
468-1	895	Undurraga y otros, Camilo; s|n.	528.000
468	896	Fuenzalida Poblete José; 175|1751	61.000
467	897	Carvallo Bravo, Hilario; 96	63.000
466	898	Escorza Marín Manuel; 98	355.000
463	899	Escobar O., Ernesto; 102	62.000
464	900	Sprenger Roddatz, Jorge; 104	118.000
464-1	901	Torres Rivas, Adán; 106	265.000
465	902	Encina Tapia, Luis H.; 787	146.000
461	903	Troncoso Amigo Carlos; s|n.	1.616.000
460	904	Staub Marf, Seline; 120	5.322.000
459-9	905	Villar Villar, Agustín; 124	166.000
459-8	906	Medina Soto Osvaldo 126	215.000
459-7	907	Navarro Martínez, Carlos; 128	178.000
459-6	908	Bahamondes Frite, Francisco; 130	180 000
459-5	909	Avila Arellano, José; 132	168.000
459-4	910	Orellana Martínez Aníbal; 136	163.000
459-3	911	Correa R., Frnacisco; 138	163.000
459-2	912	Donoso Briceño, Juan de D.; 140	177.000
459-1	913	Pérez R., Oscar; 142	174.000
459	914	Pérez M., Moisés; 144	80.000
456	915	Valenzuela Juan, Suc.; 146	78.000
457	916	Ibáñez Godoy, Rosa; 150	86.000
456	917	Martínez Jerez, Ricardo; 154	58.000
455	918	Vega de Gutiérrez, Elena 156	92.000
454-1	919	Chacón Quiroz, Héctor; 16[illegible]	100.000
454	920	Chacón Yáñez, Alofermez; 162-68	598.000
447	921	Toro y Aldunate Ltda.; 176	772.000
446	922	Rivera C., Eduardo; 180	285.000
449	823	Torres Rojas, Guillermo; 196	88.000
450	924	Ríos Vallejos Segundo; 184	80.000
451	925	Cerón Osorio Gabriel; 200	115.000
452	926	Urbina de Chocano Margarita; 596	148.000
453	927	González González Francisco; 176	190.000
443	928	Cabezas Toro, Juan E.; 226-28	110.000
444	929	Aguilar Marín, Ignacio; 236	140 000
445	930	Reyes, Carlos; 246	111.000
129	931	Palacio Muñoz, Aníbal; s|n.	90.000
445-1	932	Jerez Varas, Laura; s|n.	20.000
442	933	Paez Vega, Jerónimo Luis; 312	204.000
440	934	Villegas Gómez, Gabino; 346	82.000
441	935	Rivas Zacarías José; 350	70.000
441-1	936	Espinoza Carter, Jenaro; 358	70.000
441-2	937	Estay Cifuentes, José; 368	92.000
442	938	Páez Vega, Jerónimo Luis; 312 380	204.000 116.000
435	939	Allende Carlos, Sucesión; 410	40.000
436	940	Allende Carlos, Sucesión; 418	43.000
437	941	Villalobos, Rosa; 426	70.000
438	942	Riveros, Sebastián; 436	88.000
439	943	Allende Carlos, Sucesión; 448	42.000
434	944	Morales Escandón, Teodoro; 562|8	129.000

CALLE ARCADIO DUCOING

ROL Ant.	ROL Actual	PROPIETARIO.— UBICACION	AVALUO
4686	945	Paredes Miranda, Aliro; 4136	65.000
4687	946	Alduce, Rosalba; 4158	50.000
4688	947	Paredes Miranda, Aliro; 4178	58.000
4689	948	Guerra Vega, Moisés; 4180	55.000
4690	949	Machuca Machuca, Josefina; 4186	60.000

CALLE ARTEAGA

ROL Ant.	ROL Actual	PROPIETARIO.— UBICACION	AVALUO
477-p	950	Lehuedé Hernández, Suc.; 339	132.000
477-1	951	Bravo, Alberto; 347	115.000
477-4	952	Castro Abarca, Raúl; 353	65.000
477-3	953	Castro, Ramón Luis; 359	60.000
477-p	954	Lehuedé, Suc. José; s|n.	180.000
477-2	955	Pérez Serrano, Armando; 393	140.000
478	956	Berral Sepúlveda, Manuel; 407	136.000
479	957	Castillo Muñoz, Leopoldo; 439	38.000
480	958	Martínez Carvallo, José; 441	60.000
481	959	Medina Gómez, Francisco; 443	52.000
482	960	Carvajal, Carlos; 445	32.000
483	341	Navia González, Luis A.; 451	53.000
483-1	962	Avendaño Aravena, Esmeralda; 459	40 000
483-2	963	Osorio Burgos, Ramón; 469	42.000
483-3	964	Lira Torres, Alamiro; 467	35.000
484	965	Díaz, Rodolfo; 505	512.000
485	966	Troncoso Espinoza, Angel; 521	78.000
486	967	Olivares Vera,, José; 543	140.000
487	968	Lobos Rodríguez, Baudilio; 545	55.000
488	969	Ponce D., Luis; 561	98.000
489	970	Pérez J., Aída; 567	63.000
490	971	Castro V., Ramón L.; 571	50.000
491	972	Urzúa v. de Briceño, María; 573	48.000
492	973	Alvarez Quiñones, Isaac; 581	67.000
493	974	Lumbreras del Río, Juan; 621	82.000
494	975	Martínez Mérida, Oscar; 631	57.000
495	976	Burgos San Martín, Filomena; 641|45.	74.000
496	977	Burgos San Martín, Filomena; 647|51.	53.000
497	978	Cegana Ariste, Emiliano; 661|63	46.000
498	979	Hinojosa Salgado, Humberto; 675.	52.000
499	980	Farías Aravena, Domingo; 697	89.000
500	981	Saavedra M., Ramón; 707.	67.000
501	982	Tapia Benavides, Juan; 739	74.000
502	983	Pérez Serrano, Belisario Tránsito; 747.	63.000
503	984	González de Calderón, Petronila; 761|63	75.000
504	985	González González, Diego; 771	56.000
505	986	Troncoso Figueroa, Armando; 777	89.000
506	987	García Rico, Antonio; 805	125.000
507	988	González de Calderón, Petronila; 839.	39.000
508	989	González de Calderón, Petronila; 845.	48 000
509	990	Cañete Villalobos, Isidro; 857	36.000
510	991	González González, Horacio; 865	41.000
511	992	Jorquera Loyola, Adán; 867	29.000
512	993	Lehuedé, José; 871	116.000
543	994	Navarro, Salvador; 5019	35.000
544	995	Figueroa Salazar, Fco., Suc; 5021	48.000
545	996	Osses Zúñiga, Luis A. 5025	58.000
545-1	997	Rojas Abarca, Manuel; 5031	50.000
546	998	Villagrán R., Gilberto, Suc.; 5035	52.000
547	999	Navarro Arce, Jorge Suc.; 5045	65.000
547-1	1000	Villagrán Riveros; Gilberto Suc.; 5049.	34.000
547-5	1001	Vicencio Benito y otra; 5057	45.000
548-p	1002	Nery Pávez, Segundo; 5059	42.000
547-2	1003	Bravo Núñez, Miguel; 5061	127.000
548-p	1004	Angulo y otro, Ernesto; 5067	90.000
547-3	1005	Córdova O., Manuel I.; 5069	192.000
548-3	1006	Yáñez Pacheco, Venancio; 5075	26.000
548-1	1007	Lillo Falcón, Aniceto; 5081	46.000
548-2	1008	Caro Contreras, Aída; 5093	150.000
517	1009	Devia Carrera, Dantón; 312	112.000
518	1010	Calderón Avila, Luis; 322	120.000
519	1011	Eclair Mardones, Carlos; 322	120.000
519-1	1012	Alonso Abarca, Aníbal; 344	41.000
519-2	1013	Duarte Ubilla, Manuel; 346	79.000
520	1014	Duarte y otros, Nicasio; s|n.	62.000
521	1015	Fredes Caroca, Mercedes; 360	55.000
522	1016	Fredes Caroca, Mercedes; 362	66.000
523	1017	Quiero v. de Parra, Delfina; 364	42.000
524	1018	Salgado Toro, Juan B.; 370	145.000
526	10[illegible]9	[illegible]ncilla A., Heriberto 392	67.000
526	1020	Torrealba Torrealba, Santiago; 402	175.000
527	1021	Villar v. de S., María R.; 412|16	125.000
528	1022	Bravo Bustamante, Félix; 432	95.000
529	1023	Pizarro C., Mario; 450	132.000
530	1024	Díaz Aros, Carlos; 454	188.000
531	1025	Morales, Luis; 500.	95.000
532	1026	Morales, Luis;	154.00
533	1027	Leuthner, Ebenbeck; 516	127.000
534	10[illegible]	Pe[illegible]a, Elías; 518	134.000
535	1029	Poblete R., Federico; 524-28	206.000
536	1030	Astudillo M., José; 540	98.000
537-3	1031	Rojas Lazo, Fortunato; 622	59.000
537-4	1032	Martín de Contreras, Ana; 626	63.000
537-1	1033	Jaulhac Letelier, Ruperto; 630	75.000
537-2	1034	Herrera Castillo, Eduardo; 644	118.000
537	1035	Muñoz Carrasco, José Manuel; 654|56.	51.000
538	1036	Cuadra Peñaloza, Víctor M.; 658	59.000
539	1037	Padilla v. de Vargas, Digna; 684	58 000
540	1038	Santibáñez Santibáñez, David; 696	89.000
541	1039	Pacheco Araya, José; 704	83.000
542	1040	Castro López, Carmen; 740	64.000
514-11	1041	Ibaceta, Santiago; 5008	29.000
5531-p	1042	Lehuedé, Suc. José; 5020	24.000
514-8	1043	Santibáñez, Rafael; 5028.	31.000
514-3	1044	Cigarra Ayala, Valentín; 5034	84.000
514-1	1045	Rudy Garde, Pedro; 5036	62.000
514-7	1046	González T., José; 5042	29.000
514-10	1047	Pérez Canales, Polidoro; 5046	45.000
514-6	1048	Pérez, Luis; 5050	52.000
514-5	1049	Pérez Leyton, José; 5054	42.000
5531-p	1050	Leyton Leyton, Alfonso; 5058	68.000
514-2	1051	Abarca, Amador; 5054	153.000
514-9	1052	González de Politte, M. Rosa; 5066	111.000
513	5053	Montenegro, Juana María; 5056	26.000
514	1054	Valenzuela M., Juan; 5060.	27.000
515-1	1055	Abarca, Amador; 5062	90.000
515	1056	Carrasco Z., Manuel; 5064	46.000
516	1057	Olarte, Luis; 5066	106.000

CALLE AUGUSTO MATTE

ROL Ant.	ROL Actual	PROPIETARIO.— UBICACION	AVALUO
549	1058	Van Wyngard e Hijos, Teodoro; 85	1.000.000
549-3	1059	Zarralco del Santo, Francisco; 143	285.000
549-1	1060	Aranda von Master, Oscar G.; 153	160.000
549-2	1061	Coll Soler, José; 163	145.000
550	1062	Martínez Martínez, Armando; 167.	155.000
550-1	1063	Rubén Ferrari, Alberto; 175	90.000
550-2	1064	Veloso Urrutia, Marcelino; 197	255.000
551	1065	Sessarega Vergara, Manuela; 205	90.000
552	1066	Retamal Hermanos, Carlos; 207|9 ..K..	72.000
553	1067	González Flores, Manuel; 219	120.000
554	1068	Moreno Rubilar, Julio; 225	45.000
555	1069	Rojas Castillo, Guillermo; 247	110.000
556	1070	Acevedo Olivos, Abdón; 255	190.000
557	1071	Olivos, Elvira Suc. 257;	105.000
558	1072	Muñoz Muñoz, José E.; 265	50.000
559	1073	Cristal Yungay, Weis Scott y Cía.; 283.	630.000
560	1074	Cargoolí Pupo, Ernesto; 303|11	140.000
561	1075	Mouat, Alberto, Sucesión; 355	70.000
562	1076	Tobar Heredia, José H.; 335	60.000
562-1	1077	Salas Rodríguez, Eliseo 2.o; 345	417.000
563	1078	Mouat, Alberto, Sucesión; 355	186 000
564	1079	Gellona Rivera, Juan; s|n.	144.000
565	1080	Yotunato, Tocamani; 506	100.000
566	1081	Castillo Cataldo, Julio; 512	118 000
567	1082	Bórquez Urrutia, Alberto; 521	104 000
568	1083	Olivares Cortés, Enrique; 531	53.000
569	10[illegible]4	Cáceres, Francisco; 537	82 000
570	1085	Marín de Muñoz, Rosa; 565	55.000
571	10[illegible]	[illegible] Almunaca, Segundo; 567	53.000
572	1087	González Lastra, Miguel; 572	111.000
573	1088	Espinoza, Julio, Suc.; 593	94.000
574	1089	Vial vda. de S., Teresa; s|n.	85.000
575	1090	Carrizo v. de Espinoza, Rosa; 601	51.000
576	1091	Jorquera Menares, Manuel; 609	76.000
577	1092	Bustas Acuña, Juana Rosa; 619	90 000
578	1093	Barrios López, Silvio; 623|25	371.000
1256-3	1093-1	Seco Iglesias, Jorge; s|n.	420.000
1256-4	1093-2	Seco Iglesias, Alberto; s|n.	585.000
578-1	1094	Industria Jabonera Nacional; 26.	135.000
579	1095	Industria Jabonera Nacional; 28	2.605.000
580	1096	Cogguda B., Italo; 32|86	600.000
581	1097	Weir Scott y Cía.; 278	10.601 000
582	1098	Cintolesi Hnos. y Cía Ltda; 360	7.263.000
583	1099	Nuez y Cía. Ltda., José; 458	2.720.000
584	1100	Pinto Araya, Tomás; 550	50.000
585	1101	García Vergara, Teresa; 558	63.000
586	1102	Miranda Araya, Manuel; 562	69.000
587	1103	Gálvez Reyes, Carlos; 564	65 000
588	1104	Díaz Morales, Cristobalina; 568	65.000
589	1105	Díaz Ortiz, Luisa; 576	70.000
590	1106	Véliz García, Teodoro; 580	69.000
591	1107	Gálvez Díaz, Ramón; 608	223.000
592	1108	Erice Erice, Flaminio; 620	112.000
592-1	1109	Gutiérrez Tores, Lastenia; 632	104.000
1312	1110	Lodigiani Cánopa, Luis Suc.; 694	443 000
593	1111	Aguero V., José Tobías; s|n.	345.000
2151-1p	1112	Celis Zapata y Cía.; s|n	328.000

CALLE AYUNTAMIENTO

ROL Ant.	ROL Actual	PROPIETARIO.— UBICACION	AVALUO
5339	1113	Coductores Eléctricos Codelta Limitada; 149	444.000
3566	1114	Varas Albornoz, Manuel; 209	77.000
5340	1115	Cornejo Muñoz, Pablo; 211	28.000
5340-1	1116	Silva de Núñez, Melania; 215	32.000
5341	1117	Silva Muñoz, Luis; 219	44.000
5342	1118	Concha Mora, Víctor; 223	39.000
5343	1119	Megías de G. Zulema del Carmen; 225	44.000
5344	1120	Benavente, Humberto; 229	41.000
5345	1121	Zambrano Leal, Tomás; 235	43.000
5346	1122	Garrido Salgado, Sixto; 239	63.000
5346-1	1123	Podest Beltrán, Berta y Alicia; 311	104.000
5347	1124	Cornejo Poblete, Jorge; 343	61.000
5348	1125	Cornejo Poblete, Humberto; 345-355	124.000
5349	1126	Cornejo Poblete, Sinforoso; 375	59.000
5350	1127	Cornejo Poblete, Humberto; 395	33.000
5351	1128	Santos Bustamante, José; 555	227.000
1566	1124	Osorio Vargas, Graciela; 627	20.000
5352-1	1130	Cabezas, Lucas; 619	57.000
5352-2	1131	Marfull Alvarez, Ernesto; 625	39 000
5352-3	1132	Iturriaga Garay, Daniel; 642	29 000
5354-4	1133	Acuña Abarzúa; Delfa; 140	64.000
5354	1134	Díaz Gajardo, Alfredo; 148	43 000
5353	1135	Catalá H., Luis; 152	44.000
5354-1	1136	Fuenalida de Moreno, Mercedes; 248.	129.000
5354-3	1137	Campos de Fuenzalida, Ana; 250	90.000
5354-2	1138	Silva Gajardo, Blanca; s|n.	71 000
5354-5	1129	Valenzuela Valverde, Elisa; s|n.	25.000
5355	1140	Pohl van der Molen, Gustavo; 500	157 000
5556	1141	Bravo Valdés, Domingo; 590	476.000

AVENIDA BALMACEDA

ROL Ant.	ROL Actual	PROPIETARIO.— UBICACION	AVALUO
623-2	1142	Vásquez Utrea, Rita; s|n	50.000
623-1	1143	Zelada vda. de Palma, Victoria; s|n.	111.000
2013	1144	Zelada de Guzmán; Luisa F.; s|n.	180.000
614	1145	Miranda de Ugarte, Ana; s|n.	42.000
615	1146	Moncada Grandón, Aníbal; 13-A	60.000
616	1147	Yermes González, Florentino; 15	55.000
617	1148	Zamorano Escobedo; Guillermo; 15 A	50 000
618	1149	Sánchez v. de Peralta; Rosa; 15 B	40.000
619	1150	Campos Berríos, José Luis; 17	41.000
620	1151	Sepúlveda Valenzuela, Segundo; 17 A.	40.000
621_3186-1	1152	González, Angel; 19 A	160.000
622	1153	Guerrero Garrido, Alfredo; 19	40.000
623	1154	Guerrero Gatica, Alfredo; 21	62.000
3193	1155	Zelada Ortega, Rolando Suc; s|n.	321.000
613	1156	Zelada Ortega, Miguel H.; s|n.	209.000
612	1157	Cepeda Vives, Clara; s|n.	48.000
611	1158	Gutiérrez C., Manuel; 9	42.000
610	1159	Rojas Bravo, Francisco; 61	31.000
609	1160	Celis Celis, Oscar; (57)	31.000
608	1161	López Morales, Carmen Rosa; (53)	28.000
607	1162	Cifuentes Soto, Yener; (20)	33.000
606	1163	Muñoz Alhuerta, Albina; (s|n.)	29.000
605	1164	Lago Henríquez, Tomás; (111)	31 000
604	1165	Yáñez v. de Concha, Sara; (s|n.)	37.000
603	1166	Leiva Díaz, Carlos; (s|n.)	21.000
601	1167	Olivares Vélez Delfín; 417	29.000
600	1168	González, Elisa; (4915)	25.000
598			
599	1169	Fierro, Alejandro; (s|n.)	58.000
597	1170	Chacón, Horacio; (s|n.)	31.000
596	1171	González de Mesías; Elisa; (s|n.)	29.000
594	1172	Espinoza Salvador; (s|n.)	43.000
679	1173	Zelada de Guzmán, Luisa F., 30	60.000
678	1174	Zelada de Guzmán, Luisa F.; 40	66 000
677	1175	Zelada de Guzmán, Luisa F., 50	47.000
676	1176	Valencia Gálvez, Manuel Jesús; (17)	45.000
675	1177	Rojas Camino, José Francisco; (8 A)	160.000
674	1178	Rojas Camino, José Francisco; (10)	52.000
673	1179	Ureta Salinas, Manuel; 12	46.000
672	1180	Leal Reveco; Francisco; 12 B	94.000
671	1181	Espinoza C., Manuel; s|n.	36.000
670	1182	Hidalgo Cueva, Clodomiro; 14 A	42.000
669	1183	San Martín, Rosa; s|n.	40.000
668	1184	Navarrete, Luis Genaro; 16 A	28.000
667	1185	Muñoz González, Carlos Suc.; 18	17.000
666	1186	Gazagne Gálvez, Félix; s|n.	60.000
665	1187	Gazagne Gálvez, Ema; 20	19.000
663	1188	Concha Saavedra, José; (200)	52.000
662	1189	Concha Pizarro, José; (180)	45.000
661	1190	Concha Pizarro, Oscar (24-A)	35.000
660	1191	Silva de Ahumada, Berta; 26	40.000
659	1192	Quijado Ramón, Manuel; (250)	30.000
658	1193	Roach Varas, Amaro; 28	36.000
657	1194	Henríquez Cancino Profidia del C.; s|n.	42 000
656	1195	Peralta Sánchez, Arturo; 30	85.000
655	1196	Peralta Sánchez, Samuel; 30 A	27.000
654	1197	Poblete Ramos, Oscar; (298)	83.000
644	1198	Medel Medel, Luis; 19	32.000
645	1199	Ibarra de M., Victoria; (523)	34 000
646	1200	Castillo Alvarez, Samuel; (521)	34.000
647	1201	Basáez Miranda, Filidor; 55	31.000
648	1202	Espinoza Montecinos, Modesto; (52)	30.000
649	1203	Silva Silva, Roberto; (s|n.)	23.000
650	1204	Castillo Vergara, Juana Rosa; (320)	23.000
651	1205	Castillo Castillo, Fidel; (303)	29.000
652	1206	Calderón, Luisa; (303)	33.000
653	1207	Reyes C., Alfonso; (s|n.)	42.000
643	1208	Satalán, Alberto; 68	64 000
642	1209	Tapia, Francisco; 33	47 000
641	1210	García Castro, Armando; s|n.	40 000
640	1211	Barrera Martínez, Juan; 525	46.000
639	1212	Moreno, María; s|n.	27.000
638	1213	Paredes Pardo, Heriberto; 538	50.000
637	1214	Salazar, Elena; (88)	27.000
636	1215	Hurtado Lazo, Samuel; (92)	30.000
635	1216	Corvalán Pérez, Manuel; 555	47.000
634	1217	Pizarro y otro Angel; 557	45.000
629	1218	Olguín, Angel; (s|n)	31.000
630	1219	Núñez Rojas, Domingo; 106	29 000
631	1220	Tomero de Ahumada, Mercedes; (s|n)	26.000
632	1221	Ahumada, Heriberto; (s|n)	34.000
633	1222	Pulgar Orellana, Luis; (25)	35.000
624	1223	Magna Cortés, Rolando; (26)	34 000
625	1224	Barrera Martínez, Juan; (s|n.)	32.000
626	1225	Valencia Avalos, Félix; 104	50.000
627	1226	Cortés Cortés, Juan; 102	29.000
628	1227	Sepúlveda, Benedicto; (s|n.)	42.000

CALLE BARROS ARANA

ROL Ant.	ROL Actual	PROPIETARIO.— UBICACION	AVALUO
800	1228	Muñoz Araya, Miguel; 46	82.000
801	1229	Basaure v. de Díaz, Margarita; 60	47.000
801-1	1230	Villalobos v. de Boros, Juana; 66_70.	67 000
801_2	1231	Boros Villalobos, Basilio; 76	83.000
801-3	1232	Boros Villalobos, Antonio; 78	42.000
802	1233	Fuenzalida, Suc. 118|30	224.000
803	1234	Rossel Fuentes, Juan; 154_8	143.000
804	1235	Lafourcade, Gabriel Suc.; 174	104.000
782-3	1236	Ben Azul Ronda, Ladislao; 131	165.000
782-1	1237	Schade S., Francisco; 135	165.000
782-2	1238	Marín Ríos, Fanny; s|n.	77.000
782	1239	Báez, Chacana, Estanislao; 157	114.000
783	1240	Troncoso Troncoso, Pedro; 167_71	90.000
783-1	1241	Pineiro, Ester y otro; 177	271.000
783-2	1242	Vergara Moya, Alfredo; 185	27.000
784	1243	Pradenas Gutiérrez Suc.; 191	56.000
785	1244	Maldonado Olivos, Victorino; 223	106.000
786	1245	Carrasco v. de Espinoza, Laura; 225|29	108.000
787	1246	Riveros, Petronila; 249	154 000
788	1247	Reyes Raimundo Suc., 255|67	18.000
789	1248	Ramírez Díaz, Salvador; 273	
790	1249	Palma Sepúlveda, Victoria; s|n.	
791	1250	Hadad Sánchez, Miguel Suc.; 378	
792	1251	Acevedo Lizana, Carlos; 375	
793	1252	Zúñiga Farías María; 377|79	
794	1253	Vilches de Landaeta, Adela; 381	
795	1254	Matus v. de Yáñez, Luisa; 397	
796	1255	Villar Mundaca, Luis; 405	
797	1256	Soto María Filomena; 407	
798	1257	Parra, Humberto; 411	
799-1	1258	Letelier G. Gumercindo; s|n	
799	1259	Ernesto S., Manuel; 415	

CALLE BENEDICTO XV

ROL Ant.	ROL Actual	PROPIETARIO.— UBICACION	AVALUO
4992 p	1260	Ortega vda. de Zelada, Teresa; s|n.	
4992 p	1261	Licci Aquiles; s|n.	
4992 p	1262	Licci, Aquiles; s|n.	
4992 p	1263	Alfaro, Lucila; s|n.	
4992 p	1264	Sáez, Julio; s|n	
4992	1265	Ortiga vda. Zelada, Teresa; s|n.	
4991	1266	Saldaño M., de Díaz Ernestina; 93	
4990	1267	Delgado Contreras, Santiago; 95	
4989	1268	Herrera, Tomás; s|n.	
4988	1269	Marabolic, Sucesión; 91	
4987-1	1270	Alarcón Alarcón, Juan E.; 79	
4987	1271	Alarcón Alarcón, Juan E.; 75	
4986	1772	Ulloa Adasme, Ana; 27	
4985	1273	Concha Parra, José; 17 A	
4984	1274	Pinto Concha, Luis Hto.; 17	
4983	1275	Henríquez, Albornoz, Pacífica; 15	
4982-1	1276	Barros Herrera, Julio; 9 A	
4982	1277	Fuentes Toro, Alejandro; 9	
4981	1278	Borlando López, Federico; 67	
4980	1279	Rojas Pavez, Juan Ramón; 63	
4979	1280	Espinoza Pérez, Rodolfo; 61	
4978	1281	Méndez Saavedra, Segundo Rejino; 57	
4977	1282	Flores Morano, José; 53	
4976	1283	Quijada Orellano, Carlos; 49	
4975	1284	Quijada Arellano, Julio Aníbal; 45	
4974	1285	Núñez Valladares, Guillermo; 41	
4972	1286	Vásquez Vega, Juan; 39	
4973	1287	Ibarra Huerta, Manuel, s|n.	
4971	1288	Letelier L., Carlos	
4970-1	1289	Letelier V., Alejandro	
4970	1290	Fisco	
4969	1291	Zelada, Fanny	
4969-1	1292	Popp Mochle, Alfredo; 619	
4968	1293	Muñoz Corrales, Roberto; 10	
4967	1294	Pizarro Pérez, Ricardo; 12-A	
4966	1295	Pizarro Pérez, Ricardo; 14	
4965	1296	Pérez Jara, Luis; 40	
4964	1297	Naranjo Cordero, Margarita; 22	
4963	1298	Molina Muñoz Arturo; 16-B	
4962	1299	Navarro Palacios, Julio; 88	
4961	1300	Ramírez Provoste, Juan; 90	
4960	1301	Vargas González, Roque;	
4959	1302	Vargas González, Roque; 98	
4958	1303	Zelada Ortega, Olga; s|n.;	
4948	1304	Márquez Olivares, Antonia; s|n.	
4957	1305	Márquez Olivares, Antonia; 36	
4956	1306	Castro J., Luis Ernesto; 42	
4955	1307	Toro Núñez, Juan R.; s|n.;	
4954	1308	Olivares Cortés, Juan; 50	
4953	1309	Bozzo Puebla, Benjamín; 54	
4952	1310	Bozzo Puebla José; 58	
4951	1311	Cortés, María Elena y otra; 62	
4949 y 4950	1312	Monterosa Catalán, Oscar; 290	
4947	1313	López Marín, Alejandro; 432-36	
4946	1314	Rodríguez V., Manuel; s|n.	
4945	1315	Pinochet Vergara, Fidel; 440	
4944	1316	Tobar Muñoz, Juan; 446	
4943	1317	Lazcano Sánchez, Julia; 648	
4942	1318	Quiñones, Juan Suc.; 614	
4941	1319	Saá Pulgar, Manuel; 612	

CALLE BISMARCK

ROL Ant.	ROL Actual	PROPIETARIO.— UBICACION	AVALUO
927	1320	Soto Figueroa, Zenobia; 49	
928	1321	Aliaga María, Rosa; 65	
929	1322	Ortiz Villagrán, Oscar; 69	
930	1323	Gangas Mendoza, Ignacio; 73	
931	1324	Pinfald de Tapia, Beatriz; 75	
932	1325	Canales Rosales, Rosa; 85	
933	1326	Canales, Emilia y otro; 87	
934	1327	Canales Rosales, Sara; 81	
935	1328	Núñez Herrera, Benjamín; 154-71	
936	1329	Reyes Rodríguez, Primitiva del R.; 181	
936-1	1330	Euteiche Nazareth, Alejandro; 245	
937	1331	Tapia Escudero Leopoldo, 341	
938	1332	Acevedo Espinoza Eulogio 2.o; 341	
939	1333	Acevedo González Luis; 317	
940	1334	Meza de la Fuente Juventina del C.; 355	
941	1335	Carvajal Lobos, Roberto; 361	
942	1336	Morales de Spaanderman, Luisa; 363	
943	1337	Martínez, Rosa; 365	
944	1338	Gatica de Castillo, Mercedes; 867	
945	1339	Alvarez de Ramírez Carmen; 379	
946	1340	Díaz Terán y otro Abel Suc.; 467|79	
946-4	1341	Ortiz Contreras, Juan; 483|91	
6455-3	1342	Moreno García, José; s|n	
946-3	1343	Valero Herminia; 527|29	
946-2	1344	Valero Lorca Salvador; 559	
946-1	1345	Valero Lorca Rebeca; 563	
947	1346	Isola de Roca, Pierina; 68	
948	1347	Bustos Aravena, Guillermo; 50	
949	1348	Pincheira de Núñez, Rosa Ester; 54	
950	1349	Valenzuela Madariaga Laura; 58	
950-1	1350	Casanueva Latorre Domingo; 180	
2617	1351	Bonzo Pérez, Francisco; 180|98	
951	1352	Vidal Ortega, Moisés A. 360	
952	1353	Muñoz Adasme Roberto; 366	
953	1354	Rivera Brupbacken Guillermo; 372	
954	1355	Rita Montero, Francisco; 382	

CALLE BLANCO GARCES

ROL Ant.	ROL Actual	PROPIETARIO.— UBICACION	AVALUO
746-1	1356	Verviza Zunta, Gilberto; 851	
746	1357	Fernández Canales, Héctor; 851	
745	1358	Gómez de Fernández, Julia; 837|39	
744	1359	Castro López Amador; 835	
743	1360	Armijo de Becker, Juana; 821	
742	1361	Millacoriz Mandujano, Francisco; 50	
741-9	1362	Ramírez Zúñiga, Roberto; 36	
741-8	1363	Campusano Núñez Eduardo; 40	
741-7	1364	Peñaloza Núñez Manuel; 44	
741-6	1365	Bastías Arellano, Jaime; s|n	
741-5	1366	Merris Byoivinger, Omar; s|n.	
741	1367	Silva Yoachan, Alejandro; s|n.	
741-4	1363	Contreras Lorca, Aldo; 54	
741-3	1369	Arce Soto vda. de Castro Elena; 56	
741-2	1370	Arce Soto de Gaete, Amanda; 60	
741-1	1371	Gálvez Díaz, Raimundo; 62	
741-11	1372	Sáez Martínez, Enrique; 66	
740-10	1373	Salinas C. Luis	
740-11	1374	Morales Berta Lidia;	
740-9	1375	Rosales, David	
740-8	1376	Cuadra C., Manuel	
740-7	1377	Arriagada B., Aquilino	
740-6	1378	Devia A. Pedro	
740-5	1379	Murscatt Luis	
740-4	1380	López C., Alfonso	
740-3	1381	Zamora M., Félix	
740-2	1382	Olivares S. Miguel	
740-1	1383	Latapiat C. Luis	
739	1384	Ruz Gaete, Ramón; 675	
738	1385	Aliste, Miguel Luis; 653|65	
737	1386	Miranda de Aliste, Luzmila; 631|47	
1005-4	1387	Román Rojas Juan; 601	
736	1388	Congr Religiosa de la Sagr. Fam.; s|n.	
735	1389	Nazar N. Juan; 497|99	
734	1390	Olguín, Clodomiro; 485	
733	1391	Valenzuela Valencia, Filomena; 483	
732	1392	Armijo, Pascual; 481	
731	1393	Vergara Jorquera María; 489	
730	1394	Barahona Avila Javier; 459	
729	1395	Soto S., Luisa; 469|71	
772	1396	Beltrán vda. de A., Luisa; 9, 11 13	
772-1	1397	Luitjens Guzmán Carmen; 15	
773	1398	Villegas O., Exequiel; 21	
774	1399	Escobar M. Daniel; s|n.	
775	1400	Parra v. de V., Emiliana; 29	
776	1401	Balbaran G., Corina; 31	
777	1402	Acevedo v. de R. Josefina; 33	
778	1403	Quiñones Z., Juan; 21	
779	1404	Ubeda Espinoza Carlos; 27-A	
780	1405	Rubio Moreno, Octavio; 29	
781	1906	Toledo Cárdenas, Osvaldo; 31	
771	1407	Sepúlveda Alfaro Luis; 55	
770	1408	Gutiérrez v. de Medel, Laura; 880	
769	1409	Paglia C. Juan 870	
768	1410	Caraletto de Riveros, Elisa; 864	
767	1411	Castillo Carrasco, Manuel; 834	
766	1412	Caraletto de Riveros, Elisa; 810	
765	1413	Farah Japaz, Jorge; s|n	
764	1414	Olmos Lobos Romelio; 778	
743	1415	Julio Garín, Eliseo; 790	
762-1	1416	Calás Jamasmi Armando; 748	
763-p	1417	Julio Garín Eliseo; s|n.	
762	1418	Moya Zúñiga, Víctor; 702|04	
761	1419	Horta, Pedro; s|n.	
760	1420	Nilo Jorquera, Francisco; 652	
759	1421	Alvarado Esperanza; 646	
758	1422	Gutiérrez Salamanca de C. Etelvina; 642	
757	1423	Díaz de Valenzuela Leontina; 610	
756	1424	Prado López, Modesto; 4606	
755	1425	Arzobispado Santiago	
754	1426	Ramírez Matamala, Pedro	
5804	1427	Riveros Muñoz Luis; 484	
753	1428	Santiago Cabrera, Diolinda; 480	
752	1429	Pérez Soto, Juan; s|n.	
751	1430	Ortega Pacheco, Rafael; 474	
750	1431	Pavez Salazar Toribio; 472	
749	1432	Rivera Rivera Armando; 470	
748	1433	Iturra Ponce, Juan; 444	
747	1434	Helm Piña, Luisa; 196	

BLERIOT

ROL Ant.	ROL Actual	PROPIETARIO.— UBICACION	AVALUO
925	1435	Sagner, Osvaldo y Ernesto Soc.; 35	
926	1436	Sagner Osvaldo y Ernesto Soc.; 65	
926-2	1437	Páez Pérez, Jeremías; 765	
926-7	1438	Santis Rocuant, Dolores; 77	
357-p	1439	Cruz Vergara, Luis A.; 813	
3157-p	1440	Celedón Durán Egidio; 815	
3157-p	1441	Delgado Gutiérrez Francisco; 829	
926-27	1442	Jorquera Astorga Carlos; 831	
3157-p	1443	Saavedra, Juan; 839	
3157-p	1444	Infante Soto, Sergio L.; 841	
926-10	1445	Rojas Pincheira, Justo 2.o; 851	
3157-p	1446	Mattas Manuel; 853	
3157-p	1447	Donoso Mateluna Pedro; 861	
3157-p	1448	Garrido Esticot, Manuel; 863	
3157-p	1449	Osses Albornoz, Oscar; 875	
3157-p	1450	Arenas Urízar, Luis A.; 877	
3157-p	1451	Peragallo Conmatcher Rafael; 887	
926-3	1452	Arteaga Roa Luis Alberto; 889	

ROL Actual	PROPIETARIO.— UBICACION	AVALUO
1453	Gacitúa Gacitúa, Ramón; 899	200.000
1454	Sepúlveda, Ramiro; 901	192.000
1455	Caja Empleados Particulares; 917	181.000
1456	Caja Empleados Particulares; 919	181.000
1457	Caja Empleados Particulares; 933	179.000
1458	Caja Empleados Particulares; 935	176.000
1459	Caja Empleados Particulares; 951	176.000
1460	Caja Empleados Particulares; 953	176.000
1461	Caja Empleados Particulares; 967	178.000
1462	Caja Empleados Particulares; 969	178.000
1463	Schultz, Paslo; 985	178.000
1464	Freymann, Rolf; 897	178.000
1465	Ruy Pérez, R., Juan; 999	179.000
1466	Vásquez Contreras, Pedro; 1001	187.000
1467	España Dardón, Aníbal; 1013	240.000
1468	Ilabaca G., Fernando; 1015	135.000
1469	Soto, Tomás; 1029	135.000
1470	Carvajal Solís, Wenceslao; 1031	135.000
1471	Medel, Gustavo; 1039	132.000
1472	Henri González, Víctor; 1041	132.000
1473	Espinoza, Aliste, Fernando; 1051	132.000
1474	León Llanos, Carlos; 1053	130.000
1475	Garrido Salinas, Guillermo; 1061	130.000
1476	Escobar Massafeno, Juan S.; 1063	132.000
1477	Sotomayor María, Rosa; 1075	132.000
1478	Cofré Vásquez, Tomás; 1077	132.000
1479	Acuña, Raúl; 1087	135.000
1480	Valdivia Rodríguez, Carlos; 1089	135.000
1481	Arias Maldonado, Ildefonso; 1099	135.000
1482	Maggi, Héctor Suc.; s|n.	140.000
1483	Torrijos F., Modesto; s|n.	25.000
1484	Sanhueza, Emilio;	231.000
1485	Pozo P., Guillermo; s|n.	44.000
1486	Espinoza, Olga del Carmen; s|n.	88.000
1487	Báez Báez, Atalivar; s|n.	46.000
1488	Oses Carlos, del Tránsito; s|n.	44.000
1489	Ríos Banda, Leonor; s|n	42.000
1490	Abaud G., Elías; s|n.	140.000
1491	Terán Araya, Luis; s|n.	169.000
1492	Hech F., Juan; s|n	176.000
1493	Pozo Manuel, Ramón; s|n.	41.000
1494	Lemus, Ricardo; s|n.	173.000
		63.000

CALLE BUZO SOBENES

ROL Actual	PROPIETARIO.— UBICACION	AVALUO
1495	Grau Coll, Catalina; 4101|09	
1496	Cárdenas Pérez, Juan; 4155	490.000
1497	Huerta Becerra, Joel; 4165	75.000
1498	Lizana Rebolledo, Antonio; 4187	73.000
1499	Castro Vilches, Ramón; 4199	60.000
1500	Licci Vitalis, Arquímides; 4201	125.000
1501	Gálvez Pino de Pérez, Hortensia; 4203	288.000
1502	Vásquez Chávez, Clara; 4223	64.000
1503	Pino Díaz, Exequiel; 4231	66.000
1504	Guerrero Guerero, Luis A.; 4241	135.000
1505	Siena de Abad, Felisa; 4251	110.000
1506	Solís Solís, María; 4261	100.000
1507	Carreño, Angel; (4289)	100.000
1508	Valdivia M., Armando; (4271)	70.000
1509	Cisterna Carvajal, Manuel; 4291	80.000
1510	González L., Amalia; 4321	144.000
1511	Molina Aceituno, Elisa; 4327	60.000
1512	Valdivia Núñez, Armando; 4331	83.000
1513	Herrera, Samuel; s|n	152.000
1514	Delgado Molina, Belisario; 4353	46.000
1515	Araneda v. de Araneda, Amalia; s|n	106.000
1516	Peña v. de Cabezas, Eudosia; 4439	33.000
1517	Calás Jamamis, Armando; 4441	35.000
1518	Zelada v. de Palma, Victoria;	45.000
1519	Zelada, y otros, Gaspar;	583.000
1520	Salazar C., Rosendo; 4110	665.000
1521	León Bustamante, Luis A.; 4118	88.000
1522	San Juan Urrutia, Luis H.; 4120	54.000
1523	Soto Villalón, Pedro; 4130	74.000
1524	Rodríguez Riquelme, José A.; 4150	92.000
1525	Urrutia, Filidor, 4160	124.000
1526	Colante Palma, Albino; 4170	36.000
1527	Jatips A., Elías; 4180	75.000
1528	Moraga Quiroz v. de R., Mercedes; 4190	43.000
1529	Riveros, Sebastián; 4194	73.000
1530	Pisani Gianini, Dulio; 4202	103.000
1531	Gianini G., Leonardo; 4208	105.000
1532	Gankrouski G., Miguel; 4226	102.000
1533	Maturana Sánchez, Humberto; 4245	73.000
1534	Rocha C., Francisco; 4244	77.000
1535	Del Pino Cáceres, Benedicto; 4250	154.000
1536	Gutiérrez Azola, José Luis; 4260	58.000
1537	Mathiesva Rosted, Carlos E.; 4330|34	76.000
1538	Silva Ortiz, Filadelfio; 4580	60.000
1539	Reyes Gajardo, Jacinto; 4640	47.000
1540	Saa Pulgar, Pablo; 4650	41.000
1541	Parra de Saa, Blanca; (4650)	38.000
		40.000
1542	Sainz de Muñoz, Elena; 4820-B	51.000
1543	Contreras Inostroza, Ignacio; 4820-A	60.000
1544	Olmos Olmos, Ernesto; 4840	45.000
1545	Figueroa Alvarez, Antonio; 4818	44.000
1546	Salinas Campos, José; 4822	48.000
1547	García de Cortés, Luisa; (4825)	60.000
1548	Espinoza A., Ramón; 4828	42.000
1549	Peñaloza Moreno, Juana; 4826	43.000

CAMINO A RENCA

ROL Actual	PROPIETARIO.— UBICACION	AVALUO
1550	Fisco (Desvío Cía. Industrial); s|n.	994.000
1551	Fisco (Tapia, Luis); s|n.	2.917.000
1552	Courtain Jiménez, Luis; s|n.	1.560.000
1553	Monat Ernesto, Suc.; s|n.	187.000
1554	Serre Boneval, Marcelo; s|n.	120.000
1555	Errázuriz Cuadra, Eleodoro; s|n.	24.000
1556	Serre Boneval, Marcelo; s|n.	24.000
1557	Serre Boneval, Marcelo; s|n.	96.000
1558	Méndez E., Gustavo; s|n.	36.000
1559	Fuentealba N., Berta; s|n.	30.000
1560	Courtain Jiménez, Luis; s|n.	17.000
1561	Anwandter Ernesto, Suc.; s|n.	243.000
1562	Anwandter Helmuth y otro; s|n.	100.000
1563	Alevandroff y Cía., Marcos; s|n.	353.000

CAMINO LAS REJAS

ROL Actual	PROPIETARIO.— UBICACION	AVALUO
1564	Vilches v. de L., Leonor; 116	40.000
1565	Díaz Chávez, Raúl; 118	62.000
1566	Hinojosa Pérez, Esteban; 124-126	60.000
1567	Carvajal de López, Blanca; 150	79.000
1568	Pérez Pacheco, Anacleto; 182	51.000
1569	Sepúlveda Barruetto, Ignacio; 186	102.000
1570	Molina Rojas, José; (184)	136.00
1571	Molina Rojas, José; (158)	47.000
1572	Olave Moreno, Mardoqueo; (162-64)	58.000
1573	Badilla Leppe, Luis A.; (170)	49.000
1574	Calderón Córdova, Rebeca; 190	38.000
1575	Bozzo v. de Pancera, Isabel; 194	45.000
1576	Moraga Rojas, Abraham; (192)	41.000
1577	Arenas Llantén, Leonidas; 228	30.000
1578	Corvalán Delgado, Alamiro; 230	36.000
1579	Obregón Fuentes, Domingo A.; 232	29.000
1580	Riquelme Fierro, Segundo; (226)	52.000
1581	Rodríguez Gutiérrez, Eleazar; 242	30.000
1582	Erazo Soto de Barrera, Filomena 244	33.000
1583	Espinoza Picero María, Catalina; 252	49.000
1584	Oñate Leytón, Alfredo; 258	33.000
1585	Yáñez Zuleta, Flavio; 260	31.000
1586	López Campos, Filomeno; 264|70	107.000
1587	Abarca Fuenzalida, Próspero; 272	35.000
1588	Araya, Pedro; 330	57.000
1589	Riquelme, Abraham; 338	166.000
1590	Ibarra, Eva; (s|n.)	31.000
1591	Núñez, José; (336)	143.000
1592	Retamales, Domingo; (338)	41.000
1593	López, Nicasio; 340	49.000
1594	Figueroa, Teodolinda; 342	27.000
1595	Díaz de R., Zunilda; 344	105.000
1596	Baeza, Hugo; 350	27.000
1597	Escobar, Raúl; (350)	24.000
1598	Cerda, Moisés; (s|n.)	24.000
1599	Vargas, Sigifredo; 356	39.000
1600	Olave, Manuel; 358	144.000
1601	Onell, Carlos; 360	68.000
1602	Billick de B., Fanny; 362	125.000
1603	Daza H., Manuel; 368	34.000
1604	Carrasco, René; 370	52.000
1605	Pérez, Albino; 374	52.000
1606	Valdés, Miguel; (371)	56.000
1607	Merino Esquivel, Manuel; s|n.	4.000.000

CAMINO LO AMOR

ROL Actual	PROPIETARIO.— UBICACION	AVALUO
1608	Espinoza Azócar, Felipe; 5952	69.000
1609	Olguín Anadrid, Dmingo; 5956	56.000
1610	Cabrera Aguirre, Vitalicio; s|n.	56.000
1611	Flores Campo, Santiago; 5970|80	85.000
1612	Solís Gálvez, Luis; 6040	69.000
1613	Valderrama Alvarado, Eugenio; 6050	45.000
1614	Alvarado Calderón, José; 6056	45.000
1615	Sepúlveda Muñoz, Julio; 6064	45.000
1616	Ortega Morales, Lucila; s|n.	65.000
1617	Ortega Morales, Manuel;; s|n.	53.000

CAMINO LO ESPINOZA

ROL Actual	PROPIETARIO.— UBICACION	AVALUO
1618	Wesseley Wohbratd, Editha; s|n	222.000
1619	González Díaz, Adelaida; 105	32.000
1620	Fuentes M., María; 107	33.000
1621	Silva P. Angel, Sucesión; 109	35.000
1622	Díaz Céspedes, Guillermo; 111	47.000
1623	González Ramón; 113	33.000
1624	Valenzuela Daniel; 115	36.000
1625	Muñoz Soto, Juan 117	57.000
1626	Fuentes Cádiz, Raúl; 119	42.000
1627	Labbé Araya, Raúl; 123	30.000
1628	Faúndez M., Rogelio; 125	72.000
1629	Rojas Vda. de V., Rosario; 127	44.000
1630	Rojas Gómez, Nicolás; 129	36.000
1631	N. N., (s|n)	31.000
1632	Vizcarra H., Filomena; 163	35.000
1633	Rocha Salas, [illegible]; 167	33.000
1634	Díaz Alfredo; [illegible]	34.000
1635	Basáez F., J. [illegible] (s|n.)	34.000
1636	Torres Moya, [illegible] (s|n.)	81.000
1637	Pizarro López, Francisco; 177	43.000

ROL Ant.	ROL Actual	PROPIETARIO.— UBICACION	AVALUO
3332-P	1638	Cornejo María; 179	76.000
3332-P	1639	Loyola Araya, Herminio; 187	131.000
3332-P	1640	Bustos Cañete, Luis; 189	21.000
3332-P	1641	Sance Martínez, Juan; 191	35.000
3253	1642	Calderón Estay, Luis; 195	71.000
1149	1643	Bértoli de Díaz, Angela; 221	215.000
1150	1644	Martínez, Nicasio; 231	57.000
1151	1645	Sapiaín M., Abraham Suc.; 265	235.000
1152	1646	Pinto Muñoz, Olinto, 295	468.000
1139	1647	Adriaza Darío; s|n.	109.000
1161	1648	Capot Larrien, Hipólito; (615)	116.600
1162	1649	Negrete González, Hilario; 517	42.000
1169	1650	Torres de Varaua, Agustina; 519	62.000
1164	1651	Valdés Galdames, Ernesto; 623	59.000
1165	1652	Medel Meza, Manuel; 661	46.000
1166	1653	Quiroz Sanhueza, Ismael; 665	86.000
1167	1654	Cornejo Fermín, H.; s|n.	29.000
1168	1655	Calderón Salazar, Fernando; 683	19.000
1169	1656	Mella de G., Berenice; s|n.	23.000
1170	1657	Otárola Pereira, Flavio; (485)	29.000
1171	1658	Soto J. N. del C.; s|n.	23.000
1172	1659	Tapia Gamboa, Blanca; s|n.	24.000
1173	1660	Bustos Carlos; s|n.	58.000
1174	1661	Pulgar Droguett, José; 731	29.000
1175	1662	Toro Campos Juan, Beta.; 557	24.000
1175-2	1663	Sepúlveda Acuña, Arturo; 749	30.000
1176	1664	Toro Campos, Juan B.; (721)	40.000
1175-1	1665	Vergara José, A.; s|n.	25.000
1181-3	1666	Montes Paredes, Eduardo; s|n.	30.000
1181-1	1667	Aravena Hormázabal, Miguel; s|n.	30.000
1181-2	1668	Parker Vélez, Edecio; 777	85.000
1177	1669	Rojas Quiroz, Francisco; (657)	29.000
1178	1670	Silva Maturana, Alvaro; (759)	139.000
1179	1671	Camus Alvarez, Víctor; (761)	82.000
1180	1672	Moukarzel Suc., Amador; s|n.	89.000
1181	1673	Montenegro José, A.; 595	320.000
1159	1674	Mosca Vasallo, Juan Suc.; 224	650.000
1158	1675	Rodríguez Jiménez, Antonio suc.; s|n.	460.000
1157	1676	Jara de Crempier, Raquel; Chacra Los Cisnes	395.000
1156-P	1677	Arriagada Manterola, Ireneo Nusda Suc.; 520	173.000
1156-P	1678	Arriagada Marta; 602	46.000
1156-2	1679	Fuentes Briones Juan, Gerardo; s|n	83.000
1155-1-P	1680	Catalán Peñailillo, René; s|n.	83.000
1156-1	1681	Castro Ramírez, Eudosia; 530	60.000
1155-1-P	1682	Ramírez Pardo, Luis s|n.	169.000
1155-1	1683	Sepúlveda de Gómez, Enriqueta; 598	2.400.000
1145-1	1694	Bluner Naumann, Rodolfo; 700	500.000
1154	1685	Calvo Arturo y otro; Chacra Lo Espe.	840.000

CAMINO LO LOPEZ

ROL Ant.	ROL Actual	PROPIETARIO.— UBICACION	AVALUO
1182	1686	Cabello Corral, Carlos; s|n.	72.000
1183	1687	Núñez Suárez, David; 250	56.000
1184	1688	Martínez Silvestre; s|n.	48.000
1185	1689	Olivares Josefa; 282	71.000
1187	1690	Ruz Soto, Manuel; 376	37.000

CAMINO LO PRADO

ROL Ant.	ROL Actual	PROPIETARIO.— UBICACION	AVALUO
1236	1691	Puissegur de Del Canto, Filomena; s|n.	775.000
1237	1692	Cabello Hormázabal, Luis; s|n.	1.155.000
1238	1693	Lausone de Villagrán, Carmen; s|n.	185.000
1239	1694	Rubio Yanguela, Matías; s|n.	1.305.000

CAMINO LOYOLA

ROL Ant.	ROL Actual	PROPIETARIO.— UBICACION	AVALUO
27	1695	García Luzón, Ramón; 5101	105.000
1195	1696	García Luzón, Manuel; 5155	335.000
1196	1697	Zúñiga vda. de V., Humberta; (5253)	165.000
1197-1	1698	Iñíguez de C., María; 5245	72.000
1197	1699	Carrera Martínez, Gregorio; 5247	73.000
1198	1700	Vásquez Núñez, Nicanor; 5265	208.000
1199	1701	Castañeda Manuel, Jesús (suc.) 5269	94.000
1200	1702	Wobhrath vda. de W; Helene 5287	229.000
1201	1703	García López, Suc; 5301	186.000
1202	1704	Letelier Benjamín, Suc; 5323	55.000
1203	1705	Igualt Contreras, Inés y Josefina 5331	52.000
1204	1706	Vásquez Rivera, Luis; 5363	139.000
1205	1707	Avendaño Labbé, Joaquín; 5375	81.000
1206	1708	Arriaza Alarcón, Delfín; 5383	230.006
1207	1709	Pemjean de Zúñiga, Julia; 5441	70.000
1208	1710	Pávez Agustín, Suc; 5457	73.000
1209	1711	Rivero Modesto, Suc; 5499	112.000
1211	1712	Vidal Soto, Miguel; 5553	24.000
1210	1713	McCourt Toro, Adelaida; (5549)	95.000
1210-4	1714	Espinoza López, Rebeca; 5565	36.000
1210-1	1715	Silva Araneda, Casimiro; 5567	25.000
1210-P	1716	Quezada Romero, Oscar; 5569	12.000
1210-2	1717	García Luzón, Manuel; 5575	64.000
1210-3	1718	García Luzón, Manuel; (5575)	18.000
1213-1	1719	Cancino María, Luzmira; 5693	41.000
1217	1720	González Veas, Nemesio; 5701	48.000
1216	1721	Hormázabal, Plácido; (s|n.)	624.000
1218	1722	Morales Vidal, Luis; s|n.	97.000
1218-1	1723	Morales Vidal, Julio; s|n.	23.000
1219	1724	H. vda. de Araneda, Hodorinda; s|n.	44.000
1220	1725	Moscoso R. Arturo Suc.; 5865	49.000
1221	1726	Lorenzo González, Antonio; 6001	415.000
1222	1727	Juan Antillo D. e Hijo Ltda; s|n	56.000
1223			
1223-1	1728	Gómez Farías, Manuel; 6049	65.000
1224	1729	Díaz M., Vicente; s|n.	109.000
1225	1730	Contreras Rojas, Justo; 5130	70.000
1226	1731	Ortega Navarro, Emilio; 5136	75.000
1227	1732	Necolhueque N., Enrique; 5148	62.000
1228	1733	Muñoz J. Aníbal; 5150	61.000
1229	1734	Labraña Tapia, Humberto; 5152	42.000
1230	1735	Arenas Roble Custodio; 5156	53.000
1233	1736	Jacq M. Esteban; 5544	382.000
1234	1737	Oyanguren y Cabrera Ltda.; 5782	853.000
1235	1738	Orellana Pérez, Benito 5920	130.000
1232-1	1739	Vásquez Ibarra, Juan Fco.; 5922	66.000
1232	1740	Madariaga Manuel; 5924	122.000
1231	1741	Meza Moraga, Vicente M.; 6002	391.000

CAMINO VECINAL

ROL Ant.	ROL Actual	PROPIETARIO.— UBICACION	AVALUO
1240	1742	Guzmán Hormazábal, Manuel; s|n.	51.000
1241	1743	Santana Pavez, Suc.; s|n.	26.000
1242	1744	Guzmán Hormazábal, Manuel; s|n.	44.000
1243	1745	Hormazábal de Olmos Agustina; s|n.	36.000

CALLE CAPITAN TRIZANO

ROL Ant.	ROL Actual	PROPIETARIO.— UBICACION	AVALUO
6697	1746	Olarte Luis; 121	94.000
6698-1	1747	Valiada. [illegible] Elena; 119	[illegible]
6698	1748	Muñoz Cabezas, Marta; 119	63.000
6699	1749	Mora Soto, Adán; 107	86.000
6700	1750	Catalán Angel; 111	22.000
6701	1751	Baeza de Maureira, Carmen; 116	75.000
6702	1752	Mallea v. de Vera, Esterlinda; 209	29.000
6703	1753	Zúñiga Juan de Dios, Suc.; s|n.	26.000
6704	1754	Olarte Inocente, 231	57.000
6704-1	1755	Olarte Alejandro; 233	70.000
6705	1756	Rosales Toro Ernesto; 241	31.000
6706	1757	Varas Salinas, Manuel; 255	53.000
6707	1758	Salgado Sandoval, Antonio; 261	48.000
6708	1759	Jiménez Luis Alberto; 267	21.000
6709	1760	Ramírez Sandoval, Milton; 271	37.000
6709-1	1761	Huerta Tomás, Suc.; s|n.	74.000
6709-3	1762	Ortiz Apolonides; 106	62.000
6709-4	1763	Mendoza Cofré, Lorenzo; s|n.	23.000
6709-2	1764	Suárez Sagredo, Segundo;	23.000
6710	1765	Rodríguez Sepúlveda Humberto 112|4	24.000
6711	1766	Muñoz Tapia, Custodio; 116	54.000
6712	1767	Ramírez Cabello, Paulino; 236	43.000
6713	1768	Alvarez Barra, Exequiel; 240	31.000
6714	1769	Donoso Donoso, Julio; 244	53.000
6715	1770	Caro Quintanillo, Aníbal; 260	36.000
6716	1771	Naranjo de Herrera, Elena; 264	78.000
6717	1772	Flores Trincado Carlos; 268	83.200
6718	1773	Nogales Navarro, Manuel; 270	67.000

CALLE CARLOS SAGE

ROL Ant.	ROL Actual	PROPIETARIO.— UBICACION	AVALUO
1245-p	1774	Industrias de Estaño y Acero S. A. "Indesa"; 906	8.589.000
6327-4	1775	Tintas Stephens S. A.; 768|774	1.447.000

CARRASCAL

ROL Ant.	ROL Actual	PROPIETARIO.— UBICACION	AVALUO
1244	1776	Compañía Industrial; 3553	27.480.000
1148			
1244-1	1777	Duncan Fox y Co. Ltda.; 3585	8.204.000
1246	1778	Fisco; s|n.	(998.000)
1247	1779	Sociedad Maderera Fénix Ltda.; 3709	327.000
1248	1780	Olejnik D., Elena; 3725	1.038.000
1249	1781	Sociedad Maderera Fénix Ltda.; 3791	6.080.000
1250	1782	Iglesias Marco, Aurelio; 3901	2.680.000
1251	1783	Poblete Cubillos, David (Suc.); 3089	301.000
1252	1784	Valenzuela C., Ramón; 3909	374.000
1253	1785	Calvo Garrido, Arturo; 4001-4017	1.006.000
1254	1786	Pacheco A., Ceferino; 4025	231.000
1256-1	1787	Seco Iglesias, Luis; 4035	1.274.000
1255-p	1788	Echeverría vda. de A., Aurora; 4061	234.000
1255-p	1789	Agüero Figueroa, Luis; 4071	246.000
1255-p	1790	Agüero de F., María; 4099	238.000
1256	1791	Seco M., Mercedes; 4111	613.000
1256-2	1792	Seco Iglesias, Alberto; s|n.	312.000
1257	1793	García M., Manuel; 4159	97.000
1258	1794	García Muriel, Emilia; 4161	99.000
1259	1795	García M., Manuel; 4163	99.000
1260	1796	García Muriel, Micaela, Suc.; 4169	109.000
1261	1797	Negrete González, Daniel; 4179	164.000
1262	1798	Campos R., Alfredo; 4183	155.000
1263	1799	Vidueira, Alfredo; 4185	157.000
1264	1800	Molina Crisósto, Wenceslao; 4195	228.000
1265	1801	Aguilera Soria, Julio; 4199	213.000
1266	1802	Castro González, Luis; 4261-71	924.000
1267	1803	Valle R., Servando; 4287	236.000

ROL Ant.	ROL Actual	PROPIETARIO.— UBICACION	AVALUO
1268	1804	Medrano Galón, Manuel; 4299	291.000
1269	1805	Pérez Fonseca, Raúl; 4301	176.000
1270	1806	Reszezynski Ahumada, Víctor; 4315	244.000
1271	1807	Castellano, Emilio; 4391-49	219.000
1272	1808	Sagner Poxl, Osvaldo; 4361	495.000
1273	1809	Arnaiz Tejedor, Raimundo; 4371	152.000
1274	1810	Arnaiz Zorrilla, Cecilio; 4367-95	293.000
1278	1811	Caja de Seguro Obligatorio; s|n.	3.431.000
1275	1812	Caja de Seguro Obligatorio; 4533	(773.000)
1276-1277	1813	Arzobispado de Santiago; 4565	(1.958.000)
1279	1814	Caja de Seguro Obligatorio; s|n.	(1.793.000)
1280	1815	Caja de Seguro Obligatorio; s|n.	241.400
1281	1816	Caja Seguro Obligatorio; s|n.	184.000
1282	1817	Escobar, Armando; 4805	225.000
1282-p	1818	Gerther Wagman, Geyza; 4815	299.000
1282-p	1819	Alister Millán, Pedro; 4823	725.000
1282-1	1820	Morales Flores, Malaquías; 4851	168.000
1282-2	1821	Morales Flores, Alcides; 4869	168.000
1283-1	1822	Giordano Molina, Enrique; s|n.	80.000
1283	1823	Bustamante, Berta; 4891	98.000
1284	1824	Leiva, Eliseo, Sucesión; 4895	185.000
1286-1	1821	Baroni Quintanilla, Carlos 4911 al 4999	1.161.000
1152-1	1826	Compañía Industrial; 5041	1.313.000

CAMINO VECINAL

ROL Ant.	ROL Actual	PROPIETARIO.— UBICACION	AVALUO
1296	1827	Huidobro v. de Layseca, Victoria; (La Obra)	280.000
1294	1828	Huidobro v. de Layseca, Victoria; (El Colmenar)	140.000
1295	1829	Nagano Yamanohuchi, Chuzo; (Potrero Peruano)	610.000
1297, 1299 y 1300	1830	Barea Nalda, Fco.	6.110.000
1298	1831	Palma Orellana, Evaristo, Suc.	131.000
1301-1	1832	Fábrica Nac. de Loza de Penco; (Chacra Sta. Clarisa P.)	320.000
1301	1833	Besoain Bruce, Samuel y Arístides; (Chacra Sta. Clarisa P.)	600.000

CARRASCAL

ROL Ant.	ROL Actual	PROPIETARIO.— UBICACION	AVALUO
1287	1834	Selman Deik, Francisco; (Chacra San Ramón)	4.500.000
1288	1835	Giglio Raffi, Atilio; 5867	450.000
1289	1836	Guerra González, Fernando; 5899	150.000
1290	1837	Ferrer Sierra, Miguel; (Chacra El Rosario)	901.000
1291	1838	Sepúlveda vda. de O., Lucila; 5903/05	95.000
1291-4	1839	Muñoz Montero, Juan; 5901/03	53.000
1291-1	1840	Rojas Núñez, Santiago; 5901	54.000
1291-2	1841	Rojas Núñez, Santiago; 6001/53	54.000
1291-3	1842	Rojas Sánchez, Santiago; (5901)	54.000
1292	1843	Troncoso Alarcón, Belarmino; 5935/37	277.000
1293	1844	Campodónico Valle, Emilio; (Chacra Carrascal)	2.820.000

CALLE CARRASCAL

ROL Ant.	ROL Actual	PROPIETARIO.— UBICACION	AVALUO
1302	1845	Fortunatto, Domingo; 3902	2.802.000
1303	1846	Oliva Cataldo, Humberto; 4002	"300.000"
1304	1847	Alegría Alvarez, Suc.; 4026	135.000
1305	1848	Cañas López, Valentín; 4050	451.000
1306	1849	Sepúlveda Cáceres, Manuel; 4088	139.000
1307	1850	Medrano J., Jesús; 4094	436.000
1308	1851	Bustos Acuña, José; 4102	543.000
1309	1852	Gallegos Lorca, Ester y Hortensia; 4124	418.000
1310	1852	Tapia de Gallegos, María Elena; 4152	212.000
1311	1854	Lodigiani Cánepa, Luis, Suc.; 4160	174.000
1313	1855	Cassarini, Juan B.; 4178	400.000
1314	1856	Negrete González, Daniel; 4180	173.000
1315	1857	Medrano J., Jesús; 4198	189.000
1316	1858	Barahona, Carlos, Suc.; 4208	358.000
1317	1859	Taj-Taj Asse, Salvador; 421/24	944.000
1318	1860	Troncoso Alarcón, Genaro; 4258	250.000
1319	1861	López Iturrieta, Rosa; 4270/60	259.000
1320	1862	Pérez Mejías, Suc.; 4296	315.000
1321	1863	Acosta Peralta, [illegible]; 4302/06	281 [illegible]
1322	1864	Arriaza de Hernández, Olga; 4330	343.000
1323	1865	Espinoza Tobar, Pedro 2.o; 4344	222.000
1324	1866	Espinoza Tobar, Pedro 2.o; 4374	269.000
1325	1867	Pizarro v. de Yávar, Ester; 4384/98	287.000
1326	1868	Véliz de Gómez, María; 4400	225.000
1327	1869	Navarro Navarro, Mateo; 4412	319.000
1328	1870	Negrete, Carlos; 4430	91.000
1328-1	1871	Garrido Bustamante, Pedro; 4430	135.000
1329	1872	Rojas Núñez, Santiago; 4442	270.000
1330	1873	Negrete, Daniel; 4460	220.000
1331	1874	Elgueta Carrasco, Daniel; 4478	305.000
1332-p	1875	Fernández, Manuel; 4490	194.000
1333	1876	Ibáñez Roger, Manuel; 4500	191.000
1334	1877	Sánchez Freire, Exequiel; 4506	109.000
1335	1878	Paval Alonso, Adolfo; 4530	"765.000"
1336	1879	Valenvuela v. de Berner, Emelina; 4542/4	132.000
1337	1880	Peña C., Carlos Enrique; 4552	233.000
1338	1881	Azúa Gómez, Alejandro; 4568	228.000
1339	1882	Gómez Fernández, Rogelio; 4572	183.000
1340	1883	Araya Fuentealba, Javiera; 4598	355.000
1341	1884	Tobar v. de S., Adelina; (4612/4640)	96.000
1342	1885	Carretero Molano, Casto; (4644/46)	2.395.000
1343	1886	Oliveri Valenti, Gildo; (4648/52)	539.000
1344	1887	Barahona Baeza, Roberto; 4654	84.000
1345	1888	González Godocedo, Juan; 4670	174.000
1346	1889	Faúndez Muñoz, Rogelio; 4676	117.000
1347	1890	Arnaiz Zorrillas, Gregoria; 4680	36.000
1349 y 1349-1	1891	Capellán Casino, José; 4690	307.000
1350	1892	Tobar Ponce, Enrique; 4702-4720	443.000
1351	1893	Tobar Ponce, Enrique; 4730	302.000
1352	1894	Arias Cabrera, Laura; 4750-4770	410.000
1353	1895	Campos Camus, Luis; 4780	232.000
1354	1896	Campos Camus, Luis; 4786-4792	154.000
1355	1897	Cabrera Arias, Guillermino; 4796	56.000
1356	1898	Céspedes Sotomayor, Pedro, 4810	204.000
1356-1	1899	Zúñiga Zapata, Luis Raúl; 4818	100.000
1357	1900	Mira Romero, Héctor; 4836-4870	361.000
1358	1901	Carrasco González, Abelardo; 4874	387.000
1359	1902	Riveros, Nicolás; 4778	190.000
1360	1903	Leiva Riveros, Enrique; 4888-4898	210.000
1361	1904	Reglat de Lastra de María Luisa 4950	1.122.000
1362	1905	Alvarado, Juan Luis; 5006	420.000
1363	1906	Carroza Hidalgo, Adrián; 5058	109.000
1364	1907	Batikoff Alterman, Jacobo; 5060	134.000
1365	1908	Zunino, Juan y Stgo.; 5080	209.000
1366-1	1909	Gaete Escobar, Norma; 5100	389.000
1366-2	1910	Van de Wyngard, B. Lautaro; s|n.	966.000
1366-3	1911	Van de Wyngard B., Teodoro; s|n.	954.000
1366	1912	Van de Wyngard, C. T., Suc.; 5500	1.054.000
1366-5	1913	Ind. Nac. de Papeles de Lija, Limitada; 5550	582.000
1366-4	1914	Van de Wyngard de B., Tegualda; s|n.	452.000
1367-P	1915	Iriondo Goicochea, Eugenio; 5600	2.392.000
1367-P	1916	Arregui Zumalde, Daniel; s|n.	1.259.000
1368	1917	González de la J., Demofila; 5604	238.000
1369	1918	Riquelme Flores, Leopoldo; 5660	186.000
1370	1919	Arce v. de Gutiérrez, Isidora; 5660	123.000
1371	1920	Flores de Mandriaza, María; 5740	184.000
1372-P	1921	Flores Flores, M. Ester; s|n.	42.000
1372-P	1922	Negrete González, Carlos; 5758	263.000
1373	1923	G. Huidobro v. de Layseca, Victoria; 5802	1.415.000
1374	1924	Guzmán Silva, Alberto; 5892	1.684.000

CALLE CATAMARCA

ROL Ant.	ROL Actual	PROPIETARIO.— UBICACION	AVALUO
1375	1925	Pacheco Vásquez, Belisario; 115	144.000
1376	1926	García Escobar, Pedro; 119	106.000
1376-1	1927	Zúñiga Alarcón, Estela del C.; 125	63.000
1377	1928	Ruz v. de Orrego, Magdalena; 127	49.000
1378	1929	Ortiz Bravo, Suc; 149	70.000
1379	1930	Mella Heredia, José; 160	90.000
1380	1931	Mella Heredia, Juan; 169	71.000
1381	1932	Fernández v. de Arias, María; 175	33.000
1381-1	1933	Blazquez García, Francisco; 175	130.000
1382	1934	Ayala Pérez, Carlos; 229	84.000
1383	1935	Fuentes, Juan de Dios; 241	65.000
1384-1	1936	Pacheco Aravena, Secundino; 371	43.000
1384-3	1937	Bustos José, L.; 373	23.000
6681	1938	Gellona Piovera, Juan; 381	30.000
1384-2	1939	Guzmán Cayo M., Rosalía; 389	49.000
6681-2	1940	Miranda L., Alberto; s|n.	17.000
1385	1941	Mercado de Chávez, Emma; 551	148.000
1386	1942	Molina Gacte Sara; 108	36.000
1387	1943	Goytiandia Molina, Jesús; 120	53.000
1388	1944	Meneses A., Francisco; 124	37.000
1389	1945	Pinto Villavicencio, Alfredo; 126	124.000
1390	1946	Ahumada Arellano, José; 130	58.000
1391	1947	Salazar Sáez, Juan; 140	74.000
1392	1948	Oviedo Fuentes, Tulio; 140	59.000
1393	1949	Carrasco Humilde vda. de G.; 164	86.000
1394	1950	Maldonado Fuentes, Manuel; 170	25.000
1395	1951	Lorca Traslaviña, Humberto; 172	27.000
1396	1952	González R., Luis H.; 174	212.000
3648-6			
595-3			
1397	1953	Galdames Sepúlveda, Juan; 244	79.000
1398	1954	Guajardo Carrasco, José; 246	94.000
1399	1955	Agüilera Lafferte Suc.; 250	70.000
5278	1956	Díaz A., Juan F.; 296	181.000
6609	1957	Gellona Piovera, Juan; s|n.	105.000

CALLE CATEDRAL

ROL Ant.	ROL Actual	PROPIETARIO.— UBICACION	AVALUO
1400	1958	Cisternas Navarrete, Onofre; 4105	239.000
1401	1959	Nattino Roblero, Stgo.; 4113	138.000
1402	1960	Plá S. Juan, Suc.; 4115	170.000
1403	1961	Rodríguez Castillo, José; 4143	145.000
1404	1962	De la Cuesta San Simón, E.; 4145	193.000

ROL Ant.	ROL Actual	PROPIETARIO.— UBICACION	AVALUO
1405	1963	Gutiérrez Sepúlveda, Pedro; 4147	191.000
1406	1964	Montero Rojas, Roberto; 4181	174.000
1407	1965	Piña Nicomedes, Suc.; 4199	127.000
1408	1966	León May, Roberto; 4201	87.000
1409	1967	León May, Roberto; 4205	20.000
1410	1968	Reyes Moya Víctor, M.; 4207	151.000
1111	1969	Aguirre Ibarra, Suc.; 4209|13	190.000
1412	1970	Troncoso Leonor; 4241	161.000
1413	1971	Lizana Hnos. Suc.; 4261	160.000
1414	1972	Morales Aravena, Manuel; 4[illegible]91	225.000
1415	1973	V. de Cisternas, Clotilde; 4305	191.000
1416	1974	Piña Farías, Modesto; 4307	221.000
1417	1975	López Rodríguez, Dgo.; 4337	226.000
1418	1976	Altamirano v. de L. Rosario; 4339	133.000
1419	1977	Torres Cortés, Carlos; 4351	117.000
1420	1978	Garcés Núñez, Cipriano; 4359	92.000
1421	1979	Meiggs v. de Díaz, Tránsito; 4361	83.000
1422	1980	López v. de García Ana; 4365	86.000
1422-1	1981	Cáceres Tobar, Clorindo; 4371	171.000
1423	1982	León Riquelme, María; 4381|5	145.000
1424	1983	Arévalo v. de Jara M., Luisa; 4399	160.000
1425	1984	Leiva Juan, Ramón; 4421	194.000
1426	1985	Yáñez Cándia, Rosa; 4431	223.000
1427	1986	Pérez Gómez, Casimiro; 4435	182.000
1428	1987	Valdovinos Ramírez, Gilberto; 4437	209.000
1429	1988	Laferte Núñez Alfredo; 4467	237.000
1430	1989	González v. de Bulnes, Rosario; 4495	180.000
1430-1	1990	Bulnes Pinto Gonzalo, Suc.; 4497	167.000
1431	1991	Rojas Olivares Luis; 4501	247.000
1432	1992	Flores Gutiérrez, Ramón; 4659	435.000
1433	1993	Flores Gutiérrez Ramón; 4669	90.000
1434	1994	Gautier A., Elena; 4679	76.000
1435	1995	Gautier A., Carlos; 4689	130.000
1136	1996	Marcos y Marcos, José; 4745	373.000
1436-1	1997	Avalos Castillo, José; 4791	59.000
3510-4	1998	Cáceres Cáceres Ramón; 4799	49.000
1437	1999	Alcaíno Fernández, Mila; 4851	95.000
1438	2000	González de Santander Auristela; 4859	39.000
1439	2001	Molina Figueroa, José 4863	65.000
1440	2002	Zamorano Valenzuela, Olga; 4879	93.000
1441	2003	Vega Apablaza, Rosenda; 4889	58.000

Manzana N.o 319

ROL Ant.	ROL Actual	PROPIETARIO.— UBICACION	AVALUO
1443	2004	Casanueva Granja Alvaro; 4937	166.000
1444	2005	Saldías Muñoz Enrique; 4957	57.000
1445	2006	Cornejo Robles Jovina; 4985	95.000
1446	2007	Valles Lafuente Pascual; 4989|91	150.000
1447	2008	Rosales Toro Ernesto; 497	53.000
1448	2009	Sandoval Torres Ricardo; 5005	91.000
1449	2010	Calvo Gamonal Héctor; 5011	39.000
1450	2011	Duarte v de González Manuela; 5083	39.000
1451	2012	Arabalé Barrera Roberto; 5045	59.000
1452	2013	Moraga Rojas Abraham; 5057|59	64.000
1453	2014	Hidalgo Vera Ramón; 5070	94.000
1554	2015	González Muñoz Flora; 5085	55.000
1455	2016	Castagnola Rovegno Pedro; 5097	63.000
1456	2017	Jara Arturo y otro; 5115	108.000
1457	2018	Mejías Oróstegui Francisco; 5141	35.000
1458	2019	Figueroa Caballero Ismael; 5163	50.000
1459	2020	Pinto v. de Pastrian María; 518'	35.000
1460	2021	Cruz Toro Manuel; 5185|97	47.00
1461	2022	Fenny Sucesión; 4102|06	168.000
1462	2023	Rossel Fuentes Carlos; 4108|10	[illegible]
1463	2024	Muller Lose Francisco; 4120	126.000
1464	2025	Fulla Mundet Mariano; 4128	128.000
1465	2026	Jofré Severin Lucrecia; 4132	61.000
1466	2027	López de Zamorano Rita; 4136	60.000
1467	2028	González Vidal Juan; 4186|88	158.000
1468	2029	Paredes de McHugh Julia; 4192|94	218.000
1469	2030	Paredes de McHugh Julia; 4196|98	277.000
1470	2031	Orellana Delgadillo Petronila; 4200, 4210	323.000
1471	2032	Varas Montagno Adelia e Hilda; 4214|16	210.000
1472	2023	Adasme Olbornoz Francisco; 4218|20	150.000
1473	2034	Didier Orellana Cirilo; 4230	200.000
1474	2035	Fariña Ortega Sucesión; 4250	[illegible]
1475	2036	Marambio Cornejo Luis; 4260|68	[illegible]
1476	2037	Ramírez Olivares Abel; 4270	366.000
1477	2038	Ortun Sierra Francisco; 4280|98	444.000
1478	2039	Cía. Nacional de Tejidos El Salto; 4306	(302.000)
1479	2040	Sandoval Muñoz Miguel; 4322|24	156.000
1480	2041	De la Barra Cerda Francisco; 4348|54	418.000
1481	2042	Cornejo Donoso M. Isabel; 4356	152.000
1482	2043	Morales Franco Marcos; 4362	145.000
1483	2044	Mella Cabello Maximiliano; 4364	48.000
1484	2045	Mella de Morales Virginia; 4366	84.000
1485	2046	Baloffet Fuchoer Gaspar; 4378|80	342.000
1486	2047	Guerra Santos Fernando; 4396	533.000
1487	2048	Fuentes Castillo Alfredo; 4402|17	83.000
1488	2049	Moya Vásquez Juana; 4458	126.000
1489	2050	Acevedo Pinto Pedro Suc.; 4460	155.000
1490	2051	Aguiló A. e Hijos José; 4462	853.000
1491	2052	Morales y otro Luis; 4474|78	150.000
1492	2053	Carreño Carvacho Pedro; 4488	74.000
1493	2054	Valderrama Donoso Ricardo; 4498	130.000
1494	2055	Bruzo y otro Antonio; 4502|04	703.000
1500	2056	Caja de la Habitación Popular, (Población "El Polígono")	22.574.600
1495	2057	Flores Gutiérrez Ramón; 4660	234.000
1496	2058	Gautier Aurence Poblo; 4670	109.000
1497	2059	González Jofré Justo; 4680	100.000
1497	2060	Gautier v. de Rochet Ana; 4690	100.000
1499	2061	Gautier de Vargas Blanca; 4697	112.000
1501|3	2062	Monsálves Pablo; 4740	60.000
1501|2	2063	Maldonado Victorino; s|n	32.000
1501|1	2064	Figueroa Enrique; (4730)	72.000
1501	2065	Collantes Daniel; 4743	200.000
3368	2066	Lastra Santibáñez Juan; 4760	39.000
3368|1	2067	Tapia Sánchez Juan; e|n	51.000
1502	2068	Pizarro Briones, Tadeo; 4852	61.000
1503	2069	Torres H. Florín; 4864	51.000
1504	2070	Gallardo Acevedo Domingo; 4872	95.000
1505	2071	López Luis y Froilán; 4884	50.000
1506	2072	Bonati Bonati Agustín; 4890	73.000
1508	2073	Elgueta Molina, Eduardo; 4902	77.000
1509	2074	Silva M. Humberto; 4914	43.000
1510	2075	Parraguez Parraguez Juan; 4924	82.000
1511	2076	Guedeney Emilio; 4944	54.000
1512	2077	Bustos Mercedes Reyes de; 4950	44.000
1513	2078	Gutiérrez Flores Carlos; 4970	40.000
1514	2079	Gallo Manuel A.; 4990	40.000
1515	2080	Gajardo José; 4998	79.000
1516	2081	Pérez Soto Aída; 5002	74.000
1517	2082	Alvarez Miranda Ramón; 5020	38.000
1518	2083	Alvarez Miranda Guillermo; 5022	57.000
1519	2084	Castro Navarro Luis; 5046	66.000
1520	2085	Cortés Cortés Arturo; 5058	20.000
1520|1	2086	Navarrete Pérez Monuel; 5060	25.000
1521	2087	Muñoz Cornejo Julio 2.o; 5070	47.000
1522	2088	Hernández Oyarzún Alberto; 5082	57.000
1523	2089	Buratti Giordano; 5098	65.000
1524	2090	Riquelme Carrasco Luis; 5124	77.0000
1525	2091	Bombante Bustos Camilo; 5128	50.000
1526	2092	Maulín Navarro Amable; 5140	26.000
1527	2093	Arriagada Riveros Julio; 5164	40.000
1528	2094	Bahamondes Muñoz Santiago; 5186	41.000
1529	2095	Araya Ojeda Miguel; 5198	74.000

CALLE CAUQUENES

ROL Ant.	ROL Actual	PROPIETARIO.— UBICACION	AVALUO
3937	2096	Villanueva Muñoz, Wenceslao; 5501	118.000
3938	2097	Garín, Manuel; 5555	71.000
3939	2098	Bravo Bravo, Santos; 5571	347.000
3940-3	2099	Sierra Muñoz, Juan B.; 5655	273.000
3940-4	2100	Cubillos de Topp, Amelia; 5641	248.000
3941	2101	Massarente, Armando; 5653	96.000
3941-3	2102	Massarente, Armando; s/n.	12.000
3941-1	2103	Vidal Vidal, Sergio; s/n.	118.000
3941-2	2104	Cubillos de Topp, Amelia; 5665	46.000
867	2105	Gómez Doña, Juan; 5701/29	313.000
3942	2106	Zahlhaas H., Jorge; 5731	637.000
3943	2107	Vergara Caballero, Manuel; 5751	219.000
3944	2108	van Oordt H., Godofredo; 5757	205.000
3945	2109	van Ooordt H., Godofredo; 5767	302.000
3946	2110	Becerra, Fco. Javier; 5789	46.000
3947	2111	Araya Céspedes, Juan; (5789)	42.000
3947-1	2112	Gallegos Aguilar, Alejandro; 5795	54.000
3948-1	2113	Rivera Orellana, Guillermo; 5825	33.000
3948-p	2114	López Aránguiz, Juan A.; 5837	120.000
3949	2115	Corina Arroyo, Sucesión; 5853	95.000
3950	2116	Ramírez, Margarita; 5855	44.000
3951	2117	Pastene Quiroz, Segundo; 5861	27.000
3952	2118	Astorga, Juan de la Cruz; 5873	27.000
3953	2119	Espinoza San Martín, Felipe; 5879	25.000
3954	2120	Cautivo, Etelvina; 5891	23.000
3955	2121	Restanio di Bugnara, Angel; 5893	103.000
3957	2122	Microbuses Tropezón, Soc. Com.; 5909	170.000
3957-1	2123	Corral E. Matías, y otro; 5915	[illegible]
3958	2124	Corral E., Juan; 5925	82.000
3959	2125	Carrasco, Samuel; 5961	60.000
3960	2126	Gutiérrez Herrera, Luis; 5965	550.000
3960-1	2127	Barros Silva, Humberto; 5977	286.000
3961	2128	Briones Briones, Prdo.; 5979	69.000
3962	2129	Cornejo Astudillo, Víctor; 5999	880.000
3963	2130	Espinoza, Juan Luis; 5544	53.000
3964	2131	Escárate Díaz, José; 5558	70.000
3965	2132	Cassanelli de Lobos, Luisa; 5555	72.000
3966	2133	Manríquez Vera, Emilio de C.; 5574	40.000
3967	2134	Muñoz León, Luis; 5582	75.000
3968	2135	Rivera de Moreno, María; 5592	99.000
3969-3	2136	Rugel Gatica, Elena; 5620	20.000
3969-2	2137	Contreras, Waldo; 5624	35.000

ROL Ant.	ROL Actual	PROPIETARIO.— UBICACION	AVALUO
3969-1	2138	Retamal, Miguel; 5626	24.000
3970	2139	Román de Hidalgo, Rosa; (1638)	55.000
3970-1	2140	Inarejo, Marcelino; s/n.	70.000
839-p	2141	Prado, Clemente; 5666	125.000
3970-2	2142	Canto, Severo; 5680	90.000
839-4-p y 3970-2-p	2143	Muñoz Vargas, Juan 2.o; 5686	54.000
3970-4	2144	Araya v. de Silva, Delia, Suc.; 5688	103.000
839-2	2145	Perce, Esteban; 5692	182.000
3971	2146	Araya Céspedes, Anselmo; 5812	157.000
3972	2147	Mieres Menares, Manuel; 5842	161.000
3973	2148	Mieres Menares, J. Ramón, 5856	136.000
3974-p	2149	Lobos, Sucesión; 5952	200.000
3975	2150	Vergara, Sara; 5972	92.000
3976	2151	Contreras Soto, Javier; 5982	102.000
3977	2152	Corán, Sucesión, Victori; 5998	75.000

CALLE CLAUDIO VICUÑA

1613	2153	Calderón Calderón, Manuel; 4101	99.000
1614	2154	Chamorro, Rafael, Suc.; 4145	66.000
1615	2155	Sauces, Juan; 4165	109.000
1616	2156	De la Cruz Miranda, Juan; 4185	47.000
1617	2157	Córdova Cordero, Alfredo; 4191	77.000
6849	2158	Tapia Ibáñez, Tirso; 503	113.000
1611	2159	Llanten Liberato, Suc.; 3955	245.000
1612	2160	Ortega Jorquera, Francisco; 3981	198.000
1618	2161	Anabalón, Francisco; 3910	99.000
1619	2162	Mejías Moya, Manuel; 3920	44.000
1620	2163	Bravo Guajardo, Manuel; 3950	52.000
1621	2164	Duarte Piña, Fernando; 3960	48.000
1622	2165	Mejías Moya, Leonidas; 3970	48.000
1623	2166	Cabello Ugalde, Juan; 3990	48.000

CALLE COMANDANTE CHACON

2294	2167	Bustamante Campos, Aída; 5221	40.000
2295	2168	Mondaca, Carmen; 5525	23.000
2295-1	2169	Oyarzún V., Neldo; s|n.	28.000
2296	2170	González, Georgina; 5551	111.000
2297	2171	Marambio Beiza, Albino; 5653	178.000
2298	2172	Leiva Cerda, José; 5663	199.000
2299	2173	Cornejo Guerra, Ignacio; 5671	70.000
2300	2174	Fica Martínez, Natalina; 5707	28.000
2301	2175	Fica M., Angel; (5707)	39.000
2302	2176	Flores, Armando D.; 5741	73.000
2303	2177	Fariña Ortega, Sucesión; 5761	97.000
2304	2178	Cortés Herrera, Guillermo; 5769	92.000
2305-2	2179	Salvo Salvo, Aurelia; 5771	54.000
2305-1	2180	Reveco Torrealba, Eduardo; 5773	55.000
2305-p	2181	Poblete B., Rafael; 5775	35 000
2305-p	2182	Cid de Sanhueza, Matilde; 5777	32.000
2306	2183	Duce Bella, Roberto; (5771)	172.000
2307	2184	Becerra de Allende, Sara; 5779	131.000
6207	2185	González Veas, Roberto; 5815|37	113.000
2307-1	2186	Leyton Silva, Manuel; 5840	64.000
2308	2187	Deak B., José; 5845	54.000
2309	2188	Haberreiter, Guillermo; 5849	82.000
2310	2189	González, Alamiro; 5871	60.000
2311	2190	Garin Manuel, José, Suc.; 5975	949.000
2274	2191	Canales C., Miguel; 5542	39.000
2275	2192	Azócar, Guillermo; 5546	52.000
2276	2193	Vergara, Julia; 5548	44.000
2277	2194	Vergara, Sofía; 5550	41.000
2278	2195	Mourey, Gabriel; 5614	168.000
2279	2196	Gatica Riquelme, Humberto; 5616	112.000
2280	2197	Mourey, Gabriel; 5636	137.000
2281	2198	Gómez Dona, Juan; 5636	38.000
2282	2199	Molina Adones, Alberto; s|n.	83.000
2283	2200	Bacciarini de Geldres, Laura; 5664	521.000
2284	2201	Cañete Ponce, Ernesto; 5726	165.000
2285-p	2202	Varas Moreno, Rita; 5740	52.000
2284-1	2203	Fernández Arancibia, Juan; 5764	66.000
2285-p	2204	Rodríguez, Gumercindo; 5766	57.000
2286	2205	Tell Escobedo, Leopoldo; 5768	86.000
2288	2206	Guzmán Cisterna, Berta; 5770	88.000
2289	2207	Pérez Ruiz, Ismael; 5772	91.000
2290	2208	Pérez Ruiz, Paz; 5776	76.000
2290-1	2209	Crisóstomo Aravena, Santiago; 5778	34.000
2290-2	2210	Aravena, Juan; 5780	68.000
6203	2211	Tempio R., René; 5898	100.000
2291	2212	Silva Valenzuela, Rodolfo; 5852	327.000
2292	2213	Brandt, Carlos Alfredo; 5858	47.000
2293	2214	Valenzuela, Rudecindo; 5860	32.000

CALLE COMPAÑIA

1624	2215	Allende, Carlos, Sucesión; 4101	50.000
1625	2216	Rodríguez Ubeda, Clemente; 4115	105.000
1626	2217	Rubio Izquierdo, Benito; 4117	110.000
1627	2218	Lizama Calderón Juan; 4119|23	242.000
1628	2219	Salinas Moreno, Luis A.; 4137	192.000
1629	2220	Pavez Vivanco, Trinidad; 4143	118.000
1630	2221	Pomar de Guzmán, María; 4181	43.000
1631	2222	Pomar Lobos, Miguel; 4199	52.000
1632	2223	Letelier Cabrera, José M.; 4207	350.000
1633	2224	Acevedo vda. de Fuentealba Avelilina; 4221	115.000
1634	2225	Riveros Zúñiga, José B.; 4223|23-A.	242.000
1635	2226	Ramírez Olivarez, Abel; 4263	140.000
1636	2227	Ramírez Olivares Abel; 4269	365.000
1638	2228	Lahaye Muñoz, Julio; 4295|99	445.000
1639	2229	Giudicci Costa y otro, Rosa; 4301.	532.000
1640	2230	Escobar Alganay, José Calixto; 4331	152.000
1641	2231	Zúñiga Carvajal, Juan B.; 4333	222.000
1642	2232	Vidal Duarte, Osvaldo; 4335	140.000
1643	2233	Zúñiga Carvajal Juan B.; 4365|81	260.000
1644	2234	Saavedra San Martín, José de la C.; 4389	496.000
1645	2235	Ramírez Díaz, Margarita; 4401	76.000
1646	2236	Ramírez Díaz, José; 4419	68.000
1647	2237	Acevedo vda. de Cajales, Vitalia; 4425|27	120.000
1648	2238	Vásquez, José M. Suc.; 4453	175.000
1649	2239	Correa, Víctor y Mercedes; 4459|61.	140.000
1650	2240	González Cabrera, Carlos; 4465	136.000
1651	2241	Salas Mejías, Eustaquio, Suc.; 4495	216.000
1652	2242	Yurac Yurac, Jorge; 4495|99	125.000
1652-2	2243	Rivas Torres, Abraham; 4116|20	105.000
1652-3	2244	Pérez Lorca, José; 4124	55.000
1653	2245	Flores Campos, Lucas, Suc.; 4128.	155.000
1654	2246	Silva Silva, Tomás José; 4138|40	142.000
1655	2247	Alberti Yadera, Bartolomé; 4180	368.000
1656	2248	Catalán Luco, Domingo; 4208	178.000
1657	2249	Galdames Rojas, Hipólito; 4240	270.000
1658	2250	Pérez de Pino, Felisa Rosa; 4250	114.000
1659	2251	Pons y Cía. Ltda.; 4260	905.000
1660	2252	Retamal Gallego, Benicio; 4402	168.000
1661	2253	Sáez Villar, Oscar; 4426	40.000
1661-1	2254	Sáez Villar, Osvaldo; 4428	42.000
1662	2255	Salas Jaque, Benjamín; 4450	175.000
1663	2256	Teken Chentehai, Carlos; 4452|58	255.000
1664	2257	Indo Meneses, Manuel; 4494	70.000
1665	2258	Durán·Durán, Eliseo; 4496|98	230.000
1666	2259	Guerra, Ramón; 4491	65.000

CONSTANTINO

1667	2260	Revilla Almaquio; 407	94.000
1668	2261	Pérez Serey, Juana; (180)	42.000
1669	2262	Loyola Pino, Carlos; 461	223.000
1670	2263	Araya Toledo, Elba; (172)	48.000
1670-1	2264	Araya Toledo, Raúl; (170)	45.000
1671	2265	Valenzuela Quintana, Oscar; 481	255.000
1672	2266	Espinoza N., Sara; s|n.	100.000
1672-1	2267	Palma N., Guillermo; (164)	837.000
1673	2268	Iturrieta Castro, José; 483	154.000
1674	2269	Inostroza Sánchez, Héctor; 485	180.000
1675	2270	Troncoso Amigo, Carlos; 501-07	150.000
1676			
1676-1	2271	Zorrilla Vergara, María Luisa; (140)	135.000
1677	2272	Chacón Berguño, Alfonso; 515-17	106.000
1678	2273	Moya Pérez, Rosario; 527-39	95.000
1679	2274	Quintana de Urqueta Filomena 561-67	290.000
1680	2275	Muñoz M., Salvador; 597	217.000
1681	2276	Alcayaga de Varela, Manuela; 599	74.000
1682	2277	Mejías Olgín, Teodoro; 641	185.000
1683	2278	Martínez Martínez, Manuel; 649	360.000
1684	2279	Del Río Díez, Vicente; 699	790.000
1685	2280	Flores Guerra, Bernardo; 715	325.000
1686-P	2281	Venegas Valenzuela, Mauricio; 723	90.000
1686-P	2282	Flores Fuentes, Jorge; 733	90.000
1686-P	2283	Maulén Cartagena, Joaquín; 741	90.000
1687	2284	Cavalollo de Rivera, Elisa; 751-61	170.000
1688	2285	Cavalollo de Rivera, Elisa; 769-77	148.000
1688-1	2286	Cordero Guzmán, Alfredo; (793)	60.000
1689	2287	Cornejo Riquelme, Manuel; 793	114.000
1690	2288	Direcc. General de Pavimentación; 803	(160.000)
1691	2289	Soc. Quimier Nac. Alcalde Valdivieso; 841	217.000
1692	2290	Pino vda. de Espinoza, Teresa; 885	120.000
1693	2291	Medina Llanos, Bernardo; (875)	190.000
1694	2292	Ibáñez Cancino, Ruperto; (885)	225.000
1695	2293	Cartagena Aguilera, Luis; 891	110.000
1696	2294	Gálvez Miranda, Luisa; 903	229.000
1697	2295	Cordero Ramírez, Manuel; 911-15	251.000
1699	2296	Gálvez Jorquera, Justo; 927	42.000
1698	2297	Pérez O. Lorenzo F; 931	124.000
1700	2298	Farías Mardonez, Rosa; 939	69.000
1701	2299	Meza Vilches, Gregorio; 944	250.000
1702	2300	Salinas v. de G. Isabel, y otro; 953	83.000
1703	2301	Fernández Salas, Sara; 963	83.000
1704	2302	Díaz vda. de González, Eulalia; 960-69	150.000
1705	2303	Mella Rodríguez, Juan A.; 979	205.000
1706	2304	Angulo, Sofía B.; 933	400.000

ROL Ant.	ROL Actual	PROPIETARIO.— UBICACION	AVALUO
1707	2305	Garay Vicente; 408	196.000
1708	2306	Morales de P., Margarita; 416	141.000
1709	2307	Kohmem Kamp. V., Nicomedes; 418	140.000
1710	2308	Valdovinos G., Agustín; (175)	94.000
1711	2309	Valdovinos G., Luis; (171)	120.000
1712	2310	Velasco Vicencio, Luis; 430	106.000
1713	2311	Espinoza, Laura; 434-38	202.000
1714	2312	Espinoza, Elvira; 440	164.000
1715	2313	Ramírez R., Juan; 444	116.000
1716	2314	Hernández de V., Gricelda; (436)	106.000
1717	2315	Aguilar Z., Efraín; 498	192.000
1718	2316	Muñoz Hurtado José del C.; 502	85.000
1719	2317	Moreno Aguirre, Alfonso; 518	100.000
1720	2318	Aliaga de Moya, Petronila; 520	68.000
1721	2319	Meza Severino, Pedro; 522	45.000
1722	2320	Alzérreca, Joaquín; 570-74	84.000
1723	2321	Macías, Leopoldo; (570-74)	128.000
1724	2322	Jiménez, Manuel Andrés; 580-84	272.000
1725	2323	Celsi Bordini, Domingo; 588	94.000
1726	2324	Yáñez vda. de Concha, Sara; 594-98	220.000
1727	2325	Villalobos, Luis A.; 602-48	151.000
1728	2326	Henríquez Henríquez, Augusto; 642-44	75.000
1729	2327	Silva Medina, Juan; 648	118.000
1730	2328	Paventti M. Gleocolda, Juan; 666	225.000
1731	2329	Ugarte Silva, Guillermo; 668	190.000
1732	2330	Flores de Gómez, Ana; 674	120.000
1733	2331	Rubilar Lagos, Juan; 680	118.000
1736-1	2332	Rinaldi Vallente, Víctor; 97	168.000
1736-2	2333	Rivas Rivas, Julio; 95	205.000
1735-1	2334	López vda. de Negrete Remigia; 728	207.000
1735	2335	Flores Guerra, Daniel; 768	248.000
1734-1	2336	Ruiz M., Luis; s|n.	68.000
1734	2337	Cortés Hidalgo José; s|n.	267.000
1734-2	2338	Burgos Salazar, José; 96	145.000
1737	2339	Arcuch Arcuch, Elías; 814	300.000
1738	2340	Manucci Moracioli, Hilario 2.o Suc. 824-830	251.000
1739	2341	Flores Guerra, Daniel; 850	143.000
1740	2342	Fuentes López, Horacio; 898	695.000
1741	2343	Arlegui Page, Alamiro; 902	201.000
1742	2344	Salinas Fariña, Manuel; 910	154.000
1743	2345	Araya Berríos, Daniel Suc.; 916-20	197.000
1744	2346	Vda. de Osorio, Mercedes Suc.; 920	295.000
1745			
1746	2347	Martínez Lira, Ramón; 940	445.000
1747	2348	Carrasco Araya, Suc.; 946	183.000
1748	2349	Bravo Soto, Octaviano; 958	151.000
1749	2350	González Manés, Luis; 964-66	116.000
1750	2351	Concha Ramírez, Javier; 974-78	106.000
1751	2352	Soc. Cooperativa Huertos OO.; México Ltda.; 978-80	134.000

CONSULADO

5772	2353	del Río Sordo, Ramón; 211-25	218.000

PLAZA GARIN

5773	2354	Parroquia San José; 285	(561.000)

CONSUL POINSETT

5009	2355	Escobar H., Antonio; 4545	57.000
5010	2356	Piña Palma, Angel; 4555	66.000
5011	2357	Acuña Ortega, Luis; 4565	67.000
5012	2358	Molina Durán, Daniel; 4571	96.000
5013	2359	Canales Riveros, Juan; 4599	165.000
5014	2360	Lucrecia Molina; 4635	75.000
5015	2361	Filomena Avila M.; 4629	72.000
5016	2362	Santiago L. López; 4649	95.000
5017	2363	Reinaldo Urzúa Escobedo; 4655	80.000
5018	2364	Carlos Miranda Sáez; 4661	60.000
5019	2365	Manuel Salazar; 4665	77.000
5020	2366	Belarmino Arteaga Reyes; 4675	80.000
5021	2367	Erasmo Soto Rubio; 4677	75.000
5022	2368	Julia Teresa Arrieta Muñoz; 4681	95.000
5023	2369	María Muñoz vda. de A.; 5687	65.000
5024	2370	Agustín Valle Schiappacasse; 4691	220.000
5025	2371	Rebolledo Rosalindo, Suc.; 4701	120.000
5026	2372	Prado G., Antonio; 4709	75.000
5027	2373	Salazar P., Próspero; 4715	100 000
5028	2374	Dueñas Rernández, José; 4719	105.000
5029	2375	Leiva Astorga, Víctor; 4729	85.000
5030	2376	Contreras A., Manuel; 4731	90.000
5031	2377	Marambio P., Manuel; 4735	105.000
5032	2378	Etelvina Marticorena; 4749	115.000
5033	2379	Gajardo Durán, Alfonso; 4751	110.000
5034	2380	Pardo A., Domingo; 4755	280.000
5035	2381	Sánchez y otra, Estolina; 4763	115.000
5036	2382	Miranda, Víctor, Suc.; 4771	70.000
5037	2383	Armijo Aguilar, Leopoldo; 4789	55.000
5038	2384	Alvarez A., Agustín; 4799	65.000
5039	2385	Gomez Pérez, Luis; 4800	65.000
5040	2386	Salinas, Antonio; 4811	60.000
5041	2387	Moreno, Alfonso; 4827	70.000
5042	2388	Morales, Ester; 4829	36.000
5043	2389	Charpentier, Ernesto; 4839/59	210.000
5044	2390	Alamos, Juan Segundo; 4869	165.000
5045	2391	Gutiérrez Pereira, Martín; 4877	55.000
5045-1	2392	Ormazabal v. de J., Livia; 4879	46.000
5046	2393	Bascuñán Gacitúa, José A.; 4883	105.000
5047	2394	Suc. Lobos, Facundo; 4899	200.000
5048-1 y 5048	2395	Sotomayor Valdebenito, Manuel; 4903	149.000
5049	2396	González González, Horacio; 4923	34.000
5050	2397	González González, Horacio; 4931	94.000
5051	2398	Góngora Ulloa, Julio; 4949	51.000
5052	2399	González González, Horacio, 4959	126.000
5053	2400	Pizarro Palacios, Germán; 4967|69|71	106.000
5054	2401	González Brisso, Francisco; 4973	43.000
5055	2402	Molina Ortega, Baldomero; 4977	55.000
5056	2403	Latorre Boza, Francisco; 5001	205.000
5057	2404	Flores, Carmen, Suc.; 5021	30.000
5058	2405	San Martín, Manuel, y otro; 5025/27	30.000
5059	2406	Pezoa Pezoa, Gilberto; 5029/39	71.000
5060	2407	Abarca Fuentes, Francisco; 5043/51/53	69.000
5061	2408	García Pinto, Manuel; 5061	76.000
5062	2409	Moscoso v. de Bustos, Sara; 5069	72.000
5063	2410	Soto López, Arnoldo; 5075/77/83	71.000
5064	2411	Maldonado Baró, Julio; 5085	60.000
5065-1	2412	Ponce Moreno, Julio; 5113	30.000
5065-2	2413	Henríquez A., Marcial 2.o; 5125	50.000
5065	2414	Méndez Fernández, Leonor; 5141	24.000
5064-1	2415	Aprato v. de Wada, Emilia; 5237	44.000
5064-2	2416	Cristal Yungay, Weir Scott; 5245	48.000
5066	2417	Lizana, Abelardo; 4548	83.000
5067	2418	Villori Garrido, Juan; 4556	67.000
5068	2419	Martínez, Victorino; 4570	62.000
5068-1	2420	Briones González, Manuel; 4580	49.000
5069	2421	Román C., Luis, Suc.; 4620	70.000
5071	2422	Pinchetti Espinoza, Luis; 4630	95.000
5070	2423	Fernández O., Gregorio; 4648	55.000
5072	2424	Morales v. de Bruna, Nesmisa; 4650	90.000
5073	2425	Inostroza T., Casiano 2.o; 4668	60.000
5074	2426	Parada Rojas Benjamín; 4670	70.000
5075	2427	Allardi de Morales, Rosa; 4674	85.000
5076	2428	Artigas G., Juan; 4676	80.000
5077	2429	Olivares Soto, Víctor; 4682	105.000
5078	2430	Del Río Sardo, Ramón; 4688	95.000
5079	2431	Salinas Martínez, Pedro; 4690	40.000
5079-1	2432	Ossa O., Jorge; 4694	45.000
5080	2433	Pérez v. de Valladares, Mercedes; 4694	105.000
5081	2434	Vargas R., Santiago; 4708	45.000
5082	2435	Pérez, Juan Francisco; 4710	65.000
5083	2436	Toro, Samuel, Suc.; 4712	50.000
5084	2437	Bravo Rojas, Luis; 4716	60.000
5085	2438	Rivera, Cristina, Suc.; 4730	220.000
5086	2439	Roig Agramín, Juan; 4748	90.000
5087	2440	Negrón Pulgar, Amador; 4750	65.000
5088	2441	Negrón Pulgar, Manuel; 4752	65.000
5089	2442	Arenas Núñez, Silvia; 4758	105.000
5090 y 5091	2443	Klockman y Tonolli; 4784	90.000
5092	2444	González G., Abraham; 4778	100.000
5093	2445	Valdivia Canales, Samuel; 4802	33.000
5094	2446	Quinteros Saavedra, Ramón; 4822	94.000
5095	2447	Romero Hernández, José; 4826	60.000
5096	2448	Yáñez Alvarez, Carlos; 4860	160.000
5096-1	2449	Gómez, Juan D., y otro; 4866	94.000
5097	2450	Camousslight, Bernardo; 4870	180.000
5097-1	2451	Góngora Vera, Avelino; 4884	46.000
5098	2452	Charpentier G., Ernesto; 48	58.000
5098-1	2453	Espinoza Caneo, Enrique; 4896	223.000
5099	2454	Catalán, Julio; 4902/12	121.000
5100	2455	Alvarez, Juan, Suc.; 4924	97.000
5101	2456	Donoso, Juan; 4954/56/58	75.000
5102	2457	González Palma, Pedro; 4988	62.000
5103	2458	Fuentes Martínez, Carlos; 5002-06	135.000
5104	2459	Araya Celis, Juan de D.; 5010	69.000
5105	2460	Cerda Lara, Evaristo; 5020	71.000
5106	2461	González Rubio, Raquel; 5034	95.000
5106-1	2462	Mosqueda González, Manuel; 5050	35.000
5106-2	2463	Valdés Vilches, Erasmo; 5060	33.000
5106-3	2464	Yanke Yanke, Carlos; 5078	33.000
5107	2465	Peña Venegas, Carlos; 5080	30.000
5108	2466	Fuentes de Espinoza, Carmen; 5098	137.000
3882	2467	Díaz Orellana, Alfredo; s/n.	55.000
5108-1	2468	Fredes Pino, Roberto; 5108	23.000

CALLE CORDOBA Y FIGUEROA

5774	2469	Saldaño M., José M.; 65	95.000
5775	2470	Morales M., Nemeroso; 73	80.000
5775-1	2471	Avendaño, Carlos E.; 79	33.000
5775-2	2472	Avendaño R., José M.; 89	36.000
5775-3	2473	Avendaño R., Abelardo; 91	124.000

ROL Ant.	ROL Actual	PROPIETARIO.— UBICACION	AVALUO
4300-1	2474	Soto Hermanos, Ltda.; 257	140.000
4300-2	2475	Carrasco Espinoza, Luis; s/n.	37.000
5776-p	2476	Ballesteros Cordero, Manuel; 325	30.000
5776	2477	Chávez vda. de Gauthier, Eugenia; 327	35.000
5777	2478	Donoso, Luis, Suc.; 341	74.000
5778	2479	Costa, Elena; 355	90.000
255-p	2480	Alfaro, Jorge Neftalí; s|n.	179.000
5779	2481	López de Veas, Juana; 10	160.000
5780	2482	Clavero Rojas, Manuel; 14	161.000
5781	2483	Quintana Moya, Alejandro; 18	156.000
5782	2484	Martí Valenzuela, Bernardo; 22	426.000
5783	2485	Quiroz Cataldo, Onofre; 46	147.000
5784	2486	Vargas Vicencio, Abraham; 50	58.000
5785	2487	Quinteros Torrealba, Matilde; 72	51.000
5786	2488	Del Canto Plaza, Domitila; 102|08	108.000
5787	2489	Suc. Inmobiliaria, Interurbana; 118	150.000
5788	2490	Becerra Fuenzalida, Oscar; 128|36	106.000
5789	2491	Morales Cabrera, Juan; 148|62	113.000
5790	2492	Mena Díaz, Martimiano; s|n.	219.000
5791	2493	Nena Díaz, Martimiano; 326	213.000
5792	2494	Barros Venegas, Rafael; (318)	55.000
5792-1	2495	Muñoz Caballero, Armando; 330	146.000
5793	2496	Silva Castro, Armando; 334	108.000
5794	2497	Valenzuela Román, Alfredo; 356	232.000
5795	2498	Allende Ponce, Manuel; 370	147.000
5795-3	2499	Hidalgo Ortega Boris, Nelson (s|n.)	15.000
5795-1	2500	Riveros, Luis Humberto; 444|68	68.000
5795-2	2501	Flores, Dolores del Carmen 476|82.	37.000
5796	2501	Cabello Zúñiga, Alfredo 510|46	1.222.000
5797	2503	Fernández Muñoz, Emilio; 552|82	221.000

CORONEL ROBLES

2112-p	2504	Munizaga, Suc.; 85	151.000
2112-p	2505	Moreno Sánchez, Fidel; 87	85.000
2112-p	2506	Calmels R., Emilio; 91	120.000
2112-p	2507	Moreno Sánchez, Fidel; s|n.	114.000
5117-3	2508	Martínez de Patnelli, Melania; 325	144.000
5117-2	2509	Patnelli Guzmán, Arturo; 335	182.000
5117-1	2510	Iglesias Martínez, Luis; 355|61	939.000
5114	2511	Núñez Ramírez, Fernando; 409	152.000
5115	2512	Valenzuela Soto, Recaredo; 417	85.000
5116	2513	Picón Salas, Luis; 423	64.000
5117	2514	Arriaza Maturana, Celia; 437	197.000
5118	2515	Ramírez Valenzuela, Suc.; 54	116.000
5119	2516	Mancini Yengo, Alberto; 60	124.000
5120	2517	Fouquet vda. de P., Elisa; 76	114.000
2053-p	2518	Campos Cerda, Leonor; s|n.	21.000
5120-1	2519	Alcalde Ureta, Pedro; 130	58.000
2603	2520	Aguilera Mazuela, Gerardo; 150|58	310.000
5121	2521	Costa A., Suc.; 310|16	272.000
5122	2522	Hervias Vargas, Teodoro; 324	378.000
5123	2523	Asilo de S. Vicente de Paul; 356|60	(423.000) exento
5123-1	2524	Mendelewski Hnos. Ltda.; 460	122.000

CALLE CRUCHAGA MONTT

1771	2525	López Arce, Pedro; 167|73	126.000
1771-1	2526	Cía. Nac. de Tejidos El Salto 242|49	231.000
1772	2527	Cía. Nac. de Tejidos El Salto; 323	41.017.000
1773	2528	Cía. Nac. de Tejidos El Salto; 497	2.821.000
1773-1 y 51-1	2529	Cía. Nac. de Tejidos El Salto; 473|75	2.739.000
1774	2530	Castillo vda. de Ossa, Raquel; 32	90.000
1775-p	2531	Castillo y Castillo; 44	160.000
1776-p	2532	Castillo y Castillo; 68|76	150.000
1777-p	2533	Castillo y Bustos, María; 78|82	106.000
1778	2534	González de M., Clorinda; 158	153.000
1778-1	2535	Ortun Tricio, Enrique; 250	66.000
1637 y 1779	2536	Araya Mazuela, Ventura; 270|80	352.000
1780	2537	Bernal Cantuaria, Luis; 302	168.000
1781	2538	Muñoz Ahumada, Saturnina; 330.	50.000
1782	2539	Aguilera Hormazábal, Laura; 334	50.000
1783	2540	Pizarro Morales, Florencio; 338	62.000
1784	2541	Leiva Barrera, Honorio; 346	110.000
1785	2542	Alda R., Antonio; 356	100.000
1786	2543	Pérez Díaz, Hernán; 360	117.000
1787	2544	Fredes, Luis Arturo; 470	51.000
1788	2545	Devia Carrera, Dantón; 484	125.000
1789	2546	Hidalgo Fernández, Enrique; 492	70.000
1790	2547	Pérez Vásquez, Julio; 498	105.000

CALLE DIAZ SAGREDO

1791	2548	Vda. de Ramírez, Carmen; 21	86.000
1791-1	2549	Valenzuela Ruiz, Amelia; 23	31.000
1792	2550	Gonel de González, Enriqueta; 47	36.000
1793	2551	Sáez, Heriberto; 51/5	66.000
1794	2552	Balbieri Vera, Luis; 61	62.000
1795	2553	Rojas Carrasco, Edmundo; 69	74.000
1799-1	2554	Guerreros González, Aníbal; 165	495.000
1796	2555	Müller vda. de Berli, Adelaida; 175	73.000
1797	2556	Tagle Valdés, Rosario; 179	70.000
1798	2557	Orellana Moya, Armando; 181	115.000
1799	2558	Villaplana, Nicolás; 185	116.000
1795-1	2559	Páez Sepúlveda, Margarita; 191	80.000
1800	2560	Biermann Quintanilla, Carlos; número 269/75	140.000
1801	2561	Paulsen Espinoza, Florencio; 333	55.000
1802	2562	Barrios vda. de Picasso, Nelly; 357	104.000
1803	2563	Del Río Diez, Antonio; 371	130.000
1804	2564	Villalobos Aracena, Luis A.; 381	116.000
1804-1	2565	Aranguiz vda. de Carrasco, Rosa A.; 393	24.000
2686	2566	Peña Cordero, Eloy; 395	80.000
2706	2567	Marzal, Suc., Juan; 417	105.000
1805	2568	Salvá M., Matías; 419	76.000
1806	2569	Espinoza Mora, Juan; 485/87	122.000
1807	2570	Andrade, Juan; 58/64	122.000
1808	2571	Stagno S., Nicolás; 70/76	64.000
1809	2572	Bravo, Rosa; 120	77.000
1810	2573	Osorio de Vergara, Graciela; 138	71.000
1811	2574	Osorio de Román, Irma; 148	90.000
1812	2575	Piña, Rodolfo; s/n.	165.000
1813	2576	Pomar de Guzmán, María; 270/78.	68.000
1814	2577	Santelices Corvalán, Isaías; 370	100.000
1815	2578	Casasbellas Fernández, Fernando s/n.	132.000
1816	2579	Parraguéz Acevedo, Fco.; 436/8	54.000
1817	2580	Vergara Cornejo, Rafael; 444	75.000
1818-1	2581	Ríos Mena, Carlos; 462/68	163.000
1819	2582	Mogla Morales, Roberto; 470	58.000
1820	2583	Muñoz Figueroa, Noel; 474	112.000
1821	2584	Morales Carrasco, Suc.; 482	86.000

CALLE DOCTOR AUGUSTO WIBERT

4907	2585	Caja de Seguro Obligatorio	1.401.000
593-1	2586	Soler B., Angel; 4656	104.000
593-2	2587	Araya Jorquera, Félix; 4610	104.000

CALLE DOCTOR CARLOS ALLENDE

1942-14	2588	Concha Cruz, Guillermo; 137	77.000
1942-13	2589	Lagos Vera, Blanca; 143	77.000
1942-9	2590	Escobar Tapia, Angel; 243	86.000
1942-15	2591	Díaz Cuéllar, Miguel; 255	85.000
1942	2592	Caja de Seguro Obligatorio s/n.	1.544.000
1942-11	2593	Mancilla Araya, Luis; 116	68.000
1942-12	2594	Jaramillo Meneses, Serafín; 128	69.000
1942-10	2595	Castro, Audolía; 156	72.000
1941	2596	Aldunate, Fernando; 210	183.000
4899-8	2597	Testa A., Enrique; 262	65.000

CALLE CARLOS OTTOLENGRI

3151-1-p	2598	Célis Zapata y Cía.; s/n.	164.000
3151-1	2599	Célis Zapata y Cía.; s/n.	33.000
3151-1	2600	Cordero, Salvador; s/n.	35.100
3151-1-p	2601	Célis Zapata y Cía.; s/n.	73.200
6898 y 6839-12	2602	Leyton H., Luis; 1000	173.000
3151-1-p	2603	Célis Zapata y Cía.; s/n.	73.200
1943-8	2604	Cáceres N., Germán; 4655	67.000
1943-7	2605	Aravena Flores, Miguel; 4659	73.000
1943-9	2606	Pino Crosman, Santiago; 4669	82.000
1940 y 1943-1	2607	Núñez de Ferrer, Elena; 4679	273.000

CALLE DOCTOR EMILIO SAN MARTINO

1944-2	2608	Olmos Aravena, Fco. 2.o; 115	74.000
1944-3	2609	Monat Moya, Sergio; 191	75.000
1944	2610	Caja de Seguro Obligatorio	2.490.000
1944-1	2611	Fuentes Córdova, José Antonio; 208	85.000

CALLE DOCTOR JORGE WALLS

2808	2612	Caja de Seguro Obligatorio; s|n.	1.743.000
1973-1	2613	Quevedo, Manuel Alfonso; 4634	85.000
4908	2614	Caja de Seguro Obligatorio (Retén; s|n.	(582.000)

CALLE DOCTOR JOSE W. TOBIAS

1945-1	2615	Vergara Sepúlveda, Oscar; 101	153.000
1945-8	2616	Mallea Espinoza, Alberto; 109	76.000
1945-3	2617	Palacios Guerrero, José; 123	76.000
1945-6	2618	Gutiérrez Miranda, Custod 127	78.000
1945-5	2619	Unger K., Francisco; 143	74.000
1945	2620	Caja Seguro Obligatorio	1.766.000
1945-7	2621	Azócar Salgado, Juan Fco.; 167	73.000
1945-1	2622	Márquez Gómez, Juan; 181	65.000
1945-2	2623	Zapata Fuentes, Pedro; 183	67.000
1945-4	2624	Zamora Valdivia, Juan; 185	68.000
1946-1	2625	Bustos Contreras, Elsa; 237	67.000

ROL Ant.	ROL Actual	PROPIETARIO.— UBICACION	AVALUO
1946-2	2626	Vallade Quintana, Alfonso; 243	67.000
1946	2627	Caja de Seguro Obligatorio	1.607.000
1946-3	2628	Bravo Ibarra, Tobías; 291	68.000
1947	2629	Caja de Seguro Obligatorio	1.877.000
1947-1	2630	López S., Segundo; 367	68.000
1954-6	2631	Pino, Santiago 2.o; 409	59.000
1954-3	2632	González Ramos, Eduardo; 415	62.000
1954-4	2633	López Inostroza, Pedro; 429	61.000
1942-2 y 1954-1	2634	Caja de Seguro Obligatorio	1.442.000
1954-2	2635	Faúndez Aránguiz, Daniel; 475	60.000
1954-5	2636	Pizarro Soto, Manuel; 483	61.000
1957-1	2637	Caja de Seguro Obligatorio	1.128.000
1949	2638	Torres Silva, Andrés; 30	98.000
1948 y 1948-1	2639	Compañía de Petróleos de Chile; s|n.	7.244.000
1953-1	2640	Población Copec; s|n.	(2.756.000 [illegible]
1953	2641	Besoaín Bruce, Arístides; s|n.	131.000
1952	2642	Esquirol B., Félez; 268 al 276	637.000
1951 y 3662-p	2643	Fauré Palet, Federico; 280	159.000
1950	2644	Faúndez Véjar, Manuel; 298	284.000
1954	2645	Siri Zunino, Alfonso; 320	1.088.000
1957	2646	D'Abbene, Antonio; 450	151.000
1956	2647	Miranda Gil, Gerardo; 454	[illegible]
1955	2648	Guerra Romero, Mercedes; 470	136.000
1955-1	2649	Moraga Arriagada, Efigenia; s|n.	71.000
1972	2650	Lorca Pérez, Carlos; 504	[illegible]
1971	2651	Basáez Chacana, Serapio; s|n.	[illegible]
1970	2652	Figueroa, Juana (Suc.); 518	[illegible]
1969	2653	Aravena López, Aurora; 520	[illegible]
1968	2654	Galdames González, Luis; 524	[illegible]
1967	2655	Rozas Martínez, Gmo.; 536	40.000
1966	2656	Blanco Díaz, Raúl; 538	46.000
1965	2657	Prieto, Luis, y otros; 548	78.000
1964	2658	Munita Vicente, Suc.; 550	75.000
1963	2659	Ceballos Ramos, Marcelino; 570	51.000
1962	2660	Ruiz Galiagno, Luis; 576-2	83.000
1961	2661	Acevedo, Suc.; 580	35.000
1960	2662	Salinas, Raúl; 590	36.000
1958 y 1959	2663	Cuevas de S., Ramona; 592	87.000
3455	2664	Recesens, Ramón, Suc; 596	195.000

CALLE DOCTOR LORENZO URCARAY

1973-3	2665	Aranda Maluenda, Carmela; 4546	99.000

CALLE DOCTOR MARCELO FITTE

3151-1-p	2666	Celis Zapata y Cía.; s/n.	310.000
1943-5	2667	Carvajal V., María; 4518	92.000
1943	2668	Caja de Seguro Obligatorio; s/n.	1.656.000
1943-4	2669	Rojas A., Víctor; 4789	[illegible]
3151-1-p	2670	Celis Zapata y Cía.; s/n.	[illegible]
1943-2-p	2671	Bustos Contreras, Guillermo; 4334	[illegible]
1943-6	2672	Arredondo V., Carlos 4336	[illegible]
1943-2-p	2673	Salas Bravo, Samuel; s/n.	[illegible]
[illegible]	2674	Solís Sánchez, Julio; 4362	[illegible]
1943-2-p	2675	Cerda Mejías, Manuel; 4364	[illegible]

CALLE DOCTOR RAUL DENIS

1954-19	2676	Molina Orellana, Armando; 123	68.000
1954-17	2677	Armijo Miranda, Julio; 161	67.000
1954-16	2678	Santana Herrera, Juan; 167	67.000
1954-15	2679	Maturana R., Aurelio; 179	67.000
1954-20	2680	Gmo. Crosman, Luis; 191	67.000
4911-4	2681	Jiménez Abarzúa, Julio; 275	77.000
1942-5	2682	Cavada del Campo, Manuel; 429	67.000
1942-3	2683	Rodríguez Carrasco, Telmo; 437	67.000
1942-4	2684	Andrade Cortés, Manuel; 467	67.000
1942-1	2685	Cabezas Peña, Angel; 545	55.000
1954-12	2686	Lara Sánchez, Manuel; 124	76.000
1954-11	2687	Orellana Correa, Vicente; 130	78.000
1954-13	2688	Lorca Farías, Floridor; 168	73.000
1954-14	2689	Urrutia Gajardo, Luis; 194	65.000
1942-7	2690	Bórquez Moris, Germán; 220	66.000
1942-8	2691	Tapia Tapia, Arturo; 274	67.000
1942-6	2692	Cáceres Castillo, Manuel	66.000
1954-9	2693	Fernández López, Ramón; 322	67.000
1954-10	2694	Campusano D., Primitivo; 328	69.000
1954-8	2695	Carrizo Covarrubias, Juan; 388	67.000
2199-1	2696	Pincheira Cea, José; 398	121.000
1972-2	2697	González Gálvez, Carlos; 452	62.000
1954-7	2698	Contreras Canales, Daniel; 498	107.000

CALLE DOCTOR SIERRA

2312	2699	Lisboa Hidalgo, José; 3969	91.000
4715	2700	González, Cirilo; 4009	184.000
2313	2701	Iturrieta, Elías; 4085	58.000
2314	2702	Valenzuela, Carlos; 4089	151.000
2315	2703	Flores y Cía. Ltda.; 4121	558.000
2316	2704	Henríquez Morales, Tomás; 4141	66.000
2317	2705	Díaz, Suc.; 4151	119.000
2318	2706	Lemus Godoy, Viterbo; 4183	61.000
2319	2707	Ahumada, Sara y Carlos; 4189	35.000
2310	2708	González Miranda, Marcos; 4199	71.000
2320-2	2709	Riquelme Olmedo, Juan; 3904	[illegible]
2320-1	2710	Sánchez Martín, Sara; 3920	89.000

AVENIDA ECUADOR

1974	2711	Arelano Avedo, Filomena; 4099|4115	[illegible]
1975	2712	Villavicencio V., Vicente; 4165	[illegible]
1976	2713	Castilla Arancibia, José M.; 4175|79	[illegible]
1977	2714	Valenzuela Salgado, Eduardo; 4183	[illegible]
1978	2715	Reveco R., Juan; 4185	[illegible]
1979	2716	Morales Navarro, Efraín; 4199	[illegible]
1980	2717	Gamboa v. de Cavaletto, Luisa; 4201-03|15|17	[illegible]
1981	2718	Valencia Ramírez, Basilio; Sucesión 4221|23|25|27	[illegible]
1982	2719	Cuevas Celis, Rosalía 4229|31	[illegible]
1983	2720	Cortés Tapia, Sara y José 4233|41	[illegible]
1984	2721	Cuevas de Sancelloni, Orfelia; 4235-37|39	[illegible]
1985	2722	Salazar Catalán, Adela; 4261	[illegible]
1986	2723	Avello Orellana, Ester; 4269|71	[illegible]
1987	2724	Avello A., Eduardo y otro 4285|99	[illegible]
1988	2725	López Cristóbal, Gregorio; 4301	[illegible]
1989	2726	López Cristóbal, Gregorio; 4341	[illegible]
1990	2727	González Jorquera, Rebeca; 4375	[illegible]
1991	2728	Valenzuela Maldini, Obdulia; 4383	[illegible]
1992	2729	Elgueta González, Oscar; 4385	[illegible]
1993	2730	Araya Araya, Benito; 4397	[illegible]
1994	2731	Meza Vilches, Gregorio; 1465	[illegible]
1996	2732	Mehech S. Jorge y Comunidad Carmelo Mehech S; 4499	[illegible]
1997-99	2733	Folch-Soler y Cía. Ltda. 4501-4	[illegible]
2009	2734	Vargas Escobar, Ramón; 4557	[illegible]
2001	2735	Osorio Vargas, Fernando; 4559|61	[illegible]
2002	2736	Valladares Meneses, Lisandro; 4591|99	[illegible]
2003	2737	Meneses Cordero, María 4601|05	[illegible]
2004	2738	Araya Moraga, Segundo; 4613|17	[illegible]
2005	2739	Becerra, Leoncio; 4619|45	[illegible]
2006	2740	Zelada de Guzmán, Luisa F.; 4661	[illegible]
2007-1	2741	Franulic Kusic, Antonio; 4631|4701	[illegible]
2008	2742	Arancibia Latham, Ernesto; Suc. 4703|27	[illegible]
2009	2743	Avila Sepúlveda, Juan E.; 4745	[illegible]
2010	2744	Molina Pino, David; 4751|75	[illegible]
2011	2745	Bravo González, José; 4785|91	[illegible]
2012	2746	Inostroza Grez, Dionisia; 4795	[illegible]
2014	2747	Zelada de Guzmán, Luisa F.; 4801	[illegible]
2015	2748	Zelada de Guzmán, Luisa F.; 4811	[illegible]
2016	2749	Zelada de Guzmán, Luisa F.; 4827	[illegible]
2017	2750	Zelada de Guzmán, Luisa F.; 4831	[illegible]
2018	2751	Zalada de Guzmán, Luisa F.; 4875	[illegible]
2019	2752	Zelada de Guzmán, Luisa F.; 4897	[illegible]
2020	2753	Navarro R., Raimundo; 4879	[illegible]
2021	2754	Navarro Muñoz, Raimundo; s|n.	[illegible]
2022	2755	Henríquez Holman, Marcial; (4879)	[illegible]
2023-27-P	2756	Soc. Constr. de Viviendas Económicas; 4881|4937	[illegible]
2024	2757	San Martín, Manuel; 4887	[illegible]
2025	2758	Flores Pilar de 4913	[illegible]
2026	2759	González Molina, Susana; 4919	[illegible]
2027	2760	González Molina, Susana; 4923	[illegible]
2028-P	2761	Urzúa Madrid, Juan y otros; s|n.	[illegible]
2029	2762	González Molina, Susana; 4930	[illegible]
2030	2763	Carmona Carvajal, Héctor A.; 4955|81	[illegible]
2031	2764	Oyarce, Tránsito; 49[illegible]	[illegible]
2032	2765	Oyarce, Tránsito; s|n.	[illegible]
2033	2766	Meneses Cordero, María; s|n.	[illegible]

CALLE EDISON

2034-1	2767	Iturra Palma José, Adán; 3923	[illegible]
2034	2768	Muñoz Morales Carlos, Gilberto; Suc. 3929	[illegible]
2035	2769	Román v. de Franco, Lindoriza; Suc. 3943	[illegible]
2036	2770	Salinas Vávez, Carlos H.; 3961|63	[illegible]
2037	2771	Rodríguez González, Lafaela; 3965	[illegible]
2038	2772	Henríquez Oligano; 3967	[illegible]
2039	2773	Paredes Guzmán, Manuel; 3973	[illegible]
2040	2774	Guadalupe Guadalupe, Guillermo; 3971	[illegible]
2041	2775	Vergara Verdugo, Pedro Pablo; 3985-99	[illegible]
2042	2776	Mella González, José 4035	[illegible]
2043	2777	Guagardo Zúñiga, María; 4043|45	[illegible]
2044	2778	Gutiérrez V., Martina; 4049	[illegible]
2045	2779	Malda y Sáenz, Ltda. 4051|55	[illegible]
2046-1	2780	Vera Torres, Jorge 4095|97	[illegible]
2047	2781	Pozo vda. de Espinoza; Lucrecia 4121	[illegible]
2048	2782	Gutiérrez Bareda, Eladio; 4127	[illegible]
2049	2783	Muñoz vda. de Díaz; Zulema 4135|47	[illegible]
2050	2784	Escudero Castro, Ernesto; 4153|55	[illegible]
2051	2785	Jorquera Jorquera, Julio; 4165|69	[illegible]
2052	2786	Segovia Zamora, Braulio; 4187|99	[illegible]

(CONTINUAR

Las provincias aplauden a los equipos profesionales

Aparte de triunfar han dejado enseñanzas con su buen fútbol

STA TARDE ENTRENA L SELECCIONADO DE ÚTBOL DE SANTIAGO

Los jugadores preselecciona- s de la Asociación de Fútbol Santiago, concurrirán hoy las 17.30 horas, al Estadio olota, a fin de actuar en un rtido de práctica que estará argo del entrenador señor ximo Garay.

En este match de práctica, entrenador Garay considera- á los mejores jugadores, a de formar el equipo que entará al Santiago Mor- ng, el 16 de enero próximo. muy importante, para los gadores que han sido noti- ados, que la asistencia a la cha es obligatoria, ya que dirigente tomará varias me- as disciplinarias contra los sistentes y que tendrá efec- al comienzo de la nueva mporada de 1949.

os preseleccionados son los ientes: A. Domínguez y A. eno, del Alianza-Viguera; re, del Banfield; Burgos, del locs; García, Rodríguez y ntes del Cuarta Zona; Ri- , Contreras, Cruz, Guerra, ga, Vera y Espinoza, del ovriarios; Leyton, Maldona- Sanhueza, Parra, Leonicio ortéz, del Flecha; Castro, nosa, Gutiérrez, Silva, Zú- , Palma e Ibacache, del nio Matte; Bustamante y , del Arauco de Providen- Araya, Sánchez y Latorre, Israelita-Macabí, y Alber- eda, del Nacional El Sal-

mismo concurrirá a este namiento, la comisión se- nadora de Santiago, com- a por los señores Manuel , Rolando Aliaga, José es y Juan Guerrero.

FESTACION A LOS MOVILISTAS DELLA GIORA Y ECHEGOYEN

ociación de Automovilistas idencia y Las Condes, ofre- ñana una manifestación a redores de sus registros, della Maggiora y Alber- egoyen, con motivo de la actuación que ambos ron en el Gran Premio del Sur.

mida tendrá lugar a las oras en los comedores del rancais, y se aprovechará ortunidad para hacer en- los diplomas y premios a los pilotos y copilotos que intervinieron en la carrera de regularidad a las rocas de Santo Domingo, efectuada el 31 de octubre pasado.

Los equipos profesionales de fútbol, de acuerdo con lo dispuesto por la Federación, han continuado su campaña en las provincias con halagador resultado, tanto deportivo como material.

A continuación señalamos una reseña de sus actuaciones hasta la fecha:

ZONA NORTE.— El Club Deportivo Magallanes jugó los siguientes encuentros en las localidades que se indican:

Antofagasta ganó 7 por 0; Calama ganó 3 por 1; Chuquicamata perdió 2 x 1; María Elena empate a 1; P. de Valdivia ganó 2 por 1; Iquique ganó 2 por 0; Tocopilla ganó 3 por 2.

NORTE CHICO.— Actuó el Club Deportes Green Cross con los siguientes resultados:

Copiapó ganó 7 por 3; Coquimbo perdió 3 por 1; Chañaral ganó 2 por 0; Ovalle empate a 1; La Serena empate a 1; Vicuña ganó 3 por 1.

ZONA CENTRAL.— Le correspondió actuar al Club Unión Española, durante los días 25 y 26 de diciembre de 1948, en Llay Llay: ganó la Unión Española a la selección por 3 tantos a cero, en Viña del Mar: ganó la Unión Española a la selección de esa localidad por 5 tantos por 1.

ZONA SEMICENTRAL.— Actuó el Club Deportes Badminton, obteniendo los siguientes resultados deportivos:

Cauquenes ganó 4 tantos por 1; Linares ganó 3 tantos por 0; San Javier ganó 5 tantos por 3; Talca ganó tres tantos por cero.

El Club Deportes Iberia actuó el día 12 en Rancagua contra la selección de esa localidad, imponiéndose por dos tantos por cero.

En los primeros días de enero próximo deberán iniciar sus jiras a la zona sur los clubes Everton y Santiago Wanderers, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Superior.

Santiago Wanderers tendrá que jugar en Chillán, Lota, San Carlos, Schwager, Talcahuano y Tomé.

El Everton irá a actuar en Los Angeles, Osorno, Puerto Montt, Puerto Varas, Pitrufquén, Temuco y Valdivia.

El Santiago deberá presentarse en Santiago, Quinta Normal, La Cisterna donde deberá enfrentar a las selecciones de las localidades ya mencionadas.

Bien controlada será la preparación de los atletas que irán al torneo de Lima

Se confeccionó la nómina de los preseleccionados, varones y damas

Hoy comienzan los entrenamientos de los elementos metropolitanos

Ante la realización del Campeonato Sudamericano de Atletismo, que se hará en Lima a mediados de abril próximo, la Federación Chilena, con toda anticipación, para conseguir el mejor estado de sus representantes, ha confeccionado la nómina de los pre-seleccionados que deberán someterse, desde luego, a entrenamiento, en sus respectivas sedes.

La designación defintiva de los componentes de la delegación se efectuará luego de los torneos especiales que la dirigente máxima realizará en Santiago, a principios y a fines de marzo próximo.

Demás está indicar que en la lista de los pre-seleccionados, figuran los más altos valores con que cuenta nuestro atletismo, y aquellos que en los últimos certámenes han insinuado, condiciones que, luego de prácticas bien controladas, pueden alternar con buen éxito frente a los más capacitados atletas sudamericanos.

La nómina completa de los pre-seleccionados, es la siguiente:

VARONES

100 METROS: Carlos Silva, S; Alberto Labarthe, U; Raúl Dassori, U; Rodolfo López, U; Carlos Vera, S; Fernando Salinas, S; Félix Franco, Tocop.; Norman Cebollos, S; Rubán Bascuñán, S; Arturo Piwonka, Os.; Sergio Aubel, Os.; Jaime Itiman, Fed.

200 METROS: Gustavo Ehlers, S; Víctor Henríquez, V; Carlos Silva, S; Alberto Labarthe, U; Rodolfo López, U; Raúl Dessori, U; Norman Ceballos, S; Félix Franco, Tocop.; M. Durruty, S; F. Friedlanders, S; Arturo Piwonka, Os.; Sergio Aubel, Os.; Alfonso Leal, Vict.; Jaime Itlman, Fedc.

400 METROS. Gustavo Ehlers, S; Sergio Guzmán, U; Víctor Henríquez, V; Reinaldo Martín, U; Fernando Alcalde, S; M. Durruty, S; Arturo Piwonka, Os.; Oscar Berthoff, Os.; Sergio Aubel, Os.; Jorge Ehlers, S; Jaime Itlman, Fed.

800 METROS: Hugo Nuttini, V; Alfonso Rozas, S; Hernán Gaona, U; Pedro Ramis, U; Roberto Yokota, S; Mario Hagen, V; Sergio Saavedra, S; R. Cristie, V; Sergio Rencoret, S; Juan Castro, Tocop.; Héctor Paul, S; Oscar Berthoff, Os.

1.500 METROS: Gustavo Rojas, S; René Seguel, S; Alfonso Rozas, S; Miguel Castro, S; Sergio Rencoret, S; Hugo Nuttini, V; José Artillería, Vict.; Roberto Yokota, S.

3.000 METROS: Raúl Inostroza, S; Miguel Castro, S; Gustavo Rojas, S; Benito Molina, S; Roperto Albornoz, S; Manuel Moreno, S; José Artillería, Vict.

5.000 METROS: Raúl Inostroza, S; Miguel Castro, S; René Aldana, V; Gustavo Rojas, S; Luis Gamboa, U; Manuel Moreno, S; Pío González, S; Carlos Montt, Antof.; René Millas, S, C. Novack, Concep.

10.000 METROS: René Millas, S; Gustavo Rojas, S; Raúl Inostroza, S; Pío González, S; Oscar Pérez, S; E. Quezada, S; J. Saavedra, S; Carlos Montt, Antofagasta; René Aldana, V; Luis Gamboa, V.

CROSS COUNTRY: Arnoldo Poblete, Os.; Fernando Delgado, Os.; René Aldana, V; Luis Gamboa, V; Manuel Díaz, S; Enrique Inostroza, S; Pío González, S; Benito Molina, S; Carlos Rebollero, S; Oscar Pérez, S; E. Quezada, S; Juan Saavedra, S.

MARATHON: Enrique Inostroza, S; Manuel Díaz, S; Benito Molina, S; David Pereda, S; Guillermo Macaya, S; René Millas, S; Arnando Poblete, Os.

110 VALLAS: Mario Recordón, U; Jorge Aldunate, S; Jorn Gevert, V; Luis Allende, S; Jorge Undurraga, S; Eric Muller, S; Hermenton Yáñez, Antof.; Edmundo Chaco.

400 VALLAS: Sergio Guzmán, U; Victor Henríquez, V; Caraccioli, S; Mario Godoy, S; Udo Martín, V; M. J. Aldunate, S; Hermenton Yáñez, Antof.

SALTO ALTO: Alfredo Jadresic, U; C. Puebla, Arica; Carlos Vera, S; C. Altamirano, S; M. Allamand, S; Jaime Allende, S; Jorn Gevert, V; Hernán Castro, V; A. Herrera, U; Luis Allende, S.

LARGO: Carlos Vera, S; Alberto Eggeling, V; Walter Peters, Vald.; Enrique Vives, S; M. Allamand, S; Sergio Bermedo, S; Jaime Donoso, S; C. Puebla, Arica; Tito Peters, Concep.; Alfredo Maynet, Vict.

TRIPLE: Carlos Vera, S; Jorn Gevert, V; Héctor Córdoba, U; José Chalot, S; Enrique Vives, S; Udo Martín, V; Archibaldo Unwin, S; Walter Peters, Vald.; J. Arteaga, S; Aníbal Faúndez, S; Juan Gallo, S; C. Puebla, Arica; Tito Peters, Concep.

GARROCHA: Federico Horn, S; Emilio Palma, S; Carlos Vera, S; Erwin Raimer, Vald.; Enrique Seguel, S; Patricio Infante, S; Gmo. Ríos, U.

BALA: Carlos Foster, S; Gustavo Schneider, Vict.; Walter Catalán, Tocop.; Miguel Allamand, S; Gmo. Eggeling, S; Hernán Figueroa, U; Mario Recordón, U.

DISCO: K. Brodersen, V; Hernán Haddad, U; M. Allamand, S; Al. Maynet, Vict.

DARDO: Janis Stendzenicks, S; Edmundo Chaco, U; Carlos Fosters, C; Rodolfo Correra V; Santiago Sivert, Os.; Fernando Raab, S; Juan Gallo, S; Hugo Caerols, S; Armin Neverman, Arica; Efraín Santibáñez, Copiapó; Tasilo von Conta, Os.

MARTILLO: Edmundo Zúñiga, Arica; K. Brodersen, V; Arturo Meloher, Temuco; Antonio Vodanovic, S; A. Barticevic, S; Alejandro Díaz, S.

DECATHLON: Eric Mulller, S; Miguel Allamand, S; Santiago Sievert, Os.; Hernán Figueroa, S; Tasilo von Conta, Os.

DAMAS

100 METROS: Adriana Millard, U; Eliana Gaete, S; María Vadulli, Arica; María A. Cañas, U; Haldis Marcón, U; Gertrudis Vásquez, S; Lucy López, S; Marión Huber, V; Annegrett Waller, V; Teresa Venegas, V; Edith Pressler, SF.

200 METROS: Adriana Millard, U; Eliana Gaete, S; María Vadulli, Arica; Annegrett Weller, V; Teresa Venegas, V.

80 VALLAS: Eliana Gaete, S; Adriana Millard, U; Raquel Cañas, U; Lucy López, S; Marión Huber, V.

SALTO ALTO: Zita Brand, Temuco; Edle Jolpferst, U; Raquel Cañas, U; Ilse Barends, S; Ilse Kunze, Tem.; Eliana Gaete, S; Rosa Muttinelli, S.

SALTO LARGO: Adriana Millard, U; Eliana Gaete, S; Lucy López, U; María A. Cañas, U; Marión Huber, V.

BALA: Zita Brand, Temuco, Edle Jolpfert, U; Nelly Wiederholt, Temuco; Eliana Gaete, S; Alicia Alvardo, U; Jenis Sandrich, S; Gertrudis Vásquez, S; Slyvia von Conta, V; Lore Zipellius, S; Elma Klempau, S; Edith Klempau, Vald.

DISCO: Daysi Hofmann, U; Zita Brand, Temuco; Alicia Alvardo, U; Sonia Fisher, S; Lore Zippellius, S; Elma Klempau, S; Edith Klempau, Vald.

DARDO: Grimaldina Cortés, Antof.; Ursula Holle, V; Sylvia von Conta, V; Garda Martín, Os.

PRIMERA PRACTICA

Los atletas de Santiago, iniciarán los entrenamientos hoy, a las 18.30 horas, en el Estadio Nacional, bajo la dirección de los coachs de los distintos clubes de la Asociación local. La asistencia es obligatoria, y se advierte que será controlada directamente por la Federación.

QUILAPAN CON MALLOA SE MEDIRAN HOY POR EL CAMPEONATO ABIERTO DE POLO EN CANCHA DE VITACURA

En la cancha principal del Club de Polo San Cristóbal se dará comienzo esta tarde al torneo abierto de Polo con la participación de los equipos del Malloa, Lo Curro y Quilapán, además del concurso de los jugadores argentinos que integrarán el team del Malloa.

Esta competencia se realizará en tres fechas a saber, martes, viernes y domingo 2 de enero próximo. En el primer match que se efectuará hoy, a las 17 horas, se enfrentarán los equipos del Quilapán con Malloa, sirviendo de empire los señores Luis Larenas y Juan Carlos Alberdi.

El viernes, a las 17.30 horas, se medirán los cuadros de Lo Curro con el perdedor Quilapán-Malloa, y el domingo 2 de enero próximo, a las 17.30 horas, rivalizarán los equipos del Lo Curro con el ganador Quilapán-Malloa.

EL "FUSILEROS DE CHILE" DESIGNO ANTEAYER A SU NUEVO DIRECTORIO

Lo preside el señor Ernesto Ahumada Hernández



Don Ernesto Ahumada Hernández

El Club de Fusileros "Defensores de Chile" celebró anteayer una reunión general con el objeto de proceder a la elección de su directorio para el año 1949.

El presidente dió lectura a la memoria, que tuvo dos partes principales, la primera de las cuales fué la administrativa y la segunda, la deportiva. En la primera dió cuenta de la labor desarrollada por el Directorio y destacó la cooperación y comprensión que ha existido en la Dirección de la Escuela Militar para dar las facilidades necesarias en bien de la práctica del tiro ciudadano y de todas las actividades del Club "Defensores de Chile", especialmente del señor General, don Carlos Mireles G., Director de la Escuela Militar y Director Honorario del Club; del señor Subdirector, Comandante señor Sanhueza, Jefes y Oficiales de ese plantel, y en forma muy especial del Jefe del Estadio Militar, Capitán don Homero Ibáñez Q. Agradeció al mismo tiempo la ayuda prestada por la Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional, para el mejoramiento del stand de la institución, y el amplio apoyo que se ha encontrado en el señor Coronel don Alfredo Sánchez Jara, y del Coronel don Octavio Soto Opazo, Director y Subdirector, respectivamente, de la mencionada Dirección.

Agradeció también la cooperación y colaboración que siempre la institución ha encontrado en la Inspectoría que le corresponde, la cual es atendida por el Regimiento de Artillería N.o 1 "Tacna", especialmente en su Comandante, el Coronel don Rafael Gualda Palma, en el anterior Inspector de Tiro, don Manuel Montt Martínez, actual Teniente Coronel y profesor de la Academia Naval; y en el nuevo Inspector, Mayor don Manuel Rojas Acevedo; a los señores Jefes, Oficiales, Suboficiales, clases y tropas del mismo Regimiento, por toda la labor que en bien del Club han desarrollado.

En la parte deportiva, dió cuenta de todos los certámenes internos que se han realizado; los interclubes y los interciudades en los cuales intervino el Club.

En los certámenes provinciales organizados por la Asociación Provincial de Tiro al Blanco de Santiago, destacó la brillante actuación del "Defensores de Chile" en todos ellos y que son: "Fué clasificado: en el Campeonato de Apertura, como "Club Campeón de Apertura para 1948"; en la final para Campeones, con un solo campeón (Pedro Arias) se clasificó "Club Vicecampeón de Campeones para 1948"; en la final para fusileros de primera categoría, ocupó el 4.o lugar; en la final para tiradores de Segunda Categoría; obtuvo el título de "Club Campeón de Segunda Categoría para 1948"; y en la final para tercera categoría, se adjudicó el título de "Club Campeón de Tercera Categoría para 1948"; de acuerdo con el puntaje total acumulado por sus fusileros seleccionados, se ha ganado el Club "Defensores de Chile", el título de "Club Campeón de la Provincia de Santiago para 1948", con un total de 419; por 267 puntos del vicecampeón, el Club Santiago. En el Campeonato "Directorios de la Asociación", obtuvo el 2.o puesto.

En los certámenes organizados por la Federación Nacional de Tiro, los dos únicos representantes de la Asociación Santiago, que lograron vencer en la competencia fueron: el título de "Campeón de Chile" (para campeones) 1948, ganado por segunda vez, por Pedro P. Arias A.; y el título de "Campeón de Chile, para Tercera Categoría 1948" logrado por Mario Hernández Hernández; ambos de los registros del "Defensores de Chile".

Después de oírse un informe de la Secretaría y de la Tesorería, se procedió a la elección del nuevo Directorio del Club para 1949, el cual actuará desde el 16 de enero, en un festival que se rendirá a los campeones.

El Directorio fué elegido en la siguiente forma:

Presidente, señor Ernesto Ahumada Hernández, (reelegido).

Vicepresidente, señor Carlos Daveggio Costa, (reelegido).

Secretario, don Juan de Dios Muñoz Sánchez.

Prosecretario, don Eduardo Fuentes Aravena.

Tesorero, señor Julio Palma González, (reelegido).

Protesorero, señor Augusto Ganz Soza, (reelegido).

Capitán-General, señor Fernando Urrutia Carrasco.

Capitán de Campeones y Primera, señor Luis Serey Andrade, (reelegido).

Capitán de Segunda Categoría, señor Pedro Herrera Monsalvez.

Capitán de Tercera Categoría, Francisco Susarte.

Capitán de Novicio y Vicetercera, señor Manuel Narváez P., (reelegido).

Directores de 200 metros: Mario Baeza Valenzuela, (reelegido); Oscar Sánchez Urtubia (reelegido); Humberto Schiaffino y Juan Villalón D.

Direct. 300 metros: Ramón Flores, Juan Buttkovic, y Javier Aravena, (reelegidos) y Alfonso Cazorla.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

DIRECTORIO DEL "CUMBRE"

El Club Deportivo "Cumbre" ha elegido el siguiente Directorio para el próximo año:

Presidente, señor Luis Pereira; vicepresidente, señor Manuel Hormazábal; secretario, señor Luis Pereira Núñez; prosecretario, señor Luis Burgos; tesorero, señor Raúl Donnaire; tesorero, señor Carlos Navarrete y Directores, señores Luis Flores, Juan Orellana y René Orellana. Directorio Honorario, presidente, señor Luis Muñoz; vicepresidente señor Roberto Ahumada y Director, señor Luis Alberto Venegas Rojas. Hubo acuerdo para celebrar sesiones los días viernes, a las 20 horas en el local de Patricio Lynch 1016.

TRIUNFO DEL PROVIDENCIA

El Deportivo Providencia venció el domingo, al 1.o de Mayo, 3 x 2 con el primer equipo; perdió 2 a 1 con el segundo y venció 2 x 1 con el tercero.

DE DUELO

El Club Deportivo "Los Condoritos" se encuentra de duelo con motivo del fallecimiento de la señora María Contreras Vargas, hermana de un dirigente de la institución. Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10 horas, partiendo el cortejo desde el Instituto Médico Legal al Cementeio General.

MAGALLANES REPARTE PREMIOS A JUGADORES DE TEAMS INFANTILES

El miércoles 5 de enero, en el local de calle Arturo Prat N.o 348, se efectuará la repartición de premios a los jugadores de la Sección Infantil del Club Magallanes, que asistieron a todos los partidos oficiales y tuvieron una mejor disciplina durante la temporada de 1948.

El premio "Al Mérito Deportivo" de 1948, será entregado a Rolando Troncoso, del conjunto de 1.a división, que lo obtiene por segunda vez consecutiva. Troncoso asistió a todos los encuentros y mostró espíritu de cooperación en las actividades de la Rama Infantil.

En cuanto al premio de "Asistencia a Sesiones", este será conferido después de la reunión del jueves próximo, pues hay seis jugadores con idéntica opción al estímulo dispuesto por la directiva del Magallanes.

Asimismo, en el acto del 5 de enero se dará a conocer la nómina de los infantiles que asistirán a la Colonia Veraniega de Cartagena, a iniciarse el viernes 14 del mismo mes.

TIRO A LA PALOMA HUBO EN LO CURRO

En el stand de Lo Curro se efectuó anteayer una competencia de tiro a la paloma, en la cual se disputó por segunda vez el premio donado por el señor Fuad Hirmas.

En esta ocasión el certamen se realizó en un handicap a 10 palomas, triunfando el señor Italo Piretta, quien actuó con mucha precisión y pericia.

D. ESPECIAL DE COLO COLO CON FORTIN MAPOCHO

En la cancha del Colo Colo, se enfrentarán mañana en la tarde los equipos de División Especial de esta institución, y el del Fortín Mapocho, en un match a beneficio de la colonia veraniega de los albos.

El programa se iniciará a las 15 horas, con el match entre los teams de Feria Municipal con Administración. A las 17, jugará el combinado Juvenil-Intermedia de los albos con el team "B" del Fortín Mapocho, y el match de fondo empezará a las 18 horas, en punto.

Alberto Meléndez y José Fernández, llamados a la selección

El centro delantero del Everton y el insider de Wanderers serán dos elementos muy útiles en el elenco



ALBERTO MELENDEZ.— El destacado centro delantero del Everton tendrá oportunidad de mostrar ahora, en el Seleccionado Nacional, sus extraordinarias aptitudes que lo llevaron en la temporada de 1948 a un plano de real privilegio.— Su designación y la de José Fernández, del Wanderers, son ampliamente merecidas.

Dos nuevos jugadores han sido llamados a la Selección Nacional. Son ellos, Alberto Meléndez, centro delantero del Everton y José Fernández, insider del Wanderers de Valparaíso. Esa decisión fué adoptada en estos últimos días por la Comisión Técnica que tiene a su cargo la elección de jugadores.

Los méritos del joven piloto de lo ofensiva del Everton, no pueden ser discutidos. Desde su aparición en el campo profesional —ello sólo sucedió este año— Meléndez impuso su característica de juego, basada principalmente en rápidos desplazamientos y en una noción del pase casi exacta. A estas aptitudes, que por si solas hablan de su calidad, une una efectividad y una reciedumbre que bien lo pueden convertir en un puntal del cuadro que, en marzo próximo, tendrá que ir a Río de Janeiro.

En cuanto a José Fernández, su trayectoria es distinta y tal vez más corta. Juega en cualquiera de los cinco puestos de la delantera y en todos ellos lo hace con calidad notable, como un artífice del balón y, sobre todo, con sobriedad y eficacia. Hace poco,, en el match que su club le ganó a la Selección de Tucumàn por 3-1, él señaló los tres goles en jugadas muy aplaudidas y agregó un nuevo halago a su historial, construído gracias a su capacidad y a su espíritu deportivo. Muchos lo creían argentino, pero la verdad es que es bien chileno y tiene deseos de triunfar en el elenco representativo de nuestro fútbol.

DESPUES DEL 15

Supimos también en círculos extraoficiales que los seleccionados serán nombrados después del 15 de enero, es decir, se eliminará a aquellos jugadores que a entender del entrenador no son indispensables. Después se volverá al trabajo en conjunto, con una nómina de players casi definitiva, pero que puede sufrir, sin embargo, algunas modificaciones.

SELECCION DE D. ESPECIAL ENTRENA HOY

A las 17.30 horas de hoy, en el Estadio Nacional, se procederá a la preselección de los jugadores que integrarán el seleccionado de divisiones especiales, que bajo la dirección de la Sección Cadetes de la División de Honor, enfrentará a los equipos similares de Brasil, Uruguay y Argentina.

El 8 y el 9 de enero se efectuarán las últimas pruebas ciclistas de selección

Para el sábado 8 de enero, en la noche y el domingo 9, en la mañana, se ha fijado la realización de las últimas pruebas de selección, dispuestas por la Federación Ciclista de Chile, con el objeto de designar en forma definitiva a los integrantes del equipo que irá al sudamericano de Montevideo, y que hará el viaje en el avión de itinerario del 17 del mes próximo.

Principalmente, se tomarán las pruebas finales de suficiencia a Renato Iturrate, en competencias por caminos y a Héctor Rojas, en pista. Según las performances que establezcan, serán incluídos en el equipo, donde aún faltan por designar a 3 titulares y 2 reservas. Iturrate luchará con Cruz Orellana (Cóndor), Luis Bahamondes, Florentino Muñoz, Jorge Belda, Raúl Carvajal y Erasmo Marín, los últimos de Viña del Mar. Por su parte, Héctor Rojas (Chacabuco), enfrentará a Carlos Vega (Unión Española), Alfonso Moreno (Comercio Atlético) y Jorge Hidalgo (Green Cross).

Los pedaleros ya seguros componentes del conjunto internacional son los siguientes: Reinaldo Acuña y Exequiel Ramírez, del Green Cross; Mario Massanés, de Unión Española; Juan Garrido, Luis Rivera y Hernán Cornejo, del Comercio Atlético y Arturo Ramos, del Chacabuco.

Inostroza y Millas se fueron ayer a Brasil

3 mil corredores actuarán en la prueba denominada "San Silvestre"

Por el avión de itinerario de la Flota Aérea Mercante Argentina (FAMA), partieron ayer con destino a Sao Paulo, los atletas chilenos Raúl Inostroza y René Millas, para participar en la carrera de "San Silvestre", que organiza el diario "La Gazeta", de esa ciudad y en la que intervienen más de 3.000 corredores de diferentes países.

La competencia aludida tiene una distancia de 7 kilómetros, y su largada se hace diez minutos antes de las 24 horas del 31 de diciembre, es decir, momentos antes de que se inicie el nuevo año. Inostroza, que ha actuado ya en dos oportunidades en esa carrera, es sindicado por la prensa brasileña, como el más probable vencedor.

Félix Díaz, Humberto Fiore y Herrería formarán en el Santiago el próximo año

BUENOS AIRES, 27.— (Agence France Presse).— Se encuentra en esta capital desde hace un mes, el arquero español Herrería, que ha sido contratado por el Club Santiago Morning de Santiago de Chile, para donde partirá en la semana próxima.

Se ha anunciado que la mencionada entidad chilena tiene el propósito de lograr el concurso de varios jugadores argentinos para reforzar su cuadro representativo.

Se asegura que, con este objeto se ha enviado un delegado para entrevistarse con algunos jugadores, entre ellos Félix Díaz y Humberto Fiore, que militaron en el Club River Plate de Montevideo, en donde han finalizado ya sus contratos.

Tiempo hacía que el "Génova" no encabezaba el torneo de Italia

Pero faltan todavía varias fechas y "Turín" no ha perdido su chance

ROMA, 27.— (AFP).— Génova F.C., tan mediocre el año pasado, es en la presente temporada estrella de primera magnitud en el Campeonato Nacional de 1948-49.

Por primera vez en la historia del fútbol italiano, un equipo genovés es el leader del campeonato, y este lugar tan codiciado, fué conquistado ayer por Génova al batir a Turín por 3-0, score que ahorra todo comentario.

Siempre Génova fué un "hueso duro" en su cancha, pero ahora no lo es sólo en su propia casa, sino también fuera de ella.

Turín F. C. logró una buena experiencia. El brillante ataque genovés encontró en tres ocasiones, en mala ubicación a la defensa "turinense" y, al contrario, nunca los delanteros de Turín lograron sorprender a los defensores rivales.

Y así Turín debe contentarse únicamente con el segundo lugar de la tabla. Pero el campeonato está lejos aún de terminar y Turín mantiene aún intacta su chance.

Roma, que mejora a medida que el campeonato se acerca a su fin, hizo la hazaña de mantener en jaque a Juventus, en Turín. Hermosa ... para los romanos, pero triste para el club turinés.

UN BALANCE DE LA JIRA DEL SELECCIONADO DE TUCUMAN

El balance de la jira del Seleccionado de Tucumán, patrocinada y organizada por el Colo Colo, arroja las siguientes cifras:

Primera presentación, el miércoles 8 de diciembre, en el Estadio Nacional, ante Colo Colo, $ 309.735.—; público que pagó su entrada, sin contar los socios: 12.281.

Segunda actuación, el sábado 11 de diciembre, frente a la Selección Universitaria, $ 172.940.—; público: 7.291.

Tercera presentación, el miércoles 15 de diciembre, frente al Audax, $ 118.352.—; público: 5.944.

Cuarta y última presentación en Santiago, el sábado ... de diciembre, en la revancha con Colo Colo: $ 303.024.—; público: 15.599 personas.

Totales: en Santiago, $ 904.051.—, más $ 55.000.— del partido en Valparaíso: $ 954.051.—; público que asistió a los partidos jugados en el Estadio Nacional: 41.115 personas.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Tendencia sostenida del mercado hubo ayer en Bolsa de Comercio de Santiago

EL ORO, AL CERRAR A $ 2.430.—, BAJO DIEZ PUNTOS

Con el volumen de negocios que a continuación detallamos —Oro, $ 55.000; Bonos, $ 1.704.400 nominales; Acciones, 89.400 unidades— inició ayer la Bolsa de Comercio de Santiago, sus actividades de la presente semana.

Las diferentes transacciones tuvieron cabida dentro de un total de 31 fluctuaciones —15 de alza— que acusaron la siguiente descomposición: baja del oro; 1 alza y 2 bajas en bonos; 1 alza y 1 baja en títulos bancarios; 1 alza y 2 bajas en mineros; 2 bajas en agrícolas y ganaderos; 2 alzas y 1 baja en salitreros; 2 alzas y 2 bajas en textiles; 1 alza en seguros, y 7 alzas y 5 bajas en industriales y varias.

2 puntos de alza en Banco de Chile; 1 1|4 en Iquique; 5 en Lautaro; 2 en Chiteco; 3 en Yarur; 1 1|2 en Cemento El Melón; 1 en Sanitas; 3 en Vapores; 1 1|2 en Chilena Consolidada Generales; 10 de baja en oro; 1 en Municipalidad de Santiago; 7-1; 1 en Banco Español-Chile; 30 en Patiño; 1 en Gente Grande; 2 en Tierra del Fuego; 1 en Tarapacá, 1 1|4 en Lozas de Penco; 1 Sonavela, y 18 1|2 en Tabacos —derivada de la nueva emisión—, representaron a las principales variaciones de precios del día bursátil.

Dentro de un escaso movimiento, el mercado al cierre, mostró tendencia sostenida.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS:
Deb. Iquique, 54 c, a 54 1|2 t.
BANCOS:
Chile, 483 c, a 485 c.
MINERAS:
Amigos, 1.25 c, a 1.40 t.
SALITRERAS:
Iquique, 50 1|2 cm, a 51 3|4 cp.
Lautaro, 300 n, a 305 cp.

TEXTILES:
Chiteco, 88 cp, a 95 cp.
Yarur, 147 v, a 150 tp.
INDUSTRIALES Y VARIAS:
C. Melón, 93 c, a 94 1|2 tp.
Cic. 34 n, a 34 3|4 c.
Indesa, 4 1|2 c, a 5 t.
P. y Cartones, 39 c, a 39 1|2 c.
Ref. Viña, 65 n, a 65 1|2 c.
Sanitas, 51 c, a 52 c.
Vapores, 120 c, a 123 cp.

SEGUROS:
Cons. Grls., 54 n, a 55 1|2 cp.

BAJARON

ORO, 2.440 v, a 2.430 t.
BONOS:
Municip. Stgo. 7-1, 52n, a 51 t.
Caja 6 3|4, 53 v, a 52 1|2 t.
BANCOS:
Español, 175 v, a 174 t.
MINERAS:
Disputada, 54 1|2 v, a 54 v.
Patiño, 780 n, a 750 tm.
AGRICOLAS Y GANADERAS:
G. Grande, 203 t, a 202 t.
T. del Fuego, 116 tp, a 114 c.
SALITRERAS:
Tarapacá, 38 n, a 37 tp.
TEXTILES:
Vestex, 19 cp, a 18 1|2 tm.
Victoria Puenta Alto B, 21 vp, a 20 3|4 cp.
INDUSTRIALES Y VARIAS:
L. Penco, 36 1|4 tp, a 35 t.
Madeco, 31 1|4 tp, a 31 vp.
Mademsa, 16 tp, a 15 3|4 tm.
Sonavela, 18 v, a 17 v.
Tabacos, 69 c, a 50 1|2 X.E.

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO, 2.430 t.
BONOS:
D. Interna 7-1 84 c.
Garantía 7-1 83 1|2 c.
Paviment. 7-1 83 1|2 c.
Mun. Stgo. 7-1 51 t.
Mun. Stgo. 8-1 58 1|2 t.
Caja, 6-3|4 52 1|2 t.
Hip. 6-1 53 3|4 t.
Valparaíso 6-1 53 n.
Debentures, 49 1|2 n.
Deb. Iquique, 54 1|2 t.
Deb. Tarapacá 36 1|2 n.
B. Eléctricos, 46 n.
BANCARIAS:
Central, 2.100 c
Chile, 495 c.
Crédito, 70 c.
Edwards 125 c.
Español, 174 t.
Hipotec. 300 n.
Israelita 68 v.
Italiano 115 n.
Osorno 116 n.
S. Americano 95 v.
MINERAS:
Amigos 1.40 t.
Cerro Gde. 21 1|2 tp.
Chañaral, 3.90 v.
Disputada 54 v.
Lota 61 v.
Manganesos A 15 1|2 cp.
Ocurí 17 n.
Oploca 65 n.
Oruro 128 n.
Patiño 750 tm.
Punitaqui 27 n.
P. de Lobos, 14 1|2 n.
Schwager 206 n.
Tocopilla 54 vm.
Totoral 8 v.
AGRICOLAS Y GANADERAS
Aysen 360 n.
Colcura 25 cp.
Ch. Valdivieso, 40 n.
Gente Gde 202 t

Laguna Blanca, 103 n.
Rupanco 185 n.
Sofruco 19 n.
T. del Fuego, 114 c.
Viña C. y Toro 29 cp.
Viñas Unidas 26 n.
SALITRERAS:
Anglo Chilena 450 n.
Iquique 51 3|4 vp.
Lautaro 305 cp.
Tarapacá 37 tp.

TEXTILES:
Caupolicán 60 t.
Chiteco 90 cp.
Flap 51 v.
P. Bellavista 80 c.
P. Concepción, 36 1|2 v.
Paños Tomé 57 t
Sumar A 78 n.
Sumar B 77 n.
Tej. Salto 38 t
Tex. Progreso 19 1|2 c.
Vestex 18 1|2 tm
Vic. Puente Alto A 21 cp.
Vic. Puente Alto B 20 3|4 cp.
Yarur 150 tp.
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Agencias. Gr. 64 v.
Alcoholes 10 3|8 n.
Alpargatas 62 v.
Arrocera 22 v.
Bima 68 n.
Cem. Melón 94 1|2 tp.
Cerveceraís 91 t
Cic 34 3|4 c.
Cintolesi 13 1|2 c.
C. Hípico 95.000 v.
Codina 38 1|2 t.
Coia 29 1|2 n.
C. Industrial 36 3|4 n.
Copec 17 v.
Cristales 24 1|2 n.
Electr. Industrial 34 n.

Enlozados 12 1|2 n.
Envases 12 1|2 n.
Farmo Química 61 n.
Fertilizantes 39 1|2 cp.
Fósforos 35 n.
Gas Stgo. 41 1|2 t.
Hucke Hnos. 55 n.
Ind. Varias 23 1|2 n.
Indesa 5 t.
Indac 28 c.
Ingelsac 20 n.
Interamericana 27 t.
Lamifún 40 n.
Lozas Penco 35 t
Luchetti 28 c.
Madeco 31 vp.
Mademsa 15 3|4 tm.
Mecánica Ind. 37 t.
Muelles 12 1|2 n.
Papeles y C. 39 1|2 c.
Pizarreño 38 3|4 n.
P. Fernández 25 3|4 c.
Ref. de Viña 65 1|2 c.
R. Urbana 72 v.
Saavedra B. 178 n.
Sanitas 52 c.
Socoviec 42 v.
Sonavela 17 v.
Tabacos X|E 50 1|2 n.
Tattersall 265 n.
Teléfonos 49 1|2 n.
Vapores 123 cp.
Vidrios Planos, 31 1|2 cp.
Volcán 35 1|2 c.
Zig Zag 18 n.
SEGUROS
Cons. Grles. 55 1|2 cp.
Marítima 23 n.

TRANSACCIONES
Oro 55.000
Bonos 1.704.400
Acciones 89.400

LOS REMATES DE HOY

Camión Chevrolet, modelo 1940, a las 11 horas, en Pasaje Nueva Chacabuco 33.— Martillero, señor Mario Vicuña Broullon.

Judicial, micro Ford, modelo 1938, y otros artículos, a las 15 horas, en Compañía 1447.— Martillero, señor Miguel Herrera.

Maquinarias y mercaderías del Emporio Zañartu, a las 15 horas, en Aníbal Zañartu 294.— Martillero, señor Nicanor Marticorena.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

1	Sporting Club	25.000
100	Cemento Melón Enero 6	94
1000	Pta. de Lobos	13
305000	Valpso 6-1	53 1|4
710	Tex. Viña, N. T.	84
200	Ref. Viña	66
150000	Pavimentación	83 1|2
100	Cem. Melón	94
300	T. del Fuego	114 1|2
100	Cervecerías Uni.	91 1|2
1000	Iquique. Enero 6	51 1|2
	SEGUNDA RUEDA	
900	Ind. Varias Enero 6	24
15000	Valpso. 6-1	53 1|4
100	Lota	60
500	Mueles. Ene. 27	12 3|4
300	Muelles. Ene. 27	12 1|2
400	Muelles	12 1|4
100	Muelles. Enero 6	12 1|4
100	Cem. Melón	94
700	Vidrios Pl. Enero 27	32
75	Codina	38
500	Cem. Melón Enero 27	95
2500	T. del Fuego	114
565000	Pavimentación	83 1|2

MERCADO DE DIVISAS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por los señores Yrarrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda. Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago.

DIVISAS	Comp.	Vend:
Dollar Ofic. Grupo I	31.—	31.10
Dollar O. Grup. II	43.—	43.10
Dollar libre	65.60	66.20
Libra Ofic. Grupo II	173.30	173.70
Libra cheque cta. Chilena	220.—	228.—
Nacional Exp.	10.35	10.40
Nacional Arg. Lib.	7.60	7.85
Soles billete Lib.	4.30	4.55
Franco Suizo Lib.	16.50	16.90
Franco Francés	——	0.23
Lira	——	0.112

PRECIOS DE VALORES NORTEAMERICANOS

Los títulos que van a continuación, en moneda norteamericana, se cotizaron ayer en Nueva York, a los siguientes precios:

Anaconda Copper	33 3|8
Andes Copper	17 1|8
International Tel and Tel (Domestic)	9
International Tel and Tel (Foreign), no se cotizó	
Cerro Pasco Copper	19 1|8
Dupont de Nemours	182
General Motor	58 2|8
International Nickel	30 1|4
Kennecott Copper	56 3|4
New York Central	12 1|2

BONOS CHILENOS EN NUEVA YORK

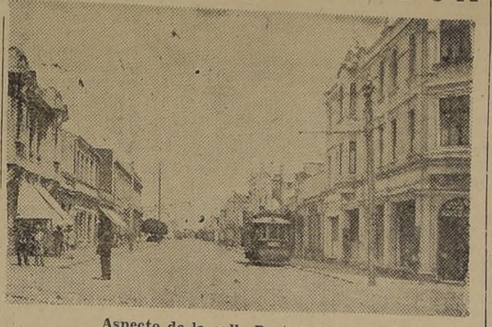
Estos valores en moneda norteamericana, se cotizaron ayer en esta plaza, a los precios que van a continuación:

Chile Bonds 6 o|o 1960	29 —
Chile Bonds 6 o|o 1961	28 3|8
Chile Caja 6 1|2 o|o 1957	28 1|2
Chile Caja 6 3|4 o|o 1961	(no se cotizó)
Chile Caja 6 o|o 1961	28 1|8
Chile Caja 6 o|o 1962	28 1|2
Patiño Mines	13 5|8
Radio Corporation	13 1|8
Socony Vacuum	16 7|8
United States Steel	70 1|2
Lautaro	3 3|4 a 4Acc

LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO HA REALIZADO INTERESANTE LABOR

Mecanización de los servicios de aseo

Arreglos de veredas y calzadas



Aspecto de la calle Prat, de Temuco.

TEMUCO, 27.— Un favorable balance evidencia la Municipalidad de Temuco por su labor durante el año que termina. Son muchos los problemas que ha afrontado el Municipio, en los que ha puesto de manifiesto su alto espíritu público.

Durante la actual administración comunal, fué inaugurado el Teatro Municipal, lo que constituyó todo un acontecimiento en la ciudad. Este moderno coliseo tiene capacidad para más de dos mil espectadores. Ha sido escenario de magníficos espectáculos deportivos entre los cuales cabe destacar el campeonato nacional de básquetbol.

MECANIZACION DE LOS SERVICIOS

La Municipalidad está empeñada en mecanizar los servicios de obras y aseo. Ya está en servicio un camión recolectador de basuras, y pronto llegarán varias maquinarias más, a fin de mecanizar los servicios municipales. La Corporación edilicia ha manifestado una preferente preocupación por el aseo de la ciudad.

SERVICIO DE LOCOMOCION

De todos los problemas, este ha sido uno de los más difíciles de resolver. Desde luego, el servicio de locomoción colectiva está limitado por los efectos de la falta de pavimentación de importantes arterias locales. La ciudad cuenta con máquinas modernas y el servicio ha sido organizado por la Municipalidad con acertado criterio. Se ha podido comprobar un notable mejoramiento durante los últimos tiempos.

ARREGLOS DE VEREDAS Y CALZADAS

Una intensa labor ha cumplido el Municipio en el arreglo de veredas y calzadas. Padre Las Casas, Pedro de Valdivia, Pueblo Nuevo, Población Dreves, han visto sus calles mejoradas por la acción municipal. Lo mismo puede decirse de otras poblaciones.

OTROS PROBLEMAS

La Municipalidad por otra parte, ha prestado una notable ayuda al deporte local, otorgando premios, y dando toda clase de facilidades a los deportistas.

La Corporación ha logrado, además, la desaparición de los mendigos en la ciudad, mediante su Servicio de Asistencia Social, que atiende a todos los casos verdaderamente justificados.

Cabe hacer presente también, que el Municipio destina el cinco por ciento de sus entradas a la atención de los escolares de acuerdo con la Junta de Auxilio Escolar. Este dinero, más una pequeña cuota que aporta el Fisco, se destina a la alimentación de los niños necesitados, y aun a la dación de algunas ropas.

En verdad, el Municipio ha realizado una variadísima e importante acción en beneficio de la comuna, la que ha merecido elogiosos comentarios en los diversos sectores.— (EL CORRESPONSAL).

NUEVO DIRECTORIO DE LOS BOMBEROS

SAN BERNARDO, 27.—La nueva directiva del Cuerpo de Bomberos de ésta, quedó integrada como sigue: Directorio general: Superintendente señor Leopoldo Angulo Guerra; Comandante, señor Joaquín Guzmán Herrera; 2.o Comandante Sr. Fernando Brandt; Secretario general, señor Eugenio Robles..

PRIMERA COMPAÑIA: Director, señor José Castaño; capitán, señor Andrés Sirvent; teniente 1.o, señor Sergio Letelier; teniente 2.o, señor Gilberto Carreño; ayudante, señor Sergio Brandt; secretario señor Hugo Pavez; tesorero, señor Eduardo Venegas; maquinista, señor Eduardo Hasbún.

SEGUNDA COMPAÑIA: Director, señor Eduardo Videla; capitán, señor Juan Llona; teniente 1.o, señor Luis Tapia; teniente 2.o señor Carlos González; ayudante, señor Sergio Fernández; tesorero, señor Miguel Osorio; maquinistas señores Emilio Díaz y Lautaro Marchant.

FIESTA DE NAVIDAD

La Navidad fué celebrada entusiastamente en esta ciudad. Especial mención mearecen los actos realizados en Investigaciones, en donde se obsequió juguetes, y se les sirvió golosinas a los hijos del personal. Esto se debió a la gentileza de algunos comerciantes y vecinos que quisieron corresponder a los desvelos de este personal que trabaja en forma eficiente, bajo la activa y constante dirección del subcomisario señor Augusto Carmona.

También cabe resaltar la repartición de juguetes efectuada por la Sociedad Progreso y Socorros Mutuos. Asimismo el acto que llevó a cabo el Deportivo "Eugenio Matte", y el baile que celebró el "Deportivo Liceo".— (E. PEÑA VALENZUELA, Corresponsal)

DIPUTADO BARRUETO VISITO LA COLONIA AGRICOLA "EL CISNE"

LOS ANGELES, 27.— El diputado don Héctor Darío Barrueto, acompañado de algunos miembros del Partido Radical, se trasladó a Mulchén, con el objeto de visitar la colonia agrícola de "El Cisne".

El diputado Barrueto había sido invitado por los colonos a una asamblea pública para expresarle la adhesión a su candidatura. Después de un banquete ofrecido por los colonos, se realizó una sesión en la Asamblea Radical, de reciente formación y que preside el señor Enrique Rivas Alarcón. Varios oradores se refirieron a la gestión realizada por el señor Barrueto en sus dos períodos que lleva representando el Partido radical en el Parlamento. Se dejó constancia que el señor Barrueto ha sido el único diputado de la provincia que ha dado a conocer públicamente su labor en el Congreso. "El Partido Radical, dijo uno de los colonos debe sentirse orgulloso de contar entre sus filas a un genuino representante de la agricultura".

La comitiva regresó muy agradecida por la calurosa manifestación de aprecio tributada al candidato del Partido Radical. — (El Corresponsal).

DE CURACAUTIN

IN MEMORIAM



Esperanza Meezs Sepúlveda

Había nacido para hacer el bien.

Su obra generosa en instituciones, la ayuda y consejos en personas que conocieron en ella un espíritu superior, la señalaban como la personificación de la simpatía y de la bondad; pero nada pudo su estoicismo contra una cruel enfermedad que nos la arrebató para siempre.

Hoy, en el primer aniversario de su fallecimiento, la recordamos llenos de una profunda emoción.

J. C. B.

DESPEDIDA A UN PERIODISTA

CAUQUENES, 27.— El periodista don Roberto Luna Luna, que tan acertada actuación ha tenido en los diarios de la región, se radicará en Chillán, donde ocupará el cargo de Director-Gerente del diario "La Discusión" de Chillán. Con este motivo ha sido objeto de numerosas manifestaciones de aprecio.

El Rotary Club de Cauquenes lo despidió en la última sesión, durante la cual se dejó constancia de la eficiente cooperación prestada por el señor Luna a la institución durante los tres años que desempeñó el cargo de secretario.

NAVIDAD. — La Juventud Católica Femenina de esta localidad, como en años anteriores, el día 24 del presente efectuó la repartición de premios de Navidad entre los niños del catecismo y familiares. También hubo algunas interesantes representaciones alusivas que merecieron felicitaciones para la presidenta, señorita Ruth Foster.— (ROJAS, corresponsal).

LA PRIMERA FUERZA POLITICA DE SAN CLEMENTE ES EL P. RADICAL

TALCA, 27.— Ayer se efectuó en San Clemente la elección de un regidor para llenar la vacante producida por fallecimiento del representante conservador, señor Orlando Escobar. Se presentaron a la lucha, don Alberto Contreras, por el Partido Radical; don Armando Donaire, por los Partidos Liberal y Conservador, y el señor Elisandro Méndez, por los partidos Agrario Laborista Radical-Democrático, Falange y Socialista.

La elección se desarrolló dentro de un ambiente de tranquilidad, notándose desde la mañana una gran afluencia de electores, dado el enorme interés que tenía la expresión del electorado y la importancia política del acto.

El escrutinio arrojó el siguiente resultado: Por don Armando Donaire 436 votos, de los cuales 94 son de mujeres; por don Alberto Contreras 400 votos, correspondiendo 2[illegible] a mujeres; por el señor Elizandro Méndez, candidato del FRAS 143 votos.

El resultado viene a demostrar que el Partido Radical es la primera fuerza electoral de San Clemente, pues obtuvo sólo 3 votos menos que los partidos Liberal y Conservador juntos y superó a estos en 37 votos políticos. Obtuvo, además, casi tres veces los votos de los partidos Agrario-Laborista, Falange, Socialista y Radical-Democrático.— (El Corresponsal).

Mala distribución del agua potable

TALTAL, 27.— Continúan los serios reclamos del público por los perjuicios que ocasiona la mala distribución del agua que hace la Empresa del Agua Potable de la localidad. Por este motivo se han secado numerosas plantaciones de hortalizas y jardines. Muchas personas, que viven de estos cultivos, han perdido completamente sus plantaciones.

Hemos averiguado a qué se debe esta anomalía y hemos sabido que solo se atiende al sector donde viven las autoridades y la jefatura de la Empresa donde hay agua en abundancia y solo se suspende el servicio las 18 horas mientras el sector de la calle Serrano hacia el oriente, carece de agua casi en absoluto. Apenas alcanza este vital elemento para algunos usos domésticos. Este mal servicio se suspende a las 16 horas.

En la Gobernación hemos sabido que como hay que entregar un nuevo estanque, se hace la distribución sólo a un sector determinado. Nosotros y el público creemos que la distribución debe hacerse en igual forma a toda la población, y muy en especial en el sector de Serrano al oriente, en donde hay muchas arboledas y pequeñas chacras.

Estimamos que las autoridades deben preocuparse de este problema y solucionarlo a la brevedad posible, ya que son muchas las personas que viven del cultivo de las hortalizas, las cuales proporcionan a la población verdura fresca, pues los vapores solo las traen una o dos veces al mes.— (URBINA, corresponsal).

CAMARA DE DIPUTADOS

1.— Dibujante 1.o.
1.—Oficial 1.o.
1.— Oficial 2.o.
1.— Dibujante de la Sección Arquitectura del Apostadero Naval de Valparaíso.

Suprímense, igualmente, de la planta de Empleados Civiles de la Fuerza Aérea, los siguientes empleos:

1.— Arquitecto Jefe.
2.— Arquitectos.
1.— Ayudante Arquitecto.
1.— Inspector de Obras.

El actual personal civil de las Secciones de Arquitectura de la Armada y de la Fuerza Aérea, pasarán a integrar las plantas de Empleados Navales y de Aviación señaladas en el presente artículo, sin necesidad de acreditar otro requisito que el de haberse desempeñado por más de tres años en la respectiva repartición"

"Art...— Los Tenientes Coroneles en retiro, con sueldo de Coronel, y sus similares de la Armada y Aviación, quedan comprendidos en el artículo 112 de la ley número 8.762, de 14 de marzo de 1947, con los mismos beneficios de que gozan los Oficiales Generales y Superiores en servicio activo".

El señor NAZAR.— Un acuerdo de la Comisión hizo llegar estas indicaciones al Poder Ejecutivo, a fin de que éste las considerara, ya que ellas significaban mayor gasto, debiendo ser, en consecuencia, aceptadas por el Ejecutivo y quedar sujeto su estudio a la aceptación del Supremo Gobierno. Estando ausente en esa fecha el señor Ministro de Defensa Nacional, el Subsecretario de Guerra expuso que no podía pronunciarse, en su ausencia, por su aceptación o rechazo. Como resultante, mis indicaciones, que salvaban omisiones, fueron rechazadas.

Estas indicaciones, que tendían a satisfacer necesidades de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas, presentadas por el suscrito, llenaban una aspiración clara del Partido Radical, frente a sueldos, jubilaciones, retiros, etcétera. Considera mi partido, concepto lógico que se impone en la vida contemporánea, que, mejorada la renta del servidor de la nación, que esté en actividad, por un alza del costo de la vida, igual procedimiento debe seguirse respecto al que, después de haber entregado su esfuerzo, su capacidad, su entusiasmo y su amor a la carrera, se recoge al descanso al declinar de su existençia.

Este anhelo, respecto a nuestro personal en retiro, ha sufrido una postergación. El partido a que pertenezco, fiel a su norma de equilibrio y equidad, mantendrá intactas, junto al mejoramiento de la renta del personal en retiro, en forma de que alcance igual nivel que la del personal en servicio, las demás aspiraciones contenidas en las indicaciones que tuve el honor de presentar a la consideración de la Comisión de Defensa de esta Honorable Cámara.

He terminado, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, en la discusión de estos proyectos, entre Pascua y Año Nuevo, es muy difícil poder exteriorizar claramente una posición frente a los problemas que se nos presentan en tan rápida sucesión.

¿Cuántos ciudadanos estiman que es a veces responsabilidad de los parlamentarios el no cumplir sus aspiraciones en cuanto a indicaciones que las estiman por demás justas?

A la Comisión de Defensa Nacional, desgraciadamente, no pudo concurrir el señor Ministro de Defensa, quien andaba ese día en Valparaíso, y se hizo representar por los Subsecretarios de Guerra y de Marina, quienes escucharon todos nuestros razonamientos frente al proyecto ya elaborado; pero nos manifestaron que ellos no estaban autorizados para aceptar nada de lo que propusiéramos, por muy justo que ello fuera.

El Diputado que habla tuvo que regresar de Concepción, adonde había ido acompañando a Su Excelencia el Presidente de la República, porque fué informado el jueves a última hora de que la Comisión de Defensa se reunía al día siguiente en la mañana y debía tratar este proyecto en primer lugar de la Tabla por disposición del Reglamento, ya que estaba calificado de "suma urgencia". Asistí a la Comisión, formulando las indicaciones que fueron llevadas como sugerencias al Gobierno por parte de los señores Subsecretarios.

El señor Presidente de la Comisión de Defensa Nacional nos expresó que no se podían someter a votación diversas indicaciones que nosotros presentamos durante la discusión del proyecto en la Comisión, que es donde más se puede hacer obra efectiva de legislación, debido a la posición planteada por los señores Subsecretarios, y que nuestras indicaciones, en consecuencia, pasarían solamente en calidad de sugerencias al señor Ministro de Defensa Nacional. Espero, por lo tanto, que el señor Ministro, presente en este momento en la Sala, oriente en esta oportunidad el criterio de los Honorables Diputados, pues de otra manera significaría que nuestras sugerencias no tienen ninguna importancia o valor.

En la sesión de ayer, al aprobar el proyecto de reajuste del Cuerpo de Carabineros, la Honorable Cámara, unánimemente, consideró que era poco lo que se daba a esos servidores ahora frente al proyecto en discusión yo estimo que también debe haber más justicia con respecto al personal de la Defensa Nacional.

El Diputado Informante, que es el Presidente de la Comisión de Defensa, ha manifestado que por la ligereza con que se tratan estos proyectos se cometen injusticias irritantes, que yo desearía que se eliminaran Así, por ejemplo, el artículo 3.o del proyecto en discusión establece algo que, a mi juicio, el señor Ministro de Defensa Nacional debiera explicar, porque no es posible que este personal no tenga algún merecimiento. En el proyecto de Carabineros no figura ninguna disposición para eliminar la planta de empleados civiles y llevarla a una suplementaria, como ocurre en el que estamos discutiendo. Esto no se podrá aceptar porque si en la Ley de Presupuestos no se consultan los dineros correspondientes, este personal va a ir a la calle. Y, en realidad, esta situación se puede producir, porque el artículo 3.o dice así: "Los cargos de empleados civiles que a continuación se indican, pasarán a formar una planta suplementaria dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, **en la que no habrá ascensos...**". Entiéndase bien esto de que no habrán ascensos, lo que quiere decir que este proyecto, que significa mejoramiento para este personal, en este artículo 3.o les dice: Ustedes no van a tener más aumentos y esperen el momento en que irán a la calle y nada más.

Creo, señor Presidente, que no falto al respeto a ninguna autoridad, al manifestar que considero una injusticia exagerada la que se ha cometido con este personal civil incluído entre el personal de faros, y que desarrolla su trabajo en puntos sumamente solitarios, en que se le hace amarga y difícil la vida.

Además, señor Presidente, este personal de faros, que después de muchos sacrificios había obtenido un mejoramiento en su situación, según este proyecto pasa a formar parte de la planta suplementaria de la Defensa Nacional, sin otra expectativa que esperar el momento en que le digan: Váyase a la calle.

Ante esta situación, señor Presidente, en el seno de la Comisión formulé una indicación para eliminar el artículo 3.o, considerando que no se afecta en extremo al Erario Nacional si se dejan las cosas como están, es decir, si no se altera la situación que hoy tiene el personal citado, a fin de no causarle un mal tan enorme.

Al pensar en la situación de este personal señor Presidente, he llegado a preguntarme, con cierta angustia ¿no serán las situaciones de injusticia como ésta el origen de actos tan lamentables como los cometidos últimamente por personal de contabilidad de la Armada y que han escandalizado a la opinión pública? No creo que sea el remedio incurrir en injusticias como las que pretende cometer este poryecto, con personas que nada tienen que ver con los delitos cometidos.

Me he contestado a mí mismo que estas situaciones no pueden ser el origen de tales extremos, porque, si la justicia chilena juzgara así las cosas, tendríamos que lamentar que muchos robos y delitos que se cometen en el país se deberían a los que los cometen y no así a todos los chilenos. Me parece que esto no es posible. De manera, pues, que desestimo esta posibilidad. Aprovecho esta ocasión para hacer presente a las autoridades superiores, en este caso al Poder Ejecutivo, que no es posible suprimir los ascensos al personal civil de las Fuerzas Armadas, que tiene todos los derechos y méritos para ascender, y que está en igualdad de condiciones que el personal uniformado, hasta el extremo de estar en posesión de los más delicados secretos de la Defensa Nacional que sólo conocen las esferas de mando de las Fuerzas Armadas, los Estados Mayores de la Defensa Nacional, porque los funcionarios civiles son hombres de la íntima confianza de sus jefes. En consecuencia, señor Presidente, creo que es una injusticia crearles, como pago, la situación que dispone el artículo 3.o del proyecto en debate.

Espero que el señor Ministro se servirá dar alguna explicación sobre esta disposición.

Espero esta explicación, porque en la Comisión los señores Subsecretarios presentes durante la discusión de esta iniciativa legal, sólo se limitaron a decirnos que estos funcionarios civiles no iban a sufrir ningún menoscabo, con la excepción de que no tendrían ascensos.

Comparando la situación de este personal con la de otros funcionarios de la Defensa Nacional que, al cabo de cierto tiempo, en un grado del escalafón, tienen derecho a percibir el sueldo del grado superior, me permitiría preguntar ¿se pagará a los empleados civiles que no tienen derecho a ascensos, un sueldo superior después de cierto tiempo? ¿No es en realidad un castigo eliminar los ascensos para este personal? A mi juicio, lo es, porque, aunque ellos van a quedar formando parte de la planta suplementaria y gozando de aumentos quinquenales y de otras garantías dispuestas por la ley, están amenazados de ir a la calle. Y durante el tiempo que permanezcan en servicio, no van a ascender.

En cambio, yo pido que se borren las palabras "no habrá ascensos". Dejemos trabajar en paz a ese personal, ya que es posible que todos vayan a la calle en pocos años.

Su moral, mientras permanezcan en servicio, estará aplastada por esta injusticia. Una sanción de esta especie no eleva el espíritu del hombre, sino que lo agobia y lo deprime.

Considero que el señor Ministro, como igualmente todos los señores Diputados, desean que este proyecto se despache cuanto antes; creo que no se perjudica en absoluto si la Honorable Cámara rechaza el artículo tercero y deja las cosas tal como están.

Nosotros no podemos hacer indicación para aumentar gastos, de acuerdo con el precepto constitucional. Pero en este caso no se aumentan, sino que, por el contrario, se hacen economías. Creo que constitucionalmente estamos en la sana doctrina al rechazar el artículo tercero de este proyecto y evitar esta amargura al personal aludido.

No va a dar mayor situación económica, mi indicación, ni el Estado va a sacrificar nada. Quedarán en las mismas condiciones de aumento establecidas para todos. Y, al no aceptar mi indicación, quedarán en la planta suplementaria, desestimados y en puerta para ir a la calle.

No sé si los señores Diputados me entienden o a lo mejor soy yo quien no se dá a entender.

Dentro del Presupuesto se consultarán las cantidades necesarias para financiar la planta suplementaria y cuando el Erario Nacional no tenga los recursos necesarios, este personal irá quedando cesante, poco a poco.

Se ha dicho, además, que hay un exceso de vacantes.

Ahora bien, con dicho exceso se ha cometido otra injusticia.

No se ha dado curso al ascenso de personas que estaban en servicio activo con anterioridad a este proyecto.

En fin, en este caso se aplica al llamada ley del embudo. Lo ancho para los de arriba y lo angosto para los de abajo.

El señor YAÑEZ.— Creo que hay un error en la apreciación de Su Señoría.

Su Señoría critica el hecho de que para los empleados civiles que pasen a la planta suplementaria, no haya ascensos.

La verdad es que no hay ascensos por la naturaleza de la función que desempeña este personal. En primer lugar, son puestos que no se van a necesitar y, en seguida, la función que desempeña cada una de las personas nominativamente indicadas, que pasan a la planta suplementaria, no se aviene con un ascenso. Así, por ejemplo, un empleado de la Sala Cuna no puede ascender a Jefe de Taller de tercera clase; un Guarda Almacén, no puede pasar a ser Administrador de la Casa de Salud de Guayacán; un Químico del Hospital Militar, no puede pasar a ser Jefe de Taller; ni un Oficial, de Secretaría, puede pasar a ser Contador del Departamento de Obras Militares, porque son funciones diferentes para las que no tienen la capacidad necesaria. No sería posible si hubiera una vacante de sastre, por ejemplo, que ascendiera un mecánico.

El señor GARRIDO.— La explicación de Su Señoría me hace recordar un caso del que me informé recientemente en Talcahuano. Un señor llegó donde yo estaba y me manifestó que estaba en retiro. "Por qué?", le pregunté. "Por que me accidenté". "Bueno, ¿y cuánto le corresponde de acuerdo con la ley?". "Nada". "¿Por qué?" "Porque el sumario se perdió". "¿Y entonces qué dijeron los Jefes?". "Se perdió el sumario". "¿Y usted qué va a hacer ahora?". "¡Usted tiene que reclamar!". ¿Qué había ocurrido? Que a este servidor lo llamaron a retiro por tope de carrera, como sargento primero, y no por la invalidez sufrida.

Como decía Su Señoría, no se puede ascender a sastre, mayordomos ordenanzas, esto porque tienen término de carrera, según la Ley de Ascensos. Me consta que un cocinero puede llegar a ser Suboficial Mayor, y menos mal que esto se consiguió por ley de la República, por iniciativa del Diputado que habla. Y hay otras referencias que hacer de servidores que llegan al límite de sargentos primeros. De modo que no es a eso a lo que me refiero, sino a la planta de empleados civiles que tiene escalafón y que, por justicia, les corresponden estos ascensos.

SESION 21.a, EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 22 DE DICIEMBRE DE 1948

(SESION DE 16.15 A 18.30 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y CIFUENTES

(VERSION OFICIAL)

(CONCLUSION)

Como creo que esto de los empleados civiles se ha debatido bastante, no puedo hacer más que expresar mi pensamiento, porque conozco la materia y me conformo con dejar planteado este aspecto, a fin de que el señor Ministro lo considere.

El artículo 12 de la ley 8,762, de 15 de marzo de 1947, dice:

"Reemplázase el artículo 13.o de la ley 8,087, por el siguiente:

"Artículo 13.o.— Los Oficiales General y superiores de las Instituciones Armadas de la Defensa Nacional retirados o que se retiren en el futuro...". ¿Es esto justo, señor Presidente? Sigue diciendo el artículo: "...y los Brigadieres Suboficiales Mayores o grados equivalentes que se retiren con 25 o más años de servicios, tendrán derecho a disfrutar de una pensión igual al sueldo íntegro y quinquenios de que gocen sus similares en servicio activo, salvo que a virtud de otras leyes estuviere en posesión o les correspondiere una pensión superior. Asimismo, conservarán el rango correspondiente".

Como antiguo miembro de la Comisión de Defensa Nacional, siempre oí decir en ella: es justo que a los comandantes en Jefe, que llevan la responsabilidad superior, se les dé esta prerrogativa y que tengan el sueldo de actividad eternamente ellos y sus familiares. Me resistí en la Comisión en aquel tiempo, pero después, como las fuerzas fueron creciendo, hubo que ceder, hasta que llegamos a lo siguiente: les plantée, en el año 1947, que este privilegio lo votaría en conciencia en la Honorable Cámara, siempre que también fuera para los Generales chicos, para los que comandan mayor cantidad de subalternos, porque los Generales llegan hasta los brigadieres, y estos, a su vez, se extienden hacia abajo. Fué así como se concedió a este personal de Brigadieres, Suboficiales Mayores y equivalentes este beneficio, y en la siguiente forma: "grado equivalente y que se retiren", y respecto de los oficiales dice esto, que es curioso: "en retiro o que se retiren en el futuro". De manera que a estos últimos les da dos posibilidades, se refiere a los en retiro o a los que se retiren.

Muchos telegramas y cartas hemos recibido de ese personal que reclama con justicia de esta situación injusta, y en la Comisión, con un Honorable colega, presentamos una indicación que obra en poder del señor Ministro, a quien ruego nos dé también una respuesta sobre esta materia.

Además, en esta ley a que me refiero, la 8,762, el artículo 2.o, dice lo siguiente:

"El personal que presta servicios a jornal en las diversas reparticiones dependientes del Ministerio de Defensa Nacional y que se pague con fondos del Presupuesto, tendrá un aumento del 30 por ciento sobre sus actuales salarios bases. Se exceptúa el personal a jornal de la Armada, el que tendrá los mismos aumentos sobre sus salarios bases que la letra b) del artículo 1.o concede a la gente de mar, según la equivalencia de remuneraciones".

Hoy día este personal a jornal no está involucrado en este proyecto, y sufrirá también las consecuencias del alza del costo de la vida como todos, porque en las ferias y en el comercio no se hace diferencia en favor de nadie y le cobran lo mismo al que trabaja a jornal como al militar y, en general, como a todo el mundo.

Aprovechándose de estos mejoramientos de sueldos que el Gobierno y el Parlamento están concediendo al personal del Cuerpo de Carabineros, de las Fuerzas Armadas y de la Administración Pública, el comercio está listo para alzar los precios de las mercaderías y cobrarle a todo el mundo un poquito más. Basta para ello con que sepa que se van a mejorar los sueldos en un 20 por ciento o en un 50 por ciento. Esto mismo se dijo ayer al discutir el proyecto de Carabineros. Al comercio en esto se le pasa la mano o, como se dice vulgarmente, "se le pasa el tejo", porque si por ley de la República se concede un mejoramiento de sueldos de un 20 por ciento, inmediatamente alza sus precios en un 30 por ciento; de manera que estos mejoramientos se traducen en una disminución de sueldos de un 10 por ciento en lugar de constituír un aumento efectivo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GARRIDO.— De manera que el señor Ministro de Defensa Nacional debe tomar en consideración esta situación del personal a jornal de la Armada, a la cual está ligada la eficiencia de nuestra Marina, porque la verdad es que tan necesarios y tan eficientes como los jefes que mandan en los buques, son los obreros que manejan y arreglan sus máquinas y sus cascos, a los cuales es preciso reconocer como hombres, como padres de familia y como ciudadanos que tienen responsabilidades frente a la carestía de la vida.

El señor ROSALES.— ¡Efectivamente!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GARRIDO.— En otra oportunidad, cuando se trató de aumentos de sueldos para los servidores de la Defensa Nacional y de Carabineros, se hizo el estudio de conjunto en ambas Comisiones.

¿Qué pasa ahora? Que en el proyecto para los Carabineros se dan a éstos mayores ventajas que los que concede a las Fuerzas Armadas el proyecto que discutimos, cometiéndose con ellos un acto de injusticia indebido.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GARRIDO.— Déjeme seguir el curso de mi pensamiento, Honorable colega. Le ruego que me permita hablar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARRIDO.— Es interesante hacer una comparación entre el proyecto de aumento de sueldos al personal de Carabineros y el del personal de las Fuerzas Armadas, especialmente, respecto de la situación de los suboficiales.

En el proyecto de la Defensa Nacional, los suboficiales aparecen con una renta anual de 26.400 pesos. No he podido saber —tal vez lo sepa el Honorable señor González Madariaga, porque es miembro de la Comisión de Gobierno Interior— cómo hicieron ésto. ¿Se reajustaron todas las gratificaciones? ¿Qué es lo que ha pasado.

En el proyecto de Carabineros, un alférez tiene $ 57.227 al año; un alférez casado, $ 63.648; un sargento primero, $ 59.280, y un carabinero raso, casado, $ 39.000, que es lo que gana más o menos un suboficial mayor de las Fuerzas Armadas.

No sé si en esta cantidad está sumado todo lo demás, porque, según el informe, se habrían sumado los demás derechos, con excepción de los quinquenios. Si esto fuera así, el informe no estaría suficientemente claro.

El informe de la Comisión de Gobierno Interior dice que se inserta a continuación, para el mejor conocimiento de los Honorables Diputados, un cuadro comparativo entre las actuales remuneraciones totales y las que propone la iniciativa legal en examen.

Pero yo no sé cuáles son los totales y la verdad es que si analizamos las distintas cantidades, veremos que un suboficial mayor gana solamente $ 26.400 y que antes ganaba $ 21.390; que un alférez que ganaba antes $ 62.608.74, gana ahora $ 97.227. Un carabinero, soltero, que antes ganaba $ 19.920, tiene un aumento de sueldo equivalente al 35,34%, y así, sucesivamente, lo que a mí no me parece que esté bien.

Tengo que expresar francamente que este informe no lo alcance a leer detenidamente, como le ha sucedido a la mayoría de los señores Diputados, por que hubo que aprobarlo rápidamente.

Ahora que lo he leído detenidamente, he hecho las comparaciones y me he dado cuenta que el personal de Carabineros queda en mejor situación que el de la Defensa Nacional.

Con respecto a este mayor sueldo que anoto en el proyecto de Carabineros al de la Defensa Nacional, me asalta una duda: que pueda ser mayor la desventaja si se considera que algunos de ellos pueden ser de beneficio para los efectos de la jubilación.

Por eso estimo que, si se hubiera observado la política que se adoptó en otros períodos en que se aprobaron estos aumentos de sueldos, en que las Comisiones de Gobierno Interior y de Defensa Nacional efectuaban un estudio en conjunto, no se habría producido esta diferencia. Porque conozco estos problemas a través del tiempo que tengo de parlamentario, es que los planteo en la Honorable Cámara con toda sinceridad, y sin el temor de que pueda ser rectificado.

Se que los carabineros ganaban menos que el personal de las Fuerzas Armadas, antiguamente, en los tiempos del "paco". Pero ahora los carabineros tienen escuelas similares que les proporcionan la cultura suficiente como para igualarse con los más altos oficiales de las Fuerzas Armadas, en su abnegada carrera.

Por estas razones, señor Presidente, hago esta observación, a fin de que el señor Ministro de Defensa Nacional considere que falta mucho para llegar a complementar estos proyectos como debieran ser, ya que la vida se hace cada vez más difícil. Y, como consecuencia de ello, este proyecto de aumento de sueldos sólo durará muy poco; dentro de seis meses quizás habrá que traer otro proyecto, ya que no se le puede hacer frente a la siempre creciente carestía de la vida que está acompañada de un desenfreno de inmoralidad.

El señor PONTIGO.— En este régimen no hay nadie que pueda impedirla.

El señor GARRIDO.— Creo, señor Presidente, que debiéramos llegar a un sistema de sueldos integrales que permitiera que un hombre de 25 ó 30 años bien trabajados, tuviera el legítimo derecho a una jubilación bien merecida. ¿Pero qué es lo que sucede en la actualidad? Nadie quiere abandonar sus puestos para dejar algunas vacantes; se mantienen en los escalafones, porque al llegar a las "alturas" no quieren perder casa, rancho, mando y otras regalías. Y entonces, prefieren morir en el puesto, en las "altas cumbres", mientras los de abajo "pechan" por siquiera ponerse la jinetita de cabo.

Por eso, el sentir de la Comisión y de la Honorable Cámara, como hoy, ayer y siempre, ha sido que, de una vez por todas, se sepa en la Defensa Nacional, en el Cuerpo de Carabineros y en todas las Fuerzas Armadas de Chile, cuánto es el total que ganan sus servidores, de General a soldado, y de Almirante a marinero. Y entonces, al tiempo de llamarse a retiro, digan éstos: "no tengo nada más que esperar, por el contrario, me perjudica quedarme aquí".

De esta manera, los servidores de la Defensa Nacional y de Carabineros se moverán en los ascensos y no habrá revueltas, descontentos, ni desalientos.

Por otra parte, señor Presidente, me hago un deber en dejar constancia de que este proyecto no establece justicia a los fareros que están prestando servicios en los peñones, en alta mar, alejados de sus familias, esperando la suprema justicia; desde el momento que sepan que van a quedar en la planta suplementaria. Será una desesperanza más, que se anidará en sus corazones.

Señor Presidente, voy a dar término a mis observaciones, porque considero que seguir más adelante analizando ésto, es convertirse en majadero. Por lo demás, ya he cumplido con mi deber de conciencia al dejar establecido que creo, y tengo la firme conviccón de que así será, que la Honorable Cámara va a rechazar el artículo 3.o y que el señor Ministro va a ser el primero en aceptarlo, porque es lo justo, Con ello habremos ganado la gran batalla de evitar injusticias, que atentan contra la razón.

Finalmente, señor Presidente, me correspondió luchar, tanto en la Comisión del ramo, como en la Cámara misma, por que en una ley anterior de aumento de sueldos a las Fuerzas Armadas, parte de este personal civil a que me vengo refiriendo pasara de la planta suplementaria a la permanente, lo que se obtuvo. Y ahora se pretende volver atrás, y, lo que es más grave, estos servidores **no podrán ascender**, de materializarse el artículo 3.o del proyecto, el que estimo debe ser rechazado.

Igualmente, debe tenerse presente el mejoramiento económico de los obreros a jornal de la Defensa Nacional y del personal en retiro, sobre quien, como el que más, gravita el alza constante del costo de la vida.

En homenaje al pronto despacho del proyecto, pongo término a mis observaciones.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Defensa Nacional.

El señor DIAZ.— Se puede prorrogar la hora, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Oportunamente pediré el acuerdo de la Cámara.

El señor ROSALES.— Hacemos indicación sobre el particular.

El señor BARRIOS TIRADO (Ministro de Defensa Nacional).— Señor Presidente, habría sido la mayor aspiración del Ministro que habla, haber presentado un proyecto de ley que hubiera satisfecho ampliamente a esta Honorable Cámara. Desgraciadamente, ha tenido que sujetarse a los moldes estrechos que señalaban las disponibilidades que estableció el señor Ministro de Hacienda para confeccionar el proyecto de ley en estudio.

En segundo lugar, señor Presidente, han pesado en mi espíritu las palabras que pronunciara, hace tiempo, en esta Honorable Cámara, el Honorable señor Rogers, cuando se discutió el proyecto de ley de aumento de las plantas del Ejército.

Existe, además, señor Presidente, consenso público en el país en el sentido de que ya no se pueden aceptar más gastos para la Defensa Nacional.

En consecuencia, el que habla ha tenido en consideración estos dos aspectos: en primer lugar, las disponibilidades del Erario; y, en segundo lugar, la idea de que va desarrollando lentamente un plan de economías dentro de las Fuerzas Armadas, para dar satisfacción a la opinión pública y también a la política que ha diseñado ya a este respecto Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor DIAZ.— Que gaste menos en las zonas de emergencia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz, Honorable señor Rosales, ruego a Sus Señorías, se sirvan guardar silencio.

El señor BARRIOS TIRADO (Ministro de Defensa Nacional).— Voy a dar, señor Presidente, alguna sexplicaciones a raíz de las ideas expuestas por alguinos Honorables Diputados.

Antes de entrar en materia, eso sí, quiero referirme a las palabras que con tanto calor pronunciara el Honorable señor Garrido en favor del personal de obreros... Previamente deseo expresar que todo el personal de la Defensa Nacional desempeña una función necesaria para la eficiencia de la institución.

Me han extrañado profundamente las palabras del Honorable señor Garrido, por cuanto le expliqué a Su Señoría y a la Comisión respectiva, el por qué no se incluyó en este proyecto de mejoramiento económico al personal de obreros de la Defensa Nacional y, por lo tanto, a los obreros de Talcahuano.

La razón que le dí al Honorable Diputado fué la siguiente: incluyendo al personal de obreros en una ley de sueldos, automáticamente quedaban privados de cualquier aumento de sueldos posterior. En cambio, la fórmula propuesta por el señor Ministro de Hacienda, de consultar sus emolumentos, año a año, en la Ley de Presupuestos, los deja en una situación económica más favorable.

Como digo, esto se lo expliqué al Honorable señor Garrido y a la Comisión, y quedaron absolutamente conformes. Sin embargo, ahora el Honorable Diputado protesta, en forma airada, de que los obreros no sean considerados en este proyecto.

Asimismo, se preguntaba en esta Corporación por qué se ha redactado este proyecto, suprimiendo, por ejemplo, este conjunto de gratificaciones. Fué mi primera intención haber ido a un sueldo base y haber mantenido, única y exclusivamente, los quinquenios; pero ésto fué completamente imposible.

Tengo el convencimiento absoluto de que si se hubiera presentado el proyecto en la forma que acabo de señalar, no habría sido aprobado por esta Honorable Cámara, porque se habrían necesitado dos sueldos bases: uno para el personal casado y otro para el personal soltero.

En efecto, ¿qué constituye el sueldo o qué habría ingresado al sueldo base? Habrían ingresado el actual sueldo base la gratificación de ordenanza, la gratificación de alojamiento.

En seguida, fué mi intención haber agregado la gratificación de rancho. Esto agravaba mucho más el problema.

¿Por qué, señor Presidente? Porque en cuanto a rancho se refiere, hay tres montos de gratificaciones.

Una para el personal soltero, que es igual de general a soldado; otra para el personal casado, que comprende desde el grado subalterno de soldado hasta el grado de capitán inclusive, y alcanza a 12 mil pesos anuales; y, por último, hay una tercera para el personal de oficiales del grado de mayor hacia arriba.

En consecuencia, señor Presidente, si consideramos esta circunstancia especial de que los quinquenios no son iguales en casi todos los funcionarios, se producía, automáticamente, esta gran diferencia con que habrían quedado unos y otros funcionarios, o sea, casados y solteros.

Ya que a gratificación me refiero, señor Presidente, debo decir que hay dos clases de gratificación: una que es computable para el retiro, en la que se incluyen, a más del sueldo base, quinquenios, alojamiento y rancho, y la otra, que es de carácter particular o especial, que no la recibe el total del personal.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Se refiere a la gratificación de mando, señor Ministro?

El señor BARRIOS (Ministro de Defensa Nacional).— Sí, Honorable Diputado.

La gratificación de mando, señor Presidente, ¿quién la gana?

La gana un número determinado y muy reducido de funcionarios, que están en la actualidad definidos en el artículo 13 de la ley. Si este personal deja el mando, automáticamente pierde esta gratificación.

En consecuencia, no puede ser computable para el retiro.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor BARRIOS (Ministro de Defensa Nacional).— Con todo gusto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No deseo que la Honorable Cámara quede bajo la impresión de las palabras pronunciadas por el Honorable señor Yáñez. Por eso he pedido esta intervención.

Ha dicho el Honorable colega que el proyecto de mejoramiento del Cuerpo de Carabineros, en la forma propuesta por la Comisión de Gobierno Interior, sorprendió a la Honorable Cámara.

Sostengo que esta gratificación de mando, que se computa actualmente sobre el sueldo base, se autoriza en el proyecto aprobado ayer por la Cámara para computarla sobre las demás gratificaciones que sirven para el retiro, pero ella en sí mismo no involucra este derecho. Por esta causa no se han efectuado antes imposiciones a la Caja sobre la gratificación de mando ni se podrá hacer más adelante. Esta modificación fué acogida porque en la misma forma se practica en las Fuerzas Armadas.

Como esta declaración que formulo constituye la realidad de los hechos, no creo que haya necesidad de volver sobre el particular.

El señor BARRIOS (Ministro de Defensa).— Señor Presidente, hay gratificaciones que son para ciertos funcionarios que duran un tiempo determinado.

Por ejemplo, la gratificación de zona la gana el funcionario mientras esté en sitio determinado. La gratificación de embarcado también la percibe un número reducido de funcionarios, la ganan mientras estén embarcados.

En consecuencia, hay ciertas gratificaciones que son momentáneas.

El señor GARRIDO.— ¿Es un número muy reducido el que gana gratificación de embarcado?

El señor BARRIOS (Ministro de Defensa).— Exacto.

El señor GARRIDO.— ¡Cómo va a ser un número reducido cuando es la totalidad de la Marina!

El señor BARRIOS (Ministro de Defensa).— Así será, pero yo puedo declarar a la Cámara que, de 12 mil individuos de tropa que tiene la Marina, no hay más de tres mil embarcados, porque no hay buques.

El señor VARGAS PUEBLA.— ¿Y cómo hay tantos ascensos de Contraalmirantes y Almirantes?

El señor BARRIOS (Ministro de Defensa).— Porque hay grados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GODOY.— ¿Y cómo quieren guerra con la Argentina?

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Godoy!

El señor VARGAS PUEBLA.— Grave es la declaración del señor Ministro.

El señor BERMAN.— Es muy seria esa declaración.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Vargas! ¡Honorable señor Berman!

El señor BARRIOS (Ministro de Defensa).— De manera que las razones que acabo de exponer han sido las que han pesado en el ánimo del que habla para no haber presentado a esta Honorable Cámara, como era el deseo de ella, un proyecto de ley que hubiese abarcado el total de

las gratificaciones, satisfaciendo así esa aspiración.

Con respecto, señor Presidente, a la disposición que el proyecto de ley consulta para los médicos que se embarcan, ella se ha solicitado como un medio de estimular a los médicos para que se incorporen a la Marina.

El señor DIAZ.— Es muy grave la declaración del señor Ministro en cuanto a que hay tres mil embarcados y nueve mil en tierra.

El señor COLOMA (Presidente).— Voy a censurar a Su Señoría.

El señor DIAZ.— ¿Ya me censuró?

El señor COLOMA (Presidente).— Todavía no.

El señor BARRIOS (Ministro de Defensa Nacional).— En la actualidad, la Marina está atravesando por una situación un tanto difícil en cuanto se refiere a su personal de médicos-cirujanos. No conviene a los intereses de éstos profesionales incorporarse a la Marina desde el momento en que, en virtud de la Ley de Ascensos, deben cumplir con el requisito de embarque; y entonces, como un medio de conservar a los actuales médicos-cirujanos y no perjudicarlos muy gravemente en sus inetreses particulares, se incorporó en este proyecto la disposición a que se ha referido ya el Honorable Diputado Informante.

En la Comisión de Defensa Nacional del Honorable Senado, se formularon un sinnúmero de indicaciones más o menos semejantes a las que hiciera hace un momento el Honorable señor Nazar y todas ellas fueron rechazadas porque involucraban un mayor gasto y, en seguida, porque no correspondían al objetivo de este proyecto; este proyecto es de aumento de sueldos al personal en servicio activo y, en consecuencia, toda indicación que no esté dirigida exclusivamente a mejorar los emolumentos de las Fuerzas Armadas, está, en realidad de verdad, fuera de lugar. Este fué el motivo de por qué les pedí a los señores Subsecretarios que asistieron a la Comisión de Defensa Nacional, de la Honorable Cámara, que manifestarán ante esa Comisión que el Ejecutivo no aceptaba indicaciones que importaran gastos.

El señor VARGAS PUEBLA.— Pero el Ejecutivo gasta bastante por su cuenta.

El señor BARRIOS (Ministro de Defensa Nacional).— Entro ahora a considerar el punto que se refiere a los empleados civiles.

El señor GARRIDO.— ¡Qué es el más grave del proyecto, porque en esa materia es injusto!

El señor BARRIOS (Ministro de Defensa Nacional).— Es el más grave, Honorable Diputado.

Voy a dar algunos antecedentes.

El señor DIAZ.— Como va a llegar la Hora, señor Presidente, voy a solicitar que se prorrogue, porque hay varios Diputados inscritos.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar la hora de término de la discusión de este proyecto.

No hay acuerdo.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— ¿A qué hora se debe votar?

El señor COLOMA (Presidente).— A las 5.40, Honorable Diputado.

El señor VARGAS PUEBLA.— Con este procedimiento se ha tratado de acallar la voz de los Diputados de estos bancos.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Ha llegado la hora.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto, conjuntamente con la indicación formulada por la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto con la indicación a que he hecho referencia.

Aprobado.

Hay una indicación presentada por el Honorable señor Wiegand; otra formulada por los Honorables señores Uribe, don Damián, Vargas Puebla y Díaz; otra por los Honorables señores Berman y Uribe y, una última, por el Honorable señor Concha.

La Mesa declara improcedentes estas indicaciones.

El señor VARGAS PUEBLA.— Pida la palabra para la indicación presentada.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para conceder la palabra al Honorable señor Vargas Puebla.

El señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor BERMAN.— Que se lean las indicaciones, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Se van a leer las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— Indicación del Honorable señor Wiegand, para que a continuación de la letra d), se agregue la siguiente:

"Reemplázase el inciso final del artículo 35, por el siguiente:

Los miembros civiles y militares en servicio activo de dichas Cortes, gozarán de una asignación por sesión a que asistan igual a la que perciban los abogados integrantes de las Cortes de Apelaciones".

El señor WIEGAND.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para cancelar la palabra al Honorable señor Wiegand.

El señor VARGAS PUEBLA.— No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor BERMAN.— Nadie se ha opuesto, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa declaró improcedente la indicación del Honorable señor Wiegand, porque esta proposición del Honorable Senado, fué rechazada por la Comisión de Defensa Nacional. En consecuencia, la Comisión de Hacienda no pudo considerar el gasto que significaba.

Esta circunstancia se debe al hecho de haberse pedido suma urgencia para el despacho de este proyecto, por lo cual debe votarse ahora y no volver, en consecuencia, volver de nuevo a Comisión.

El señor BERMAN.— Pero puede pasar como un favor al Gobierno.

El señor COLOMA (Presidente).— Oportunamente solicitaré el asentimiento de la Sala para votarla en esta forma.

El señor SECRETARIO. — Indicación de los señores Vargas Puebla, Uribe, don Damián, y Díaz ...:

"Reemplázase la letra c) del artículo 1.o del Decreto Supremo N.o 1.932, de 9 de septiembre de ... que fijó el texto refundido de las diversas disposiciones sobre sueldos y demás beneficios que ... para el personal en servicio activo dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, por el siguiente:

c) Conscriptos.

Los conscriptos gozarán de los siguientes sueldos mensuales:

... .	$	300.—
... durante el primer año		300.—
... durante el segundo año		600.—
... Aéreas		300.—
... Ejército y las Fuerzas Aéreas		
... Conscripto	$	500.—
... Conscripto		600.—
... 2.o Conscripto		750.—
... Conscripto		900.—
... 1.o Conscripto (F. A.) ..		900.—
... 1.o Conscripto		1.000.—
... Conscripto (F. A.)		1.000.—
... Armada:		
... el primer año:		
... 2.o Conscripto	$	500.—
... 1.o Conscripto		600.—
... Conscripto		750.—
... Conscripto		900.—
... 2.o Conscripto		1.000.—
... el segundo año:		
... 2.o Conscripto	$	1.100.—
... 1.o Conscripto		1.200.—
Cabo 2.o Conscripto		1.350.—
Cabo 1.o Conscripto		1.500.—
Sargento 2.o Conscripto		1.600."

El señor COLOMA (Presidente). — La indicación es improcedente. Significa un mayor gasto y no ha sido informada por la Comisión de Hacienda. Además, no cuenta con la venia del Ejecutivo.

El señor URIBE (don Damián). — A los conscriptos no se les aumenta nada. Se les deja ganando sesenta pesos.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Berman, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Art. ... — Auméntase en un treinta por ciento los jornales de los obreros de la Defensa Nacional".

El señor VARGAS PUEBLA. — ¡Qué patriotismo respecto de los conscriptos! ¿Puede alguien vivir con 60 pesos mensuales?

El señor COLOMA (Presidente). — ¡Honorable señor Vargas Puebla!

Llamo al orden a Su Señoría.

Es improcedente la indicación. No dice relación con la materia fundamental del proyecto.

El señor SECRETARIO. — Indicación de los señores Baeza, Uribe, don Damián, Vargas Puebla y Díaz, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Art. ... — Las personas que estuvieren cumpliendo el Servicio Militar Obligatorio, como asimismo las que voluntariamente estuvieren sirviendo en las Fuerzas Armadas en el plazo de la conscripción militar, tendrán pase libre por todos los ferrocarriles del país y medios de urbanización urbana, y libre acceso a las canchas deportivas, cines y demás espectáculos de esparcimiento popular".

El señor COLOMA (Presidente). — Es improcedente. No dice relación con la materia del proyecto.

El señor PONTIGO. — Cómo, en otros proyectos de ley, se incorporan tan diversas indicaciones...

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Concha para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo transitorio. — Declárase que los empleados de las instituciones semifiscales, que a la vez son jubilados de la Administración Pública o jubilados de instituciones semifiscales y pensionados de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional, podrán recibir, en conjunto, entre sueldo y jubilación, hasta la suma de diez mil pesos mensuales".

El señor COLOMA (Presidente). — Es improcedente. No dice relación con la materia fundamental del proyecto.

El señor URIBE (don Damián). — ¡Nada dice relación!

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Garrido, para que se elimine el artículo tercero del proyecto.

El señor COLOMA (Presidente). — En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Rechazada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

3.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor COLOMA (Presidente). — Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

4.—EFECTOS DE LA RESTRICCION DEL CREDITO EN LA PRODUCCION AGRICOLA.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Continúa la sesión.

Corresponde el primer turno al Comité Conservador.

El señor VALDES LARRAIN.— El Honorable señor Loyola va a usar de la palabra.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente: En varias oportunidades me he permitido recabar el interés de la Honorable Cámara, acerca de las repercusiones siempre perjudiciales para el desarrollo de la producción que tiene la tendencia a restringir el crédito en el país que está en pleno proceso de formación de capitales y cuyos productores y hombres de trabajo se ven forzados por la necesidad a acudir a este arbitrio en sus días difíciles, cuando está cerca el vencimiento de compromisos y sus productos no pueden ser colocados. Si insisto, señor Presidente, en las observaciones formuladas anteriormente es porque en los últimos meses, y de una manera especial en las últimas semanas, se han aplicado las restricciones de los créditos, especialmente en las provincias del sur, con extraordinaria rigurosidad. Actividades de tanto peso e influencia en la economía sureña como la agrícola, en sus variadas expresiones, se han visto contenidas en sus esfuerzos por falta de largueza en el crédito, o, a veces, por francas negativas.

No formulo, Honorable Corporación, cargos a los bancos comerciales ni a la política que ellos defienden, que por lo general refleja lo que hace o piensa el Gobierno en esta materia. Tienen, además, normas internas sujetas a la vigilancia de organismos que son en el hecho los que dan las pautas a las cuales deben someterse.

Si el Gobierno se muestra abierto y crea al productor la posibilidad de defender un mal momento con el recurso del crédito, estoy cierto que los bancos comerciales hacen lo mismo porque se sienten impulsados a mostrarse igualmente abiertos y a dar facilidades porque existe confianza.

Pero como el Estado se muestra excesivamente estricto e imputa parte de las responsabilidades de la inflación al crédito bancario y a su desarrollo, la banca privada se da por notificada; y sea porque se lo advierten en forma específica o porque tácitamente se dé por advertida, lo cierto es que los productores atraviesan etapas de apremio en las cuales no encuentran a qué recursos acudir.

He sido testigo, Honorable Corporación, de situaciones verdaderamente difíciles que han afrontado muchos productores de la provincia que represento. Aunque disponen de solvencia, de fuerte respaldo económico y de probada capacidad financiera para asegurar el cumplimiento de cualquier compromiso, encuentran muchas puertas cerradas.

Son precisamente, puertas que antes se les abrían de par en par, de manera que las restricciones no pueden atribuirse a actos de insolvencia, o a falta de confianza, sino que a una política de contención de esta facilidad, que no me parece la más apropiada para estimular el desarrollo de la producción nacional.

Tengo en mi poder cartas en las cuales se me pide averiguar si no variará esta tendencia a la inflexibilidad en el orden de las concesiones y si el Gobierno insistirá en no darse cuenta de que está amenazando el porvenir de importantes fuentes productoras que se ven amagadas en su desenvolvimiento porque no encuentran el crédito a su disposición como antes.

El Gobierno sabe perfectamente que el crédito es primordial e indispensable en muchas actividades principalmente en la agrícola. Sabe que el productor, y especialmente los agricultores, no puede trabajar si no dispone de dineros en las épocas en que no afluye a sus arcas todavía el producto de sus cosechas; que si no halla crédito no podrá adquirir las cantidades de abonos para revitalizar las tierras, ni mejorar sus planteles de crianza, ni pagar salarios, comprar maquinarias y otros elementos esenciales de trabajo. Para evitar daños peores y aún situaciones dramáticas, muchos productores se ven obligados a recurrir a préstamos de emergencia y con personas que no se distinguen por su largueza y que, por el contrario, cobran subidos intereses. Para burlar la ley acuden a diversos expedientes que hacen imposible cualquier sanción.

La obtención de créditos mediante ventas de maderas a vil precio, son frecuentes en los períodos en que el Estado aprieta fuertemente el dogal de las restricciones y es imitado por los bancos comerciales, por lógica derivación.

La agricultura, especialmente, no puede vivir sin créditos. Los recursos que se obtienen mediante esta facilidad, constituyen verdaderamente la base de sustentación de su desarrollo. El crédito es para el agricultor, y de una manera particular para el que dispone de medianos o pequeños recursos, la única herramienta apropiada para construir mejores cimientos para el futuro de la producción. Es como el exígeno para los seres animados.

El país no ignora las consecuencias a veces trágicas que se produjeron al ser tomadas por un Ministro de Hacienda una infortunada medida que significó, en horas, una restricción violenta y hasta inmisericorde de los créditos. Hombres que, a pesar de haber escalado muchos peldaños en la escalera del éxito, necesitaban o necesitan más bien del crédito, se encontraron en forma repentina frente a una barrera que no podían salvar.

Acosados por la necesidad, apremiados por los compromisos, se vieron algunos ante imperativos que los colocaron en una situación difícil; muchos debieron capitular o semeterse a préstamos usurarios. Porque la usura existe, sea que suela disfrazarse un poco bajo formas de ayuda o que se oculte para no aparecer violando la ley en forma desembozada y pública. Me explico perfectamente los afanes del Presidente de la República y de su Ministro de Hacienda, señor Alessandri, para frenar el tren endemoniado de la inflación monetaria. Pero también me explico, porque la conozco, la situación aflictiva de los productores que encuentran cerrados todos los caminos del crédito y que por lo mismo, no sólo se desesperan y desalientan, sino además, se ven imposibilitados para trabajar por el auge de la producción.

Conozco en forma especial la situación de los madereros. Se ha tratado ella en congresos de estos esforzados productores que durante años y años han luchado por engrandecer esta rama agrícola, validos de sus propias fuerzas, desposeídos de toda ayuda, sin amparo.

Los madereros están siendo víctimas de estas restricciones porque sus aflicciones son más grandes. Ellos pagan salarios, pagan transporte y acarreo, pagan compromisos comerciales, pero no venden la madera o no perciben el dinero de la venta con la oportunidad requerida por los compromisos que contrajeron con anterioridad para aquellos pagos. Las estaciones del sur están repletas de maderas que no pueden ser colocadas por factores que ya analicé en una oportunidad en esta Cámara. Si la producción no sale, es lógico que no obtengan el dinero de las ventas y que sufran apuros y apremios que se agravan por la falta de créditos. Yo he querido exponer esta situación sin negar que la inflación exige tocar todos los resortes que impiden su agravamiento. Deseo, sí, que el seoñr Ministro de Hacienda conozca mis observaciones, que ruego le sean transmitidas a fin de encontrar una solución. Podría obtenerse el respaldo del Banco Central, por ejemplo, para que por medio de más redescuentos, animara y estimulara a los bancos comerciales a poner fin a un régimen de restricciones que, estoy cierto, obedece a causas ajenas a esas instituciones.

He terminado.

5.—INTERVENCION ELECTORAL.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Quedan 5 minutos al Comité Conservador.

El señor VALDES LARRAIN.— Renunciamos al resto del tiempo.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— El Comité Liberal y el Comité Radical también renuncian a su tiempo.

El Comité Independiente también renuncia...

El señor LEIGHTON. —No ha renunciado.

El señor HOLZAPFEL.— Pido la palabra.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — He recibido instrucciones del Presidente del Comité del Partido Radical en el sentido de que no permita usar de la palabra a Su Señoría en el tiempo de dicho Comité.

El señor HOLZAPFEL.— Dentro del tiempo del Comité Independiente, pido la palabra.

El señor YAÑEZ.— ¿Quien es el Presidente del Comité Independiente?

El señor LEIGHTON.— Estoy subrogando, actualmente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Holzapfel.

El señor HOLZAPFEL.— En diversas oportunidades algunos Honorables colegas han denunciado en esta Honorable Cámara actos de intervención política que se ejercita por intermedio de funcionarios que, dóciles y serviles, se prestan para acatar órdenes que se les imparten desde el Gobierno de la República.

Pero donde esta intervención se está ejerciendo en forma violenta, como tendrá oportunidad de apreciarlo la Honorable Cámara por los documentos que daré a conocer más adelante, es en la provincia de Cautín, que represento desde hace diez años en esta Honorable Cámara.

Desde comienzos del presente año se empezó a preparar la máquina intervencionista procediendo a sacar violentamente a dos distinguidos correligionarios de los cargos de Gobernadores, cargos que desempeñaban con el aplauso unánime de todos los partidos políticos. Fueron inútiles las gestiones realizadas por los señores Senadores y Diputados de todas las tiendas que representan a esa provincia en el Congreso Nacional.

Uno de esos Gobernadores tenía un grave pecado original: era tío del diputado que habla. Me refiero a don David Alvarez Sáez, Gobernador del Departamento de Imperial (Q. E. P. D.) Era un viejo militante del Partido Radical, con más de cuarenta años de vida activa en las filas del partido. Había sido dirigente de nuestra colectividad desde distintos cargos comunales y provinciales, presidente del Partido, Regidor y Alcalde en diversas ocasiones.

Perdóneseme, era respeable y respetado por amigos y adversarios políticos. La prueba más evidente es que dirigentes de otras tiendas políticas, incluso los conservadores, pidieron su permanencia en el cargo. Yo agradezco este gesto a los distinguidos colegas de la provincia. Nada pudo ocnseguirse; había que destituirlo.

El CEN, a petición del Presidente de la República, había dispuesto el sacrificio de este viejo y abnegado servidor de la causa. Y se le destituyó violentamente del cargo de Gobernador de Imperial.

Tanta impresión le produjo en su espritu este vejámen a su persona que, al día siguiente de hacer entrega del cargo, fallecía de un ataque al corazón. Yo le rindo en esta oportunidad el homenaje al político y al amigo incomparable.

Pero, Honorable Cámara, las actuaciones de la directiva del Partido Radical no se detuvieron aquí. Había que sacrificar a otros hombres, para colocar a individuos dóciles dispuestos a intervenir violentamente en la próxima campaña electoral de marzo. Con los mismos procedimientos, sin existir razones valederas de ninguna especie, se ha procedido a cambiar al Intendente de la provincia, don Víctor Carmine V., hombre de esfuerzo y de trabajo, conocido en todos los sectores de la provincia como un hombre de bien y de una honorabilidad intachable. Tal vez estos atributos constituyeron su mayor pecado para la directiva. Sin más razones, el CEN dispuso su eliminación del cargo.

El Senador Ortega y el Diputado que habla llevaron su protesta a la directiva del partido por esta actitud, por intermedio de la nota a que voy a dar lectura.

Dice así:

"Santiago, 10 de septiembre de 1948.— Señor don Alejandro Vivanco, presidente del CEN Nacional.— Presente.

Señor Presidente:

Impuestos de la petición de renuncia al Intendente de Cautín, estimado correligionario don Víctor Carmine Vallette, creemos de nuestro deber dejar constancia de la extrañeza que tal medida ha causado en la opinión pública de la provincia y, especialmente, en las filas del Partido Radical. El alejamiento del señor Carmine significa que nuestros dirigentes no respetan ya el principio moral que obliga a prestar reconocimiento a los méritos de quienes han servido, durante largos años, como ocurre en el caso del distinguido correligionario afectado por esta injusta e inconsulta resolución.

Tanto más extraña resulta esta petición de renuncia cuanto que ella ha tenido como causa ostensible una campaña de acusaciones, iniciada por sectores políticos que no han podido hacer otra cosa que formular cargos carentes de todo fundamento sólido y hacer caudal de suposiciones antojadizas que el prestigio del señor Carmine no permite considerar.

En defensa, pues, del respeto que se debe a servidores del partido, cuyas actuaciones no sólo no han merecido reparos de importancia, sino que han contado con amplio respaldo de la opinión sana y honrada de la provincia, formulamos ante esa Directiva Nacional nuestra protesta, que refleja el sentir de los radicales de Cautín.

Saludan atentamente al señor Presidente, sus affmos.".

La carta en referencia no le mereció a la directiva ni siquiera la deferencia de acusar recibo.

Posteriormente, era sacrificado del cargo de Gobernador de Villarrica otro correligionario distinguido, como lo es don Eduardo Lado Moscoso, prestigioso vecino de Loncoche, con largos años de servicios a la causa del Partido Radical, que desempeñaba el cargo con la estimación y aplauso de todos los sectores políticos. No existían razones de ninguna especie para tomar la actitud que el CEN adoptó para eliminar sin mayores consideraciones a este distinguido correligionario.

Ha llegado al cargo de Gobernador de Villarrica un señor Solón Rayo, ex contador de Las Fuerzas Armadas, de dudosos antecedentes, ya que la Asamblea de Constitución se negó a aceptarlo en su seno, y existe en su contra un sumario que conoce la propia Contraloría General de la República. Este Gobernador está transformado en activo agente electoral en el departamento, para imponer con amenazas determinadas candidaturas políticas afectas al CEN y al Gobierno. Las actitudes asumidas por este funcionario, de la absoluta confianza del Gobierno, han merecido la reprobación de todos los sectores políticos.

Y, por último, se ha nombrado como Intendente de la Provincia, también a un ex militar en retiro, don Agustín Parada H., curioso ejemplar de la política chilena, como tendrá oportunidad de apreciarlo la Honorable Cámara.

El sábado pasado, los radicales doctrinarios celebramos una sesión con concurrencia de radicales de toda la provincia y a la cual concurría, especialmente invitado, el Senador por Santiago, don Gustavo Jirón. Esta concentración se realizó en el Auditorio de la Radio Cautín, cuyos servicios habían sido contratados. Grande fué nuestra sorpresa cuando nos impusimos que por orden del Intendente no podían irradiarse los discursos que se pronunciarían en ella. Con agentes de Investigaciones había notificado esta resolución a ambas emisoras de Cautín, en cumplimiento de órdenes expresas del Gobierno.

El señor ROSALES.— ¡Viva la libertad electoral!

APLICACION DE LA CENSURA A UN DIARIO DE COPIAPO.— PETICION DE OFICIO.

El señor LEIGHTON.— ¿Me permite, Honorable señor Holzapfel?

El señor HOLZAPFEL.— Con todo agrado.

El señor LEIGHTON.— A propósito de estas intervenciones del Gobierno, debo de manifestar a la Honorable Cámara que acabo de recibir un telegrama, suscrito por el Director del diario "El Día", de Copiapó, en el cual se denuncia que este diario está sometido a censura.

De acuerdo con los términos de la Ley de Facultades Extraordinarias, como saben los Honorables Diputados, quedó expresamente eliminada la censura a la prensa.

Por lo tanto, señor Presidente, aprovecho la oportunidad para pedir a Su Señoría que se sirva ordenar se envíe oficio sobre este asunto al señor Ministro del Interior, a fin de que explique la situación que se denuncia en este telegrama, o sea, en virtud de qué disposición legal se ha sometido a proceso al diario "El Día", de Copiapó.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Se dirigirá, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro del Interior, el oficio que ha solicitado.

INTERVENCION ELECTORAL

El señor HOLZAPFEL.—Ante esta actitud abusiva y en flagrante contravención a claras y terminantes disposiciones legales, yo formulo, Honorable Cámara, mi más enérgica protesta por la actitud indigna asumida por este funcionario que, como pueden verlo mis Honorables colegas, está dispuesto a la intervención política más descarada y torpe.

Con motivo de esta actitud, en unión de los Senadores señores Ortega y Jirón, enviamos al señor Ministro del Interior el siguiente telegrama, que tampoco ha recibido siquiera acuse de recibo:

"Ministro Interior.— Santiago.— Denunciamos usted insólita actitud Intendente constituye manifiesta intervención electoral impedir trasmisión radial discursos concentración Radical Doctrinaria. Protestamos enérgicamente y exigimos garantías.— Senadores Ortega y Jirón.— Diputado Holzapfel".

Pero, dónde queda, Honorable Cámara, más de manifiesto la torpeza de esta famoso Intendente, es en las expresiones vertidas a la prensa de Temuco, al preguntársele las razones tenidas para impedir la transmisión. Escuche la Honorable Cámara:

"RADIOS LOCALES NO PODRAN DAR ESPACIOS RADIALES AL SENADOR DE LA REPUBLICA, SEÑOR JIRON".

"En el día de ayer las radios locales recibieron órdenes de la Intendencia de Cautín, por intermedio de Investigaciones, de no aceptar contratación de espacios radiales al Senador de la República doctor don Gustavo Jirón, quien se encuentra en nuestra ciudad con motivo de la celebración de la Convención Médica Zonal.

Ante esta medida entrevistamos al Intendente de la provincia, Coronel don Agustín Parada Henríquez, quien nos manifestó: "Efectivamente he dado órdenes a las emisoras locales en el sentido de no permitir hablar por sus micrófonos al doctor don Gustavo Jirón, con el solo propósito de evitar dificultades que podrían entorpecer el orden público de la ciudad. Pues, nos agregó, no estamos seguros cuáles serán las expresiones que este Senador podría propalar por las radios; bien pueden que sean contra el Gobierno Constitucional, y esto, como es lógico traería serias dificultades para las autoridades, ya que de ocurrir ello tendrían que proceder de acuerdo con las leyes vigentes sobre el particular.

Finalmente, el señor Parada nos agregó: "Como pueden ver, las medidas que he adoptado no son otras que mantener el orden público y evitar, desde luego, cualquier dificultad entre los partidos políticos constituídos".

Yo sé que en el rostro de más de algunos de mis Honorables colegas, ex correligionarios, algún rubor cubrirá sus mejillas al conocer las hazañas de este funcionario de la confianza del CEN y del Gobierno.

Y para terminar esta protesta por los actos de franca intervención que ha ordenado el Gobierno, por intermedio de sus funcionarios, quiero recordar a la Honorable Cámara un hecho más o menos similar, ocurrido también en la ciudad de Temuco, con motivo de realizarse el acto de proclamación del entonces candidato, hoy Presidente de la República, don Gabriel González Videla. Usaba de la palabra el candidato en que daba a conocer el programa de acción prometido al pueblo, cuando se le comunicó que la transmisión radial había sido interferida por orden del entonces Intendente de la provincia.

Alzando el tono de su voz condenó con los más duros epítetos la actitud intervencionista de ese "pinganilla" que, en vez de cerebro, debía tener "aserrín" en la cabeza, lo que lo identificaba con las más alta autoridad de la República, de quien emanaban esas órdenes.

Han transcurrido poco más de dos años desde aquel hecho. Hoy son otros los actores; pero la actitud es la misma. Con razón se ha dicho que la historia se repite muy a menudo.

He dicho.

6.—ACTUACION FUNCIONARIA DEL JUEZ DE LETRAS DEL DEPARTAMENTO DE LAJA.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Le quedan tres minutos al Comité Independiente.

El señor ECHAVARRI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ECHAVARRI.— Deseo referirme en esta sesión, señor Presidente, a la persona que ocupa el cargo de Juez Letrado del departamento de La Laja, y que lo ejerce en la ciudad de Los Angeles.

Este funcionario desempeña el cargo en beneficio personal y de él se vale para presionar en distintos sentidos a muchos ciudadanos de ese departamento.

El caso más calificado que me ha tocado comprobar es la presión que ejercitó sobre el señor Cirilo Godoy, a quien le exigió la venta de una hectárea de terreno contigua a la ciudad de Los Angeles, por un valor diez veces inferior al precio comercial.

Tan es así, señor Presidente, que la mayor parte de los abogados de la ciudad de Los Angeles han hecho denuncias en este sentido.

Pido al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar en la versión oficial un documento protocolizado que lleva la firma de cinco prestigiosos abogados de dicho ciudad, a quienes el juez les hace imposible el correcto ejercicio de su profesión.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — No hay número en la Sala; en consecuencia, no se pueden tomar acuerdos.

Un señor DIPUTADO.— Que lea el documento.

El señor ECHAVARRI.— Voy a dar lectura al documento que comento.

Dice el documento:

PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTO.— DOMINGO CONTRERAS QUINTANA Y OTROS.

En Concepción de Chile, a once de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, yo, Manuel Antonio Vittini, notario público y de Hacienda de este departamento, y testigos cuyos nombres se consignan al final, a petición de doña Rebeca Ormeño Fritz de Núñez, chilena, viuda, labores de casa, domiciliada en Los Angeles y accidentalmente en esta ciudad, mayor de edad, carnet de identidad número dos mil veintiséis, de Los Angeles, a quien conozco, procedo en protocolizar, agregándolo al final de este Registro, una declaración firmada por los señores Domingo Contreras Quintana, Eloy Moreira Arriagada, Romulo de la Maza Mac Vicar, Amanda Hermosilla Aedo y Luis Muñoz Pal, en la que formulan diversos cargos contra don Humberto Apolonio Palma. La expresada declaración consta de dos hojas, tiene tres carillas y media escritas a máquina, y está fechada en Los Angeles, el día veinticinco de mayo último. En comprobante firma la solicitante con los testigos de este domicilio don Luis A. Parada y don Sergio Fabres. Se da copia y se paga el impuesto de veinte pesos, al margen del Registro. Doy fe.— Rebeca Ormeño.— L. A. Parada.— Sergio Fabres S.— M. A. Vittini.— N. P. y de H.— El mencionado documento es del tenor siguiente: "En la ciudad de Los Angeles, a veinticinco de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron los abogados que firman al final, para considerar la situación que les ha creado la conducta funcionaria del Juez don Humberto Apolonio Palma. Hubo asentimiento para solicitar de la Excelentísima Corte Suprema, la remoción del Juez señor Apolonio, en atención a la gravedad que revisten los siguientes hechos relacionados con su conducta funcionaria. 1.— Absoluta inmoralida en el ejercicio de sus funciones. Existen antecedentes que comprueban, hasta la evidencia, que el señor Apolonio se vale de su cargo para obtener beneficios pecuniarios y para ejercitar venganzas, lo que constituye una amenaza para los intereses, la tranquilidad y la honra de las personas. El caso más sobresaliente, sobre el particular, es el ocurrido al respetable vecino de la localidad, don Cirilo Godoy Saavedra. Se aprovechó el Juez, señor Apolonio, de que el señor Godoy tenía varios casos pendientes en el Juzgado a su cargo, para obligarlo a que le vendiera, por la décima parte de su valor, una cuadra de terreno, contigua a una de las calles más importantes de la ciudad. En este caso recurrió hasta la amenaza. Además, ese mismo terreno está arrendado, y el señor Apolonio, prevaliéndose de su calidad de Juez se posesionó de él, sin el menor miramiento ni aviso alguno al arrendatario. Tiene costumbre el señor Apolonio citar a su domicilio a los litigantes, con el pretexto de recomendarles la fórma cómo deben tramitar sus causas. Así, se han visto y se ven salir, con inusitada frecuencia, delincuentes comunes, mientras se ventilan sus procesos, que quedan por lo general en la sombra de un sobreseimiento o de una injustificada excarcelación. Su norma de condusta es la de difamar a los abogados que no son de sus afecciones; ha llegado al extremo de que ha citado a su casa a los clientes de esos abogados para desprestigiarlos e imponerles un nuevo patrocinante. Su antipatía y odio a los abogados, los demuestra con persecuciones y actos hostiles, en forma implacable. En los juicios, les dicta toda clase de resoluciones arbitrarias y absurdas, sin importarle que le revoquen la mayoría de sus fallos, como ocurre frecuentemente; no les toma los comparendos o los suspende, no les practica las inspecciones oculares, les hace esperar injustificadamente o no los atiende, los trata de humillar o los ofende en la sala de su despacho y los amenaza con procesarlos, etc. Ha tenido escándalos públicos en las cantinas; se puede mencionar el caso de don Lautaro Sepúlveda, a quien hizo detener en el Bar Oriente, donde el señor Apolonio se encontraba bebiendo, como de costumbre, con algunos amigos. Desgraciado del que haya tenido un incidente personal con él y llegue hasta su Juzgado, pues aprovecha para satisfacer su espíritu vengativo y rencoroso. Es de suponer que los altos Tribunales de Justicia estén impuestos de la mala conducta funcionaria del señor Apolonio, ya que ha tenido mala actuación en todos los Juzgados que ha servido: en Traiguén se le hizo una tenaz campaña de prensa para hacerlo salir; en Coronel gozó de mala reputación; aquí estableció el Ministro que practicó la última visita, que gozaba de mal ambiente, después de haber oído cientos de cargos en su contra de parte de la mayoría de los abogados, de muchos litigantes y particulares. Se ha sabido que para desvirtuar este último antecedente, el señor Apolonio, ha dado en mendigar certificados de buena conducta a vecinos de la localidad, quienes conociendo su poder y su carácter vengativo, no han podido negárselos; este acto es indecoroso y denigrante para el alto cargo que desempeña. Hace suponer también, que los altos Tribunales de Justicia, estén impuestos de la mala conducta funcionaria del Juez, señor Apolonio, las circunstancias de que sea el

LA PROXIMA SEMANA SE ESTRENA "LO MEJOR DE NUESTRA VIDA": CINTA

Después que la ciega tormenta de una guerra se abate sobre un país, los resultados posteriores siempre son ruinosos, aunque se haya ganado la contienda. Para que la vida civil de tiempos de paz recupere su ritmo tranquilo, el tiempo debe poner sus dedos de olvido sobre las heridas, sean éstas físicas o simplemente imaginarias. Este es el actual y terrible problema de los Estados Unidos donde toda una generación de jóvenes tiene que readaptarse a un nuevo sistema de existencia. Nunca había sido abordado un problema en forma más directa y humana en el cine que en esta cinta, calificada como la más madura y realista que ha producido hasta el momento Hollywood.

Basada en una novela de MacKinlay Kantor, titulada "Gloria para mí" y que fué adaptada a la pantalla por Shewood, para ser realizada por William Wyler, ha obtenido records increíbles de taquilla en todos los países donde ha sido exhibida. Encabezan su reparto intérpretes de la calidad de Fredric March, Myrna Loy, Dana Andrews, Teresa Wright, Cathy O'Donnell, Hoagy Carmichael y Virginia Mayo. Sabedora en la forma cómo son acogidas las cintas de calidad en nuestro ambiente, su distribuidora, la R. K. O. Radio Pictures, ha decidido reponer "Lo mejor de nuestra vida" en la cartelera del nuevo Teatro Baquedano, en los primeros días del mes de enero próximo.

La Artista de Hoy



Todos saben que la cantante Moncha Dois se "hizo" en Chile. Ahora con un cartel prestigiado no olvida a sus amigos de esta banda y aquí la tenemos después después de descender de un poderoso cuadrimotor de la Flota Aérea Mercante Argentina, para pasar unos días de recuerdos Moncha volverá a Buenos Aires a cumplir importantes contratos con Radio Belgrano y con el famoso Teatro Colón.

ESTRENOSE AYER "MIS CINCO HIJOS": CINTA

Con asistencia de público fué presentada ayer, por la Sociedad Cinematográfica Alvarez, Giménez y Cía. Ltda., la película de Movyart "Mis cinco hijos", en el teatro Santa Lucía.

Gustó ampliamente a la concurrencia su simpática trama, donde tienen especial importancia los roles de los famosos hermanos Alonso: Tito, Pola, Iris, Mario y Héctor, cada uno de los cuales con sus distintos y complicados problemas, que solo el cariño y la buena voluntad del padre —Domingo Sapelli— logra solucionar.

Especial importancia tiene en esta producción la actuación del conjunto que dirige Osvaldo Pugliese, en la interpretación de notables melodías porteñas, tales como: "Una vez", "El encopao", "La Yumba", y "A barquinazos" y "Cabecitas blancas".

FERNANDO OCHOA EN UN FILM DE SAN MIGUEL

Fernando Ochoa, el popular actor de "Juan Moreira", ha creado un nuevo personaje, que por su simpatía y comicidad está llamado a obtener un buen éxito en el futuro. su nombre: Bildigerno. Y está él, íntegramente ligado al jocoso argumento de "El fantasma de Pago Milagro", donde las andanzas del viejito bonachón alcanzarán una repercusión grande entre el público.

Integran también el reparto, además de Ochoa, Horacio Priani, Eduardo Cultiño, César Fiaschi, Pierina Dealessi y otros.

HACIA TIEMPO QUE NO EXHIBIAN UN FILM COMO "SOY CHARRO DE RANCHO GRANDE": LA ESTRENA EL BAQUEDANO



Aquí tenemos a Sofía Alvarez y a René Cardona, el rico hacendado que le ofrece todo su dinero a cambio de su amor, que a la postre resulta burlado, pues nuestro héroe, Pedro Infante, resulta el verdadero dueño de su amor. Todo esto sucede en "Soy charro de rancho grande", la alegre comedia que Películas Mexicanas (Chile), estrenará hoy en el Teatro Baquedano.

LA CINTA "POR SIEMPRE AMBAR.

Producción en tecnicolor, de la Fox, hablada en inglés, con títulos sobreimpresos en castellano. Estrenada en el Rex. Intérpretes principales: Linda Darnell, Cornel Wilde, Richard Greene, George Sanders, Glenn Langan, Richard Haydn y Jessica Tandy. Director: Otto Preminger.

Aligerada de situaciones que en el libro de Kathleen Winsor tienen vigor y expresión, muy firme dentro de la literatura que se define por su fidelidad a todas las realidades del ambiente, así sea éste histórico o contemporáneo, la versión que ayer presentó la Fox, de la novela "Por siempre ámbar" ha preferido en términos generales la reconstrucción escénica que sobresale, particularmente, por el cuadro lucido de sus interiores suntuosos y el despliegue sin regateos de notas espectaculares. En tal sentido, "Por siempre ámbar" participa del lujo que caracterizó a otras producciones en tecnicolor de su género, y acaso supera a las más señaladas en ese aspecto. Es, pues, una película de costosa producción y de atrayente vistosidad, con adorno y abundantes notas de interés para los observadores de estilos y de modas pretéritas. El drama trazado con rasgos tan precisos por la novelista norteamericana y su pintura de la corte de Carlos II de Inglaterra, aparecen reconstruídos en esta versión realizada por Otto Preminger, con cuadros episódicos que aspiran a la evocación histórica sin descuidar los compromisos de lo novelesco, y gozan en "Por siempre Ambar", de un tratamiento ligero y ameno, que no pretende ahondar en la verdad esencial del doloroso relato, sino bosquejarlo con la fácil aunque meticulosa delación de lo que por sobre todas las cosas busca el entretenimiento y la ilusión. El realismo tiene esporádicas situaciones en esta extensa descripción de una vida turbulenta y apasionado, y en ese camino, el film se desvía de su original para presentar en determinadas escenas la verdadera expresión del original.

Se recordará que el relato se inicia en los días en que Carlos II recobra el trono de Inglaterra, para inaugurar una era de opulencia y de libertinaje. Es en ese medio que aparece la figura de Ambar St. Clair, para iniciar a su vez, una existencia colmada de aventura, de dolor, de ambición y de sacrificio. Descríbense sus amores con Lord Carlton; su encarcelamiento por las deudas contraídas en horas dramáticas; sus matrimonios y su incorporación al teatro, donde deslumbra con su gracia y su atractivo; su ingreso a la corte donde llegará a ser la favorita del Rey, las alternativas de su relación con Bruce Carlton, con quien ha tenido un hijo, y del que se ve separada en cada oportunidad por motivos ajenos al afán que la inspira; su renovada empresa, nacida del ansia incontenible de prosperidad, y favorecida por un medio dispuesto a complacer sus ambiciones, y las sucesivas etapas del camino sembrado de luces y de sombras, que ha de recorrer hasta la desvinculación final de cuanto quiere, y el amargo desprendimiento que pone fin a su larga historia. "Por siempre Ambar", muy conocida ya a través de las páginas del difundido libro, resurge así en el folletín de esta vida, con un fondo decorativo que ilumina la biografía, si bien le quita profundidad y verdad. El libro, que es una crítica rotunda, ha nutrido bastante la película, pero la realización se esforzó por no desnaturalizar la bella fisonomía de la protagonista, que en ese aspecto puede simbolizar la general disposición del film. Drama esencial, pero suavizado por una presentación que no ha querido ceder a la exigencia de una bella y colorida imagen.

El esfuerzo productor ha llenado a su modo, la misión de adaptar, logrando una película de notable visualidad, Linda Darnell, muy sometida a los rigores de su encanto, no se altera lo bastante, y sólo en algunas situaciones da la nota íntimamente dramática de su aventura. Cornell Wilde, en Bruce Carlton, se conduce con discreción, y Richard Greene lo acompaña, activo y con expresión. George Sanders, en la figura del Rey, presenta su papel con medida y comunicativa intención, y Gleen Langan, define con carácter su tipo, además de Richard Haydn, que rodea de interés a su Conde de Radcliffe. En otros puestos, Jessica Tandy, Anne Revere, John Russel y Jane Ball.

"EL EXTRAÑO" EXHIBE EL VIERNES EL MAXIM

Todo el oscuro fondo del alma humana queda de manifiesto en "El extraño" una cinta policial cuya morbosidad y suspenso es muy poco corriente en la pantalla. La mano maestra de Orson Welles va manejando los hilos de la trama y hace actuar a cada uno de los personajes en forma contradictoria y misteriosa, que agudiza enormemente el interés de los espectadores. Con un tema que podría parecer banal y en forma aparentemente pausada, Welles logra un resultado asombroso y consigue mantener un ritmo veloz en las conclusiones, pero monótono en el desarrollo. Puede considerarse esta notable película R. K. O. Radio Pictures, como toda una obra maestra del género policial.

Insuperable en su labor de "Noche y Día": otra semana



Alexis Smith, la estrella de la productora Warner Bros se anota un nuevo éxito artístico y comercial en "Noche y Día" la película que seguirá una segunda semana en el cine Real.

"Noche y día" ès un espectáculo que se eleva a la cumbre desde sus primeras escenas, y que nos mantiene entretenidos y entusiasmados durante las dos horas y ocho minutos que dura su proyección.

De detectives es la cinta que estrenará en su écran el Roxy

Las aventuras de un audaz detective con las más apasionantes historias de la policía neoyorquina aparecen en la película de acción que Republic estrenará el viernes próximo en el Cine Rotativo Roxy, el templo de las películas de acción de Europa y los Estados Unidos.

"La llave francesa", cinta que tiene un interés y una intriga de extraordinaria atracción, cuenta las temerarias aventuras de un joven detective que se ve envuelto en lus más extrañas historias policiales arrancadas de la famosa novela de Edward Berkley, editada en Estados Unidos con el mismo título.

Los intérpretes de "La llave francesa" pertenecen a un grupo de actores especializados en esta clase de películas, en donde el misterio y la acción campean envueltos en la historia amorosa de una bella joven que es el tema central de esta interesante cinta que servirá para que el Roxy renueve su programa de la semana.

MUY CONTENTO CON EL ESTRENO DEL IMPERIO ESTA LUCHO CORDOBA

Con gran éxito sigue actuando en el Teatro Imperio la Compañía de Comedias Cómicas Leguía-Córdoba, que estrenó hace pocos días la graciosa comedia de Adolfo Torrado "La señorita Fulmine". Se trata de una pieza llena de incidencias divertidas, en las que se destaca Lucho Córdoba, caracterizando a un perfecto almacenero español. Olvido Leguía realiza también en esta obra una actuación muy interesante, en cuanto le toca interpretar un papel melodramático, que sirve justamente en forma magistral a la finalidad de la obra. Como siempre, está muy bien y elegante.

Esta pieza de gran éxito es presentada nuevamente hoy en [illegible]

años de edad, y 30 de servicios, se le mantenga de Juez del Departamento, no asiento de Corte, con 15 años en un mismo Juzgado, sin el menor ascenso, y sin que figurara jamás en terna para un cargo superior, no obstante ser el Juez más antiguo de la República. Esta situación si bien es cierto, importa un castigo para un mal funcionario, no puede mantenerse, porque ella significa también, castigar injustificadamente a todo un pueblo. Sería interminable seguir analizando los cientos de casos que confirman la falta de moralidad del señor Apolonio Palma, para el desempeño de su importante cargo, de ahí es que se prefiera señalar a grandes rasgos los que invisten mayor gravedad, dejando los demás para otra ocasión, si los fines que se persiguen lo requieren. 2.— Falta de capacidad o condiciones para el desempeño de su cargo. Cabe observar que en la tramitación de los procesos y en la dictación de sus resoluciones, el señor Apolonio demuestra falta absoluta de estudio y de conocimientos: sus providencias son dilatorias y erradas, lo que obliga constantemente a los litigantes a pedir las reposiciones del caso, haciéndoles incurrir en pérdidas de tiempo y de dinero; no reconoce el valor de la cosa juzgada y vuelve a sustanciar incidentes anteriormente resueltos, contrariando así fallos ejecutoriados dictados por sus superiores jerárquicos. Esta situación la han podido constatar fehacientemente todos los Ministros que han estado en visita en su Juzgado. Además, es público y notorio que el Tribunal de Alzada revoca la inmensa mayoría de sus fallos, lo que prueba hasta la evidencia la ineptitud de don Humberto Apolonio P. Conjuntamente con pedir la remoción del Juez, señor Apolonio, a la Excelentísima Corte Suprema, se acordó también remitir este Memorial al Excelentísimo Presidente de la República; al señor Ministro de Justicia: a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción; al Consejo General del Colegio de Abogados; al Colegio de Abogados de Concepción, y pedir a la representación parlamentaria de Bío Bío que hagan representar esta situación en el Congreso Nacional, estimando su negativa o negligencia para apoyar esta iniciativa, como un acto de deslealtad ciudadana.— Domingo Contreras Quintana. — E. Moreira A.— Eloy Moreira Arriagada.— R. de la Maza M. V.— Rómulo de la Maza Mac Vicar.— Amanda de la R. Hermosilla A.— Amanda Hermosilla Aedo.— Luis Muñoz P.— Luis Muñoz Pal.— Conforme.— Conforme con su matriz esta segunda copia.

El señor Ministro de Justicia, en presencia de los cargos anotados anteriormente, y perfectamente informado de la mala reputación del citado magistrado, prometió dar curso al traslado del Juez, como sanción inmediata, para en seguida aplicarle las medidas disciplinarias que el caso aconseja. Devolviendo de este modo, la tranquilidad, y más que ésto, la confianza de los habitantes del departamento de La Laja, en la persona que deba estar a cargo de administrar justicia.

Como ya ha pasado el tiempo suficiente para que el señor Ministro de Justicia hubiera tomado las medidas acordadas, me permito recordárselas desde esta alta tribuna, en resguardo del buen nombre del Poder Judicial y del personal prestigio del señor Ministro de Justicia.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 18 horas 31 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción.

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA ENTRE PARENTESIS CORRESPONDE AL DEL TELEFONO

TEATROS

IMPERIO (32627).— Compañía Leguía-Córdoba. Vermouth y noche: La señorita Fúlmine.

HOLLYWOOD (42389).— Compañía Alejandro Flores: Aló, aló, número equivocado.

CINES

ALAMEDA (91254).— Rotativo: Pelota de trapo y La ley del lobo.

[illegible] (83425) — Rotativo Mujer contra mujer y Sin sombra de sospecha.

ALCAZAR (80122) — Vermouth: El eterno retorno; noche: Beneficio de la 9.a Cía. de Bomberos. Ni Sangre ni arena; Maldita mujer.

AMERICA (52443). — Rotativo. Lazos invisibles; El jugador; La isla de perdición.

ANDES (43811) — vermouth y noche: Pelota de trapo; Fiebres.

APOLO (51746). — Rotativo: La flecha de oro, Melodías porteñas, Dinero maldito y Aventuras de Rin Tin Tin.

AVENIDA MATTA — (51455) - Rotativo: El cantor del pueblo; La cortina de hierro; La ley del lobo.

BALMACEDA (88768). — Rotativo Tener y no tener; Huyendo del pasado; Lucha entre hermanos, Serial.

BANDERA (89111). — Vermouth y noche: La bella y la bestia.

[illegible] Rotativo: El jugador; La cortina de hierro; Lazos invisibles.

BAQUEDANO (65050).—Matinée, vermouth y noche: Soy charro de rancho grande. Noticiario.

BOLIVAR. — Rotativo: Agente secreto de Scotland Yard; Senda al cadalso; Serial.

BRASIL (80306). — Rotativo: Expreso de Berlín; El abrazo de la muerte.

CAPITOL (89581). — Rotativo: Serenata de plata; La voz del fantasma; Agente secreto de Scotland Yard. Serial.

CARRERA (85685) — Rotativo. Mujer contra mujer; Sin sombra de sospecha.

CAUPOLICAN (85912).—Cerrado.

CENTRAL (3355[illegible]) — Matinée, vermouth y noche: El eterno retorno.

CERVANTES (88569) — Matinée vermouth y noche: Tenías que ser tú.

CLUB DE SEÑORAS (33550) Rotativo: El cantor del pueblo. Frieda.

COLISEO (89075).— Rotativo: La dama de blanco; Frieda; Lobos del norte.

COLON (90577) — Rotativo Frieda; Un yanqui en Italia; Fiebres.

CONTINENTAL (60735) - Matinée, vermouth y noche Un espectro travieso.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: Aquella noche contigo; Toreros, Niña bonita.

DIECIOCHO (83778) — Vermouth y noche: La cortina de hierro; La mujer deseada.

ESMERALDA (64303). — Rotativo: Pelota de trapo; Un yanqui en Italia; Fiebres.

FLORIDA (34289). — Matinée. vermouth y noche: Atavismo.

EL GOLF (257) —Vermouth y noche: Atavismo.

FRANKLIN (50754) — Rotativo: Pelota de trapo; La dama de blanco; El pecado mortal.

IMPERIAL (51112) — Rotativo: La cortina de hierro; El hombre que amé; La isla de perdición.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: Pelota de trapo; La dama de blanco; La cortina de hierro.

ITALIA (41883) — Rotativo Con la música por dentro; La dama de blanco; Lazos invisibles.

LUX (87630. — Rotativo: La quimera del oro y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (69953) Rotativo: Pelota de trapo; Frieda; Fiebres.

MAXIM (30611).— Rotativo Gilda.

MIAMI (85815) Rotativo Sudán, Serial y Noticiario.

METRO (83361) Matinée vermouth y noche: Fiesta brava.

MINERVA (91464) — Rotativo: Madreselva; Melgarejo; La bestia de París.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo El expreso de Berlín; La dama de blanco.

NACIONAL (63568) — Rotativo: Con la música por dentro; Frieda; Extrañas conquistas.

NORMANDIE (87749). — Matinee, vermouth y noche: Vivir en paz.

NOVEDADES (94594) — Rotativo El ahijado de la muerte; Los secretos del buzón.

ÑUÑOA (43152) Rotativo. Madreselva; Napoleón; Canta Brasil; Serial.

O'HIGGINS (86929) — Rotativo Pelota de trapo; Con la música por dentro; Lobos del norte.

ORIENTE (41345) - Vermouth y noche: Mis cinco hijos.

PLAZA (84714) — Matinee vespertina, vermouth y noche: Bill y Coo.

PORTUGAL (34716) — Rotativo Pelota de trapo; Frieda.

PRINCESA (85202).— Rotativo. Mamá; Lobo de mar; Besos al amanecer.

PRINCIPAL (87372) — Rotativo: Noticiarios, Cortos, Dibujos y Serial.

PROVIDENCIA (46073) — Rotativo. La caraba; El deseo; Serial.

ROXY (80809). — Rotativo Mi amigo Trigger.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: Noche y día.

RECOLETA (63874) — Rotativo Pelota de trapo; Con la música por dentro; Soñando vivimos.

REX (31143). — Matinée, vermouth y noche: Por siempre Ambar.

REPUBLICA (93615) — Rotativo: Cinco rostros de mujer; Tierra bárbara; La isla de perdición.

RIALTO (41557) — Rotativo: Tierra de audaces; La dama de blanco; Con la música por dentro.

SANTIAGO (32888) — Matinée, vermouth y noche: A media luz.

SANTA LUCIA (35585) — Matinée, vermouth y noche: Mis cinco hijos.

SELECTA (92194) — Rotativo: Reto a la policía; La máscara de Demetrio; Ultimo asesinato; Prisión de los fuertes.

VALENCIA (61557).— Rotativo: La cortina de hierro; Rosa [illegible] ca; Conflicto en Panamá.

VICTORIA (30021) — Rotativo: Aventuras de Robin Hood.

GUIRA OTRA SEMANA LA CINTA "A MEDIA LUZ": EN EL SANTIAGO



Schiller y Hugo del Carril en una escena de "A media luz", el film que seguirá una segunda semana en el Teatro Santiago. El popular cantante argentino canta en esta la los tangos A media luz, Adiós muchachos, Esta noche emborracho, y otras conocidas páginas del cancionero bonaerense.

Por los caminos del TEATRO.

ULTIMAS PIEZAS DE ANOUILH

Jean Anouilh, uno de los más justamente célebres dramaturgos franceses de la hora presente, acaba de entregar al público de su patria dos interesantes producciones dramáticas: "Ardele ou La Marguerite" y "Episodio de la vida de un autor". La primera, según algunos críticos, es la pieza más hábil y más espontánea que ha escrito Anouilh, y se desarrolla en torno al eterno tema del amor, originalmente tratado. La segunda es un "impromptu", lleno de alegría y comicidad, pero a las que también se mezcla algo de amargura. Ambas han sido representadas en La Comedia de los Campos Elíseos.

LA MEMBRIVES Y BENAVENTE

Como una adhesión al Congreso Internacional de Autores —celebrado en Buenos Aires durante el mes pasado— la compañía que dirige Lola Membrives se presentó en el Teatro Cómico, con la reposición de una de las más celebradas piezas del dramaturgo y comediógrafo español Jacinto Benavente: "La Malquerida". La mencionada actriz fué secundada en su exitosa presentación por un disciplinado elenco. A dicha pieza ha sucedido en la escena otra no menos importante, también del mismo autor, intitulada "Señora Ama".

ULTIMA REAPARICION DE DON GIL

Para hoy se anuncia la última presentación de la divertida comedia de Tirso de Molina "Don Gil de las Calzas Verdes", que con tanto acierto ha puesto en escena el Teatro Experimental, bajo la dirección de Pedro Orthous. Pero esta función tendrá otras prerrogativas: desde luego se han rebajado grandemente los precios, a fin de que todos pueden tener ocasión de admirar la obra, y por otra, será la última presentación que, en 1948, realice el Teatro Experimental. El año próximo será iniciado con una jira a Concepción, donde se representarán los grandes triunfos del año que termina.

CON O'NEILL Y DEL CAMPO

El Teatro de Ensayo de la Universidad Católica pondrá fin a sus actividades dramáticas de este año con la representación de obras breves de dos conocidos dramaturgos. Ya efectuó la premiére del sobrecogedor drama "Donde aparece la Cruz", de Eugenio O'Neill, con gran éxito para el director, el joven Germán Becker, el decorador Pedro Miranda, y los actores (especialmente Alberto Rodríguez, que pudo lucir sus relevantes cualidades). Ahora prepara la reposición de dos obritas de Santiago del Campo, "El Traidor" y "Otra vez como antes", que en años anteriores conocieron el aplauso del público santiaguino.

DOBLE PROGRAMA EXHIBE HOY EL T. CONTINENTAL

Hoy se estrenará en el Teatro Continental la producción de Noel Coward "Un espectro travieso", que presenta un extraordinario elenco encabezado por las estrellas Rex Harrison, Constance Cummings, Kay Hammond y Margaret Rutherford.

Junto con "Un espectro travieso", y como complemento del programa, se estrenará también el descriptivo nacional "Los campeones del mañana", producido por Andes Films sobre diversos aspectos del fútbol aficionado chileno.

DICIEMBRE

28

MARTES

SANTOS DE HOY
Los SS. Inocentes

SANTOS DE MAÑANA
S. David, rey

Boletín del tiempo

DE LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 27 de diciembre de 1948)

Tiempo bueno y caluroso se sigue observando en la mayor parte del país. Sólo en los canales australes se registra nuevamente tiempo alterado después de un período transitorio en que las condiciones atmosféricas estuvieron favorables.

APRECIACION GENERAL

Seguirá alterado en la parte austral del territorio, manteniéndose despejado y caluroso desde Valdivia al norte.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno Nublados matinales. Vientos del Suroeste.

ACONCAGUA A MAULE.— Bueno. Vientos del Suroeste.

CORDILLERA CENTRAL.—Bueno.

ÑUELE A CHILOE. — Bueno. Vientos del suroeste. Variable en Llanquihue.

GUAFO A EVANGELISTAS — Lluvias y chubascos. Vientos del sector norte.

PUNTA ARENAS.— Algo nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. — (Día 27).— Máxima: 31.1º a las 15.30 horas.— Mínima: 12.6º a las 6.00 horas.

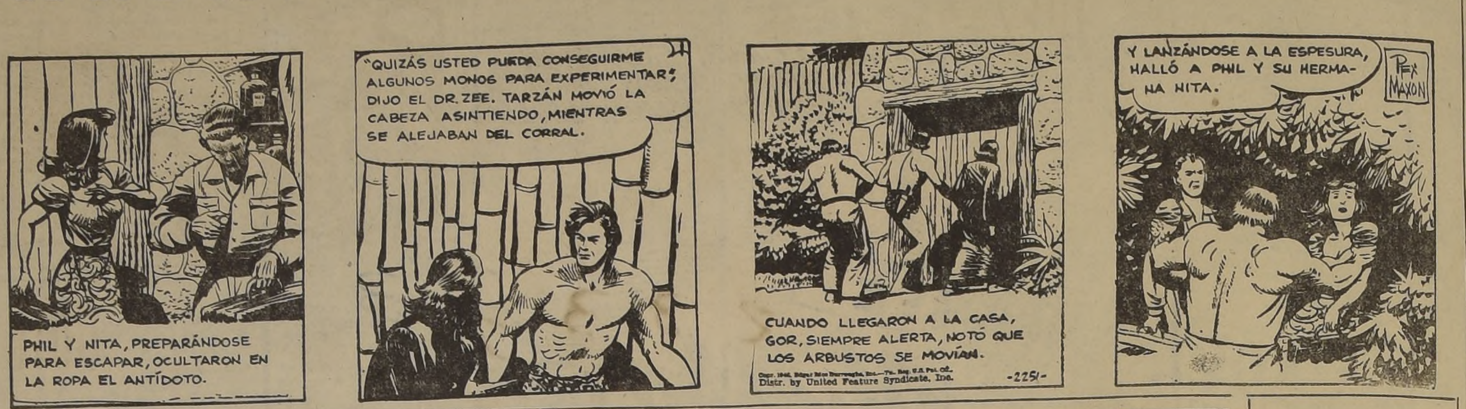
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE.— (Día 27).— Máxima: 83% a las 7.00 horas.— Mínima: 19% a las 15.00 horas.

SOL.— (Día 28).— Salida: a las 5 33 horas. —Puesta: a las 19 56 horas.

LUNA.— (Día 28).— Salida: a las 1.41 horas.— Puesta: a las 18.44 horas.— Fase: Luna nueva el día del presente.

Sección Previsión del Tiempo Oficina Meteorológica de Chile. Fono 90753.

TARZAN (2251) SORPRENDIDOS Por Edgar Rice Burroughs





RAMONA

Por

Lino Palacio

1.—ALHAJAS, JOYAS.

ALHAJAS TODA CLASE FAbricamos. Comerciantes precios especiales. Argollas para novios Casa Rivera San Pablo 2247. H|A

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates, macizas grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 31 D.

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin. Nueva York N.o 66. 31 D.

JOYAS ANTES VENderlas, consúltenos. Pagamos mejores precios. Brillantes, marfiles, objetos de arte, boletos empeí, etcétera. Bandera 316. Fono 86072. 31 D.

BRILLANTES, JOYAS. Boletos, vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 8 esquina Nueva York. 31 D

COMPRO ORO Y PLATA. Pago buenos precios Alameda 846. 3 E 49

ORO, JOYAS, BRILLANTES, platino, plata, monedas antiguas, compramos.— Supero cualquiera oferta. Ahumada 68 31 D.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta. Caja Propietarios 2 E 49

2.—ARBOLES PLANTAS.

CALLAMPAS SECAS, QUIllay, guindas secas tártaro Vende. Casa Ibáñez Coelemu. 19 S 49

¡VINO! 15 litros, Reservado tinto o blanco, $ 75.—. Pedro Lagos 357. Teléfono 52818. 16 E 49.

NOGALES MUY VIEJOS EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos. Santo Domingo 1261 Teléfono ..665 H|A

ARBOLES DE PASCUA, JAZmines del Cabo, injertados plantas para jardín, maceteros, greda, tierra hojas litre. Ofre : Criadero Corrial Alameda esquina Arturo Prat. 31 D.

"LA NACION"
Agencia de
ROBERTO CARRASCO O
Maule N.o 1006

2.—ARBOLES, PLANTAS.

CRIADERO "MAIPO". OFREce Olivos, Citrus, etc., lo mejor de zona. Aurelio Barrientos. Buin-Maipo. 11 S. 1949

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta. Caja Propietarios 2 E 49

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CLINICA DE CAMISAS. San Antonio 470 Teléfono 31952 Arreglamos sus camisas gastadas: las dejamos nuevas. 5 N.-49.

¡¡DUBIN LIQUIDA!! Bandera 636 — Fantástica liquidación de todas las existencias de la Fábrica de Confecciones "Dubin". Aproveche esa oportunidad y vístase a precios convenientes en Bandera 636. 29-D

5.—ARTICULOS PARA DAMAS

"AVATTE" FABRICA POSTIzas de arte. Pelucas, trenzas rizos armados — Bandera 320 Teléf 80479 23 Jl -49

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta. Caja Propietarios 2 E 49

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

¡¡HOTELES, RESIDENCIALES!! Colchones desde $ 200 Somieres, $ 250 Fábrica colchones, somieres, Sobrecamas "Caupolicán" — San Diego 813 Fono 68377 H|A

ALFOMBRAS COMPRAMOS vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos Técnicos expertos. Clínica de Alfombras. Avenida Bdo O'Higgins 189 Teléfono 30242 — 51799 H|A

¡VINO! 15 litros, Reservado tinto o blanco, $ 75.—. Pedro Lagos 357. Teléfono 52818. 16 E. 49.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

CATRES METALICOS. CAtres plegables. Enorme surtido. Colchones lana. Colchones algodón.— Créditos. Santo Domingo 865. 30-D

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana. Colchones algodón. Créditos. Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana. Colchones algodón. Créditos. Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana. Colchones algodón. Créditos. Santo Domingo 865. 31 D.

PACIFICO MENDEZ C. arrienda servicios, sillas, mesas, mantelería. Atiende banquetes dentro y fuera de Santiago. Fono 81249. Catedral 1548. 16 M. 49.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana. Colchones algodón. Créditos. Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana. Colchones algodón. Créditos. Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana. Colchones algodón. Créditos. Santo Domingo 865. 31 D.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana. Colchones algodón. Créditos. Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana. Colchones algodón. Créditos. Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana. Colchones algodón. Créditos. Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana. Colchones algodón. Créditos. Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana. Colchones algodón. Créditos. Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana. Colchones algodón. Créditos. Santo Domingo 865. 31 D.

VINOS EN CHUICOS (15 litros): Blanco especial, $ 75; Semillón reservado, $ 90; Tinto reservado, $ 75; Tinto corriente, $ 65. Reparto domicilio. Fono 35996. Valdés 615. 11 E.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana. Colchones algodón. Créditos. Santo Domingo 865. 31 D.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana. Colchones algodón. Créditos. Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana. Colchones algodón. Créditos. Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana. Colchones algodón. Créditos. Santo Domingo 865. 31 D.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

ARRIENDO PIEZA CHICA, señora sola. San Martín 553. 29 D.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

¿QUIERE VENDER SU AUTOmóvil señor, o comprar otro? Avenida B O'Higgins 1340. H|A

PINTO AUTOMOVILES, MUEbles, caja de fondos, refrigeradores. Duco sintético a domicilio. Fono 89077. Prado 8 1.30 diariamente. 5 E. 49

BATERIAS INSA. TODOS LOS tipos. A. Prat 22. 28 D.

ENSEÑO MANEJAR Y MECAnica de automóviles, profesor autorizado. Luis Miranda Torres, ahora M Rodríguez 740. Teléfono 80593. 3 Mz.

SILENCIADORES AUTOS, CAmiones vendo. Gran Avenida 6028. 16 E 49

VULCANIZACION "GENERAL VAS". Trabajos garantidos, cambio de pestañas. Precios módicos. Compraventa de neumáticos.— Santa Rosa 2198. 18 E.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

¡VINO! 15 litros, Reservado tinto o blanco, $ 75.—. Pedro Lagos 357. Teléfono 52818. 16 E. 49.

VULCANIZACION "GRAJAles", únicamente reparaciones garantidas, maquinaria moderna, materiales de 1.a. Atiende su dueño, Lizardo Bravo, técnico en el ramo. Bascuñán 301, esq. Grajales. 16 E.

ESCUELA PROFESIONAL DE Choferes, enseña manejar automóviles y mecánica práctica. Garantiza documentos. 750 Almirante Barroso 750. H|A

BATERIAS PARA MOTOCIcletas, ofrece Casa Hannig. Alameda 111. Santiago. 18 S. 1949

AJUSTE MOTORES, PINTUra Duco. Facilidades. Bulnes 546. 23 D. 1949.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

"APICULTORES" COLMENAS modernas. Cera estampada Centrífugas. Reinas finas italianas. Toda clase artículos. Augusto Herrera, Casilla 793, fono 86974, Los Serenos 475, oficina 105 (Catedral entre Morandé y Teatinos. H|A

13.—COMPRAVENTA.

BILLARES Y BILLAS USADAS, tengo orden de comprar: Casilla 96, Santiago. 11 Sept. 1949

VENDO SOLDADORA ELECtrica, punto y arco Compañía 1312. 28 Jl. 49

¡VINO! 15 litros, Reservado tinto o blanco, $ 75.—. Pedro Lagos 357. Teléfono 52818. 16 E. 49.

DISCOS COMPRAVENTA SAN Antonio 422. 29 O. 49

COMPRAMOS DENTADURAS, dientes sueltos, usados.— Ahumada 68. 31 D.

COMPRA - VENTA LIBRERIA "La Antártida". Alameda 3589. Máquina moler, granos, frutas, comedores, escritorio, sillones, cocina, tocadiscos, herramientas, ropa, libros, revistas. 10 E. 1949

COMPRO CHUICOS Y BOTEllas vineras. Brasil 44. Fono N.o 85652. N|O.

13.—COMPRAVENTA.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta. Caja Propietarios. 2 E 49

HOJAS USADAS AFEITAR compro. San Antonio 422 12 O. 49

15.—DEPORTES.

CASA "SERERAP" SURTIDO completo para deportistas. Fabricamos red para tenis y fútbol, venta y arreglos de pelotas cualquier tipo. General Velásquez N.o 407, fono N.o 90347 14 Ag

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO la libreta vista de la Caja de Ahorros, sucursal Alameda, N.o 63334, queda nula por haberse dado el aviso.

17.—DIVERSOS.

¡VINO! 15 litros, Reservado tinto o blanco, $ 75.—. Pedro Lagos 357. Teléfono 52818. 16 E.

PARCHES INVISIBLES calzados. Eleuterio Ramírez casi esquina San Diego. 21

FABRICA FUEGOS ARTIFIciales "Cometa". Santiago 942. Casilla 2. San Miguel, Santiago. Teléfono 51983. 30 S.

BUENO, BARATO MERCERÍA Ahumada 42. 27 Jl.

¡¡¡BALNEARIO ALGArrobo!!! Residencial Aguas Marinas. Uno de los mejores balnearios de la costa del Pacífico. Lotes de 500 metros más o menos de cubidad que desee, 1a sección, 2a, 3a y 4a se pagan con 5.000, 4.000 y 3.000; cuotas 500, 400 y 300 mensuales. Urbanización parte hecha, parte haciéndose, electricidad ya pavimento, veredas, soleras, plantaciones, firmado ya contrato Luz Eléctrica. 20 días de la Residencial Aguas Marinas, tendrá Luz Eléctrica, y trabájase el agua potable. Playas tranquilas, gran Bahía sin movimientos fuertes de oleaje; facilidad para remar, bogar, pescar, yachting, sin peligro; clima ideal; esta Residencial está a 30 metros altura camino pavimentado; es un anfiteatro, donde domina el mar a más de 100 kilómetros; clima más fresco que los bajos de Algarrobo; vista hermosa. Construya en Algarrobo, doble su capital; este balneario se necesitan 5.000 casas, chalets, bungalows, edificios; ta; los arriendos caros, y no hay casas para arrendar. Títulos perfectos, sin hipotecas; certificados; planos, antecedentes, darán Cornelio 2.o Aravena y Humberto del Canto Huérfanos 1350, fono 86552 Algarrobo verse con administrador señor Celdo Armijo, o Domingo Blanco.

¡¡DUBIN LIQUIDA!! Bandera 636. — Fantástica liquidación de todas las existencias de la Fábrica de Confecciones "Dubin". Aproveche esa oportunidad y vístase a precios convenientes en Bandera 636.

¡VINO! 15 litros, Reservado tinto o blanco, $ 75.—. Pedro Lagos 357. Teléfono 52818.

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 25 DE DICIEMBRE DE 1948 AL 1.o DE ENERO DE 1949

FARMACIA	UBICACION	FARMACIA	UBICACION
Brand	Portal Bulnes 443	M. Rodríguez	Gran Avenida 8825
Bremen	J. J. Pérez 5271	Santa María	D. S. María 1140
Ideal	Mapocho 4052	Bellavista	V. Mackenna 3167
La Unión	Av. O'Higgins 3998	Yaquer	V. Mackenna 7193
Foster	San Pablo 2808	Bilbao	Av. Bilbao 1299
Arditi	San Pablo 1505	P. de Valdivia	P. de Valdivia 650
Pardo	Agustinas 2299	Apoquindo	Apoquindo 789
Andrade	Av. O'Higgins 3152	Aracena	El Aguilucho 3396
Valparaíso	Exposición 1488	Irarrázaval	Irarrázaval 1854
Imperial	Bascuñán 699	Macul	J. P. Alessandri 2053
Francesa	San Diego 1097	Sta. Julia	Irarrázaval 3800
Espinoza	Diez de Julio 335	Imperial	Vivaceta 2602
Progreso	L. Cochrane 1758	Sta. Laura	Santa Laura 1183
Universo	Santa Rosa 1500	Colón	Colón 1680
Maule	Santa Elena 1595	Victoria	Salas 260
San Joaquín	Sta. Rosa-S Joaquín	Alemana	El Salto 2204
Asturias	Gran Avenida 4364	El Salto	Recoleta 1301
Ovalle	F. Urrejola 472	Sta. Filomena	Loreto 293

17 —DIVERSOS.

ILLAR DE FAMILIA. MAG- fico estado. ocasión, liquido. Bandera 510. 23 E.

PAÑO NACIONAL DE BILLAR. ibimos. Bandera 510. 23 E.

18 EDUCACION.

CURSOS COMERCIALES PIT man Dactilografía al tacto. Ta quigrafía Pitman Contabilidad Redacción Comercial aritméti ca, Ortografía. Cursos rápidos Solamente a señoritas. Institu- to Femenino Estado 225 H|A

¿TAMBIEN UD. NECESITA Unguento Monte Santo! 31 M.

ADMINISTRAMOS PROPIEDA des anticipamos renta. Caja Pro- pietarios. 2 E 49

MODAS. CORTE Y CONFEC- ción. Cursos rápidos. Sistema moderno. Profesora especialista alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353 Fono 88690. H|A.

INSTITUTO FEMENINO ES- tado 225. Corte y Confección das. Lencería Moda infan- til. Camisas de caballero por el mejor Sistema Camps. Sombre- ros. Flores. Juguetes. Cursos rápidos, diurnos y nocturnos. H|A

ACREDITADO INSTITUTO Técnico Santo Domingo 1307. — Comercio completo, modas, dac- tilografía, taquigrafía, telegrafía peluquería, peinados. 8 E.

BACHILLERATO TODAS LAS pruebas. exámenes admisión. re- paración. madurez.— Asocia- ción O'Higgins.— Monjitas 383 24 O -1949

CURSOS RAPIDOS: TA- quigrafas, Dactilográfas. Corresponsales. Contabili- dad, aritmética. Cursos diurnos, nocturnos. Ense- ñanza completa, eficiente, en breve plazo. Escritura a máquina. Solicite pros- pectos. Instituto de Con- tabilidad.— Fundado en 1922. Santo Domingo 1030. (Cerca Puente). 29 D.

APRENDA ESCRITURA a máquina en forma per- fecta. Cursos 15 días, un mes, dos meses. Ins- tituto de Contabilidad. Fundado en 1922. Santo Domingo 1030. 2 E.

O! 15 litros, Reservado tinto blanco, $ 75.—. Pedro Lagos Teléfono 52818. 16 E. 49.

EMIA "FENIX". MATRI- bierta. Cursos: modas, cor- nfección, moda infantil, la, camisería.— Enseñanza eta, eficiente económica, profesoras especializadas. a de facilísima compren- y aplicación inmediata.— ón esmerada. Otórganse di- s legalizados. Solicite pros- Santo Domingo N.o 1030. Puente). 5 E.

ADOS, MAQUILLAJE. nente. Los mejores cursos. as legalizados. Instituto o Figueroa". Catedral 1257. 1.o E.

OS RAPIDOS: DACTI- a, Taquigrafía. Contabi- Garantízase éxito. "Insti- Moderno". Mac-Iver 549. 1.o E.

ZAN CURSOS RAPI- modas, peinados. perma- maquillaje. Otórgase di- "Instituto Moderno". er 549. 1.o E.

LA TECNICA SUPERIOR onal Francesa, Molina 34. 4693. Diez años al servi- país. exámenes válidos. anza práctica. Mecánica ambos sexos. Corte, con- lencería, bordados. Flo- rutas artificiales; juguete- uñecas industriales, pelu- completa; peinados ar- ondulación; decolora- depilación; manicure; co- de pestañas; rayos ul- ta; belleza general; in- para señoritas; atendido directora. Resto del año ramos matrícula. 16 E.

UTO "ALONSO FI- Catedral 1257. Dactilo- moderna, contabilidad. fía. preparación comer- 1.o E.

8 EDUCACION.

¡TRIUNFE USTED! ACREDI- tadas Escuelas Politécnicas Pro- fesionales "Díaz-Gascogne". — Abiertas todo el año. "Internado femenino económico, agradable. 35 años prestigio, experiencia. ¡Apresúrese!— Santo Domingo 670, y República Argentina. 28 E.

19 —ELECTRICIDAD.

LUIS ARANGUIZ ARREGLO Y reparaciones de artefactos eléc- tricos Atención domingos y fes- tivos. Santa Genoveva N.o 16. Quinta Normal. 17 En./49

CASA A. VALENZUELA INS- talador técnico autorizado. Ma- teriales eléctricos Instalaciones luz, fuerza y calor. San Diego 1974 Fonos 51752-52869 H|A

ELECTRICISTA ORDENES In- glaterra 1486. 18 Oc. 1949

SOLDADURAS MULTIPLES eléctricas, marca "Decca", ga- rantizadas. Para toda clase de trabajo de 20 a 275 amp. En- trega inmediata. Facilidades de pago. Compañía 1312-1325. Fono 88108. 21 Jn.

20.—FOTOGRAFIA.

FOTOGRAFIAS AL OLEO Y retratos colores al pastel, octa- gonal convexo, hago con materia- les importados Precios conve- nientes para comerciantes y par- ticulares. Dirigirse directamente al fotógrafo - dibujante: René Zorrilla. Compañía 2833. Teléfo- no 95729. Santiago. 16 E.

21 —HOTELES.

HOTEL BRASIL 44, TODAS las habitaciones con radio H|A

¡VINO! 15 litros Reservado tinto o blanco, $ 75.—. Pedro Lagos 357. Teléfono 52818. 16 E. 49.

ADMINISTRAMOS PROPIEDA des, anticipamos renta, Caja Pro- pietarios. 2 E 49

22 —IMPRENTAS LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE, ENCENDE- dores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30 31 D.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PLANCHAS YESO 1.80 MT2 $ 31 Cornisas, tornillos, topero- les. Arturo Prat 1754. 17 N 49

CORTINAS METALICAS Y DE malla: cerrajería: reparaciones Ceura y Valverde. Rogelio Ugar- te 1885. Teléfono 52546 4-S -49

PAPELERIA CENTRAL. NUE- va York 63. Casilla 722 lindo surtido papeles importados y nacionales. Despacho a provin- cias. H|A

GRAN BODEGA AVENIDA GE- neral Bustamante 772 Teléfono 45184. Materiales para construc- ciones. H|A

PINTA, EMBALDOSA, REPARA su casa y etc., a precios más ba- jos. E. Lobos Arturo Prat 936 12 N 1949

S. SACK, BARRACA FIERRO. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 31 D.

DEMOLICION: HAY PUERTAS. zinc, tablas piso, vigas, fierro, ca- ñería, galería, fierro redondo y otros materiales. San Diego 1278. 15 E.

FIERRO GALVANIZADO LISO. Sack. 31 D.

¡VINO! 15 litros, Reservado tinto o blanco, $ 75.—. Pedro Lagos 357. Teléfono 52818. 16 E. 49.

FIERRO REDONDO PARA construcciones Sack. 31 D.

PINTURAS PASTA SACK. 31 D.

¡OPORTUNIDAD! PAPELES murales. lisos. rollo $ 4.00; Flo- reados a $ 7; Ponceados $ 11. Papelería Nacional. — Arturo Prat 361. H|A.

FIERRO ACANALADO GAL- vanizado Sack. 31 D.

DEMOLICION: ADOBES NUE- vos y usados. Tejas antiguas. Campanas para cocinas. Puer- tas. Ventilaciones de fierro fun- dido, maderas en general. Se regalan escombros. Castro 478. 20 E.

FIERRO PARA CONSTRUC- ciones. Abel Gazitúa. Teatinos 349.— 25 Jn.

EL JUEZ JUSTO

Por Brent and Wells





DICK TRACY

Por Charles Altroph

25 —MAQUINARIAS.

BALANZA MOLINILLOS, PI- cadoras cortadores fiambre ven- demos, compramos Reparacio- nes garantidas Ex jefe técnico Hobart-Dayton. 24 años. "Pre- cisión Hispana" Alameda B O'Higgins 287 Fono 34223. H|A

CAFETERAS EXPRESS, BA- ños maría, loncheras, jugueras ventiladores, lavadoras ropa "Precisión Hispana". Avenida Bernardo O'Higgins 287. Telé- fono 34228. H|A

BOMBAS TRANSVASIJAR VI- nos, sobre carros. Fábrica inge- niero Cintolessi. Santo Domingo 4140. Fono: 93732. H|A

¡SEÑORES INDUSTRIALES! Ofrecemos el más extenso sur- tido de motores y maquinarias, a los precios más convenientes. Consúltenos antes de decidir su compra, le será provechoso. "Casa Héctor Moreno" Arturo Prat N.o 136. 16 M. 49.

BOMBAS CENTRIFUGAS IM- portadas, nacionales, todos ta- maños. Motores bencina o eléc- tricos. Fábrica Ingeniero Cinto- lessi. Fono 93732. Santo Domin- go 4140. H|A

MOTORES ELECTRICOS AL- ternos y continuos, vendo. Ca- tedral 1285 teléfono 83573 H|A.

BOMBAS CENTRIFUGAS RIE- go, motobombas eléctricas case- ras, bombas a mano. Motores Diesel y repuestos. Otto L. Ra- be D. — Morandé 456. Casilla 13253. 24 Mzo.

26 —MAQUINAS DE COSER

MAQUINAS COSER Y ESCRI- bir compro-vendo Reparaciones garantidas Casa Pupko: 10 de Julio 318-B 34730. H|A.

COMPRO MAQUINAS COSER, boletos empeño, objetos alhajas. García Reyes 85 fono 90191 30 S. 49

MAQUINA SINGER VENDO, de pie. Arturo Prat 1110. 29 D.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

SIMS, OFICINA TECNICA MA- quinas escribir, sumar, calcular Teatinos 551. Teléfono 60273. H|A

28 —MUSICA.

DISCOS COMPRAVENTA San Antonio 422. 12 O.- 49.

29.—MODAS. Y CONFECCIONES.

CINTURONES: "FAN- tasía", "Sencillo". ¡Enorme surtido! Fo- rramos cinturones. Pre- cios especiales para mo- distas. Fábrica "REX". San Antonio 476. 5 N. 49

30.—MUEBLES Y MENAJES.

ROSAS 1777, MUEBLERIA CEN- TRAL, ofrece: dormitorios, 3,200 pesos; comedores, $ 2,900; halls $ 2.000. También ofrece créditos Mueblería Central. Rosas 1777. H/A.

MUEBLES NORMAN- dos. Precios rebajados, co medor completo $ 8.400, living telas importadas, $ 7.800. Mueblería "El Círculo". Art. Prat 563. 18 S. 49.

MUEBLES "ASTRAL". San Diego 458. ¡Alta ca- lidad! Precios bajos — Créditos. 6 N. 1949

¡MUEBLES LIQUIDA- mos por cambio giro negocio! Amplios crédi- tos. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 D.

COLCHONES Y SOMMIERES desde $ 150.—, Marquesas Ca- tres $ 500.—. Especialidad me- didas, composturas. Despacha- mos provincias. Venta mayor y menor. Fábrica: Mapocho 3330 Fono: 95302. 27 N. 49.

¡OCASION! VENDO TODA clase muebles, menajes, catres. Créditos.— San Diego 346. 20 O.-1949

¡MUEBLES LIQUIDA- mos por cambio giro negocio! Amplios crédi- tos. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 D.

COMEDORES, DOR- mitorios. living, catres de bronce, sommieres, col- chones, piezas sueltas, muebles sólidos. Termi- nación impecable Fa- cilidades. "La Princi- pal" San Diego 1497 Ví- sítenos sin compromiso al- guno. 29 E. 49

¡MUEBLES LIQUIDA- mos por cambio giro negocio! Amplios crédi- tos. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 D.

COMEDORES DORMI- torios, livings, muebles sueltos, catres colchones, marquesas, lámparas. muebles sólidos impeca- ble terminación Crédi- tos sin recargo. Fábrica de Muebles "La America- na". San Diego 1436. 7 M. 49

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡MUEBLES LIQUIDA- mos por cambio giro negocio! Amplios crédi- tos. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 D.

¡MUEBLES LIQUIDA- mos por cambio giro negocio! Amplios crédi- tos. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 D.

¡¡OCASION!! VENDO AMO- blados dormitorios, comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. 3 E. 49.

¡MUEBLES LIQUIDA- mos por cambio giro negocio! Amplios crédi- tos. Mueblería "Confort" Santo Domingo 865. 31 D.

¡MUEBLES LIQUIDA- mos por cambio giro negocio! Amplios crédi- tos. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 D.

¡MUEBLES LIQUIDA- mos por cambio giro negocio! Amplios crédi- tos. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 D.

¡MUEBLES LIQUIDA- mos por cambio giro negocio! Amplios crédi- tos. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 D.

¡MUEBLES LIQUIDA- mos por cambio giro negocio! Amplios crédi- tos. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 D.

¡MUEBLES LIQUIDA- mos por cambio giro negocio! Amplios crédi- tos. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 D.

¡MUEBLES LIQUIDA- mos por cambio giro negocio! Amplios crédi- tos. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 D.

¡MUEBLES LIQUIDA- mos por cambio giro negocio! Amplios crédi- tos. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 D.

¡MUEBLES LIQUIDA- mos por cambio giro negocio! Amplios crédi- tos. Mueblería "Confort" Santo Domingo 865. 31 D.

¡MUEBLES LIQUIDA- mos por cambio giro negocio! Amplios crédi- tos. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 D.

¡MUEBLES LIQUIDA- mos por cambio giro negocio! Amplios crédi- tos. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 D.

¡MUEBLES LIQUIDA- mos por cambio giro negocio! Amplios crédi- tos. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 D.

!!! VERANEANTES !!! sommieres, colchonería Francesa. Refacciona colchones a domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 3 E. 49.

VENDO DOS MESONES LIN- gue 3.50 x 1.50, 3 x 1.40. Vitrina, puerta, ventana. República 259. 29 D.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

BARNIZADOR NECESITO. CA- tedral 1037. 28 D.

LAVANDERA NECESITO. MAES tra Lidia Torres 496. (Recoleta). 29 D.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

¡NO HAY MEJOR QUE Unguento Monte Santo! 31 M.

40.—PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES.

HIPOTECAS ENTRE PARTI- culares. Efectuamos tramita- ción completa. Consúltenos, sin compromiso. Oficina "ENS" — Huérfanos 1223 6-E 49

EL MAS ALTO INTERES, CON el máximo de garantía, sin la más mínima preocupación, se obtiene únicamente por interme- dio de la Caja de los Propieta- rios de Chile S. A. Santo Do- mingo N.o 1249 17-S-49

43 —PROPIEDADES, VENDEN.

SITIOS VENDEN, 35.500 A 68.300, barrio Santa Rosa, comu- na San Miguel, sitios con urba- nización completa, agua potable, alcantarillado, luz, pavimento concreto. Pequeña cuota conta- do, saldo pagaderos desde qui- nientos pesos mensuales, en cin- co años plazo, sin intereses, sin comisión.— Gaete.—Bandera 75. Oficina 132. 31 D.

CASA VENDO $ 160.000. VICU- ña Mackenna 1467. Tratar: Ar- turo Prat 1110. 29 D.

430 TERRENO INDUSTRIAL Ñuñoa. $ 50 mil de pie, mil men- suales, con casita de madera. Te- cho pizarreño. Alonso de Berríos 6297. 30 D.

¡¡¡BALNEARIO ALGA- rrobo!!! Residencial Aguas Marinas. Uno de los mejores balnearios de la costa del Pacífico. Lotes de 500 metros cc., más o menos o de la cubidad que desee. 1 a sección, 2.a, 3.a y 4.a, se pagan con 5.000 4.000 y 3.000; cuotas 500 400 y 300 mensuales Urbani- zación parte hecha, par- te haciéndose, efectuado ya pavimento, veredas, soleras, plantaciones, fir- mado ya contrato Luz Eléctrica. 20 días más la Residencial Aguas Ma- rinas, tendrá Luz Eléc- trica, y trabájase en agua potable. Playas tranquilas, gran Bahía, sin movimientos fuertes de oleaje; facilidad para remar, bogar, pescar, yachting, sin peligro; clima ideal; esta Resi- dencial está a 30 me- tros altura camino pa- vimentado; es un anfi- teatro, donde domina el mar a más de 100 kiló- metros; clima más fres- co que los bajos de Al- garrobo; vista hermosa. Construya en Algarro- bo, doble su capital; en este balneario se necesi- tan 5.000 casas, chalets, bungalows, edificios ren- ta; los arriendos son caros, y no hay casas que arrendar Títulos perfec- tos, sin hipotecas; vea certificados; planos y antecedentes, darán Cor- nelio 2.o Aravena y Hum- berto del Canto. Huérfa- nos 1350, fono 86552 En Algarrobo verse con ad- ministrador señor Gri- celdo Armijo, o Domin- go Blanco. 28-D.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

$ 15.000 CONTADO, SALDO cuotas livianas, quintas ubicadas amplio camino, lado pavimenta- do, espléndida locomoción, in- versión agrado, gran porvenir, frente 20 metros. Propietario, Moneda 973, oficina 432, de 3 a 7 P. M. 1.o E.

VENDEMOS A 12 AÑOS PLAZO sitios urbanizados en Quintero, "Puntilla Sanfuentes" con cuo- tas mensuales de $ 390. Sin in- tereses, sin pie al contado. Tra- tar calle La Bolsa 79. Godoy, Un- durraga y Fernández. 15 En.

44.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas, Departamento de Hidráulica. Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de agua potable de Lan- co, las que se abrirán el 29 de diciembre, a las 16 horas. Ba- ses y demás antecedentes, en la Oficina de Partes. Santiago, 15 de diciembre de 1948. El Direc- tor del Departamento. 28 D.

45 —RADIOS.

RADIO-REPARACIONES DO- micilio, garantidas Teléfono 65112. 14 O 49

RADIOS TODAS MARCAS Tocadiscos Amplios créditos Reparaciones garantidas Servi- cio domicilio Casa Aravena, Es- meralda 829. Fono 8963 H. A.

FERNANDEZ Y CONTRERAS Ltda. Avda Independencia 453 Fono 69520 Radios RCA Ra- dios Phillips Arrendamos am- plificadores Reparaciones Ser- vicio técnico. H|A

RADIO RCA Y DISCOS VIC- tor. "Francisco Figueras y Cía." Santa Isabel 0301-A, entre Ave- nida Seminario-Condell. Fono 44420. Facilidades. Se arregla toda clase Radios. 31 D.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

VIANDAS REPARTENSE. CO- mida familia, atención esmera- da.— Compañía 1584, teléfono 86897. 31 D.

ARRIENDO PIEZAS AMOBLA- das, personas trabajen afuera, desde 140 pesos semanales. Bra- sil 44 N|O.

CASTRO 214: BUENAS PIE- zas con pensión, matrimonios, personas solas. teléfono. 31 D.

RESIDENCIAL HUERFANOS 1820. ofrece piezas a pensionis- tas mensuales, profesores vienen curso perfeccionamiento. Precios rebajados. Recibo pasajeros de $ 50 diario. 28 D.

RESIDENCIAL EXTRANJERA. arrienda piezas confortables, co- mida en aceite, de primer orden atención esmerada. Dieciocho 403-373, teléfono 67727. 23 E.

17.a—RESTAURANTES.

RESTAURANT CHIQUITO, CO- cina francesa Platos exquisitos. Exposición 10 (Estación Cen- tral) Teléfono [illegible]2126 H|A

¿QUIERE USTED COMER MUY bien? Pase dónde Alfredo Club Radical Décima Comuna Chi- loé 1950. ¡¡¡Atención esmera- da!!!! H|A

48 —RELOJERIAS.

H. NACHMANN. RELOJERO- Técnico Huérfanos 757 4.o piso, oficina 406 Componemos relojes toda clase Absoluta se- riedad Trabajos garantidos Pre- cios módicos. Huérfanos 757 Fono 36464. H|A

48 —RELOJERIAS.

¡¡¡ RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas Negocio muy serio. San Diego 351 Visíte- nos!!! H|A.

RELOJES MALOS, BOLETOS empeño compro. Delicias 773. Oficina Diez. "KIKO". 27 N. 49.

48.a—SANITARIOS.

SANITARIOS: SALAS baño completas. Silen- ciosos montados, asiento blanco Tinas baño re- vestir, W C corrientes, lavaplatos muebles co- cinas cortinas Nylon, califont. cocinas gas, eléctricas Tramitaciones por Caja a empleados. Embalaje provincias. Alameda 369 y San Pa- blo 1374. 27 O.-49

9 SASTRERIAS.

SASTRERIA WELLDRESS. — Hechuras $ 550. virados, zurci- dos, compostura transforma- ciones ternos en traje sastre y huaso. Independencia 353. H. A.

SASTRERIA VASQUEZ, BAN- dera 564 (altos). Teléfono N.o 81687. Casimires finos. Hechu- ras. H|A.

VIRADURAS TERNOS, ABRI gos, transformaciones, trajes hombre en trajes jóvenes, zur- cidos invisibles Sastrería Louis. San Diego 163 teléfono 80955. 22-N. 1949

TRAJES MEDIA CONFEC- ción Sastrería Enrique Guen- delman. San Diego 225. Crédi- tos. 20 Jl. 49.

SASTRERIA PASCUAL GRAN- des facilidades de pago. Entrega inmediata San Diego 928. Ter- nos, confecciones, hechuras fi- nas. H|A.

"ANTEZANA" SASTRE ANA- tómico Casimires ingleses. — Huérfano 880. Segundo piso. Frente a Gath y Cháves. Fo- no 31978. H|A.

¡AMPLIOS CREDITOS! SAS- trería "La Flor de Matucana", Casimires nacionales e importa- dos. Martínez de Rozas 3284. (Lado Correo) H|A.

¡¡DUBIN LIQUIDA!! Bandera 636. — Fantás- tica liquidación de todas las existencias de la Fá- brica de Confecciones "Dubin". Aproveche esa oportunidad y vístase a precios convenientes en Bandera 636. 29-D

DESDE $ 850 TRAJES SOBRE medida; desde $ 700 trajes con- feccionados. Sastrería Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2783, esquina Libertad 31 D.

SASTRERIA "SALAZAR": CA- balleros, niños, extenso surtido, corte elegante Precios incom- petibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Rebaja especial durante diciem- bre. 31 D.

GUENDELMAN, SASTRE. HE- churas finas. Créditos San Die- go 852, edificio Teatro Caupoli- cán. 31 D.

SASTRERIA "POBLETE" DA- mas caballeros Treinta años prestigio Especialidad trajes sastre modernos. San Diego 2425 18 Ag. 49.

CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro; impor- tados, desde $ 175. Depósito di- recto de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Rebaja especial durante diciembre. 31 D.

¿QUIERE PERFECCION EN su traje? diríjase a Sastrería "El Viraje". Técnicas hechuras, zurcidos inimitables. Viraduras perfectas Transformaciones tra- jes sastre de señora San Diego N.o 218. Fono 81232. 27 N. 49.

TRAJES HUASO, TRANSFOR- mando ternos único especialista. Atendemos provincias. Sastrería Louis. San Diego 163. 22-N 1949

OSORIO RECIBE HECHURAS finas desde $ 900 Ternos medi- da desde $ 1.500. Avenida Ma- tucana 823 H|A.

MAS AVISOS ECONOMICOS EN LA ULTIMA PAGINA

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817

SITIOS URBANIZADOS

DESDE $ 72.000, CON $ 16.000 CONTADO. — SECTOR SAN MIGUEL, LADO SANTA ROSA,

LOCOMOCION INMEDIATA

avimentación y luz eléctrica, terminándose. La Población tendrá una hermosa Plaza, Escuela y Mercado propios. Sitios diferentes dimensiones. Saldo en cómodas cuotas mensuales durante cuatro años

IN COMISION — *SIN INTERESES*

PROPIEDADES:

360.000.—Cada uno, 2 bungalow recién construídos (no habitados), inmediatos a Plaza Egaña, pisos parquets sobre concreto, 600 metros superfi- cie c/u, Living, comedor, 2 dormitorios, ba- ño lujo, pieza y toilette empleada, cocina amoblada.

380.000.—Casa confortable, lado Seminario, inmedia- to a Irarrázaval, living, comedor, 3 dormi- torios, baño, pieza y toilette empleada. 30 mil pesos deuda a Caja de Ahorros.

490.000.—Chalet moderno, lado Santa Julia (Ñuñoa), jardín, living, comedor, 5 dormitorios, baño, pieza y toilette empleada, amplias depen- dencias.

540.000.—Bungalow recién construído (no habitado), inmediato Av. Ossa, jardín, garage, porch, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, con closets, baño lujo, pieza y toilette em- pleada, cocina amoblada.

$ 600.000.—Bungalow moderno, pisos parquets, pintura óleo, inmediato a Plaza Pedro Torres (Ñu- ñoa) ,jardín, garage, porch, living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño lujo, pieza y toilette empleada, cocina, repostero, bodega.

$ 650.000.—Bungalow Georgian, recién construído (no habitado), lado Gran Avenida, Paradero N.o 3, pisos parquets sobre concreto, pintura óleo, jardín reja fierro, camino pastelones, porch, living con chimenea, comedor, 3 dor- mitorios con closets, baño lujo, cocina a gas instalada y amoblada, pieza y toilette em- pleada, entrada auto.

$ 680 000.—Bungalow terminándose, inmediato a Plaza Egaña, pisos parquets sobre concreto, pintu- ra óleo, jardín. living con chimenea, come- dor, 4 dormitorios con closets, 2 baños lujo, pieza y toilette empleada, cocina, repostero.

$ 750.000.—Chalet moderno, casi esquina Irarrázaval, lado Pedro Valdivia, jardín, porch, living, comedor, 4 dormitorios con closets, 1½ ba- ño, pieza y toilette empleada, entrada auto.

TORRES & UNDURRAGA

OMPRAVENTA ARRIENDO ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

alle NUEVA YORK 44 -:- EDIFICIO BOLSA DE COMERCIO —:— SANTIAGO

SR. EMPLEADO PARTICULAR

Disponemos de sitios totalmente urbanizados en distintos sectores de PROVIDENCIA, ÑUÑOA, GRAN AVENIDA y QUINTA NORMAL, para construirles de inmediato su casa habitación.

También tenemos DEPARTAMENTOS disponibles, en edificio con parque propio, totalmente rodeados de jardines, en AVENIDA SANTA MARIA frente al PUENTE DEL ARZOBISPO.

Tramitamos su operación, sin costo alguno para usted.

ATENCION DIARIAMENTE HASTA LAS 21 HORAS, INCLUSO SABADOS

Constructora Técnica SOC. LTDA.

HUERFANOS 930 — OFICINA 51 — TELEFONO 30076

LA NACION

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA "LAS DOS NAciones" Bascuñán 36. Ternos, abrigos de medida y confección. ¡Diez meses plazo! H|A

52.—VARIOS.

¡VINO! 15 litros, Reservado tinto o blanco, $ 75.—. Pedro Lagos 357. Teléfono 52818. 16 E 49

¡TENGASE SIEMPRE UNguento Monte Santo! 31 M

52.a.—VERANEO

¡¡¡BALNEARIO ALGArrobo!!! Residencial Aguas Marinas. Uno de los mejores balnearios de la costa del Pacífico. Lotes de 500 metros cc., más o menos o de la cubidad que desee. 1.a sección, 2.a, 3.a y 4.a, se pagan con 5.000, 4.000 y 3.000; cuotas 500, 400 y 300 mensuales. Urbanización parte hecha, parte haciéndose, efectuado ya pavimento, veredas, soleras, plantaciones, firmado ya contrato Luz Eléctrica. 20 días más la Residencial Aguas Marinas, tendrá Luz Eléctrica, y trabájase en agua potable. Playas tranquilas, gran Bahía, sin movimientos fuertes de oleaje; facilidad para remar, bogar, pescar, yachting, sin peligro; clima ideal; esta Residencial está a 30 metros altura camino pavimentado; es un anfiteatro, donde domina el mar a más de 100 kilómetros; clima más fresco que los bajos de Algarrobo; vista hermosa. Construya en Algarrobo, doble su capital; en este balneario se necesitan 5.000 casas, chalets, bungalows, edificios renta; los arriendos son caros, y no hay casas que arrendar. Títulos perfectos, sin hipotecas; vea certificados; planos y antecedentes, darán Cornelio 2.o Aravena y Humberto del Canto, Huérfanos 1350, fono 86552. En Algarrobo verse con administrador señor Griceldo Armijo, o Domingo Blanco. 28-D.

52.a—VERANEO.

RESIDENCIAL LOS CARDENALES. Marina Alta 465, Cartagena. Pensión de ambiente familiar y buenas piezas: $ 90.— diarios. Comedores con linda vista al mar. Atendida por su dueña. Reserve con anticipación sus piezas. 20 E.

RESIDENCIAL "PLENCIA" Reserve pieza Avda Argentina 264, Valparaíso Una cuadra Estación Barón. 26 S-49

CASABLANCA GRAN HOTEL para veraneantes pasajeros de gusto refinado Ideal para descanso Canchas deportes Servicio a la carta 4 O 49

MALETERIA LEZANA, CATEdral 1484. Teléfono 85276. Fundas para maletas en dos horas, composturas y trabajos de primera clase. 16 E.

53 —JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de María Vitalia Payaguala Alvarez a hermana María Gricelda Payaguala Alvarez.— Secretrio. 28 D.

REMATE.—EL 10 DE ENERO DE 1949 a las 15 horas ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se rematará la propiedad ubicada en calle Alberto Decombe, antes Carlos M. Prieto, N.o 1154, rol 13694 Comuna Providencia, inscrita a fs. 7106 N.o 14090 del Registro de Propiedades de 1944. Minimum $ 187,800.— Boleta diez por ciento. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado autos Banco Israelita de Chile con Rafael Bravo Quinteros y otro.— El Secretario. 28 D.

REMATE.—EL 11 DE ENERO 1949, a las 10 horas, se rematará en el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, propiedad de Santa Beatriz 201, comuna Providencia, embargada en ejecución de Severo Vidal con Ada Demarchi. Minimum: $ 127.700. Precio se pagará al contado. Subastador pagará escritura, inscripciones, impuestos, etc. Boleta garantía: $ 12.770. Demás bases en autos.— El Secretario. 28 D.

REMATE.—EL 10 DE ENERO DE 1949, a las quince horas, ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se rematará propiedad de la calle Arcadia N.os 1381 al 1393, esquina de Barcelona, N.os 2768 al 2772, de esta ciudad. Minimum: $ 450.000.— Boleta $ 45.000.— Bases y antecedentes Secretaría Juzgado.— Autos Prado con Vargas 29 D.

53.—JUDICIALES

PROPOSICIONES DE CONVENIO Ferrer e Izurieta.— En Santiago a veintiuno de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho tuvo lugar la Junta de Acreedores señalada para hoy, con asistencia del Síndico jurisdiccional, don Mauricio Litvak, y de los deudores representados por su mandatario, don Amadeo Torra, y de los siguientes acreedores en las proposiciones de convenio judicial preventivo: Augusto Anguita por Guillermo Ferrer y Cía., $ 3.27.904.21; Víctor Jara, $ 117.172.70; Raimundo Caballero, $ 151.000; Cirilo Córdova, $ 159.411.52; De Vicente Hnos., $ 60.000; Edelmiro Valdés, $ 201.942; Rufino Melero, $ 21.000; José Vicente Fuentes, $ 69.229.47; Esteban Alarcón y Cía., $ 33.901.10; Martínez e Ibieta, $ 31.632.44; Primo Pérez, $ 42.838.60; Sangroniz y Cossio, $ 17.423.40; Julio Cabello, $ 184.164.80; Salvador Caussade, $ 49.630; Sociedad Química Industrial Johannes Muller y Cía., $ 4.101.50; Matil Calzados, $ 37.049.20; Albagli y Geni, $ 88.059; Broussingaray Hnos. $ 8.914.50; Julián Yarza y Cía., $ 56.086.60; Enrique Silva por Vicente Ruis, $ 94.349.20; Martín Partarrieu y Cía., $ 265.042.03; Urrestarazu y Gurruchaga Ltda., $ 106.892.30; Zúñiga y Cía. Ltda. $ 8.051.40; Juan Beheran, $ 42.228; Pirotte y Cía., $ 298.056.85; Díaz y Mathiol, $ 405.203; Ernesto Soto y Cía., $ 80.668.45; Rafael Arechavala e Hijos, $ 25.112.70; Herrera y Cía., $ 104.010.32; Rodillo Hnos. $ 63.863.80; Lailhacar Hnos., $ 52.185.08; Higinio de Cea, $ 11.595; Ilharreborde e Hijos Ltda., $ 34.179.35; Cámara del Cuero, $ 220.000; Carlos Abarzúa M. por María Fouillioux $ 7.980; Pedro Aguirre $ 52.221.30; Alberto Schwartzmann, $ 231.824; Juan Oliva, $ 84.028.90; Santiago Sanz, $ 30.856.30; Felipe Barrachina, $ 26.350.40; Alejandro Dapena y Cía., $ 41.313.20; Arbea y Errandonea Ltda., $ 21.214.70; Errandonea Hnos., $ 15.637.22; Ismael Olalla, $ 23.500; García y García, $ 20.715.80; Eduardo Labbé Barros por Daniel de Pablo $ 59.000; Echavarri Hnos., $ 174.165.34; Enrique Gómez, $ 69.200; Coromina Vallsa y Cía., $ 164.000; Ferrer Socias Hnos., $ 58.415; Braun y Braun Ltda., $ 74.002.29; Calle e Hijos $ 24.350; José Legarreta Ugarte $ 64.853; Juan Oyanedel, $ 31.250; Román Conde, $ 32.886.07; Martínez y Guerrero, $ 44.213; Jorge Contreras, $ 4.900; Ferrer y Bórquez, $ 8.000.30; Weir Scott y Cía., $ 5.486.40; Alejo Sagredo por don Raimundo Pérez, $ 39.800; Williamson Balfour Cía. S. A., $ 44.116.71; representado por Carlota Ríos; Adolfo Arteaga por el Consorcio Español de Seguros, $ 48.526.80; Leída la primera proposición, ella fué votada favorablemente por representantes de los acreedores, quienes aceptaron la determinación del activo y del pasivo tanto de la sociedad "Ferrer e Izurieta", como de don Gabriel Ferrer Salvá hecha por la Sindicatura de Quiebras de Santiago, sin perjuicio de la verificación de los créditos y de la rectificación de los errores de las sumas que se han asignado a los acreedores. Leída la segunda proposición del convenio en lo relacionado con la Junta Liquidadora nombrada por los acreedores en la reunión del 23 de septiembre de 1948, en la Cámara del Cuero, comisión compuesta por los señores Juan Legarreta, Guillermo Ferrer y Juan Díaz, se acordó votar favorablemente por la designación de las dos primeras personas y habiendo renunciado la tercera, se nombra en su reemplazo a don Jaime Soto Sepúlveda con la oposición de don Raimundo Pérez; leída la tercera proposición relacionada con la extensión de las facultades de la Comisión Liquidadora nombrada y si la actuación de dichos miembros será remunerada o nó, se acordó que ella no será remunerada y que la extensión de sus facultades serán: la de facultarla para tomar posesión material de los bienes raíces, muebles o mobiliarios, que constituyan el activo abandono por los deudores; la de representar a los acreedores en todos los juicios o gestiones judiciales en que éstos tengan interés actualmente o lo tengan en lo sucesivo, interés que derive de la aprobación de este convenio; la de vender, permutar, dar en prenda o en hipoteca toda clase de bienes muebles o inmuebles que constituyan el activo de los deudores; la de fijar toda clase de condiciones, plazo y otras modalidades; la de percibir el precio de la cosa vendida; la de entregar la cosa vendida; la de contratar con los Bancos, Cajas de Ahorros e instituciones de crédito; para hacer y retirar depósitos de toda clase, girar y sobregirar; para girar, cancelar, endosar, revalidar, protestar cheques; para girar; aceptar, reaceptar, cobrar y descontar letras de cambio, pagarés, libranzas y toda clase de documentos; para constituir prendas, hipotecas y otras cauciones reales o personales; para firmar recibos de dinero; para cobrar y percibir todo cuanto se adeudare a los acreedores por cualquier concepto o motivo; para pagar y otorgar cancelaciones; para despedir obreros y empleados de los deudores proponentes del convenio; para transigir, comprometer y otorgar a los árbitros facultades de arbitradores; para pagar a los acreedores de los proponentes en la forma y orden de preferencia establecidos en las leyes; para repartir los fondos líquidos que se obtengan de la realización de los bienes que forman el activo de los deudores proponentes; en ningún caso se podrán hacer repartos, a cuenta de créditos, por un valor inferior al cinco por ciento del total de los créditos; y, en general, la facultad para obrar en la realización de los bienes con la amplitud necesaria para ello. Leída la cuarta proposición relacionada con la ratificación de las promesas de compraventa y de permuta celebradas por los proponentes con los señores Gill Hnos. y con don Daniel de Pablo Sánchez, y facultad para que la Comisión Liquidadora pueda dar término a dichas operaciones en la misma forma como ellas han sido convenidas, se acuerda votarla favorablemente en todas sus partes. El representante de los deudores proponentes del convenio en este momento propone a los representantes de los acreedores la ratificación de la venta de la tienda de calzado, ubicada en el Mercado Presidente Ríos, de esta ciudad de propiedad de don Gabriel Salvá hecha a la firma del Pedregal y Cía. Ltda., según las condiciones y términos pactados en la escritura de fecha 24 de noviembre de 1948, otorgada ante el Notario don Javier Echeverría Vial. Los representantes de los acreedores votaron favorablemente esta proposición y ratifican en todas sus partes la referida compraventa hecha a los señores del Pedregal y Cía. Ltda. Leída la quinta proposición relacionada con el pago a los señores acreedores del saldo que arroje la liquidación de los bienes de la sociedad Ferrer e Izurieta y de don Gabriel Ferrer Salvá a prorrata de sus montos y sin consideración a intereses y sin distinción de sí las obligaciones derivan de operaciones de la firma Ferrer a Izurieta o de don Gabriel Ferrer Salvá, los representantes de los acreedores presentes acuerdan votar favorablemente la proposición hecha en este convenio. Leída la sexta proposición del convenio relacionada con la verificación e impugnación de los créditos por medio de la Comisión Liquidadora nombrada por los señores acreedores o por el Tribunal que conozca del presente convenio, los representantes de los acreedores presentes acuerdan que las verificaciones ya hechas y futuras y las impugnaciones serán conocidas por la Comisión Liquidadora nombrada por los acreedores. En caso de litis conocerá y fallará el Tribunal de la causa en conformidad a lo dispuesto en la Ley de Quiebras. Leída la séptima proposición relacionada con la condonación o remisión de los saldos que resultaren impagos, ella es votada favorablemente por los representantes de los acreedores presentes. La Comisión Liquidadora para hacer repartos a pago de créditos tomará como dato ilustrativo la nómina determinada por la Sindicatura de Quiebras de Santiago y que ha servido de base para votar este convenio, pero podrá rectificar los errores conforme a las verificaciones hechas o que se hagan y a las preferencias alegadas. Las costas y gastos comunes del convenio serán una baja de la masa. Se dió por terminada la Junta de Acreedores firmando los asistentes con S. S.— EDMUNDO LARENAS, Alejo Sagredo, Mauricio Litvak, Augusto Anguita, E. Morales, E. Silva, A. Arteaga, C. Ríos, E. Labbé, A. Torra, Gmo. Cabrera S., Secretario subrogante". 29 D.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Octavio Vergara Rivera a Ida María Mercedes; Carmen María Luz; Edith María Luisa; Eugenia María Cristina; Amaro Octavio Fernando; Ximena María Inés; Consuelo María Manuela; Paz María Gloria y Gonzalo Alberto Jaime Vergara Pérez de Castro sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretario. 29 D.

QUIEBRA BASILIO HALABI YAni. Quinto Civil. — Por resolución de fecha 20 de diciembre de 1948 túvose por ampliada la nómina de los créditos reconocidos con el de la Sociedad Comercial Ventura Hnos., valista por $ 35.740.60.—El Secretario. 29 D

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Rosalba Francisca Roa Morales a Juana Roa Morales, como cesionaria derechos de Oscar Rolando y Olivia López Roa; sin perjuicio derechos cónyuge Oscar López.— Secretario. 28 D.

PRIMER JUZGADO CIVIL, 22 DIciembre, concedió posesión efectiva herencias intestadas de Carlos Enrique Sánchez Arellano, de Berta Sepúlveda Sánchez y de Orfelina González González a Blanca Teresa, María Berta y Hernán Jorge Sánchez Sepúlveda.— Secretario. 28 D.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía de Santiago. Cítase parientes menores Manuel Luis y Franklin Zamorano Arriagada, a la audiencia del 29 del presente, a las 10 horas, a fin de deliberar sobre nombramiento de curador general.— El secretario. Santiago, 20 de diciembre de 1948. 28 D.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia testada de Carlos Cuevas San Martín a hermana y heredera testamentaria Ernestina Cuevas San Martín.— Secretario. 28 D.

TERCER JUZGADO CIVIL, DIEciocho actual concedió posesión efectiva herencia testada quedada al fallecimiento don Luis Portales Vicuña a su heredero testamentario don Carlos Portalos Calvo.— Secretario. 30 D.

QUIEBRA ALEJANDRO MIMICA Bestilo. Por resolución de 17 de diciembre de 1948, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra el comerciante don Alejandro Mimica Bestilo, domiciliado en Amunátegui 266. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".—El Secretario. 30 D.

POR RESOLUCION DEL JUEZ del 3.er Juzgado Civil de Santiago, cítase a los parientes de Tomás Villalobos Salgado para el 7 de enero de 1949, a las once horas, para nombramiento de curador.— El secretario. 30 D.

EL 12 DE ENERO PROXIMO, A las 10 horas, se rematará ante Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, propiedad ubicada en Romeral Lo Herrera, Parcela 31, enrolada bajo el N.o 0764. Mínimo $ 500,000. Bases y antecedentes en Secretaría. Juicio: Maza Elena de la con Sanhueza Delfín. Ejecutivo. —El Secretario. 28 D.

EXPROPIACION.—TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, juicio 86702 "Caja de la Habitación con Mariano López López. En conformidad artículo 30 Ley 5.604, avísase a terceros, fin puedan hacer valer sus derechos, que, decretada expropiación inmueble de D. Mariano López, ubicada en calle Gamero 2718. Rol 17.034, de esta comuna, la Caja de la Habitación consignó $ 277.100 en arcas fiscales y fué autorizada para tomar posesión del inmueble.— El secretario. 29 D.

53.—JUDICIALES

MODIFICACION INVENTARIO SOlemne.— El 31 de diciembre presente año, once horas, en mi oficina, Bandera 342, Primer Juzgado Civil, practicaré modificación inventario solemne bienes Juana Dagach Imbarack v. de Imbarack.— El secretario. 30 D.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintisiete diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Víctor Ignacio Achurra Zúñiga a Emilia Francisca Zúñiga viuda de Achurra.— El secretario. 30 D.

TERCER JUZGADO CIVIL, 22 ACtual, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada al fallecimiento don Gregorio Segundo Albornoz Santander a doña Rosa Albornoz Santander de Navarro.— Secretario. 30 D.

TERCER JUZGADO CIVIL TREce del actual concedió posesión efectiva herencia intestada quedada al fallecimiento doña Luisa Muñoz Labarca viuda de Ibáñez a sus hijas Luisa, Olga, Raquel, Lucía, Esther y Adriana Ibáñez Muñoz.— El secretario. 30 D.

TERCER JUZGADO CIVIL, 24 ACtual, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada al fallecimiento María Teresa Rolando Bourdenet a sus hijos María Laurencia, María Teresa, María Aída Carla y Carlos Gabriel Tessore Rolando. Inventario solemne practicaré en secretaría 31 actual, 10 horas.— Secretario. 30 D.

POSESION EFECTIVA.— TERCER Juzgado Civil esta ciudad, concedió posesión efectiva herencia de don Julio Pérez Tapia a sus dos hijos, Jorge Gustavo y Juana Rosalía Alicia Pérez Mery, sin perjuicio derechos cónyuge, doña María Otilia Mery Barrios v. de Pérez. 30 D.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Enrique Brandt Maturana, a hermana Matilde Brandt Maturana. Practicaré inventario solemne 31 actual, 15 horas, secretaría Juzgado. 30 D.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía de Santiago saldrá a remate el 13 de enero de 1949, a las 10 horas, propiedad "La Puertas" de Las Condes, comuna Las Condes, por el mínimo de $ 91.934. Pago subasta al contado. Boleta 10 o|o. Juicio "Santelices con Garretón". —El secretario. 29 D.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL ORdenó citar parientes menores Irene y Alicia Fuenzalida Delgado, audiencia 5 enero próximo, 10 horas, fin resolver su curatela.— Secretario. 30 D.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Antonio Aravena Fuenzalida, a hermanos Luisa, María, Arturo, Elena y Doralisa Aravena Fuenzalida, esta última ya fallecida y representada por sus hijos: Berta, Alfonso y Servando Miranda Araevna.— Secretario. 30 D.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia quedada al fallecimiento de Carmen Guzmán Acevedo, a hijos legítimos y herederos testamentarios y ab-intestato: Sara, Rita, Aserno, Pedro Juan, Marcos Antonio, Olga Micaela y Manuel Jesús Labra Guzmán.— Secretario. 30 D.

NOTIFICACION.— ANTE TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse Rogelio Corvalán por Enrique Vernier, solicitando nulidad de matrimonio con Inés Montenegro Calderón, fundado en que ambos contrayentes no tenían domicilio ni residencia dentro jurisdicción oficial del Registro Civil de Providencia a la fecha del matrimonio, que en esa oportunidad ambos vivían en Pasaje Argentino casa uno, altos, calle Galvarino 621. Termina pidiendo acoja nulidad, cancelando inscripción. Primer otrosí, acompaña parte de prueba, con citación partida matrimonio y acta manifestación.— PROVIDENCIA.— Santiago, octubre veintiséis e de mil novecientos cuarenta y ocho. A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí, como se pide. Asígnase N.o 86115.— M. Victoriano C.— A. Muñoz A.— Fs. 7 solicitóse notificación por avisos extractados demanda, solicitud que fué proveída: Santiago, diciembre veintiuno de mil novecientos cuarenta y ocho. Notifíquese a doña Inés Montenegro Calderón por tres avisos en los diarios LA NACION y "El Mercurio" y en correspondiente "Diario Oficial".— Jorge Díaz de Valdés.— A. Muñoz A.— A fs. 13 solicitó apercibimiento para señalar domicilio dentro emplazamiento contestar demanda. Se proveyó. Santiago, diciembre veinticuatro de mil novecientos cuarenta y ocho. Como se pide.— Jorge Díaz de Valdés.— H. Raggi G., secretario subrogante. Por consiguiente, notifico lo precedente a doña Inés Montenegro Calderón.— Secretario. 30 D.

53 —JUDICIALES.

QUIEBRA ARMANDO ESCOBAR Fientes.— El 30 del presente a las 16 horas, procederé a la facción de inventario de los bienes de esta quiebra en calle San Francisco 628.— Mauricio Litvak R., Síndico de Santiago. 28 D

REMATE ORDEN SEGUNDO JUZgado de Mayor Cuantía, juicio "Compañía de Inversiones con Quintanilla", remataré, 4 enero 1949, a las 11 horas, Avenida Vicuña Mackenna 1580: Autobús International y chassis International, ambos modelo 1940. Mínimum $ 129.002.09. Mario Vicuña, Martillero. 29 D.

REMATE ORDEN SEGUNDO JUZgado de Mayor Cuantía, juicio "Compañía de Inversiones con Quintanilla: remataré 4 enero 1949, a las 11 horas, en Avenida Vicuña Mackenna 1580, microbús G. M. C., modelo 1939. Mínimum $ 27.859.75. Mario Vicuña, Martillero. 29 D

QUIEBRA SUC. MANUEL QUINtanilla.— Segundo Juzgado Civil. —Por resolución de 17 de diciembre de 1948, fijóse como fecha cesación pagos fallido el 27 de septiembre de 1947.—El Secretario. 30 D

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva herencia testada de Rosa Ester Maldonado López a Fresia Vidal Maldonado.— Secretario. 30 D.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintidós diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada María Escalona Martínez de Moyla a María Moyla Escalona de Venegas, Roberto Segundo, Gabriela Moyla Escalona, Elisa Moyla Escalona de Pérez, Eloísa Matilde Moyla Escalona de Cubillos, Ana Luisa Moyla Escalona de León y Marta Elena Moyla Escalona de Berenset, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Roberto Moyla Morales.— El secretario. 30 D.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia de Agustín Alvarez Lazo a herederos testamentarios Agustín Segundo y Orfilia del Carmen Alvarez Segovia, Rosa Otilia Alvarez Cruz y Margarita Otilia Cruz Rivera viuda de Alvarez.— Secretario. 30 D

MERCED DE AGUA.— EN LO principal, solicita merced de aguas para regadío; en el otrosí, acompaña documentos. — Señor Gobernador.— León Lavín Urria, agricultor, domiciliado en el fundo Miraflores, comuna de Traiguén, (Dirección Postal, casilla 125), por mi mujer doña Inés Mosquera, a US. digo: que vengo en solicitar una merced de agua para regadío del estero Pellahuenco, que atraviesa terrenos ubicados en la misma comuna, y que se forma por vertientes naturales y derrames, el que desemboca en el río Quillén.— La cantidad de aguas que solicito es de dos regadores. —La ubicación de la bocatoma está a 2,040 metros aguas arriba del deslinde Sur del fundo Miraflores restituyéndose dichas aguas al mismo estero, en el límite indicado.— El terreno a regarse es de seis hectáreas más o menos, siendo su calidad de migajón y parte arcilloso. Aguas abajo existe: a) una merced de aguas de 300 litros por segundo, a favor de don Pablo Reidel y don Arnoldo Kiagges, repartida en tres canales; b) Una merced de 350 litros por segundo para fuerza motriz y 50 para regadío a favor de don Marcial Geoffroy. Por tanto: Ruego a US. ordenar la publicación de esta solicitud, por mi cuenta, en los términos que establece el Código de Aguas, y en definitiva acogerla en todas sus partes. Otrosí: Acompaño, en duplicado, los siguientes documentos: a) Partida de matrimonio con doña Inés Mosquera; b) Plano de situación de las obras proyectadas y de los terrenos por regarse a escala 1.100,000, con puntos de referencia conocidos; c) Memoria explicativa de las principales características de la obra en proyecto; d) Presupuesto aproximado de la misma; e) Comprobante de ingreso en la Tesorería Comunal de Traiguén N.o 1832, por la suma de tres pesos; f) Copia de la inscripción del fundo Miraflores: formado por la hijuela D del plano de la Sucesión Mosquera y Arriagada a nombre de mi mujer. Sírvase US. tener por acompañados estos documentos.—León Lavín U.— Gobernación de Traiguén.-- Recibido hoy en Secretaría, a las 10.30 horas.— Traiguen, diciembre 10 de 1948.—G. Loayza C., Secretario.— N.o 193.— De conformidad con el Art. 293, Libro Segundo, Título I del Código de Aguas, háganse las publicaciones correspondientes por tres veces dentro del plazo de treinta días en el periódico de la localidad, en uno de la capital de la provincia, y en uno de Santiago, mediando entre cada publicación no menos de siete días, cuyas publicaciones se harán por cuenta del recurrente.— Regístrese en el Libro respectivo.— Anótese.— Enrique Giménez Gallo, Gobernador.— Guillermo Loayza Ceballos, Secretario. 28 D—6 E

53 —JUDICIALES

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Jorge Hill Pearce, a hijos Jorge, Elena Amelia, Carlos Grenfell, Enrique y Aura Julia Hill Blanco, y Pedro Arturo Hill Williams, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María Isabel Williams. Tramítase conformidad artículos 40-44, ley 5,427.— Secretario. 29 D.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintitrés diciembre presente año concedió posesión efectiva herencia intestada Albertina Palma Palma a José Alberto Alfredo y María Albertina Palma Palma, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Humberto Palma Martínez.— El secretario. 30 D.

BOMBAS.—

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos de Ñuñoa.— "Unidos Serviremos".— Por orden del señor director, cito a la Compañía a sesión ordinaria para hoy martes, a las 22 horas. Tabla: Informe Comisión Revisora de Libros, Revisión de Balances, Modificaciones de Reglamento y otros asuntos a que haya lugar.— El secretario. 28 D.

SEGUNDA COMPAÑIA DE Bomberos "Esmeralda". — De orden del señor Director, cito a la Compañía, a sesión extraordinaria para el jueves 30 del presente, a las 20.15 horas. Tabla: Elección de secretario de Compañía para 1949, y asuntos varios.— El Ayudante. 30 D.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMberos-Salvadores y Guardias de Propiedad.— Por orden del señor Capitán, cito a Ejercicio para el 29 y 30 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: Plaza Ercilla. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. 30 D

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEros.— "Deber y Abnegación".— De orden del director, cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el jueves 30 del presente, a las 20 horas. Tabla reforma Presupuesto para el año 1949 y otros asuntos a que haya lugar.— El secretario. 30 D

10.a COMPAÑIA DE BOMBEros "Bomba España Patria y Trabajo".— De orden del Capitán, cítase a la Compaña a Ejercicio, para el jueves 30 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El Ayudante. 30 D.